

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2013

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ARAGÓN

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO004



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



ÍNDICE INFORME ANUAL DE EJECUCION 2013

0. INTRODUCCIÓN	5
1. IDENTIFICACIÓN	6
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	7
2.0. Evolución de la situación socio-económica de Aragón en el año 2013.....	7
2.1. Logros y análisis de los avances.....	34
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	34
2.1.2. Información financiera	40
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	43
2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios.....	52
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución	54
2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.	54
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.	60
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.	62
2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	79
2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	79
2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.	79
2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006	83
2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).....	83
2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.	84
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).....	84
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	84
2.7 Disposiciones en materia de seguimiento.....	87
2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....	87

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:.....	90
2.7.3. Encuentros Anuales:.....	91
2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:.....	91
2.7.5. Comité de Seguimiento	94
2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:	94
3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS. Cuadro ejecución real certificada a 31-12-2013	97
3.1. Eje: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados.....	100
3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje	100
3.1.2 Análisis cualitativo	107
3.2 Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.....	116
3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje	116
3.2.2. Análisis cualitativo	127
3.2.3 Buena práctica de gestión	157
3.3 Eje 3: Aumento y mejora del capital humano	162
3.3.1 Información sobre los avances del Eje	162
3.3.2 Análisis cualitativo	170
3.4 Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional	184
3.4.1 Información sobre los avances del Eje	184
3.4.2 Análisis cualitativo	184
3.5 Eje 5: Asistencia Técnica.....	189
3.5.1 Información sobre los avances del Eje	189
3.5.2 Análisis cualitativo	190
4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN.....	196
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.....	196
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	196
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	199
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de	

empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.	200
4.2.1 Educación y Formación.....	200
5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	202
6. ASISTENCIA TÉCNICA	203
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	203
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	203
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	204
• Referencia sobre la jornada celebrada en 2011	216
• La financiación europea contribuye de forma decisiva al crecimiento de Aragón.....	216
• Actividades del Día de Europa en Aragón	216
• El Gobierno de Aragón afirma que la financiación europea contribuye "de forma decisiva" al crecimiento de la Comunidad.....	216
• Europa invierte en Aragón 475 millones de euros entre 2007 y 2013.....	216
• 9 de Mayo "Día de Europa"	216
• La importancia creciente de Europa.....	216

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2013, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este séptimo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, fruto de las operaciones desarrolladas durante el año analizado y en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado Competitividad
	Zona subvencionable afectada Comunidad Autónoma de Aragón
	Periodo de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) CCI2007ES052PO004
	Título del Programa PROGRAMA OPERATIVO FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año al que se refieren los datos 2013
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de Aragón en el año 2013

En el año 2013 la economía aragonesa inició la recuperación económica. Tras haber alcanzado en el primer trimestre de 2013 el punto más bajo de la segunda recesión económica vivida en los últimos años, en el segundo trimestre del año la evolución del PIB comenzó a dibujar una senda ascendente, que le llevó en el último trimestre de 2013 a alcanzar un crecimiento interanual positivo. El mercado de trabajo también se vio afectado por la negativa evolución económica, aunque en los tres últimos trimestres del año se redujo el número de desempleados. La evolución de los precios, por su parte, dibujó una senda descendente a lo largo del año, intensificada después del verano, y los costes salariales continuaron con su moderación, algo positivo de cara a la competitividad exterior de la producción aragonesa.

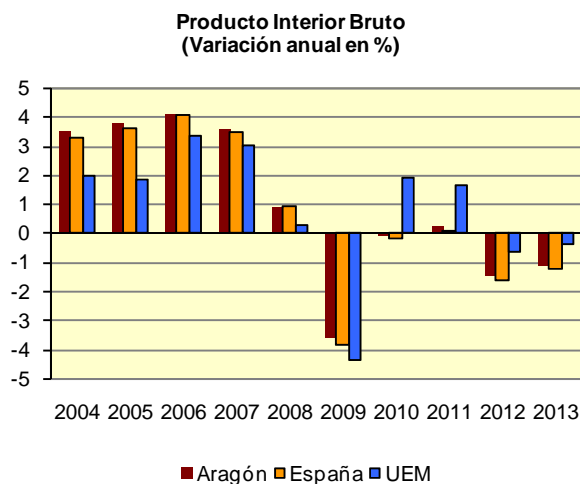
Principales Indicadores de la economía aragonesa											
	2012							2013			
	2011	2012	2013	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Producto Interior Bruto	0,3	-1,5	-1,2	-0,8	-1,7	-1,5	-2,0	-2,1	-1,6	-1,1	0,2
Demanda											
Consumo final hogares	-1,7	-1,9	-1,5	-1,8	-2,5	-1,5	-1,6	-3,4	-2,7	-1,1	1,1
Inversión construcción	-15,6	-10,1	-11,2	-12,5	-10,0	-11,6	-6,4	-10,7	-13,0	-14,4	-6,7
Inv. maquinaria y bs. equipo	6,5	-4,1	1,7	-0,1	-3,9	-5,6	-7,0	-5,5	-3,6	3,8	12,3
Oferta											
Industria manufacturera	2,0	-0,6	-2,4	0,0	-2,2	2,0	-2,1	-4,9	-3,6	-1,4	0,3
Construcción	-6,4	-10,2	-7,0	-9,1	-10,0	-11,5	-10,0	-8,1	-8,2	-7,0	-4,5
Servicios	1,3	0,1	-0,4	1,0	0,1	-0,2	-0,6	-0,8	-0,8	-0,7	0,6
Mercado laboral											
Población activa (EPA)	0,4	1,0	-2,4	0,9	0,7	1,3	1,2	-0,7	-2,7	-2,6	-3,7
Ocupados (EPA)	-2,3	-0,8	-5,7	0,3	-0,8	-1,8	-0,9	-5,6	-6,7	-4,7	-6,1
Tasa de actividad ⁽¹⁾	75,6	77,0	76,2	75,9	77,0	77,5	77,5	76,4	75,9	76,5	76,0
Tasa de paro (EPA) ⁽²⁾	17,1	18,6	21,3	18,4	18,6	18,7	18,5	22,4	21,9	20,5	20,6
Precios y salarios											
Indice Precios de Consumo	3,2	2,4	1,3	2,0	1,9	2,6	2,8	2,5	1,6	1,1	0,1
Inflación subyacente	1,6	1,5	1,4	1,2	1,2	1,5	2,1	2,3	1,8	1,3	0,3

	2012							2013			
	2011	2012	2013	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Indice Precios Industriales	5,8	2,0	1,1	1,8	1,3	2,0	2,8	2,5	1,0	0,7	0,1
Coste laboral total:											
por trabajador y mes	-0,3	-1,1	-	-0,1	0,5	-0,8	-3,6	-1,2	1,3	1,3	-
por hora efectiva	0,3	0,5	-	2,2	1,8	1,3	-3,0	3,0	-0,6	0,1	-
Sector Exterior (Aduanas)											
Exportaciones	9,2	-4,5	-1,2	-2,2	-14,4	-10,7	13,8	-7,7	0,8	5,5	-2,7
Importaciones	12,7	-14,6	0,9	-7,6	-17,8	-15,6	-17,3	-10,7	2,0	6,2	7,9
Sdo. comercial (millones €)	1220	1968	1798	472	512	479	505	490	495	494	319

Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos s/ población de 16-64 años (%); (2) Parados s/ población activa (%)

Fuente: INE, IAEST

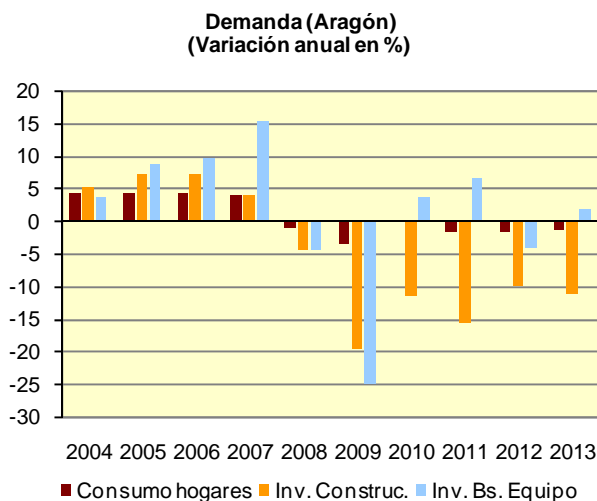


Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

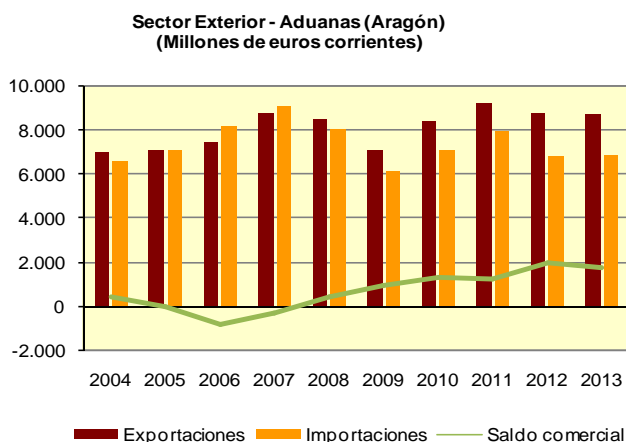
De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón experimentó una caída interanual del 1,2% en el promedio del año 2013, al igual que el conjunto de España, dato tres décimas mejor al anotado un año antes.

Desde la perspectiva de la demanda, en el conjunto de 2013 destaca la mejora experimentada por la inversión en maquinaria y bienes de equipo, que creció un 1,7%, tras haberse contraído un 4,1% en el año 2012. Sin embargo, tanto el consumo de los hogares como la inversión en construcción se mantuvieron en terreno negativo, al

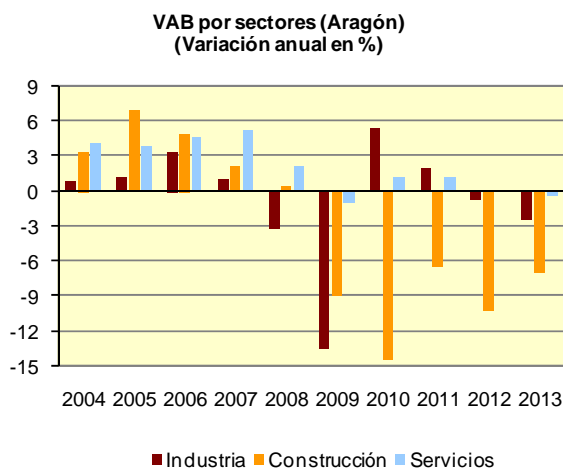
anotar unas caídas del 1,5% y del 11,2% en 2013, respectivamente, si bien, en el caso del consumo de los hogares se observa que su evolución negativa se atenúa.



En cuanto a lo datos de comercio exterior, seguían mostrando su aportación positiva a la evolución de la producción aragonesa. En efecto, según la información procedente de Aduanas, el saldo comercial de Aragón en el conjunto del año 2013 se situó en un superávit de 1.798 millones de euros, lo que supondría alrededor del 5,5% del PIB estimado para la región. Este saldo fue resultado de unas exportaciones de bienes por valor de 8.687 millones de euros (lo que representaría alrededor del 26,5% del PIB estimado para Aragón) y de unas importaciones valoradas en 6.889 millones de euros en 2013. No obstante, la evolución interanual de las exportaciones fue negativa; su valor en euros corrientes se redujo un 1,2% en 2013 respecto a 2012, mientras que el valor corriente de las importaciones creció un 0,9% interanual.

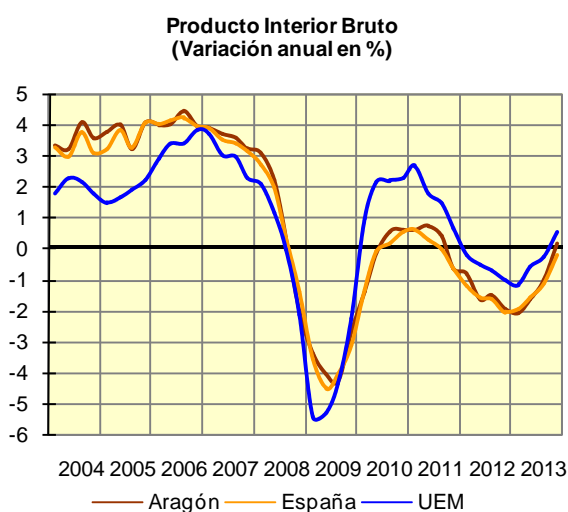


Atendiendo a los sectores productivos, se observa que servicios fue el que mostró la mejor evolución en el año 2013, aunque su producción se contrajo un 0,4% interanual. Por su parte, la construcción se mantuvo como el sector con el peor comportamiento en 2013, aunque atenuó su caída, registrando un -7,0% interanual en el conjunto de 2013. Por último, la industria manufacturera también se mantuvo en el terreno negativo, con una contracción del 2,4% en la media del año.



Fuente: IAEST

Atendiendo a la evolución a lo largo del año la situación es más alentadora, dado que la actividad fue ganando tracción. Tras anotar en el primer trimestre del año el punto más bajo de la segunda recesión de los últimos años, e iniciar en el segundo una senda de mejoría, en el cuarto trimestre de 2013 el PIB de Aragón volvió a crecer en términos interanuales, después de once trimestres consecutivos en negativo (desde el inicio de 2011).

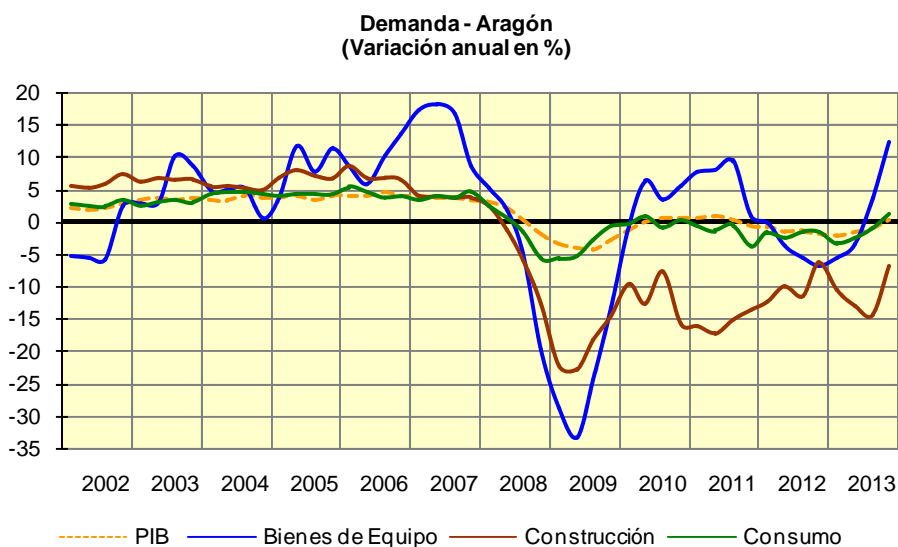


Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

En comparación con la economía española, el cambio de tendencia en Aragón se inicia un trimestre más tarde, pero ha sido más intenso. En efecto, Aragón alcanzó el punto más bajo de esta segunda recesión vivida en la época actual en el primer trimestre de 2013, mientras que España lo hizo un periodo antes. Sin embargo, en el último trimestre de 2013 el PIB de Aragón ya anota un crecimiento interanual positivo, mientras que en el conjunto de España el PIB todavía se contrae en términos interanuales (-0,2% en el cuarto trimestre de 2013).

Desde la perspectiva de la demanda, se observa que en el cuarto trimestre de 2013 la aportación de la demanda interna al crecimiento ha mejorado en Aragón, mientras que la de la demanda externa se mantiene positiva, aunque se habría reducido respecto al trimestre anterior.

En efecto, todos los componentes de la demanda interna mejoran su evolución en el cuarto trimestre de 2013, anotando crecimientos positivos tanto el consumo de los hogares como la inversión en maquinaria y equipo, destacando además esta última por su intenso incremento, mientras que la inversión en construcción frena su deterioro. Por su parte, el saldo comercial se reduce a causa de una reducción de las exportaciones, mientras las importaciones aceleran su aumento.



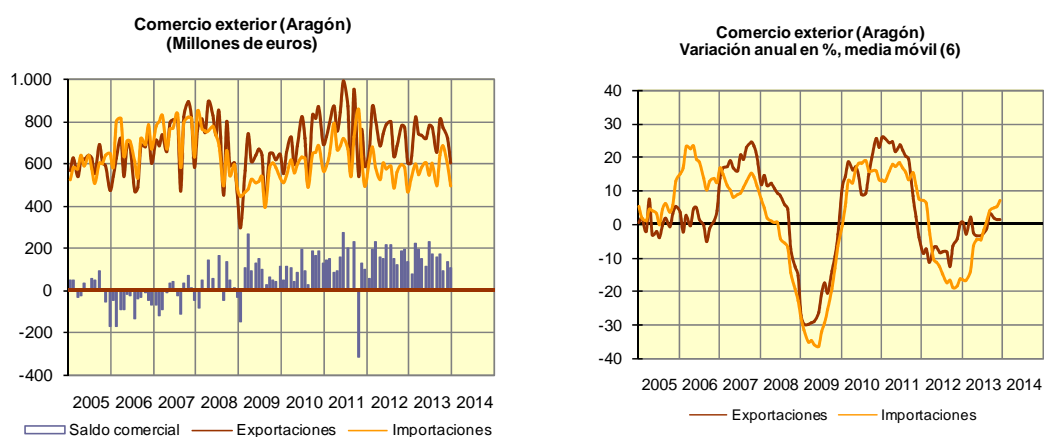
La inversión en maquinaria y bienes de equipo anotó un notable crecimiento, del 12,3% interanual (frente al 3,8% del tercer trimestre), lo que supone el mayor incremento desde que se iniciara la crisis económica. Exactamente, es la mejor evolución desde el cuarto trimestre de 2007, cuando la economía aragonesa todavía se encontraba en la etapa expansiva del ciclo económico, con crecimientos del PIB por

encima del 3%. Esto refleja que las perspectivas de las empresas están mejorando y, por tanto, es un indicador positivo en cuanto al ritmo de actividad que se espera para los próximos periodos.

El consumo de los hogares también anota una evolución positiva en el último trimestre de 2013, al aumentar un 1,1% interanual, lo que supone el primer crecimiento positivo de los últimos tres años.

Por su parte, la inversión en construcción reduce a menos de la mitad su contracción en el cuarto trimestre, al anotar una caída interanual del 6,7%, frente al 14,4% del trimestre anterior.

En comercio exterior, el saldo comercial en los últimos tres meses de 2013 muestra que la aportación positiva del sector exterior a la evolución del PIB se habría reducido, consecuencia de un mayor crecimiento de las importaciones y de una peor evolución de las exportaciones. En efecto, la información procedente de Aduanas muestra que Aragón exportó bienes por un valor de 2.087 millones de euros en el último trimestre de 2013, un 2,7% menos que un año antes. Por su parte, el valor de los bienes importados aumentó un 7,9% interanual, hasta los 1.768 millones de euros. De esta forma el saldo comercial se mantuvo positivo y se situó en 319 millones de euros en el último trimestre de 2013, frente a los 494 millones del tercer trimestre.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

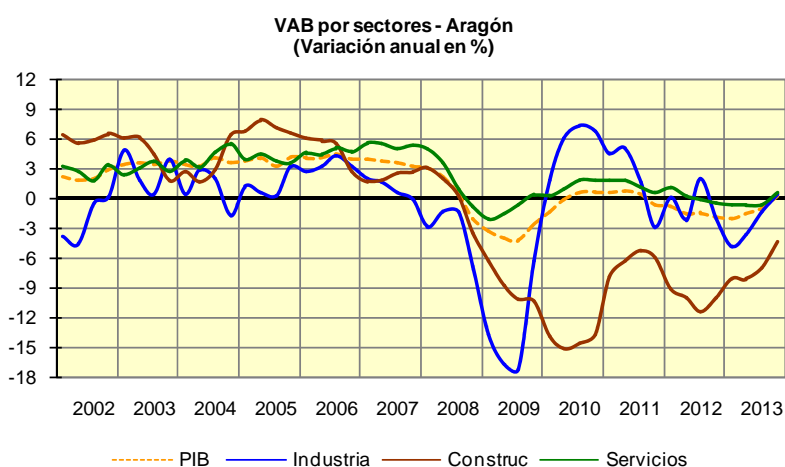
Atendiendo a los sectores productivos, en el cuarto trimestre de 2013 destaca la mejor evolución de todos ellos. En el caso de la industria manufacturera y de los servicios por anotar una evolución positiva tras varios trimestres en negativo, y en el de la construcción por la notable contención en su evolución negativa.

El sector servicios lideró el crecimiento en el último trimestre de 2013 al anotar un aumento en su VAB del 0,6% interanual. Esto supone una notable mejora tras seis

trimestres en negativo y respecto al trimestre anterior, cuando se contrajo un 0,7%. Atendiendo al indicador de actividad del sector servicios (IASS), vemos que todas sus ramas anotaron crecimientos positivos en el último trimestre de 2013, salvo *información y comunicaciones* (-1,7%), siendo *hostelería* la rama que más creció (2,6%). Por su parte, *comercio* creció un 1,1%.

La evolución de estas dos ramas terciarias (*hostelería* y *comercio*) sería consistente con la dinámica descrita en el consumo de los hogares durante el último trimestre de 2013. Esto también habría apoyado la evolución de la industria manufacturera, la cual aumentó su VAB un 0,3% en el último trimestre de 2013, tras cuatro trimestres consecutivos en negativo. Además, este dato supone una mejora de 1,7 puntos respecto a la contracción experimentada en el trimestre anterior (-1,4%).

Finalmente, la construcción frena su deterioro en el último trimestre de 2013 y cae un 4,5%. Esta evolución también podría calificarse, en cierta medida, como un buen dato, ya que supone una caída 2,5 puntos menor a la del trimestre anterior, y el mejor dato de los últimos cinco años.



Fuente: IAEST

La evolución de la economía a lo largo del año tuvo su reflejo en el mercado laboral. De hecho, en los tres últimos trimestres de 2013 se produjeron consecutivos descensos en el número de parados, a la vez que la tasa de paro dibujó una trayectoria descendente.

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el cuarto trimestre de 2013 el número de ocupados en Aragón se situó en 503.100 personas, 7.100 menos que un trimestre antes, pero en un nivel superior al del primer y segundo

trimestres del año. Debe señalarse, que la reducción del empleo suele ser habitual tras la temporada de verano, en la que se produce un mayor número de contrataciones.

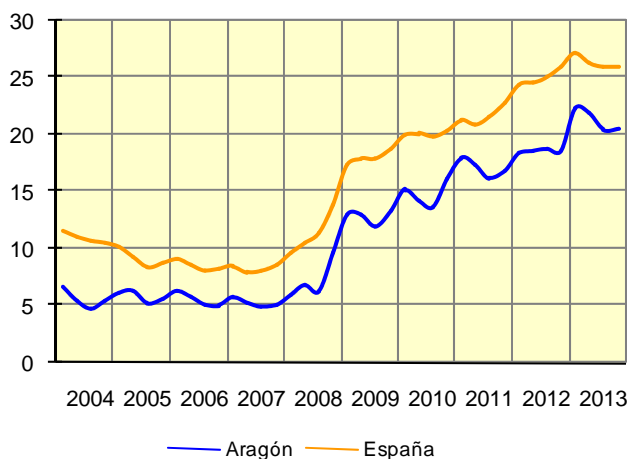
Por su parte, la población activa experimentó un descenso de 8.200 personas durante el cuarto trimestre de 2013 en comparación con el trimestre previo.

De esta forma, como resultado de la evolución de la ocupación y de la población activa, tuvo lugar un descenso trimestral de 1.100 personas en el número de desempleados, situándose el número de parados en 130.300, el valor más bajo de todo el año 2013.

Sin embargo, la comparación con el mismo periodo del año anterior muestra peores resultados, causados, en gran medida, por el fuerte deterioro que se produjo en el mercado laboral aragonés durante el primer trimestre del año.

En el cuarto trimestre de 2013 había en Aragón un total de 32.400 ocupados menos que en el mismo período del año anterior, lo que se traduce en una caída del 6,1% en tasa anual. Por su parte, la población activa se redujo en 24.100 personas, un 3,7% interanual.

**Tasa de Desempleo
(% de la Población Activa)**

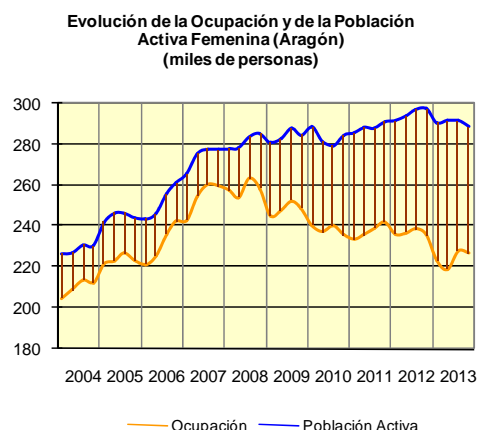
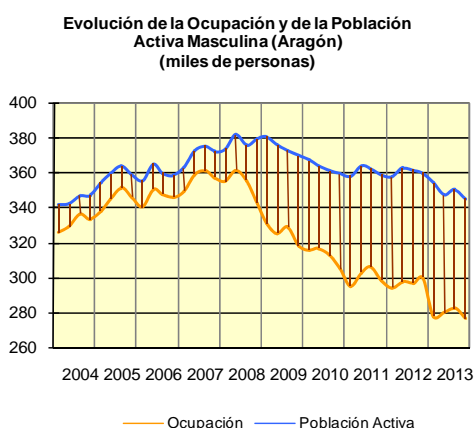


Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

Como resultado de este comportamiento de la ocupación y de la actividad en el conjunto del año, el desempleo aumentó en 8.300 personas respecto al último trimestre del año anterior, lo que dejaba la tasa de paro en el 20,57% de la población activa regional, prácticamente el mismo nivel que en el trimestre anterior (20,48%) y 5,5 puntos por debajo del dato para España, donde la tasa de desempleo se situó en el 26,03% de la población activa en el cuarto trimestre de 2013.

Distinguiendo por género, la mujeres mostraban una mejor evolución respecto a lo hombres. En efecto, en el cuarto trimestre de 2013 la ocupación masculina disminuía un 7,8% en tasa anual, lo que suponía 23.400 empleados menos que en el mismo periodo de 2012, a la vez que la población activa seguía disminuyendo con intensidad, un 4,1% anual, equivalente a 14.900 hombres activos menos. De esta forma, el desempleo se incrementaba en 8.500 hombres en comparación con el último trimestre de 2012, y la tasa de paro masculina se elevaba hasta el 19,8% de su correspondiente población activa en el último trimestre de 2013 (19,3% en el trimestre anterior).

Sin embargo, en el caso de las mujeres el empleo disminuía en menor intensidad, un 3,8% en tasa anual, hasta quedar en 226.700 mujeres ocupadas, 9.000 menos que en el último trimestre de 2012. La actividad también descendía entre las mujeres a un ritmo inferior, un 3,1% anual, lo que suponía 9.200 activas menos. En consecuencia, el número de mujeres desempleadas se redujo en 200, el 21,4% de la población activa femenina, medio punto porcentual menos que el trimestre anterior.



Fuente: IAEST

Por sectores productivos, la construcción continuó siendo el que mostró un peor comportamiento relativo, con un descenso interanual de la ocupación del 20,5% en el cuarto trimestre de 2013. Con una contracción menor le siguieron la agricultura y la industria, que anotaron una caída del número de ocupados del 12,0% y del 11,2%, respectivamente. Finalmente, la ocupación en servicios fue la que menor reducción relativa registró en términos interanuales, con un -2,7%.

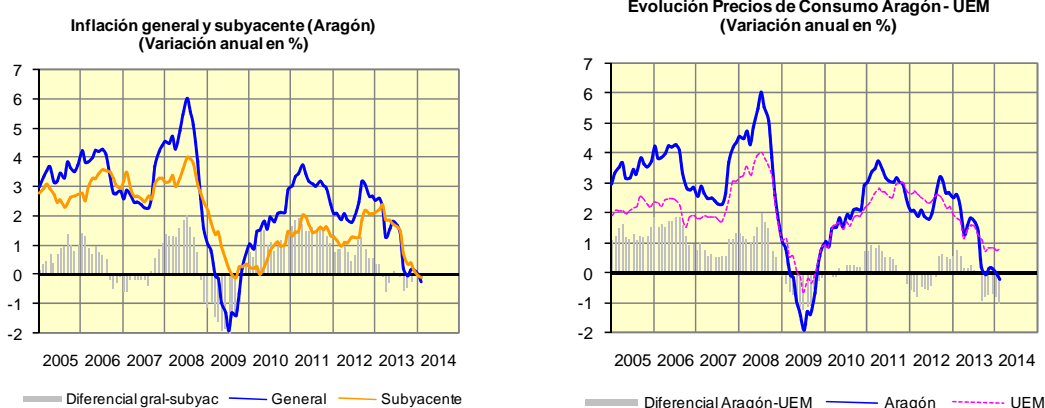
Por lo que respecta a los precios, el todavía bajo tono del consumo de los hogares sigue teniendo su reflejo en la evolución interanual del IPC, a la vez que los menores precios del petróleo y de las materias primas también la empujan a la baja.

A lo largo de 2013 la tasa anual de inflación dibujó una trayectoria descendente, acentuada tras el verano, cuando se dejaron atrás los efectos base de incrementos impositivos y de algunos precios regulados puestos en vigor un año antes. Finalmente,

esta evolución la llevó a notar un febrero de 2014 –última información disponible- un dato negativo en Aragón, del -0,2% anual.

Por su parte, la inflación subyacente -que es aquella que elimina del índice general los alimentos no elaborados y los productos energéticos- dibujó una trayectoria similar a la evolución del índice general, situándose en el -0,1% en febrero de 2014.

En cuanto al diferencial de inflación resultante de comparar la evolución del IPC de Aragón y el de la zona euro (Aragón-Zona Euro), éste se volvía favorable para la Comunidad Autónoma en septiembre de 2013, situándose en febrero de 2014 en un punto porcentual. Este hecho supone un aspecto positivo para la competitividad exterior de la economía aragonesa.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Señalar, finalmente, que este comportamiento reciente de los precios en Aragón – similar al de España- se corresponde con el panorama general de debilidad en la actividad económica y el empleo, por lo que se prevé que en los próximos meses se anoten tasas de inflación negativas o muy cercanas a cero. Sin embargo, se espera que la incipiente recuperación del ritmo de actividad reconduzca la inflación en el medio plazo hacia una senda de tasas positivas.

A fecha de cierre de este informe todavía no se dispone de los datos de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE referentes al cuarto trimestre de 2013. Los últimos disponibles, del tercero, mostraban un crecimiento de los costes laborales en Aragón, a pesar de la reducción experimentada en los costes salariales, siendo, por tanto, resultado del crecimiento anotado por los otros costes, es decir, por las cotizaciones a la Seguridad Social e indemnizaciones por despido, entre otros elementos.

En efecto, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.371 euros en el tercer trimestre de 2013 en Aragón, lo que supone un aumento del 1,3% respecto a un año antes. Esta evolución era consecuencia de una caída del 1,1% de los costes

salariales, que era más que compensada por un incremento del 7,9% de los otros costes. En términos de coste por hora efectiva, el incremento interanual en el tercer trimestre de 2013 se situaba en el 0,1%, a causa del crecimiento del 6,6% de los otros costes, mientras que los costes salariales caían un 2,3%.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Para el primer trimestre de 2014 todo hace augurar que la senda de recuperación económica continuará. Esto vendría derivado, por un lado, de la mejora en el ritmo de actividad que se espera en el contexto europeo y mundial, que junto a las ganancias de competitividad exterior alcanzadas en los últimos años por la economía aragonesa, tendría su reflejo en el sector exterior, y por otro lado, de la mejora en la demanda interna, la cual ha comenzado a dar muestras de una moderada recuperación.

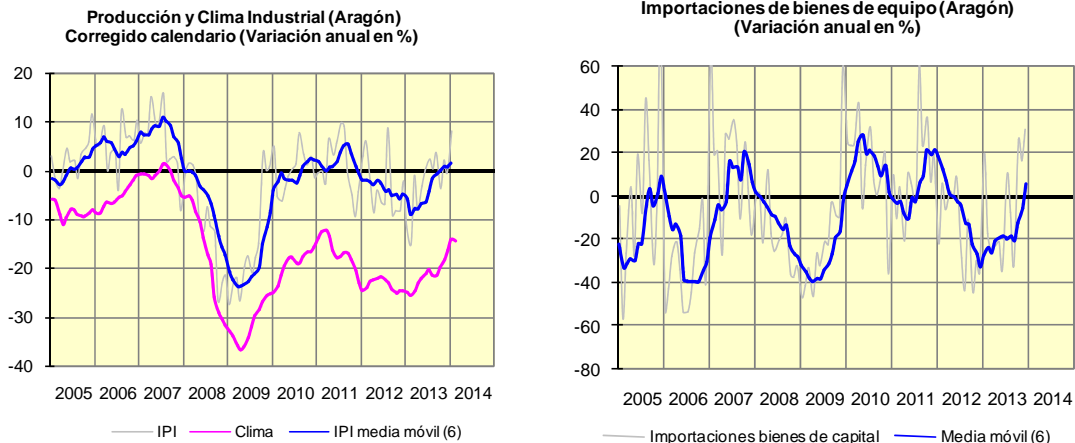
En general, la mayoría de los indicadores económicos disponibles hasta el momento muestran una mejor evolución en el primer trimestre de 2014 para todos los sectores productivos, así como en los componentes de la demanda.

Por lo que se refiere al sector industrial, tanto los indicadores de producción disponibles hasta el momento, como los cualitativos, señalan hacia una mejora en el nivel de actividad en el primer trimestre de 2014.

Por un lado, la evolución del IPI (índice de producción industrial) muestra una tendencia creciente desde prácticamente el inicio de 2013, alcanzando terreno positivo en los últimos meses del año, y anotando un crecimiento del 8,2% en enero de 2014 (IPI corregido de efecto calendario). A su vez, la utilización de la capacidad productiva se sitúa en el primer trimestre de 2014 en un nivel superior al del trimestre anterior.

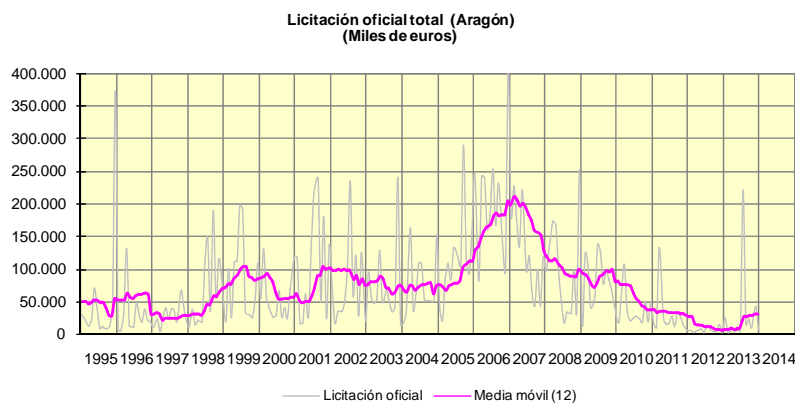
Por otro lado, la confianza en el sector industrial también viene mejorando últimamente. De hecho, el indicador de clima industrial viene reduciendo su saldo negativo en los últimos

meses, hasta situarse en enero y febrero en los saldos menos negativo desde abril de 2011. Además, tanto el dato de las importaciones de bienes intermedios en el cuarto trimestre de 2014 -cuando crecieron un 10,8% interanual-, como el de la inversión en bienes de equipo y maquinaria en ese mismo periodo que, como ya se ha descrito, creció un 12,3% interanual, muestran una expectativa de aumentos de producción para los periodos siguientes por parte de los empresarios.



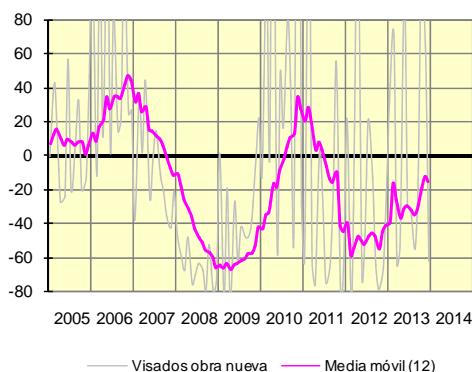
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

En la construcción el nivel de actividad va a continuar débil. Algunos indicadores del sector pueden mostrar tasas de crecimiento interanual muy elevadas, sin embargo, a la hora de interpretar estos crecimientos debe tenerse en cuenta que los datos de nivel se encuentran desde hace ya más de un año en mínimos, por lo que simplemente un pequeño incremento nos puede llevar a unas tasas de crecimiento interanual muy elevadas. En efecto, la licitación oficial en Aragón creció un 1.076% en el tercer trimestre de 2013 y un 194,3% en el cuarto, sin embargo, los datos de nivel se encuentran en cotas mínimas. No obstante, también debe destacarse que la tendencia de la evolución tanto de los visados de obra nueva, como de la licitación oficial es creciente, lo que constituye una señal positiva.

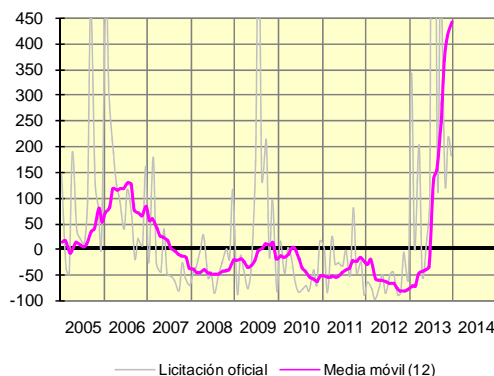


Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Viviendas, visados obra nueva (Aragón)
(Variación anual en %)



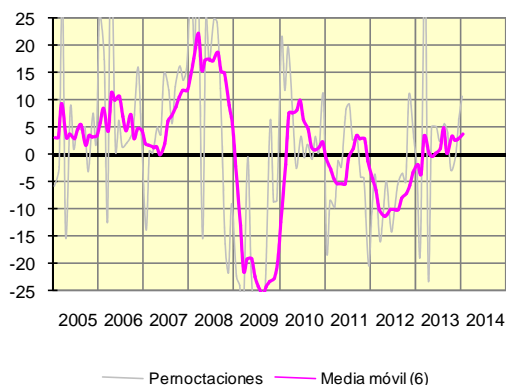
Licitación oficial total (Aragón)
(Variación anual en %)



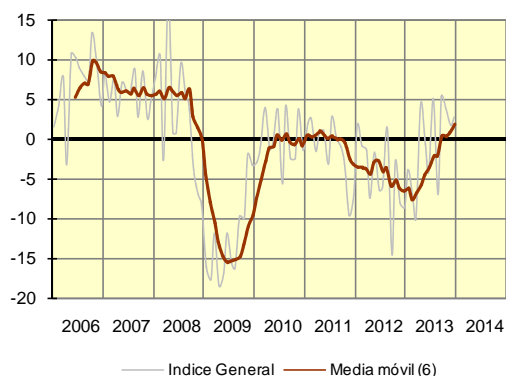
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

En cuanto a los indicadores relativos al sector servicios y al consumo, también muestran indicios alentadores. Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros crecieron un 10,9% interanual en enero en Aragón, la matriculación de turismos se mantiene en positivo con un incremento del 17,5% en enero y del 44,4% en febrero, y otros indicadores, como el índice de comercio minorista y el indicador de actividad del sector servicios, aunque todavía no ofrecen información relativa al inicio de 2014, vienen mostrando una tendencia creciente en los últimos meses, que hace prever que se mantenga en el comienzo de 2014.

Pernoctaciones establec. hoteleros (Aragón)
(Variación anual en %)



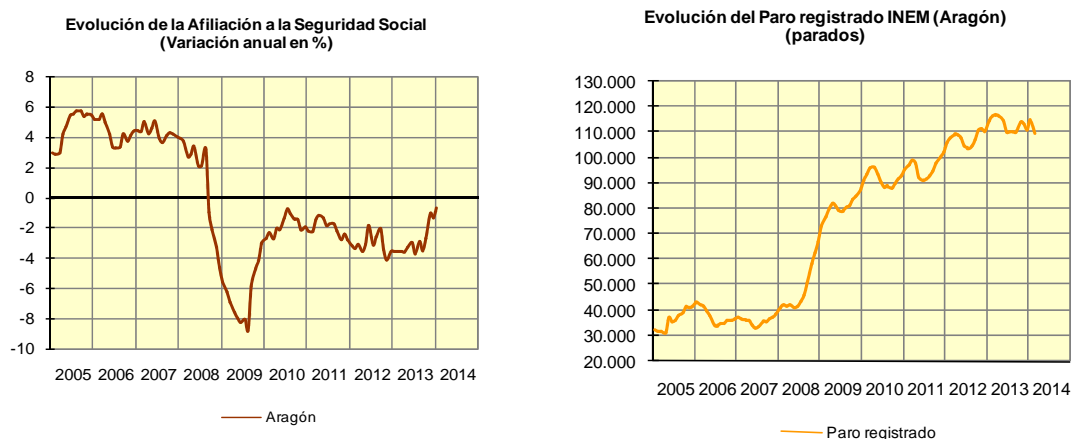
Indicador actividad sector servicios (Aragón)
Cifra de negocios - Índice General
(Variación anual en %)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Los datos del mercado laboral también muestran una mejor evolución respecto al último trimestre de 2013. En efecto, se frena la caída de la afiliación a la Seguridad Social en enero (-0,7%, frente al -1,7% del cuarto trimestre de 2013), a la vez que el

paro registrado se reduce por primera vez en términos interanuales en febrero (-5,5% interanual), algo que no ocurría desde mayo del año 2011.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

En suma, a la vista del desarrollo de la economía en el tramo final de 2013 y de la evolución de los indicadores parciales de actividad en los primeros meses de 2014, mantenemos nuestra previsión de crecimiento para el conjunto del año 2014 en un 0,7% para el PIB real de Aragón, de forma similar a lo que recogen las últimas previsiones oficiales para el conjunto de España.

Se espera que el ritmo de actividad vaya cobrando fuerza de forma gradual a lo largo del año, impulsado por la demanda externa y su arrastre sobre el sector industrial, que apoyaría la progresiva mejoría de la demanda interna. El mercado laboral debería verse beneficiado por la mejora en el ritmo de actividad económica, lo cual conduciría a un tono más expansivo en el consumo de las familias.

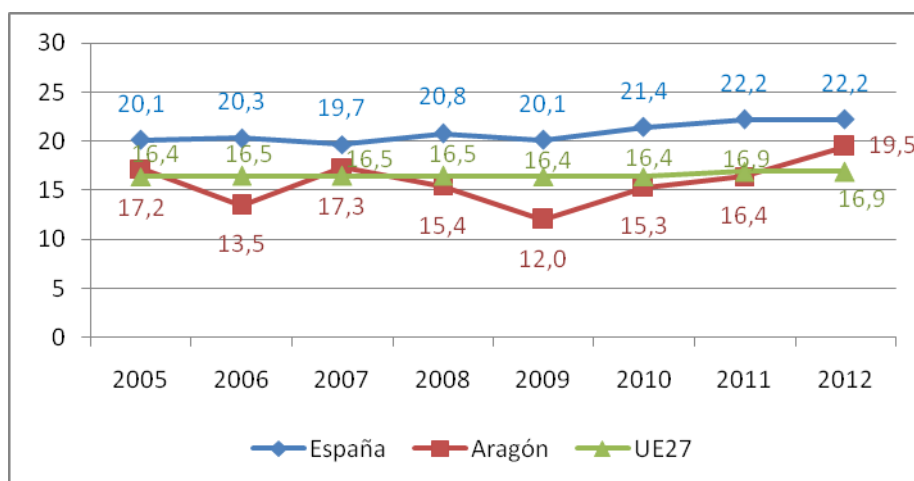
Aparte de los riesgos globales y nacionales a los que estas previsiones quedan sometidas, en el plano estrictamente regional no se percibe que existan riesgos relevantes. El sector industrial aragonés, apoyado en su mayor apertura exterior, se continuará beneficiando de la mejora en el ritmo económico esperado en las grandes economías del entorno europeo, así como en otras economías emergentes, donde las exportaciones regionales han experimentado un intenso crecimiento. La posibilidad de un deterioro en la recuperación económica global, que a su vez se tradujera en un deterioro del comercio exterior de Aragón, parece poco probable en el momento actual.

Durante el año 2013 y en relación con los análisis reflejados en la encuesta de condiciones de vida y pobreza se han observado umbrales que a través de los siguientes cuadros muestran una fotografía fija de la situación en Aragón.

Uno de los factores considerados para evaluar el riesgo de pobreza se refiere a la renta. De acuerdo con este criterio, el umbral de la pobreza está determinado en el 60% de la mediana de los ingresos. En consecuencia, todas las personas cuya renta, después de las transferencias sociales, se sitúe por debajo de ese nivel estarían en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en Aragón se sitúa en un 19,5%, superior a la media de la UE27 pero inferior a la nacional (Gráfico 1). La evolución de este indicador desde 2009 ha sido muy negativa, aumentando en un 62%, frente al 10% de España.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL EN ARAGÓN Y ESPAÑA



Fuente: People at risk of poverty after social transfers (Eurostat)

Es especialmente preocupante el **aumento de la población en pobreza severa**, considerando en esta situación a aquellas personas con unos ingresos inferiores al 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. En Aragón ha aumentado un 116%, desde las 67.473 personas de 2004 hasta las 145.870 de 2011, lo que supone un 11,2% de la población total aragonesa.

Los índices de pobreza para personas de menos de 25 años también se han elevado dramáticamente, destacando las **tasas de pobreza infantil** (hasta los 16 años) y como estas producen una transmisión de la pobreza a los jóvenes entre 17 y 24 años. No en vano, se detectan situaciones de pobreza en personas con niveles de educación primaria o inferior, pero también empiezan incluso a aparecer en personas con educación superior.

Además, la persistencia de la crisis económica en 2012 podría volver a incidir negativamente en el comportamiento más reciente del mismo, puesto que la población que ha perdido su empleo en 2010 habrá visto reducidas, sino pérdidas, lo que supondría un aumento aún mayor. Más datos ponen de relieve la gravedad de la situación. Así, los hogares sin ingresos han aumentado preocupantemente, pasando de los 7.675 en 2010 a los 9.316 en 2012. Por su parte, el número de nóminas o ingresos de inclusión está reduciéndose también en muchos hogares.

En tales circunstancias, son los mayores de 65 años los que están dando soporte familiar a sus hijos y nietos, gracias a sus pensiones, que suponen ingresos estables. Esto se ve acompañado por reagrupamientos familiares de varias generaciones mantenidos por pocas nóminas o pensiones.

Caritas cifra en 275.362 las personas que viven en una situación de pobreza en Aragón. Otro dato que refleja la pauperización de los hogares más pobres es el número de ellos sin ningún tipo de ingresos, que han pasado de 7.675 en 2010 a 8.888 en 2011 y a 9.316 en 2012. No hay datos todavía del 2013.

En los datos del cuadro nº 1 "Personas por debajo del umbral de pobreza según edad" se puede observar el incremento significativo de las personas por debajo del umbral de la pobreza en Aragón en relación a años anteriores, destacando que prácticamente desde el 2004, en ocho años se ha incrementado considerablemente, destacando el intervalo de edad de 25 a 64 años.

En los datos del cuadro nº 2 "Personas por debajo del umbral de pobreza según sexo" uno de los análisis que nos dan una perspectiva de la población en Aragón son los beneficiarios de las prestaciones y ayudas económicas que se gestionan desde los organismos competentes en este tipo de ayudas en Aragón.

Donde se puede observar un aumento considerable de ayudas a perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), en relación con las medias de los años anteriores. El número de beneficiarios de dicha **renta de inserción, ha pasado de 441 en 2007 a 5.308 en 2011**, a 7.236 en este año, tal y como se indica en el cuadro, pero a pesar de ese notable incremento la tasa de cobertura no llega al volumen de demanda de la población aragonesa en situación de pobreza.

Prestaciones y ayudas económicas de Servicios Sociales

Beneficiarios e importe medio de las ayudas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Aragón.
Año 2013.

	Beneficiarios			Importe medio anual (euros)
	Total	Hombres	Mujeres	
Pensiones no contributivas de jubilación (PNC) *	5.458	1.027	4.431	4.414,26
Pensiones no contributivas de Invalidez *	3.133	1.502	1.631	4.852,76
Pensiones de Ancianidad y Enfermedad (PAE)	21	6	15	2.009,05
Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)	7.236	3.431	3.805	3.107,06
Ayudas de integración familiar	4.535	1.722	2.813	971,09
Ley Estatal de Integración Social de Minusválidos (LISMI) *	704			1.151,72
Becas en centros de Servicios Sociales	640	305	335	1.159,41
Ayudas individuales para personas discapacitadas	551	291	260	449,87

* Prestaciones de la Seguridad Social gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Fuente: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Cuadro nº 1 Personas por debajo del umbral de la pobreza (60% de la renta mediana en España) según edad.

Unidades: personas

	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Aragón									
Total	257.281	216.142	204.510	158.899	202.588	218.148	167.268	209.497	136.534
Menor de 25 años	95.211	74.263	75.845	44.297	62.921	73.032	41.463	48.235	28.345
De 25 a 64 años	131.676	107.936	103.787	85.144	78.501	99.252	75.033	92.579	55.125
De 65 y más años	30.394	33.943	24.878	29.458	61.165	45.865	50.772	68.682	53.064
España									
Total	10.276.473	10.256.814	9.883.508	9.222.629	9.412.218	8.774.497	8.851.378	8.624.107	7.985.729
Menor de 25 años	3.461.115	3.315.858	3.260.544	2.963.800	3.062.272	2.718.480	2.745.209	2.634.883	2.348.663
De 25 a 64 años	5.653.406	5.434.828	5.073.227	4.543.506	4.394.441	4.179.690	4.027.299	3.982.862	3.560.946
De 65 y más años	1.161.951	1.506.127	1.549.737	1.715.323	1.955.505	1.876.327	2.078.870	2.006.363	2.076.120

Notas:

1.- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares de España, tomando la distribución de personas.

Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Aragonés de Estadística con microdatos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº 2: Personas por debajo del umbral de la pobreza (60% de la renta mediana de España) según sexo.

Unidades: personas

	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Aragón									
Ambos sexos	257.281	216.142	204.510	158.899	202.588	218.148	167.268	209.497	136.534
Hombres	128.005	101.819	98.962	67.479	87.348	104.803	68.404	99.844	64.561
Mujeres	129.276	114.324	105.548	91.419	115.240	113.346	98.864	109.653	71.974
España									
Ambos sexos	10.276.473	10.256.814	9.883.508	9.222.629	9.412.218	8.774.497	8.851.378	8.624.107	7.985.729
Hombres	5.082.592	4.939.349	4.735.897	4.327.426	4.388.008	4.098.251	4.047.873	4.000.566	3.729.571
Mujeres	5.193.880	5.317.465	5.147.611	4.895.202	5.024.209	4.676.246	4.803.504	4.623.541	4.256.158

Notas:

1.- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares de España, tomando la distribución de personas.

Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Aragonés de Estadística con microdatos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº 4: Tasa de riesgo de pobreza (60% de la renta mediana de España) según edad.

Unidades: % personas

	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Aragón									
Total	19,54	16,4	15,43	12	15,43	17,21	13,47	17,04	11,15
Menor de 25 años	30,55	23,76	23,86	13,94	20,1	24,38	14	16,32	9,94
De 25 a 64 años	17,58	14,37	13,73	11,27	10,52	13,74	10,75	13,46	8,05
De 65 y más años	11,87	13,38	9,89	11,76	24,14	18,66	20,52	27,92	20,85
España									
Total	22,17	22,18	21,45	20,11	20,75	19,7	20,23	20,03	18,87
Menor de 25 años	29,46	28,14	27,58	24,98	25,94	23,29	23,72	22,8	21,47
De 25 a 64 años	21,12	20,32	19	17,09	16,73	16,28	16,08	16,24	14,78
De 65 y más años	14,82	19,51	20,48	23,1	26,83	26,07	29,17	28,77	28,53

Notas:

1.- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares de España, tomando la distribución de personas.

Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Aragonés de Estadística con microdatos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº 5: Tasa de riesgo de pobreza (60% de la renta mediana de España) según nivel de formación alcanzado por los adultos.

Unidades: % personas de 16 y más años

	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Aragón									
Total	16,78	14,32	13,55	11,44	14,24	16,04	13,41	16,77	11,73
Educación primaria o inferior	21,47	19,23	18,06	15,24	20,31	19,86	24,45	22,74	20,6
Educación secundaria primera etapa	21,4	18,37	17,96	15,25	19,8	15,59	12,59	21,51	9,57
Educación secundaria segunda etapa o educación superior	12,01	9,9	9,16	7,4	7,66	13,45	4,64	9,64	5,69
España									
Total	20,88	20,92	20,15	18,9	19,44	18,71	19,24	19,33	20,78
Educación primaria o inferior	27,09	28,69	29,06	29,32	29,77	26,95	29,94	28,52	31,47
Educación secundaria primera etapa	26,54	25,02	23,79	20,35	21,04	20,12	20,27	20,32	20,96
Educación secundaria segunda etapa o educación superior	14,3	13,85	12,65	11,35	11,28	11,62	9,66	10,65	11,67

Notas:

1.- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares de España, tomando la distribución de personas.

Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Aragonés de Estadística con microdatos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº 6: Tasa de riesgo de pobreza (60% de la renta mediana de España) según sexo.

Unidades: % personas

	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Aragón									
Ambos sexos	19,54	16,4	15,43	12	15,43	17,21	13,47	17,04	11,15
Hombres	19,56	15,5	14,89	10,15	13,23	16,55	11,05	16,39	10,61
Mujeres	19,52	17,3	15,98	13,86	17,65	17,87	15,88	17,69	11,69
España									
Ambos sexos	22,17	22,18	21,45	20,11	20,75	19,7	20,23	20,03	18,87
Hombres	22,21	21,61	20,77	19,05	19,54	18,61	18,73	18,83	17,9
Mujeres	22,13	22,73	22,1	21,14	21,93	20,76	21,7	21,2	19,82

Notas:

1.- Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares de España, tomando la distribución de personas.

Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Aragonés de Estadística con microdatos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro nº 1: Indicadores estratégicos

Eje/ Indicador		Valor de referencia (2005)		Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo Año 2014		
E1	Tasa de creación de empresas ⁽¹⁾	17,5		DIRCE (2013)			10,60%			
E1	Porcentaje de asalariados con contratos temporales con respecto al total de asalariados	27,5		EPA (2013)	19,8	22,9	21,3			
E1	Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	Total	13	EUROSTAT (2012) ⁽²⁾	10,9	13,3	12,1			
		Hombres	12,5							
		Mujeres	13,6							
E2	Tasa de empleo (+ de 16 años)	Total	53,3	EPA (2013)	51,8	40,2	45,9			
		Hombres	65,3							
		Mujeres	41,5							
E2	Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años	51,8		IAEST (2012-2013)			33,00%			
E2	Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total	0,2	(2004)	SEPE (2013)			0,44%			
E2	Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre el total de inmigrantes con tarjeta de residencia	55,3 (2004)		MEySS (2013) ⁽³⁾			29,20%			
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Total	72,7	Ministerio de Educación (2010-2011)	70,8	81	75,8			
		Hombres	66							
		Mujeres	79,9							
E3	Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años	16,8‰		IAEST (2011-2012)	23,3	10,1	16,9			

⁽¹⁾ Dato solo disponible para España

⁽²⁾ Últimos datos definitivos correspondientes al año 2012

⁽³⁾ Último dato disponible para inmigrantes con tarjeta de residencia correspondiente a 30/06/2013

La **tasa de creación de empresas**, durante este año se ha modificado la tendencia. Se viene dando una reducción desde 2005, alcanzando el valor negativo en 2012 del 10,6% frente al objetivo de 19,29 para el 2013. Como puede suponerse, existen grandes dificultades para alcanzar este valor objetivo. Esta reducción se ha acentuado gravemente durante este año por el gran número de empresas que se han destruido y a su vez, por el pequeño número de empresas creadas. Desde el inicio del periodo del vigente Programa Operativo el pico de creación de empresas se produjo en el año 2007 en el que se llegó al 12% de altas respecto al total de empresas. Sin embargo, el cambio en la situación económica ha provocado una bajada continua de este indicador dando lugar a un incremento en el número de empresas que se destruyen, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años durante los cuales las altas habían llegado a superar hasta en un 50% a las bajas de empresas. No obstante durante el 2013 se dio **la tasa de crecimiento más elevada desde el año 2005**», si bien las cifras totales aún se encuentran lejos de las previas a la crisis.

El cuarto trimestre, no obstante, sí que se observó un fuerte viraje, Aragón con (25,31%) elevó la media. Con lo que la tendencia fue modificada.

El eje y los temas prioritarios 63 y 68 son las acciones cofinanciadas que desde Promoción de Empleo determinan la creación de empresas y el autoempleo.

El **porcentaje de asalariados con contrato temporal con respecto al total de asalariados** cae desde el 27,5%, en 2005, al 21,3% en 2013, indicando una tendencia general en la reducción de la temporalidad de los trabajadores, ya que ha aumentado el número de contratos a tiempo indefinido, sobre una base de asalariados total similar entre ambos años.

En Aragón esta participación se distribuye en valores oscilan entre 19,8 en hombres y 22.9 en mujeres

En cuanto a la masa de asalariados con contrato temporal el aumento entre 2005 y 2007 como fruto del fenómeno de la inmigración, se compensó con la disminución producida entre los años 2007 y 2012 como consecuencia de la crisis económica, dándose esta destrucción de empleo, en su mayoría, en contratos temporales. Otro factor determinante es el movimiento de vuelta (tasa de retorno) que incide directamente en la temporalidad laboral.

En relación con la participación de los trabajadores con contrato temporal en el total de asalariados. España y UE-27 (población de 15 y más años)

Mujeres	2012	2011	2010	2009	2008
España	25,1	26,6	26,1	27,3	15,0
UE-27	14,2	14,6	14,6	14,5	31,4

Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

El **porcentaje de población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente** se ha permanecido constante, se vuelve a dar un 12,1 % en el año 2013. Este porcentaje se encuentra aproximadamente un 1,00% por debajo del objetivo para el año 2013, pero no se ha podido alcanzar en los periodo de programación, siendo posible alcanzar este objetivo en el periodo de ejecución de los dos años de n+2. La posible desviación que pueda surgir estaría motivada, en todo caso, por la necesidad de formación, como consecuencia de la pérdida de empleo, más que con el objetivo de formación permanente, pasando en algunos momentos a desarrollar una formación ocupacional, dirigida, en situación de cobertura de desempleo, a la inserción en el mercado laboral.

El PO FSE Aragón contribuye a estos tres primeros indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 1 que fomentan el espíritu empresarial, la creación de empresas (operaciones del INAEM en los temas prioritarios 62 y 68) y las operaciones que refuerzan el nivel de los trabajadores para mejorar la competitividad (INAEM y Programa Befoinnova del Instituto Tecnológico de Aragón a través de los temas prioritarios 62 y 63).

La **tasa de empleo para mayores de 16 años**, que en 2013 se sitúa en un 45,9%, se encuentra lejos del objetivo general (64,4%) para el año 2013. La crisis económica ha provocado que el dato sea inferior al valor de referencia del año 2005 (53,3%). La máxima tasa de empleo, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se produjo antes del inicio de la crisis económica, en el tercer trimestre del año 2007, y fue de 56,56%. Sin embargo, la caída de este indicador, en el caso de las mujeres, en este último tramo hasta el 2012 ha sido inferior, siendo el dato de la tasa de empleo en el año 2011 superior a la que había en el año 2005 (40,2% como valor de inicio frente al 42,2% en 2011), en los hombres la tasa se sitúa en 51,8%. Como indicábamos en el apartado 1.2., la evolución de la situación del mercado de trabajo la mujer se ha visto menos afectada que el hombre gracias al esfuerzo de diversos programas como el de FSE que han fomentado la igualdad y la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

Las estimaciones marcadas por la EPA (Encuesta de Población Activa) en relación con los grupos de edad y su variación a la hora de obtener datos sobre la población NINI, nos indican que, en Aragón representan un 2,3% que se encuadra dentro de una horquilla entre 12.000 y 16.000 jóvenes.

La **tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años**, La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de población de esa edad, esta tasa, no se encuentra cercana al objetivo establecido para el año 2013 del 56% por el Programa Nacional de Reformas en Educación y Empleo, ya que solo alcanza el 33,0% Este dato es inferior en el caso de considerar únicamente a los alumnos escolarizados entre 0 y 1 año, sin embargo,

la estadística facilitada en el año 2005, que sirve como valor de referencia sobre el que se han establecido los objetivos, se refiere a la tasa neta de escolaridad a los dos años de edad, que resulta superior. Esta cuestión explicaría la variación de la Tasa.

El **porcentaje de contratos de trabajo a personas con discapacidad sobre el total** en 2012 ha aumentado si se compara con el valor del año 2005 (0,2%), alcanzando en esta anualidad un 0,44%, no obstante, al igual se viene produciendo en estos últimos años, no es suficiente. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo en fomentar la contratación a personas con discapacidad si se tiene como objetivo alcanzar o aproximarse, el objetivo previsto en el periodo de programación, aprovechando el periodo de ejecución, para seguir aumentando el valor. Dentro del programa operativo la operación dirigidas a al fomento de la inserción de discapacitados, o programa como el ARINSER, se plantea la realización de contratos de trabajo a personas con discapacidad. Durante este periodo se han producido un total de personas contratadas con discapacidad de 1.836. Con lo que los objetivos previstos se han alcanzado.

El **porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total** de inmigrantes con tarjeta de residencia (29,2%) ha caído considerablemente en comparación con el valor de referencia del año 2005 (55,3%) y, evidentemente, está por debajo del objetivo marcado para el año 2013 (63,5%). Durante el 2013 se ha consolidado el descenso del porcentaje de afiliación a la SS, como consecuencia, en parte de la caída de tasas de empleo y de la aplicación de las normativas que regulan las políticas de inmigración. La crisis económica, de nuevo, afecta a los trabajadores con contratos más precarios y con menos experiencia laboral y preparación formativa, siendo, por tanto, sus efectos más patentes en este colectivo.

El PO FSE Aragón contribuye a estos cuatro indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 2 que tratan de mejorar la empleabilidad (Red Orient@cion@I incluida en el tema prioritario TP 65 gestionada por el Servicio de Intermediación del INAEM), a través de itinerarios de inserción laboral de jóvenes (operación del INAEM en el tema prioritario 66), desempleados de larga duración (INAEM TP66), de mujeres que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres (operación del INAEM en el TP 69 o de la Casa de la Mujer en el TP 71), de inmigrantes (TP70 y IASS TP71), de personas con discapacidad (Servicio de Formación del INAEM y el IASS a través de la operación Red ISPEDIS ambas en el TP 71), personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (IASS TP71), así como favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal como el Programa ISEAL del IASS en el TP 80.

En cuanto a la **tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación contienen estadísticas de resultados hasta el curso 2010-2011, que supone un 75,8% distribuido entre un 70,8%

para hombres y un 81,% para mujeres, encontrándose, aproximadamente, a un 6% de dicho objetivo (80,14%).

El **porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años**, para el curso 2011-2012 es de un 16,9% por cada mil habitantes, incluyendo tanto la enseñanza superior como los ciclos formativos de grado superior, no superando el objetivo estimado para el año 2013 de 17,3, con la misma matización que en el indicador anterior.

El PO FSE Aragón contribuye a estos dos indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 3 que tratan de fomentar la adecuación de la formación y las necesidades de cualificación a las exigencias del mercado (INAEM en la operación del TP 72), como la logística (Fundación Zaragoza Logistic Center en la operación ProjectAragón del TP 74), así como reducir el fracaso escolar (DG Formación Profesional y Educación Permanente en el TP 73) y desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en distintos grupos y proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas (Instituto Tecnológico de Aragón y DG de Investigación, Innovación y Desarrollo en el TP 74). El PO FSE Aragón contribuye a estos indicadores mediante el programa de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar del Servicio de Formación Profesional de la DG de Formación Profesional y Educación Permanente, y que gracias a sus acciones los alumnos que han participado permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	52.765	56.923	109.688	269.356	314.568	583.924	111,37	255.737	268.579	524.316
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	38.220	75,43	-	-	50.670
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	458	-	-	5.749	88,73	-	-	6.479
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	58	105,45	-	-	55
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	5	-	-	12	133,33	-	-	9
1 38 - Nº Acciones	-	-	6	-	-	31	103,33	-	-	30
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	105	95,45	-	-	110
2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	9.809	11.672	21.481	79,49	13.507	13.518	27.025
2 17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	425	315	740	1.317	1.300	2.617	47,58	2.624	2.876	5.500

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	9	310	319	64,31	248	248	496
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	2.490	3.963	6.453	63,64	4.062	6.078	10.140
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	442	666	1.108	1.071	1.217	2.288	165,80	767	613	1.380
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	177	198	375	940	896	1.836	118,45	605	945	1.550
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	601	663	1.264	2.174	2.429	4.603	129,70	2.018	1.531	3.549
2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.120	13.261	17.381	17.968	39.528	57.496	76,37	38.859	36.431	75.290
2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	4.078	5.147	9.225	26.698	38.584	65.282	89,27	40.052	33.073	73.125

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	31	-	-	1.317	101,31	-	-	1.300

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.319	3.443	6.762	21.076	25.546	46.622	101,36	15.168	30.830	45.998
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	19.800	98,51	-	-	20.100
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	364	-	-	4.625	87,61	-	-	5.279
C1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	105	95,45	-	-	110
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	9.809	11.672	21.481	79,49	13.507	13.518	27.025
C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	425	315	740	1.317	1.300	2.617	47,58	2.624	2.876	5.500
C1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	9	310	319	64,31	248	248	496
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	31.023	31.005	62.028	140.789	142.516	283.305	122,33	106.615	124.970	231.585
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	18.420	60,26	-	-	30.570

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	94	-	-	1.124	93,67	-	-	1.200
C2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	4	400,00	-	-	1
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	2.490	3.963	6.453	63,64	4.062	6.078	10.140
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	442	666	1.108	1.071	1.217	2.288	165,80	767	613	1.380
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	177	198	375	940	896	1.836	118,45	605	945	1.550
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	601	663	1.264	2.174	2.429	4.603	129,70	2.018	1.531	3.549
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.423	22.475	40.898	107.491	146.506	253.997	102,94	133.954	112.779	246.733
C3	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.120	13.261	17.381	17.968	39.528	57.496	76,37	38.859	36.431	75.290
C3	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	4.078	5.147	9.225	26.698	38.584	65.282	89,27	40.052	33.073	73.125

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	31	-	-	1.317	101,31	-	-	1.300
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	58	105,45	-	-	55

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	19.366,91		9.683,48		21.547.964,15		10.773.979,68	0,00	10.773.984,47			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	19.366,91	0,05	9.683,48	0,05	21.547.964,15	54,74	10.773.979,68	0,00	10.773.984,47	54,74	39.361.816	19.680.908
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	1.813.393,34		906.697,04		43.531.491,48		21.765.740,02	0,00	21.765.751,46			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.813.393,34	2,43	906.697,04	2,43	43.531.491,48	58,45	21.765.740,02	0,00	21.765.751,46	58,45	74.474.848	37.237.424
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	1.698.169,40		849.084,84		17.412.249,71		8.706.115,81	0,00	8.706.133,90			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.698.169,40	6,23	849.084,84	6,23	17.412.249,71	63,92	8.706.115,81	0,00	8.706.133,90	63,92	27.240.124	13.620.062
Total Eje	174.507,67	2,35	87.253,90	2,35	3.088.997,10	41,60	1.544.497,72	0,00	1.544.499,38	41,60	7.425.334	3.712.667

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	174.507,67		87.253,90		3.088.997,10		1.544.497,72	0,00	1.544.499,38			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	79.828,58		39.914,37		568.541,75		284.270,32	0,00	284.271,43			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	79.828,58	14,66	39.914,37	14,66	568.541,75	104,40	284.270,32	0,00	284.271,43	104,40	544.604	272.302
Total Ejes												
-Gasto FSE	3.785.265,90		1.892.633,63		86.149.244,19		43.074.603,55	0,00	43.074.640,64			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.785.265,90	2,54	1.892.633,63	2,54	86.149.244,19	57,80	43.074.603,55	0,00	43.074.640,64	57,80	149.046.726	74.523.363
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	3.785.265,90	2,54	1.892.633,63	2,54	86.149.244,19	57,80	43.074.603,55	0,00	43.074.640,64	57,80	149.046.726	74.523.363
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	3.785.265,90	2,54	1.892.633,63	2,54	86.149.244,19	57,80	43.074.603,55	0,00	43.074.640,64	57,80	149.046.726	74.523.363

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2013

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2013 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007- 2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	29.499.704	74,94	39.361.816
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	50.058.829,42	67,22	74.474.848
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	23.744.313,85	87,17	27.240.124
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	3.119.438,86	42,05	7.425.334
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	681.377,60	125	544.604
TOTAL PO	107.106.604,21	71,86	149.046.726

(*) Este porcentaje sube al 81,93% en la estimación realizada con ejecución prevista a 30/04/14, teniendo en cuenta el gasto una vez cumplidas las permanencias en la contratación.

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		9.683,48	0,51	0,05	9.683,48	0,51	10.773.984,47	25,01	54,74	10.773.984,47	25,01	19.680.908	26,41	19.680.908	26,41
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	9.683,48	100,00	0,10	9.683,48	100,00	5.483.821,85	50,90	57,86	5.483.821,85	50,90	9.477.532	48,16	9.477.532	48,16
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.695.714,76	34,30	53,74	3.695.714,76	34,30	6.876.631	34,94	6.876.631	34,94
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.594.447,86	14,80	47,93	1.594.447,86	14,80	3.326.745	16,90	3.326.745	16,90
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		906.697,04	47,91	2,43	772.595,38	40,82	21.765.751,46	50,53	58,45	16.906.714,40	39,25	37.237.424	49,97	31.136.781	41,78
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	30.190,20	3,33	18,71	30.190,20	3,33	100.441,78	0,46	62,25	100.441,78	0,46	161.364	0,43	161.364	0,43
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	878,46	0,10	0,01	878,46	0,10	3.302.319,98	15,17	43,61	3.302.319,98	15,17	7.572.933	20,34	7.572.933	20,34

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	29.306,34	3,23	0,43	29.306,34	3,23	3.535.393,29	16,24	51,52	3.535.393,29	16,24	6.862.622	18,43	6.862.622	18,43
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	415.659,92	45,84	8,72	415.659,92	45,84	2.535.995,30	11,65	53,21	2.535.995,30	11,65	4.765.817	12,80	4.765.817	12,80
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	296.560,46	32,71	2,52	296.560,46	32,71	7.432.564,05	34,15	63,13	7.432.564,05	34,15	11.774.045	31,62	11.774.045	31,62
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	134.101,66	14,79	2,20	0,00	0,00	4.859.037,06	22,32	79,65	0,00	0,00	6.100.643	16,38	0	0,00

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		849.084,84	44,86	6,23	849.084,84	44,86	8.706.133,90	20,21	63,92	8.706.133,90	20,21	13.620.062	18,28	13.620.062	18,28
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	43.856,90	5,17	1,01	43.856,90	5,17	2.339.911,51	26,88	53,74	2.339.911,51	26,88	4.354.221	31,97	4.354.221	31,97
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392.249,89	4,51	40,80	392.249,89	4,51	961.351	7,06	961.351	7,06

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	805.227,94	94,83	9,70	805.227,94	94,83	5.973.972,50	68,62	71,94	5.973.972,50	68,62	8.304.490	60,97	8.304.490	60,97
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		87.253,90	4,61	2,35	0,00	0,00	1.544.499,38	3,59	41,60	0,00	0,00	3.712.667	4,98	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	87.253,90	100,00	2,35	0,00	0,00	1.544.499,38	100,00	41,60	0,00	0,00	3.712.667	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		39.914,37	2,11	14,66	0,00	0,00	284.271,43	0,66	104,40	0,00	0,00	272.302	0,37	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	20.352,70	50,99	12,12	0,00	0,00	130.954,55	46,07	77,96	0,00	0,00	167.969	61,68	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	19.561,67	49,01	18,75	0,00	0,00	153.316,88	53,93	146,95	0,00	0,00	104.333	38,32	0	0,00
Total		1.892.633,63	100,00	2,54	1.631.363,70	86,20	43.074.640,64	100,00	57,80	36.386.832,77	84,47	74.523.363	100,00	64.437.751	86,47

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación		Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD					9.683,48	10.773.984,47
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas reembolsables	no	No procede	0,00	13.564,24
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas reembolsables	no	Administración pública	9.683,48	157.133,13
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	0,00	5.313.124,48
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas reembolsables	no	No procede	0,00	1.473.729,67
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas reembolsables	no	Educación	0,00	147.054,24
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	0,00	690.964,12
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	de	No procede	0,00	736.024,01
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	de	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	647.942,72
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas reembolsables	no	No procede	0,00	1.537.447,86
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	0,00	57.000,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					906.697,04	21.765.751,46
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas reembolsables	no	No procede	0,00	33.667,98

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas reembolsables no	Otros servicios no especificados	30.190,20	32.741,96
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	31.031,84
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	3.000,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas reembolsables no	No procede	0,00	0,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas reembolsables no	Educación	878,46	164.384,90
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas reembolsables no	Otros servicios no especificados	0,00	3.124.039,60
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	13.895,48
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas reembolsables no	No procede	0,00	51.000,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas reembolsables no	Administración pública	29.306,34	468.421,60
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas reembolsables no	Educación	0,00	498.376,66
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas reembolsables no	Otros servicios no especificados	0,00	2.517.595,03
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas reembolsables no	No procede	179.982,35	1.206.499,70

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación		Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31- 12-2013 FSE
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas reembolsables	no	Educación	0,00	296.010,75
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	235.677,57	1.033.484,85
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas reembolsables	no	No procede	94.295,71	518.225,66
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas reembolsables	no	Administración pública	100.461,05	1.662.447,97
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas reembolsables	no	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	58.551,32	1.262.487,64
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	43.252,38	3.420.023,23
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	de	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	569.379,55
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas reembolsables	no	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	134.101,66	1.766.630,71
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas reembolsables	no	Otros servicios no especificados	0,00	2.601.954,86
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	de	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	490.451,49
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO					849.084,84	8.706.133,90
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas reembolsables	no	Administración pública	716,93	223.416,05

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas reembolsables no	Educación	0,00	717.642,02
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas reembolsables no	Otros servicios no especificados	43.139,97	1.368.121,65
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos financiación de	No procede	0,00	30.731,79
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas reembolsables no	Educación	0,00	276.748,66
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos financiación de	No procede	0,00	115.501,23
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas reembolsables no	No procede	6.208,54	482.916,37
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas reembolsables no	Administración pública	795.706,69	3.017.560,05
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos financiación de	No procede	0,00	455.464,97

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31- 12-2013 FSE
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.312,71	2.018.031,11
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				87.253,90	1.544.499,38
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas reembolsables no	Administración pública	0,00	11.256,98
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas reembolsables no	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	87.253,90	1.527.756,41
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	319,36
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	5.166,63
5-ASISTENCIA TÉCNICA				39.914,37	284.271,43
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas reembolsables no	Administración pública	20.352,70	130.954,55
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas reembolsables no	Administración pública	19.561,67	153.316,88
Total				1.892.633,63	43.074.640,64

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

Total Programa Operativo (*)	Año 2013								Acumulado a 31/12/ 2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	52.765	48,10	48,10	56.923	51,90	51,90	109.688	100,00	269.356	46,13	46,13	314.568	53,87	53,87	583.924	100,00
1.1. Total personas empleadas	8.054	47,17	7,34	9.022	52,83	8,23	17.076	15,57	87.833	49,44	15,04	89.838	50,56	15,39	177.671	30,43
Personas empleadas por cuenta propia	2.526	55,72	2,30	2.007	44,28	1,83	4.533	4,13	9.959	49,86	1,71	10.014	50,14	1,71	19.973	3,42
1.2. Total personas desempleadas	21.482	43,94	19,58	27.408	56,06	24,99	48.890	44,57	97.654	43,82	16,72	125.209	56,18	21,44	222.863	38,17
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.319	52,35	6,67	6.663	47,65	6,07	13.982	12,75	24.205	43,35	4,15	31.630	56,65	5,42	55.835	9,56
1.3. Total personas inactivas	23.229	53,13	21,18	20.493	46,87	18,68	43.722	39,86	83.869	45,73	14,36	99.521	54,27	17,04	183.390	31,41
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	19.111	60,15	17,42	12.663	39,85	11,54	31.774	28,97	53.341	50,33	9,13	52.649	49,67	9,02	105.990	18,15
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	26.795	55,64	24,43	21.362	44,36	19,48	48.157	43,90	112.456	51,74	19,26	104.900	48,26	17,96	217.356	37,22
2.2. Personas entre 25 y 54 años	20.381	45,79	18,58	24.130	54,21	22,00	44.511	40,58	124.915	44,64	21,39	154.939	55,36	26,53	279.854	47,93
2.3. Personas >54 años	5.589	32,84	5,10	11.431	67,16	10,42	17.020	15,52	31.985	36,89	5,48	54.729	63,11	9,37	86.714	14,85
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	30.837	44,94	28,11	37.787	55,06	34,45	68.624	62,56	154.167	45,72	26,40	183.025	54,28	31,34	337.192	57,75

Total Programa Operativo (*)	Año 2013								Acumulado a 31/12/ 2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.1. Inmigrantes	15.226	47,52	13,88	16.818	52,48	15,33	32.044	29,21	90.706	51,93	15,53	83.971	48,07	14,38	174.677	29,91
3.2. Minorías	2.734	40,90	2,49	3.950	59,10	3,60	6.684	6,09	11.534	38,47	1,98	18.446	61,53	3,16	29.980	5,13
3.3. Personas con discapacidad	3.621	46,71	3,30	4.131	53,29	3,77	7.752	7,07	13.211	44,31	2,26	16.602	55,69	2,84	29.813	5,11
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3.237	38,57	2,95	5.155	61,43	4,70	8.392	7,65	9.952	32,74	1,70	20.449	67,26	3,50	30.401	5,21
3.5. Otras personas desfavorecidas	6.019	43,77	5,49	7.733	56,23	7,05	13.752	12,54	28.764	39,77	4,93	43.557	60,23	7,46	72.321	12,39
4. Desagregación según su nivel educativo	43.735	47,72	39,87	47.905	52,28	43,67	91.640	83,55	235.803	45,90	40,38	277.889	54,10	47,59	513.692	87,97
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	16.999	52,99	15,50	15.080	47,01	13,75	32.079	29,25	129.189	48,84	22,12	135.304	51,16	23,17	264.493	45,30
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	16.289	45,84	14,85	19.248	54,16	17,55	35.537	32,40	56.930	43,59	9,75	73.669	56,41	12,62	130.599	22,37
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	8.485	43,55	7,74	11.000	56,45	10,03	19.485	17,76	27.086	41,56	4,64	38.095	58,44	6,52	65.181	11,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.962	43,23	1,79	2.577	56,77	2,35	4.539	4,14	22.598	42,30	3,87	30.821	57,70	5,28	53.419	9,15

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Las operaciones encuadradas en el programa operativo FSE 2007-2013 Aragón disponen, en términos generales, de una adecuada participación por parte de la población aragonesa así como del tejido empresarial de la región.

En 2013, **se ha superado el objetivo en cuanto a número de participantes a nivel de PO**, registrando una participación de más de 583.924 personas respecto a las previsiones establecidas en el último análisis de ejecución física, que marcaba una previsión de 524.316 personas. La participación ha sido superior en el caso de las mujeres, (más de 314.568)

Por eje prioritario, se observa que durante 2013 la participación se ha concentrado especialmente en el **eje 2**, dirigido a mejorar la empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres. El número total de personas que ha formado parte, a lo largo de dicho ejercicio, de operaciones enmarcadas en este eje asciende 62.028 personas, lo que permite seguir superando las previsiones desde 2007. El **eje 3** dirigido al aumento y mejora del capital humano, por su parte, ha registrado asimismo una elevada participación en 2013, superando las 40.000 personas participantes,. En ambos ejes, **a 2013 las personas participantes han superado el valor objetivo previsto para todo el periodo de programación en cuanto a personas participantes.**

En cuanto a la ejecución financiera, a nivel de PO el gasto acumulado asciende al 57,80 del presupuesto total para el periodo 2007-2013, considerándose que, a priori, no existirán problemas para absorber la totalidad del importe previsto al final del periodo.

A nivel de eje, es preciso destaca la ralentización sufrida por los ejes como consecuencia de las certificaciones negativas, así como de los planes de acción en la ejecución del 2013. El eje 1 ha tenido una ejecución muy por debajo del nivel previsto en la senda, teniendo un % de ejecución acumula próximo al 55%. El eje 2 alcanza una ejecución acumulada del 58,45%, lo cual refleja una disminución considerable a los % ejecutados hasta ahora. Sin embargo el Eje 3 tiene una ejecución próxima al 64%, siendo el eje que mayor volumen de ejecución comparativo tiene. Los ejes 4 y 5 tienen una ejecución dispar, destacando, fundamentalmente la ejecución del eje 5 que supera el 104%, siendo preciso incrementar la ejecución del eje 4.

Desde el punto de vista de la contribución del PO al logro de los objetivos del artículo 9.3 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 (proceso de Lisboa), puede indicarse que el

porcentaje de ayuda se encuentra por encima del exigido en la normativa (superior al 75% en los POs de Competitividad), ya que el porcentaje total acumulado a 31-12-2012 es del 86,30%, superando al previsto que asciende al 83,53%.

El tema prioritario 71 ha tenido un comportamiento correcto en relación con el volumen que representa, es el tema prioritario que absorbe un mayor porcentaje del presupuesto del programa, en concreto, un 17,55%, y está dirigido a mejorar las *vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo*, enmarcado en el eje 2 (tema prioritario 71).

La segunda prioridad que dispone de un mayor peso presupuestario en el PO es la centrada en el *desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas* (tema prioritario 74) del eje 3, seguida por las medidas para el *desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación* (tema prioritario 62) del eje 1. En ambos casos, el presupuesto asignado en el PO FSE Aragón se encuentra por encima del 15% del presupuesto total.

No obstante, atendiendo a la ejecución financiera alcanzada hasta 2013, la prioridad que ha registrado una mayor inversión en el marco del programa ha sido, al igual que el año 2012, la orientada al *desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas* (tema prioritario 74) del eje 3, que ha supuesto un gasto acumulado hasta 2012 de más de 6 millones de euros (70,81% de lo esperado en términos porcentuales). Dicho tema prioritario va a sufrir una merma en su ejecución como consecuencia de la minoración que ha sido objeto al aplicarse una certificación negativa como consecuencia de una irregularidad detectada por la intervención en el control de operaciones 2013.

Respecto al perfil de las personas participantes en las operaciones del PO FSE Aragón 2007-2013, se observa que el prototipo más común de participante en las operaciones ejecutadas hasta 2013 ha sido una persona desempleada, de entre 25 y 54 años y de educación primaria o secundaria inferior.

Si bien, la proporción de personas empleadas y desempleadas que han participado en las operaciones hasta 2013, el 15,57% disponían de empleo en el momento de la

actividad mientras que el 44,57% se encontraban desempleadas, siendo el porcentaje restante personas inactivas, el 39,86%.

Por otro lado, el 57,75% de las personas participantes registradas hasta 2013 se han categorizado como pertenecientes a grupos vulnerables. El grupo al que se ha asociado a un mayor número de participantes ha sido el de inmigrantes, lo que resulta coherente con el hecho de que el programa participe en el tema prioritario 70, centrado en medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.

A continuación, se describen, las prioridades concretas del PO FSE Aragón a nivel de eje, haciendo especial hincapié en los datos de los indicadores físicos y financieros asociados a éstas que muestran desviaciones significativas respecto a lo esperado.

Eje 1

Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas. Refuerzo del nivel de los trabajadores empresas y empresarios: las actuaciones están orientadas a la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la creación, gestión, modernización y consolidación de empresas, a la puesta en marcha de proyectos de I+D+i, a la formación para la incorporación inmediata al empleo (con compromiso de contratación). Se desarrollará un módulo específico en formación medioambiental para la aplicación de los criterios ambientales por parte de las empresas.

En este sentido, cabe señalar que si bien durante 2013 no se han registrado participantes en módulos de sensibilización ambiental (indicador 2), a nivel agregado la eficacia física a 2013 supera el 88% y, por tanto, se considera que no existirán problemas significativos para alcanzar el valor objetivo al final del periodo.

Es importante destacar el nivel de participación de personas menores de 25 años que han participado en el PO en el año 2013, representado un 43,90%, lo cual indica la buena posibilidad de trabajo de la Comunidad Autónoma con estos jóvenes, en espera de la puesta en marcha del PO de Empleo Juvenil (YEI)

Mejorar la estabilidad laboral de trabajadores con contrato temporal o por cuenta propia. En esta línea, cabe señalar que la elevada eficacia física registrada en FSE2007 en lo que va de periodo con el 47,58 en el indicador 17. 740 personas con contrato temporal o por cuenta propia se han beneficiado de contratos fijos (indicador 17) en 2013, lo que dada la situación de contexto actual se considera un dato especialmente positivo en este eje, aunque menor que la ejecución del año anterior.

Eje 2

Mejorar la empleabilidad de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación.

Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, mediante campañas de información y concienciación, desarrollo del programa de apertura de centros educativos en la Comunidad Autónoma y subvenciones a empresas que abran en sus centros de trabajo servicios de guardería para los hijos de los trabajadores.

Impulsar la igualdad de hombres y mujeres: actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

Favorecer la integración social y laboral de las personas emigrantes, mediante itinerarios de inserción sociolaboral. En 2013 un total de 1.108 inmigrantes han sido contratados mediante las acciones desarrolladas en el Eje 2, comenzando el itinerario en acciones formativas, de orientación y de asesoramiento para mejorar su empleabilidad. El total acumulado, 2.288 personas inmigrantes contratadas, está muy por encima del objetivo marcado para 2013. Es un buen dato a pesar de la dificultad al acceso laboral de este colectivo como consecuencia de la crisis económica.

Se subvencionan proyectos didácticos en materia de innovación en la educación intercultural, formación en interculturalidad y consolidación de la red de oficinas de asistencia e información sociolaboral a trabajadores extranjeros de temporada en el ámbito rural. En 2013 se ha registrado la elaboración de 3 estudios o investigaciones en el marco del eje 2 (indicador 11), por lo que se ha cumplido con el objetivo de contar con la elaboración de un documento de análisis/estudio al final del periodo de programación.

Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón. Desde el inicio del periodo de programación, han participado en actuaciones del Eje 2 un total de 29.813 personas con discapacidad que respecto al total de participantes, supone un 5,11%. Como resultado de la asistencia recibida, 1.836 personas con discapacidad han

encontrado un puesto de trabajo hasta 2013, lo que supone un 118,45% del total previsto para todo el periodo (indicador 29).

Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, con planes de formación integral para el empleo, fomento del empleo en empresas de inserción, subvenciones a empresas o entidades por la contratación de personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión. De las 62.028 personas que han participado hasta 2013, en actuaciones para la mejora de la empleabilidad, de la inclusión social y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el 10,75%, es decir, 6.675 personas, se han categorizado como participantes pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión sociolaboral (inmigrantes, discapacitados, dependientes y otros). Más allá, estas oportunidades de integración han tenido sus resultados en el mercado laboral, dado que cerca de 1.264 personas en riesgo de exclusión social, han encontrado un puesto de trabajo en 2013 (indicador 30); cifra muy por encima de lo inicialmente previsto (129,70% respecto al valor para todo el periodo).

Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

No obstante la situación socioeconómica, va a ser determinante en el alcance de los objetivos previstos, especialmente, en términos de inserción laboral y creación de empresas, puesto que va a incidir de manera significativa en este eje y en sus beneficiarios (inmigrantes, colectivos desfavorecidos, discapacitados y otros).

Eje 3

Promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres. En el 2013, un total de 17.381 personas se han sumado a 40.115 personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral en Aragón, dando como resultado un total de 57.496 personas superando ampliamente el objetivo previsto para todo el periodo de programación.

Por otro lado, cabe señalar que en el marco de este Eje se han creado 31 redes o proyectos de colaboración en 2013 entre empresas, centros de enseñanza superior y centros tecnológicos de investigación para favorecer la formación y el acceso al mercado

laboral de la población activa de Aragón (indicador 36), alcanzando hasta 2013 un total de 1.317 proyectos a redes de trabajo y colaboración

Reducir el fracaso escolar a través del desarrollo de programas y actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar. Más de 6.100 alumnos han participado en esta tipología de actuaciones (indicador 35), lo que, frente al objetivo de 6.550 alumnos para el final del periodo, supone un 94% del valor previsto. No obstante durante el 2013 no se han podido contabilizar operaciones de este tipo como consecuencia de los suspensión de este Organismo colaborar.

En este apartado, cabe destacar que la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a través del Servicio de Formación Profesional, del Departamento de Educación, Cultura y Deportes, ha desarrollado Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar. La operación ha estado dirigida a alumnos comprendidos en un intervalo de 18 a 24 años. Se computaran en cuanto se levante la suspensión.

Eje 4

Impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas extraídas de los proyectos EQUAL en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales. A un a pesar que el comportamiento de este eje ha sido precario, como consecuencia de los límites presupuestarios impuestos, se ha procurado mantener contactos vivos y permanentes, sin costes, con la mayor parte de las redes, la ejecución física acumulada es de 58 redes o acciones, lo cual representa el 105% en relación con la previsión 2013.

Eje 5

Apoyo a la gestión de los Programas Operativos, para su gestión, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. En este eje se han desarrollado, fundamentalmente, acciones orientadas a la realización de jornadas formativas para Organismos Colaboradores, y para su mejora en la eficacia de la gestión, desarrollando a la vez trabajos técnicos de mantenimiento en las aplicaciones informáticas, así como su mantenimiento. La media de ejecución física es adecuada 112,45, y la financiera, supera lo previsto.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

En relación con la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, el artículo 16 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece que los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento 1081/2006 establece que los Estados miembros velarán por que los Programas Operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos.

El Programa Operativo de Aragón ha sido la incorporación del organismo responsable de igualdad de oportunidad en el diseño y aprobación de los criterios de selección de las operaciones en todos los ejes.

Con carácter previo, participó en el proceso de programación estructural del PO FSE 2007/2013.

Dicho organismo responsable de igualdad, en Aragón (IAM), analizó y orientó, en su caso, la posibilidad de delimitar las líneas de intervención de los organismos colaboradores en la ejecución de sus operaciones.

Los dos organismos colaboradores con mayor capacidad para el desarrollo de las acciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Programa operativo son:

- Instituto aragonés de Mujer (IAM)
 - ✓ Desarrollar actuaciones en eventos de participación y representación empresarial para visibilizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas.
 - ✓ Realizar diferentes actos en el territorio aragonés para la conmemoración del Día internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Rural.
 - ✓ Dinamizar el tejido empresarial femenino mediante encuentros y sesiones de intercambio de experiencias.
- El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Casa de la Mujer (CAMU)

En el año 2013 el IAM incluyó entre sus objetivos:

Para ello, realizó las siguientes actividades:

- ✓ Actuaciones de dinamización empresarial para personas autónomas, mujeres de etnia gitana vendedoras ambulantes (abril 2013).
- ✓ Actividades de difusión para celebrar el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y el Día 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.
- ✓ En 2013 se ha llevado de cabo la I Muestra de Servicios y Productos realizados por mujeres que viven en Aragón en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Teruel.
- ✓ El IAM ha participado en la Feria "Juventud Activa" de Teruel, Edición 2013.
- ✓ Coaching Empresarial dirigidos a emprendedoras y empresarias. Mujeres creadoras de microempresas, complementariedad con el proyecto europeo desarrollado por la Universidad de Zaragoza 100 Mirrors para la creación de referentes empresariales (septiembre 2013).
- ✓ Primer simposio nacional de mujeres rurales (octubre 2013).
- ✓ Talleres de igualdad de género desarrollados en tres institutos de secundaria de Zaragoza con el lema "Unimos talentos, abrimos caminos" (2013).

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Unidad Mujer, ha desarrollado a lo largo de 2013 un conjunto de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Fomento de la empleabilidad, la inclusión Social y la Igualdad entre Hombres y Mujeres. La posibilidad de incluir estas actuaciones en el marco del Fondo Social ha representado una oportunidad extraordinaria de mejorar la prestación de servicios esenciales para las mujeres en relación a los objetivos de Igualdad comunes a las instituciones europeas, nacionales y locales.

De la misma manera, la supervisión de los proyectos, a través de la formulación de observaciones o propuestas a las distintas fases de los mismos (programación, gestión, evaluación) ha contribuido a que el desarrollo de los proyectos se adecue cada vez con más rigor a los objetivos establecidos en el Programa en el que se inscriben.

El desarrollo de las actuaciones incluidas en este Plan, como se detalla en el Informe de Ejecución, ha permitido a miles de mujeres de la ciudad de Zaragoza disponer de recursos en diferentes ámbitos para mejorar su capacidad de integración en el mercado de trabajo, uno de los objetivos prioritarios de este programa, así como superar obstáculos para participar en condiciones de igualdad en la sociedad. La conciencia de las propias capacidades, la mejora de la autoestima personal, junto a la

información y la formación se han revelado como elementos indispensables para que esta inclusión en el mercado laboral se realice en condiciones de dignidad e igualdad.

De entre las acciones llevadas a cabo a lo largo de 2013, cabe destacar las encaminadas directamente a mejorar la empleabilidad de las mujeres, que han tenido soporte en diversos cursos formativos, así como en el mantenimiento de un servicio de asesoría y seguimiento de la integración laboral de quienes han ido superando los mismos.

La prevención de la violencia contra las mujeres, otro de los objetivos básicos de las políticas comunitarias y nacionales, ha marcado otro conjunto de actuaciones de la Unidad Mujer, desplegado en diferentes acciones que comprenden desde la sensibilización social acerca de esta lacra, particularmente entre las y los jóvenes (y, en el año 2013, de una manera específica en la población universitaria) hasta la atención directa a víctimas de malos tratos, que incluye el ofrecimiento de asesoría jurídica, asistencia y terapia psicológica y derivación al acogimiento en su caso.

El Servicio de Información de la Casa de la Mujer, con 7.213 mujeres atendidas en 2013, es la puerta de acceso a muchas de estas actuaciones y servicios, al mismo tiempo que desarrolla un papel orientador acerca de recursos sociales, formativos y laborales. El importante número de personas usuarias de este servicio ha puesto de manifiesto su interés para las mujeres de Zaragoza.

Asimismo, la Casa de la Mujer ha desarrollado, a lo largo de 2013, otras actividades encaminadas a consolidar la conciencia de igualdad entre hombres y mujeres, así como a la inclusión de aquellos colectivos de mujeres que tienen un mayor riesgo de exclusión social.

La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de género, han estado, en el año 2013, dirigidos de manera específica a estimular la conciencia de las y los jóvenes, desarrollando diferentes iniciativas tanto en espacios de educación secundaria, como universitaria.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

El programa operativo, intenta mantener en cada una de sus operaciones ejecutadas por los organismos colaboradores una perspectiva transversal y horizontal con la promoción de la igualdad de género. Es significativo la constante comunicación que se desarrolla entre el Organismo de Igualdad de género de la Comunidad Autónoma de

Aragón y el Servicio de Fondos Europeos, como unidad de gestión del Organismo Intermedio.

Las participaciones en los diferentes foros de trabajo, encuadrados bajo la tutela del Organismo de Igualdad (Instituto de la Mujer), son constantes. Dotando al programa operativo de la información más actualizada en relación a la perspectiva de género.

Esté trabajo de traslado de la información actualizada a los organismos colaboradores se realiza de forma consensuada con el Organismo Intermedio, permitiendo de esta manera, actualizar las líneas de acción de todas las operaciones del PO, en distintas materias, un ejemplo de ello fue las orientaciones a nivel de protocolo para "la implantación de procesos de maistreaming de genero" que recientemente dio el organismo responsable de género.

La elaboración de buenas practicas en materia de Igualdad de Oportunidades y su incorporación, por parte del Organismo intermedió, en el diseño, gestión y ejecución de operaciones cofinanciadas con otros Fondos, ha sido una característica a destacar. Dicha incorporación a otros fondos (FEADER, FEP.....) ha sido posible gracias a la comisión de complementariedad, de la cual el OI es coordinador.

Es preciso destacar, de entre algunas jornadas de trabajo, la dirigida a la realización practica sobre la elaboración de pliegos de contratación y órdenes de ayuda y otros documentos utilizados en operaciones cofinanciadas en nuestros Programas Operativos, *"Las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las subvenciones y la contratación pública"*.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de

mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están encaminadas, a dar respuesta, a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento

Durante el año 2013, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en los siguientes ejes:

- La formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- La incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE. Durante el 2013 el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En concreto, se han analizado los documentos utilizados por ambas autoridades en los procedimientos de certificación del gasto de los Programas Operativos del FSE.
- La mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. Durante el año 2013 se ha concluido el análisis de una muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución. Sobre la base de los resultados obtenidos se ha elaborado el documento "Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos del FSE".

Esta herramienta se ha remitido a los Organismos Intermedios y se ha dado a conocer a través de diferentes foros, con el fin de ser aplicada a la hora de redactar los Informes Anuales de ejecución 2012.

Asimismo, sobre esta materia se ha impartido un curso de formación on-line a los responsables de los Programas Operativos de la Autoridad de Gestión de la UAFSE para la aplicación práctica del enfoque de género en los IAEs que ha servido para dar a conocer la herramienta de Claves, y para que se familiaricen con su uso y finalidad

Para completar estas actuaciones, y con el fin de agilizar los canales de comunicación y las relaciones entre las diferentes instituciones en las que se desarrolla la labor del GEI, durante el año 2013, se han definido los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación de la actuación del GEI. Para ello se han analizado los agentes implicados, la relación entre los agentes externos e internos y los canales de comunicación entre ellos.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2013 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

En el marco del tema prioritario 70 se ejecutan medidas encaminadas a incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mercado laboral reforzando así su integración social. En esta categoría de gasto, dos organismos colaboradores han desarrollado acciones dirigidas a hacer efectiva esta integración

La Dirección General de Inmigración, durante el 2013 fue suprimida y paso a incorporarse al IASS, gestiona tres operaciones en el marco de este Tema Prioritario. Dos de ellas, se centran en la formación de inmigrantes para favorecer su integración socio-laboral: “Formación y prevención de riesgos laborales” y “Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral”. La tercera está especialmente dirigida a mejorar el acceso al mercado laboral de las personas inmigrantes a través de, entre otras acciones, la puesta en marcha de itinerarios individualizados: “Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral”. En concreto, a través de esta operación, agentes sociales y entidades locales han puesto en marcha en 2013:

- Programas de acogida, orientación e itinerarios de inserción con personas inmigrantes en riesgo de exclusión.
- Actuaciones para la acogida, atención y asesoramiento a trabajadores temporeros del sector agrícola en distintas Comarcas aragonesas.
- Actuaciones para el Acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad

En 2013 los beneficiarios de esta operación han sido 1.108 personas, con un 39% de mujeres aproximadamente.

La Dirección General de Política Educativa gestiona, también, tres operaciones también dirigidas prioritariamente a las personas inmigrantes: “Programa de desarrollo

intercultural”, “Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)” y “Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural”. En general, todas están enfocadas a la formación, si bien, la última operación tiene una incidencia significativa en el acceso al empleo de aquellos inmigrantes que no cuenten con las capacidades mínimas para conseguir un puesto de trabajo (lenguaje, habilidades culturales, conocimientos básicos del mercado laboral, etc.). Los proyectos didácticos innovadores desarrollados en 2013, han versado, en concreto, sobre educación intercultural, para el aprendizaje del español como segunda lengua, facilitando con el conocimiento del mismo su participación en el empleo.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Dentro del tema prioritario 71 se incluyen acciones de distintos órganos colaboradores dirigidas a la Inclusión del Empleo de Minorías. Entre ellas, destacan las siguientes operaciones:

- EL INAEM-Formación ha desarrollado “Planes de Formación Integrales para el empleo” dirigidos a potenciar la inclusión laboral, y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo. Entre las operaciones desarrolladas en 2013 se han ejecutado subvención de planes integrales para personas en riesgo de exclusión social en los que deberá constar:
 - ✓ Plan de inserción social para cada persona con especificación de objetivos y actividades.
 - ✓ Proyecto e itinerario formativo para cada uno.
 - ✓ Actividades complementarias y de acompañamiento a la formación por persona.
 - ✓ Acciones formativas para trabajadores de características homogéneas.
 - ✓ Convenios con entidades de interés social que presenten un enfoque global para el tratamiento de estos colectivos.
 - ✓ Realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de prácticas
- El Instituto Aragonés de la Mujer y la Casa de la Mujer han desarrollado, respectivamente, actuaciones de “Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades” y “Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades”. Las

actuaciones de orientación se han dirigido a reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción sociolaboral de las usuarias atendidas y los servicios de intermediación a informar, orientar y motivar a las mujeres con especiales dificultades para mejorar su empleabilidad mediante entrevistas, grupos de acogida, módulos de formación o seguimiento para la inserción.

D. *Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad*

En el tema prioritario 71 también se encuadran operaciones que sirven como vía de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas. En esta categoría del gasto han desarrollado actividades de inclusión con personas discapacitadas, principalmente, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAAS), dentro de su operación "ISPEDIS (Red de integración social para personas con discapacidad)" con un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral. Las actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Servicios alternativos de apoyo sociolaboral dirigidos a proporcionar información, orientación y apoyo necesario al mundo empresarial con objeto de integrar en sus plantillas personas con discapacidad así como ofertar la bolsa de personas trabajadoras con discapacidad.
- Servicio de orientación, formación e inserción sociolaboral dirigidos a conseguir mejorar la capacitación personal, profesional y cultural de las personas con discapacidad física en edad laboral mediante cursos diseñados atendiendo a las demandas del mercado laboral y las capacidades de las personas.
- Información y orientación sociolaboral, mediante el asesoramiento social, jurídico y médico.
- Acciones de sensibilización dirigidas a la población general con objeto de aproximarla y acercarla al ámbito de la discapacidad.

Más allá, el IAAS ha realizado una operación de "proyectos de inserción social" con la cual promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habilitan y capacitan a las personas para su inclusión activa.

E. *El análisis cualitativo de estos tres puntos B, C, y D se podría hacer individualmente o conjuntamente para los tres.*

Es interesante destacar la operación desarrollada por la Dirección General de Investigación Innovación y desarrollo.

Convocatoria pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y el establecimiento de medidas para el reconocimiento de los grupos de investigación, puede representar una acción innovadora por su carácter divulgativo. Se trata de organizar los recursos humanos de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos: consolidados, consolidados de investigación aplicada y emergente.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el asesoramiento, en su caso, de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CENAI) o de otras instancias en función de la temática de la actividad de los grupos solicitantes.

En Tema Prioritario 63 encuadrado en el eje 1 se recogen acciones para la proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo. Ha desarrollado su actividad de forma destacada en este tema prioritario el Organismo Colaborador Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) con su actuación BEFOINNOVA.

Con este programa operativo el ITA desarrolla un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo capacitar los recursos humanos en materia de innovación y desarrollo tecnológico aplicado, así como reforzar la competitividad empresarial. Con especial atención a la innovación y a la gestión de esta, fomentando la transferencia de conocimiento-tecnología hacia el tejido empresarial a través de actividades de formación, asesoría, difusión, puesta en marcha de proyectos de I+D+i, etc.

Así mismo se persigue fomentar la cooperación tecnológica y el contacto de las empresas con el mundo de la investigación y la tecnología, a través de experiencia y formación especializada.

2.1. Formación Superior en Máster o Postgrado

Estudios propios de especialización técnica con carácter de Máster o postgrado (Gestión de la Innovación y otros estudios) dirigidos a profesionales de empresas de ámbito aragonés que requieren de una alta cualificación.

2.2. Oferta de Formación propia

El Organismo Intermedio, considera la necesidad de elaborar actividades de formación entre sus organismos colaboradores. La formación continua de los trabajadores contribuye al reciclaje permanente, para lograr una mayor promoción e integración social del personal y una mayor competitividad de las empresas. Por este motivo, el ITA diseña y desarrolla una Oferta Formativa Propia, eminentemente técnica, que facilita y fomenta la transmisión del conocimiento propio y de los expertos externos necesarios a través de acciones formativas dirigidas a empresas y profesionales.

Por otra parte el IAAP, ha desarrollado a través de la propuesta presentada por el OI, diversas actividades formativas encaminadas a facilitar los distintos aspectos de gestión entre sus organismos colaboradores, así se diseñaron y planificaron:

- Jornada formativa para Organismos Gestores "Aplicación informática para la gestión y control de Fondos Europeos 2007-2013".
- Jornada formativa en materia de Igualdad de Oportunidades dirigida a gestores del FEDER y FSE.
- Reuniones bilaterales con los Órganos Colaboradores:

18/02	12:00 IASS
19/02	9:00 Política Educativa
20/02	9:00 ITA
	12:00 DG Ordenación Académica
21/02	9:00 INAEM Formación
	12:00 INAEM Promoción e Intermediación
25/02	9:00 Inmigración
	12:00 CAMU
26/02	9:00 Investigación
	12:00 DG de Trabajo
27/02	9:00 IAM
	12:00 ZLC

2.3. Formación a distancia

Durante el 2012, se estudio la posibilidad de desarrollar acciones, con este formato de trabajo, no obstante acciones de formación on-line a través de la plataforma de servicios para la formación a distancia del ITA basadas en la web y dirigidas a tecnólogos, gestores y profesionales de pymes en las siguientes temáticas: Gestión de la innovación, protección y mejora del medio ambiente, técnicas para mejorar la transferencia del conocimiento y Sociedad de la Información.

2.4. Asesoramiento a las empresas para la captación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación

El ITA, con el fin de promover el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas de Aragón, cuenta con actuaciones que mejoran las capacidades de las empresas a la hora de poner en marcha proyectos de I+D+i, presentándolos a las diversas convocatorias regionales, nacionales y europeas y posteriormente gestionando adecuadamente esos proyectos.

El ITA utiliza diferentes instrumentos que ayudan a la identificación de oportunidades de proyectos y a la concreción de los mismos por parte de las empresas: gestión de los mercados, asesoría personalizada a la empresa sobre su cartera de proyectos de I+D+i, gestión de la innovación, inteligencia competitiva, cooperación tecnológica, etc.

El objetivo último de la actuación "**Asesoramiento a las empresas para la captación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación**" es la puesta en marcha de proyectos de I+D+i por empresas. En particular, para lograr este objetivo, el ITA asesora a las empresas en todo el proceso de gestión de la innovación.

Todo ello se desarrolla bajo los siguientes subproyectos internos:

- **Plan de transferencia (Plan de clientes y sectores):** En una primera fase, el área de Transferencia e Innovación del ITA es la encargada de identificar a las empresas y organizaciones innovadoras con capacidad de I+D, así como de realizar los contactos iniciales con las mismas para buscar las oportunidades de proyectos de innovación en cada organización. Para ello, el personal del ITA (especializado por sectores y tecnologías) se dirige directamente a las empresas o a través de las agrupaciones empresariales, con las que se colabora intensamente en la definición de sus estrategias de innovación y competitividad.
- **Relaciones externas con otros agentes y cooperación:** En paralelo y con el fin de detectar nuevas ideas innovadoras, así como nuevos proyectos de I+D+i para ofrecer a las empresas innovadoras, el ITA coopera con agentes de diferente naturaleza (Asociaciones empresariales, Universidades, Centros Tecnológicos, Administraciones Públicas para la promoción de la I+D+i, etc.) y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional.

- **Preparación de propuestas de I+D+i:** Por último, el ITA asesora a las organizaciones en la redacción y presentación de propuestas de I+D+i en los programas de financiación pública más adecuados a los objetivos de sus proyectos. En el caso de propuestas en las que el ITA participa como ejecutor tecnológico, el área técnica del ITA proporciona el soporte técnico en la presentación del proyecto identificado.

F. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Las actuaciones de carácter transnacional están vinculadas a los organismos colaboradores que dentro del eje 4 desarrollan sus operaciones:

El Instituto Aragonés de la Mujer y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El Plan de racionalización del gasto implantado el año pasado ha reducido significativamente la participación presencial en algunas de las redes, no así, en el trabajo de colaboración en la elaboración de documentos de trabajo y acciones de comunicación.

Resultado significativo la participación en algunas redes:

- Red de Transnacionalidad
- La Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)
- La Red de Empoderamiento e Inclusión Social
- La Red Europea de Mainstreaming de Género
- La Red transnacional IMPART
- La Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)
- La Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOPIE)
- La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión

En todos estos escenarios ha existido una participación activa, presencial en algunos y a distancia en otros.

G. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La Comisión Europea con el objetivo de impulsar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar una nueva convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

El objetivo de esta tercera convocatoria de Redes Transnacionales es facilitar la transición al nuevo periodo de programación 2014-2020, mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo periodo de programación 14-20.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red "Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana" más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica. Se ofrece información detallada en el apartado específico de la Red.

Por lo que respecta a la participación de la UAFSE en redes nacionales cabe señalar, en primer lugar, que dicha participación se ha visto reducida sensiblemente, bien por finalización de las propias redes, bien por modificación de las prioridades hacia otros ámbitos de interés. Como se comentará oportunamente más abajo, las redes que han mantenido su vigencia durante 2013 han avanzado en sus planes de trabajo, reuniendo a sus grupos y difundiendo los resultados en sus respectivas sesiones plenarias

REDES TRANSNACIONALES

Red de Transnacionalidad 2014-2020

La Red de Transnacionalidad en el marco de la nueva convocatoria de la Comisión surge como colofón a los años dedicados por los EEMM de la Red de Transnacionalidad 2007-2013, en conjunción con el Grupo de Trabajo post 2013, en la elaboración de un documento que configure un Marco Común de Colaboración

(Common Framework) con el objetivo de agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional en el nuevo periodo 14-20 a los gestores de FSE.

El objetivo general de la nueva Red es incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo periodo de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del Common Framework entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración impulsado y amparado por la Comisión Europea.

La idea principal de este Common Framework es generar un contexto de colaboración coordinado y uniforme de modo que los proyectos del FSE que sean seleccionados en cada EM, pueda encontrar socios transnacionales en tiempo y forma con los que poder desarrollar una colaboración transnacional que aporte valor añadido y aprendizaje mutuo a los objetivos nacionales.

Para ello la Red se ha reunido en 3 ocasiones durante 2013 con la finalidad de debatir la arquitectura del Common Framework, los actores implicados y órganos coordinadores responsables de su aplicación, así como los temas comunes (en consonancia con la prioridades de inversión establecidas de forma reglamentaria) en torno a los cuales los EEMM y/o regiones de forma consensuada y homogénea, lanzarían las convocatorias de proyectos del FSE.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

A lo largo de 2013, la prioridad para la Red EUroma ha sido dar apoyo a sus socios en la preparación del próximo periodo de programación, y para ello ha centrado su trabajo en elaborar herramientas, crear espacios de intercambio de información entre los socios con el objetivo de garantizar que los Fondos Estructurales y de Inversión incluyan las necesidades de la población gitana y que lo hagan de una manera eficiente, incorporando aquellas lecciones aprendidas mediante la transnacionalidad.

Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

Publicación y difusión de la guía "**¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación**". Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020. Esta publicación (muy valorada, entre otros, la Comisión Europea) ha sido elaborada en inglés y traducida al español, al italiano y al croata. Durante 2013 se ha realizado una amplia difusión de su contenido.

En Septiembre de 2013 se reunieron los socios de la Red en Sofía para debatir y compartir experiencias en torno a cómo construir alianzas efectivas para la inclusión de la Población Gitana en el marco de los Fondos Estructurales. Para aportar al debate entre los Estados (en un momento crucial donde se está diseñando el Código de Conducta por la Comisión y los Acuerdos de Partenariado por los EEMM) se invitó a actores clave en diversos ámbitos (ONG, autoridades locales, organismos internacionales y otros actores) que contribuyeron a la reflexión sobre las dificultades encontradas respecto a su participación en los anteriores periodos de programación de los Fondos Estructurales y cuáles serían sus recomendaciones de cara a la futura programación 2014-2020.

Por último se ha continuado con la actividad de actualización y difusión de noticias relevantes para los socios de la red y otros actores clave en la Web (www.euromanet.eu)

Red EUroma + (“Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana”)

En el nuevo marco de convocatoria VP/2012/005 resultó aprobada la nueva Red del FSE *“Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana”*. Esta Red tiene como objetivo que en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales (2014-2020) los Programas Operativos del Fondo Social Europeo sean más inclusivos con la población gitana, la minoría étnica más numerosa del continente y, al mismo tiempo, la que sufre mayor exclusión.

El proyecto está liderado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en España (UAFSE), y la Fundación Secretariado Gitano está a cargo de la Secretaría Técnica de la Red. La reunión de lanzamiento tuvo lugar en mayo de 2013 y contó con la presencia y el apoyo del Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, el húngaro László Andor, que felicitó la iniciativa española y destacó la crucial oportunidad que ofrece el nuevo periodo 14-20 y la obligación ineludible de los nuevos FFEE, y el FSE en particular, en la promoción de la cohesión social y el apoyo reforzado a los grupos más desfavorecidos y sobre los que la crisis está teniendo un impacto más devastador, como es el caso de la población gitana europea.

La Red está compuesta por los responsables del FSE y de las Políticas de Inclusión de Población Gitana (Puntos de contacto de las Estrategias Nacionales de Inclusión) de 8 EEMM. Esta nueva red complementará y funcionará en paralelo con otra red, EURoma – Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana, que se ha convertido desde su constitución en 2007 en un referente en Europa en la promoción del uso de los Fondos Estructurales para mejorar la eficacia de las políticas destinadas

a la inclusión de la población gitana. La nueva red busca especialmente incorporar los aprendizajes de la red ya existente en el nivel político.

En cumplimiento de las actividades comprometidas, durante el último trimestre de 2013, La Secretaría Técnica de la Red ha llevado un análisis de contexto de los actuales Programas Operativos FSE de los EEMM pertenecientes de la Red para extraer información respecto a los principales obstáculos encontrados en la implementación de acciones dirigidas a la inclusión de la población gitana y las lecciones aprendidas que pueden aportar soluciones más efectivas para el nuevo periodo 14-20. Los resultados de este trabajo de investigación que a su vez ofrece recomendaciones prácticas a los EEMM a la hora de redactar los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos del FSE para el nuevo periodo 14-20.

Para más información sobre las actividades de la Red, puede dirigirse a: ESFRomaInclusionNetwork@gitanos.org

La Red Europea de Movilidad

En el nuevo marco de convocatoria de redes transnacionales lanzado por la Comisión Europea (VP/2012/005) resultó aprobada la Red de Movilidad con el doble objetivo de facilitar la movilidad transnacional en educación y empleo para colectivos en desventaja y anclar en el próximo periodo de programación la transnacionalidad y la movilidad a través de convocatorias coordinadas de proyectos.

La Red comprende la participación de 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Debido al volumen de trabajo de la puesta en marcha de la convocatoria coordinada y los elementos que se recogerán en ella, la Red se ha diversificado en varios grupos de trabajo en función de los aspectos necesarios a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional. Durante el año 2013 los socios de la Red se han reunido en tres ocasiones y los grupos de trabajo adjuntos se han reunido en cuatro. Existe una página web donde se pueden encontrar los avances en los trabajos y resultados de la red: www.tln-mobility.eu. Se tiene previstas varias reuniones de los socios y de los grupos de trabajo a lo largo del 2014 y una conferencia de cierre final en febrero de 2015.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género.

Durante 2013, finalizaron los trabajos de la antigua Red Europea de Mainstreaming de Género (cuya ejecución acababa en enero de 2014) y se iniciaba una nueva edición de la misma bajo la convocatoria de Redes transnacionales de la Comisión VP/2012/005. Así, el 31 de enero de 2013 se presentaban los resultados de los trabajos de la Red en Lovaina, en concreto se hacía pública la primera versión del "Modelo Estándar de Mainstreaming de Género" que, durante la segunda edición de la Red se va a implementar como proyecto piloto en Bélgica Flamenca, Suecia, República Checa y Finlandia (inicialmente España también iba a ser un país piloto).

En febrero se reunió el Comité de Pilotaje de la nueva edición de la Red para impulsar los proyectos piloto de utilización del "Modelo Estándar" en la programación del FSE para el periodo 2014-2020 en estos países. La Red ha mantenido reuniones de trabajo durante los meses de Abril (en Madrid, organizada por el Instituto de la Mujer), Septiembre, Octubre y Diciembre de 2013. La participación de la UAFSE se ha reducido en 2013 a la asistencia a las reuniones de Enero y Abril y ha mantenido su implicación en la elaboración del "Modelo Estándar". Así, debido a la falta de recursos en el Grupo Estratégico de Igualdad (humanos y materiales, y principalmente de tiempo) el trabajo en materia de igualdad en la UAFSE se ha reducido, en especial en su vertiente transnacional.

Para más información: www.gendercop.com

REDES NACIONALES

Red de Autoridades Ambientales (R.AA.AA.)

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAAAA) celebró en 2013 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020. La 36ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Madrid en el mes de mayo y la 37ª Sesión en Las Palmas de Gran Canarias en el mes de noviembre.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAAAA suele aprovechar estas Sesiones para organizar jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios. En la Jornada Temática 37ª de Las Palmas de Gran Canarias bajo el título "El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020" representantes de la Comisión Europea, de los Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Gobierno de Canarias analizaron cómo deben ser incorporadas las actuaciones asociadas al cambio climático en el futuro periodo de programación 2014-2020.

Toda la información de la RAAAA se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

RETOS, Red de Responsabilidad Social Territorial

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha dejado de participar en esta red, de la que se ha hecho cargo la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE a través de la Subdirección General de Economía Social y RSE.

Red de Abandono Escolar

La falta de personal y recursos para la gestión de la Red, llevaron a la paralización de la misma en abril de 2013. Dado que la constitución de redes es uno de los medios posibles para articular el trabajo y el análisis en una materia, desde esa fecha, se siguió trabajando en esta materia, sólo que de manera interna en la Dirección General. Prueba de la continuidad en la priorización del abandono escolar es que las actuaciones en este ámbito se seguirán impulsando y desarrollando durante el periodo 2007/2013, en el marco de la programación regional y del Programa Pluriregional de Adaptabilidad y Empleo del FSE, bajo el TP 73; siendo además una de las líneas de trabajo que se verán reforzadas en el próximo periodo de programación 2014/2020.

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Esta red ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en los Grupos de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En abril de 2013 se celebró la **6ª Reunión del Plenario de la Red**, en Avilés. En ella se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento y se presentó el Plan de trabajo de la Red para el año 2013; se abordó la inclusión del principio de igualdad en el nuevo periodo de programación a manos de la Unidad Administradora del FSE y la Dirección General de Fondos Comunitarios; se realizó una presentación por parte del Instituto de la Mujer relativa a su participación en la GENDER-CoP; se presentó el catálogo de Buenas prácticas elaborado desde la Red; se presentó, por parte del Gobierno de Asturias, la experiencia de la escuela de emprendedoras y empresarias como buena práctica cofinanciada por FSE; se reunieron los grupos de trabajo; y se realizó una sesión de capacitación en materia de Sociedad de la Información e Igualdad de Género y de Planificación urbanística con perspectiva de género.

En noviembre de 2013 se celebró la **7ª Reunión del Plenario de la Red**, en Santander. En ella se expusieron y debatieron diversas intervenciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el período de programación 2014-2020 a cargo de la DG Empleo y DG Regio de la Comisión Europea, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo. La sesión de capacitación versó sobre el apoyo a la igualdad en las Pymes y la inclusión y pobreza con perspectiva de género. Se presentaron buenas prácticas y se reunieron sucesivamente los dos Grupos de Trabajo (el Grupo de I+D+i y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020, ya que el de Indicadores pasa a integrarse en éste último). Se presentaron los avances de la Red y el Plan de Trabajo para 2014. El Instituto de la Mujer presentó las últimas novedades de la Red Europea de Mainstreaming (Gender-Cop). Se presentaron experiencias de introducción de la igualdad entre mujeres y hombres del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Cabe destacar que, en marco de esta reunión y dentro de las tareas desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020, se presentó el documento **“Orientaciones para la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales 2014-2020”** cuyo objetivo es facilitar la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales del periodo 2014-2020. Presenta una serie de recomendaciones destinadas a orientar el trabajo de las Autoridades de Gestión y de los Organismos Intermedios implicados en las tareas de programación, que cada uno pondrá en práctica en función de sus intereses y posibilidades.

Además de estas reuniones, en marzo de 2013 se celebró, en el marco de la Red, una sesión formativa en materia de igualdad, dirigida a Organismos Gestores de los Fondos Estructurales y Organismos de Igualdad, en la que la UAFSE ha participado activamente:

- **Jornada formativa sobre el Uso de indicadores de Género en el nuevo periodo de programación 2014-2020.** Sirvió para presentar a las personas destinatarias las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su uso de indicadores de género en las distintas fases de ejecución de los Fondos durante el nuevo periodo de programación.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró en abril la segunda reunión de los dos grupos de trabajo constituidos en 2011. En estos grupos de trabajo se analizaron dos líneas de actuación que ha quedado recogido en varios documentos.

Las líneas de trabajo que se analizaron fueron:

- Herramientas de intercambio de información sobre las características de las personas a atender: análisis de las posibilidades de utilización conjunta de la información procedente de empleo y procedente de servicios sociales.
- Protocolos de cooperación y coordinación entre los servicios de empleo y servicios sociales.

El Pleno de la Red se reunirá en el primer trimestre del año 2014 para presentar los trabajos realizados durante el 2013 y la actividad prevista para el nuevo período 2014-2020.

Toda la información de la RIS se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>.

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

El PO Aragón contempla una valoración de cada una de las operaciones en función de su aportación al principio horizontal del medioambiente.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Una de las cuestiones que más han limitado la capacidad de ejecución en el programa operativo ha sido el cumplimiento del criterio de los periodos de permanencia de las ayudas a la contratación. Lo que ha ocasionado la imposibilidad de aún a pesar de tener ejecutado una gran parte de la senda, no ha podido certificarse. Esto ha afectado fundamentalmente al eje 1 en los temas prioritarios 1.63 y 1.68. No obstante el compromiso es cumplir con la senda en los dos años restantes.

No obstante y como consecuencia de estas cuestiones y la interpretación sobre la actividades formativas que son afectadas por los convenios programas, hicieron necesario la elaboración de medidas de carácter preventivo, como son las presentadas al comité anterior en el informe emitido a la UAFSE de nuevas operaciones planteadas, al objeto de ajustar el PO.

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo.

1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/20061, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo nº 60 a) del Reglamento (CE) 1083/2006 es responsabilidad de la Autoridad de Gestión garantizar que la selección de las operaciones para su financiación se realiza de conformidad con los criterios aplicables al programa operativo y que dichas operaciones se atienen a las normas comunitarias y nacionales aplicables durante todo el periodo de su ejecución. Asimismo garantizará la regularidad de las operaciones financiadas, a través de la aplicación de medidas de control interno compatibles con los principios de una correcta gestión financiera.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón es el Organismo Intermedio del Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón 2007-2013, y le corresponde el desarrollo de las funciones que el Reglamento (CE) 1828/2006 de Fondos Estructurales estipula en su artículo nº 13. A través de las verificaciones se comprobará que el gasto declarado es real, que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria, que las solicitudes de reembolso del beneficiario son correctas y las operaciones y gasto cumplen la normativa comunitaria y nacional.

Para ello, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería se asegura de que se han llevado a cabo tanto las verificaciones administrativas de todos los gastos incluidos en la certificación de gastos que se vaya a presentar a la Autoridad de Gestión, como verificaciones in situ que abarquen parte de los gastos antes mencionados y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 13.3 del citado Reglamento.

Estas actuaciones de verificación y control, y la garantía de una pista de auditoría adecuada, son desarrolladas por el Servicio de Fondos Europeos a través de la Sección de Control de Fondos Europeos, para lo cual contrata los servicios de una empresa auditora externa, y se materializa de la manera que se expone a continuación.

Las verificaciones administrativas se realizan sobre el 100% de los gastos declarados por los beneficiarios y son previas a la certificación. En las mismas se verifican los siguientes extremos:

- Que el gasto entre dentro del periodo de elegibilidad

¹ La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

- Que el gasto guarde relación con una operación aprobada
- El cumplimiento de las condiciones del programa incluyéndose, cuando proceda, el cumplimiento del tipo de financiación aprobado.
- El cumplimiento de los criterios de participación nacionales y comunitarios
- La suficiencia de la documentación de apoyo y de la existencia de una pista de auditoría adecuada.
- El cumplimiento de las normas estatales sobre ayudas, de las normas medioambientales y de los requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación
- El cumplimiento de normas nacionales y comunitarias sobre contratación pública.
- El respeto de las normas nacionales y comunitarias sobre publicidad

La realización de las verificaciones in situ o sobre el terreno se efectúa por muestreo sobre el importe de la operación, y en ellas se realizan las siguientes comprobaciones:

- La realidad de la operación, el suministro del bien o servicio de acuerdo con las condiciones de subvencionabilidad.
- Los avances físicos
- El respeto a las normas comunitarias sobre publicidad
- La existencia de contabilidad separada.

La metodología para la selección de la muestra ha sido la siguiente:

- Se establecen una serie de parámetros y requisitos básicos del problema de selección, que son los siguientes:
 - ✓ El sistema de gestión de las operaciones
 - ✓ Antecedentes de los gestores
 - ✓ Naturaleza del gestor
 - ✓ Experiencia en controles anteriores
 - ✓ Relevancia financiera
- Se evalúan los riesgos de las diferentes operaciones y actuaciones incluidas en la certificación
- Elaboración de un plan de auditoría incluyendo los proyectos con mayor nivel de riesgo por cuantía.

- Además, se asegura lo siguiente:
 - Las verificaciones in situ alcanzan al menos el 30% del gasto total certificado.
 - Se realizan verificaciones de proyectos pertenecientes a todos los temas prioritarios del PO de Aragón 2007-2013 y a todos los organismos colaboradores.
 - Se verifica un número de operaciones de tal forma que al final del periodo todas hayan sido objeto de al menos una verificación in situ.

Los Órganos Colaboradores en el año 2013 presentaron un gasto por importe de 11.070.230,12 euros que ha sido revisado según las especificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. Como consecuencia de las verificaciones previas administrativas, se retiró de forma previa 721.272,99 euros, por lo que el importe de la quinta certificación de gasto asciende a 10.348.957,13 euros.

En las **verificaciones administrativas** las mayores retiradas de gastos se concentraron en tres Órganos Colaboradores: el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Servicio de Atención a la Inmigración y el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo. Las causas de retirada del gasto son diversas, siendo las más comunes las siguientes: no imputación de los gastos generales en base a un método justo y equitativo establecido de forma previa y por escrito; falta de justificantes de pago; adquisición de equipos y bienes inventariables no subvencionables; no constan hojas de control del tiempo del personal; o presentación de documentación fuera del plazo establecido.

Además se han retirado gastos previamente de otros Órganos Colaboradores por otros motivos, como: gastos de amortización imputados no soportados documentalmente de forma correcta; gastos no correspondientes al periodo subvencionable; fraccionamiento del gasto en diversos contratos menores; no presentación de al menos tres consultas de presupuesto en contratos menores superiores a 6.000 €; imputación de costes de personal no subvencionables; pagos realizados con posterioridad a la presentación de la justificación; o porque faltan facturas o documentos contables de valor probatorio equivalente en algunos gastos, o faltan los justificantes de pago.

Se han realizado **verificaciones in situ** por importe de 3.970.035,18 euros, que supone un porcentaje del 35,86% del gasto declarado. Del resultado de estas verificaciones in situ no se deriva la retirada de ninguna cuantía de gastos por considerarse correcta la materialidad de las operaciones y que se han respetado las normas en materia de publicidad.

A estas verificaciones in situ hay que añadir las realizadas por los Órganos Colaboradores y que aparecen consignadas en la aplicación FSE 2007 y en sus actas de comprobación sobre el terreno.

También hay que hacer mención a los controles de sistemas y procedimientos y de operaciones llevados a cabo por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón como Autoridad de Auditoría del Programa Operativo sobre la actuación del Órgano Intermedio y de los Órganos Colaboradores.

Respecto a los Informes de control de sistemas y procedimientos de ayudas financiadas con cargo al FSE, la Intervención General de Aragón ha realizado durante el año 2013 los correspondientes a cinco Órganos Colaboradores, obteniendo cuatro de ellos la categoría 2, y la categoría 3 solo la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente. El Organismo Intermedio elaboró en 2013 un Plan de Acción conjunto con este Órgano Colaborador y con la Casa de la Mujer, que también tuvo la calificación de categoría 3 en 2012, y se han adoptado las medidas necesarias para mejorar los sistemas de gestión y control. La Autoridad de Auditoría validó dicho Plan de Acción, y realizó un seguimiento durante el pasado año a estos dos Órganos Colaboradores, cuyo resultado fue la calificación de ambos en categoría 2.

En el caso de los controles de operaciones sobre el gasto certificado en la cuarta certificación de gasto positiva, la tasa de error ha sido elevada, como se recoge en el Informe Anual de Control de la Autoridad de Auditoría, siendo muy superior al nivel de materialidad admitido y derivada fundamentalmente de la gestión de tres Órganos Colaboradores. A la vista de estos resultados, el Organismo Intermedio ha presentado un Plan de Acción que incluye los Planes de Acción de estos Órganos Colaboradores, con el objetivo de solventar las deficiencias detectadas.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2013 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

En el apartado 2.0 del presente documento se analiza la evolución de la situación socioeconómica de Aragón durante la anualidad 2013, detallándose los cambios que se han producido en el contexto que puedan afectar la ejecución del Programa Operativo FSE.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

El Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios de Aragón, constituido en 2008 y cuya creación y objetivos se describen en informes de ejecución anteriores, ha continuado trabajando para mejorar la coordinación entre los gestores de los fondos europeos en Aragón, evitar posibles solapamientos en la asignación de ayudas comunitarias y asegurar el mejor uso de los fondos disponibles.

Durante 2013 ha avanzado en la consecución de los objetivos establecidos en su reunión anual, que tuvo lugar el 20 de marzo de 2013. Asimismo, se celebró una reunión extraordinaria el 22 de julio, dirigida a comentar los avances en los documentos preparatorios para el periodo de programación 2014-2020 y con este mismo objetivo se celebró otra el 28 de octubre.

En las mismas se ha ido informando de las sucesivas reuniones de trabajo con la Comisión, convocadas por la D.G. Fondos Comunitarios, a las que ha asistido el SFE y, en algunas, acompañado por los Organismos correspondientes al área que se trataba (I+D+i, Medioambiente, Empleo, etc) . En éstas se han ido tratando todos los Objetivos temáticos del Reglamento de Disposiciones Comunes, de la Condicionalidad Ex ante y otros aspectos relacionados con la nueva programación. Por parte del FEADER y FEP los representantes de ambos Fondos también han informado de las reuniones mantenidas con el Ministerio correspondiente.

En el ámbito de Información y Publicidad, por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Servicio de Programas Rurales se organizó el 4 de julio una jornada de lanzamiento y difusión de la nueva programación 2014-2020 para el FEADER. En esta jornada participó también el Servicio de Fondos Europeos respecto a los Fondos de FEDER, FSE y Cooperación Territorial. En la misma participó el MAGRAMA.

Finalmente, se ha celebrado la 10ª reunión el 13 de marzo de 2014, como viene siendo habitual en esta época, con el fin de analizar y consensuar la información en materia de coordinación y complementariedad a incluir en los Informes 2013 de cada Fondo.

En la misma se han tratado aspectos de la programación 2007-2013, en particular los relativos a mejoras en el caso de evitar duplicidades de ayudas por distintos Fondos.

Se han repasado todos los avances respecto a la publicación normativa de los nuevos Reglamentos así como de los documentos preparatorios, Acuerdo de Asociación, Condicionalidad Exante y de los Programas Operativos, incluido la Evaluación Ambiental Estratégica en los PO que será obligatoria.

Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

Aragón					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ARAGÓN	43.074.640,64	45,01	57,80	74.523.363	72,83
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	10.773.984,47	25,01	54,74	19.680.908	26,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	21.765.751,46	50,53	58,45	37.237.424	49,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	8.706.133,90	20,21	63,92	13.620.062	18,28
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.544.499,38	3,59	41,60	3.712.667	4,98
5-ASISTENCIA TÉCNICA	284.271,43	0,66	104,40	272.302	0,37
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	47.329.384,03	49,46	206,28	22.943.714	22,42
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	2.422.192,11	5,12	261,60	925.914	4,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	42.957.165,60	90,76	205,19	20.935.084	91,25
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.851.149,12	3,91	182,10	1.016.565	4,43
5-ASISTENCIA TÉCNICA	98.877,20	0,21	149,47	66.151	0,29
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	5.151.543,59	5,38	110,13	4.677.826	4,57
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	4.881.816,59	94,76	110,33	4.424.847	94,59
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	131.668,13	2,56	121,45	108.415	2,32
5-ASISTENCIA TÉCNICA	138.058,87	2,68	95,50	144.564	3,09
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	135.223,82	0,14	73,13	184.921	0,18
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	14.827,16	10,96	59,27	25.017	13,53
5-ASISTENCIA TÉCNICA	120.396,66	89,04	75,29	159.904	86,47
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	52.616.151,44	54,99	189,22	27.806.461	27,17
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	2.422.192,11	4,60	261,60	925.914	3,33
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	47.838.982,19	90,92	188,64	25.359.931	91,20
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.851.149,12	3,52	182,10	1.016.565	3,66
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	146.495,29	0,28	109,79	133.432	0,48
5-ASISTENCIA TÉCNICA	357.332,73	0,68	96,42	370.619	1,33
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	95.690.792,08	100,00	93,51	102.329.824	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	13.196.176,58	13,79	64,04	20.606.822	20,14
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	69.604.733,65	72,74	111,19	62.597.355	61,17
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	10.557.283,02	11,03	72,13	14.636.627	14,30
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.690.994,67	1,77	43,97	3.846.099	3,76
5-ASISTENCIA TÉCNICA	641.604,16	0,67	99,80	642.921	0,63

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Igualdad de género

Para dar cumplimiento al mandato normativo del artículo 15 de la Ley de Igualdad y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad para garantizar la implementación del principio de Igualdad tanto en la Unidad como en las diferentes competencias asignadas a la Unidad.

Uno de los objetivos fundamentales en los que se ha centrado el Grupo Estratégico de Igualdad (GEI) de la UAFSE para implementar la estrategia de mainstreaming de género, ha sido la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. En base a ello procedió a analizar una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

A raíz de los resultados obtenidos en este análisis, y a la vez para dar respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, tales como la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos, se decidió elaborar una herramienta para la integración del principio de Igualdad en los Informes anuales.

Esta herramienta fue elaborada en colaboración con el Instituto de la Mujer y su asistencia técnica y fue diseñada para facilitar a los organismos intermedios la comprobación de la incorporación en los Informes anuales de los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, con ejemplos y pautas que permitieran subsanar las carencias detectadas en el análisis realizado.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión envió el documento "*Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los informes anuales de ejecución de los PP.OO. del F.S.E.*", como documento de orientación que complementara a las instrucciones del informe anual, el 25 de marzo.

Costes simplificados

Desde el año 2011 se ha venido trabajando intensamente en la Unidad con el fin de avanzar en la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE como permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº

396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión presentó el documento *Recomendaciones de la Unidad Administradora del FSE acerca de la implementación de métodos simplificados en el cálculo de los costes indirectos a tanto alzado*, que fue enviado a todos los Organismos Intermedios el 19 de junio.

Asimismo, en el mes de julio se publicó la Orden ESS/1337/2013, de 3 de julio, que modificaba la orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, para conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos que permitiera el empleo de formas simplificadas de justificación de gastos, relativas a los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios y a las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación conforme a lo establecido en la normativa comunitaria.

Información ejecución financiera y actuaciones de jóvenes

Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Comisión sobre la necesidad de enviar información periódica sobre el nivel de ejecución de los Programas Operativos FSE. Esta demanda se justificaba por el debate planteado sobre el futuro de la Política de Cohesión y las perspectivas financieras de los Fondos Estructurales. Por ello era de suma importancia que el estado miembro enviara a la Comisión información sobre la ejecución de la ayuda FSE aunque no hubiera sido certificada a la Autoridad de Gestión.

Desde ese momento se recopiló la información y fue enviada a la Comisión de forma periódica en cuadros trimestrales excel. Debido a la relevancia de la información reflejada en estos cuadros tanto para la UAFSE como para la Comisión europea, se implementó en la aplicación FSE 2007 un nuevo módulo en donde cada organismo intermedio pudiera cumplimentar los datos que hasta entonces hubiera facilitado en formato Excel.

Asimismo, la alarmante tasa de desempleo juvenil en España hizo necesaria la puesta en marcha de iniciativas y medidas urgentes por parte del estado miembro para paliar esta grave situación.

La Comisión Europea ha destinado una partida exclusivamente a la lucha contra el desempleo y además ha instado a los Estados Miembros a que los programas operativos del Periodo 2007-2013 desvíen recursos para comenzar actuaciones destinadas a este fin.

En este contexto las exigencias de la Comisión cada vez son más mayores y solicita información acerca de las actuaciones que el FSE está destinando a este colectivo, como antesala al nuevo periodo de programación.

La Autoridad de Gestión envió el 2 de abril de 2013 dos documentos donde se facilitaban instrucciones relativas a esta información:

"Instrucciones de la AG para la cumplimentación del Cuadro Seguimiento Financiero"

"Manual de Uso FSE2007".

Con posterioridad, a finales el 30 de julio de 2013, se facilitaron nuevas indicaciones que simplificaban y aclaraban el procedimiento sobre actuaciones de jóvenes:

Instrucciones sobre los formularios de seguimiento trimestral de jóvenes, en las que se establecía la periodicidad semestral sobre la cumplimentación de los datos de jóvenes.

Recepción de certificados de gastos

El Reglamento del Consejo CE nº 1083/2006 establece en su artículo 93 la denominada "regla N+2", según la cual la Comisión procederá a la liberación automática de la parte del importe calculado con arreglo al párrafo segundo correspondiente a un programa operativo que no se haya utilizado para el pago de la prefinanciación o para los pagos intermedios, o con respecto a la cual no se haya remitido una petición de pago conforme al artículo 86, a 31 de diciembre del segundo año siguiente a aquel en que se haya contraído el compromiso presupuestario correspondiente al programa.

La Autoridad de Gestión emitió con fecha 3 de febrero de 2010, unas Instrucciones sobre los plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos en el periodo de programación 2007-2013, en donde se establecía un calendario con las fechas tope de presentación de los certificados de gastos a la Autoridad de Gestión, coherentes con las previsiones del citado Reglamento (CE) 1083/2006, para que tanto la Autoridad de Gestión como la de Certificación pudieran hacer las comprobaciones pertinentes previas a su remisión a la Comisión Europea.

En las citadas instrucciones se señalaba como fecha tope de recepción en la UAFSE del último certificado de gastos presentado en el año en curso por cada organismo intermedio, la del 1 de noviembre; fecha que se ha venido incumpliendo sistemáticamente por la generalidad de los organismos intermedios y que ha conllevado una dificultad añadida a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación para el cumplimiento en plazo de las comprobaciones a las que ambas Autoridades están obligadas reglamentariamente.

Las citadas instrucciones de febrero de 2010 continúan vigentes, serán estrictamente aplicadas por parte de esta Unidad y habrán de ser cumplidas por todos los organismos intermedios del FSE en las anualidades 2014 y 2015. Y en lo que respecta al año 2013, y aplicables únicamente para esa anualidad, se dictaron una serie de instrucciones que

afectaban a los plazos de presentación de los certificados y que fueron enviadas a los Organismos Intermedios el 24 de octubre.

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha seguido dando su asistencia durante 2013, en la misma manera que ha venido desempeñando dicha labor desde su contratación a mitad de 2009. No obstante hay un hecho destacable en este año 2013, el vencimiento del contrato en el mes de julio.

Dado que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, y que a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, es necesaria una rápida respuesta a los problemas planteados y se requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados. Por todo ello, se procedió en noviembre de 2013 a una nueva contratación por procedimientos públicos y concurrentes de un servicio que ofreciera la ayuda necesaria y requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como de otro asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las labores que esta oficina técnica realizó se agrupan en:

- ♣ Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.
- ♣ Elaboración de informes periódicos de avance y resultados.
- ♣ Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo.
- ♣ Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2013 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Control sobreejecuciones
 - Documento importes retirados en solicitudes de pago
 - Conexiones con SFC
 - Planes de pruebas de seguimiento y errores subsanados
 - Apoyo en las tareas preparatorias periodo 2014-2020
 - Informes de Auditoría de Sistemas.
- ♣ Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y

seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

- ♣ Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

Durante el año 2013 se llevaron a cabo dos Grupos Técnicos de seguimiento de las intervenciones FSE en España por lo que, teniendo en cuenta la carga de trabajo adicional para la autoridades nacionales de cara a la preparación de los nuevos programas operativos 2014/2020, el examen anual de los programas se realizó mediante procedimiento escrito.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A. Reuniones

A lo largo del año 2013 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas formativas, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos.

Brevemente se reseñan las reuniones y los temas abordados.

➤ **Jornada nacional de microfinanzas y FSE, (Madrid, 19 de abril).**

Consciente de que en el período de programación 2007-2013 no se ha utilizado suficientemente la financiación del FSE para apoyar las microfinanzas, la UAFSE pretendía con esta jornada fomentar e impulsar su utilización en el nuevo período y facilitar el contacto con los organismos y entidades relacionadas con el mundo de las microfinanzas. Durante la jornada se presentaron recomendaciones y buenas prácticas y se contó con la colaboración técnica de la Fundación Nantik Lum. Esta fundación, con el apoyo del Programa FSE de Asistencia Técnica 2007-2013, había analizado previamente la situación del sector con objeto de buscar alternativas viables que puedan ser integradas en las propuestas relacionadas con el emprendimiento que se incluyan en los futuros Programas Operativos.

➤ **Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA.**

El grupo de trabajo técnico del FSE en España constituido entre las autoridades nacionales FSE y los servicios de gestión y auditoría de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea tiene por objeto analizar en detalle aquellos asuntos que por su ámbito y relevancia incidan de manera significativa en la ejecución, seguimiento y control del Fondo Social Europeo en España. En 2013 el Grupo Técnico ha celebrado dos reuniones.

Reunión 28 de febrero y 1 de marzo. Contenido:

Ejecución de los Programas: pagos y compromisos a 31 de diciembre; revisión de los "programas de ejecución lenta"; situación general de solicitudes de pago a 31-12-12 y propuestas de reprogramación en estudio.

Estado de situación en Simplificación: Costes Indirectos; Costes Unitarios en educación; Costes Unitarios y Sumas globales.

Cuestiones relativas a evaluación, seguimiento, irregularidades y estado de situación del cierre del período 2000-2006.

Youth Opportunities Initiative, Youth Employment: información de personas jóvenes beneficiarias tras las modificaciones de los programas en 2012.

Estrategia de Emprendimiento y empleo juvenil: previsión de acciones financiadas por el FSE.

Información a incluir en las solicitudes de pago que se remitan a la Comisión.

Situación de los grupos de trabajo constituidos y futuras reuniones

Auditoría: Estado del Informe Anual de Control 2012. Proyecto de Opinión de auditoría y gestión para el Informe Anual de Actividad 2012. Medidas Correctoras. Consecuencias.

Situación de los Programas con posibilidad de ser incluidos en la lista de "reservas", tras el análisis por la Comisión de distintos documentos como los informes anuales de control y dictámenes 2012: suspensiones y presuspensiones.

El último punto de la agenda de trabajo fue la presentación del estado de situación de periodo 2014-2020: Diálogo con la CE, propuestas legislativa y preparación FSE 2014-2020 a nivel interno en España.

Reunión 15 octubre 2013. Contenido:

Gestión de los Programas Operativos:

Información de la Comisión en relación con los Informes Anuales de Ejecución 2012 .

Situación de Pagos, Certificación y regla n+2

Modificaciones de Programas Operativos: avance propuestas y situación de las presentadas.

Modelos de costes simplificados: estado actual de la implementación.

Verificaciones de Gestión: presentación de Grupo de Trabajo FSE de España y Principales resultados en las auditorías de la DG EMPLEO sobre verificaciones art. 13.

Cierre PO 2000-2006 y seguimiento del DAS 2012-ayudas al empleo.

Control y Auditoría de Programas Operativos:

Informe sobre las Auditorías realizadas en 2013 y principales resultados.

Estado de situación de los procedimientos de suspensión de pagos.

Indicadores y Evaluación:

Principales conclusiones de las evaluaciones temáticas y de PO realizadas durante el 2012/13 y acciones de mejora realizadas.

Sistema de recogida de datos y producción de indicadores.

Indicadores sobre comunicación y difusión de resultados.

➤ **JORNADAS PREPARATORIAS PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020**

Importancia destacada han tenido las **jornadas Informativas con motivo de la preparación del nuevo período de programación 2014-2020**. La Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas, a la que está adscrita la Unidad Administradora del FSE, ha organizado las siguientes reuniones:

Jornada 7 mayo.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo se realizó la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Jornada 14 octubre

En esta jornada se abordaron las siguientes cuestiones:

Asignación económica del FSE en España.

Contribución del FSE a la Estrategia Europa 2020.

Principales novedades en la programación 2014-2020.

Programas Operativos en España.

Objetivos y ejes de programación FSE (2014-2020).

Programa Operativo de empleo juvenil:

Principales características y estructura de financiación.

Ejes temáticos.

Actuaciones elegibles en el Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Arquitectura de los Programas Operativos

E-cohesión.

Jornada 11 diciembre 2013.

Esta reunión se centró exclusivamente en el Plan Nacional de Implementación de Garantía Juvenil, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Programa Operativo Empleo Juvenil (2014-2020).

➤ **DIÁLOGO INFORMAL COMISIÓN EUROPEA/ESTADO MIEMBRO PROGRAMACIÓN 2014-2020**

Por último referimos a tres jornadas (celebradas en febrero, abril y junio) organizadas conjuntamente por Comisión Europea y la Administración Española (Dirección General de Fondos Comunitarios, DG de la Economía Social y de la Responsabilidad Social y Oficina Nacional de Auditoría) en el marco del diálogo informal que la Comisión Europea ha establecido para el seguimiento de los trabajos de Programación. Junto a estas reuniones se han celebrado seminarios formativos sobre cuestiones relevantes para el período 2014-2020. El 21 de febrero sobre Programación Estratégica, Seguimiento y Evaluación y el 7 y 8 de noviembre sobre métodos de coste simplificado, Instrumentos financieros y planes de acción conjunta."

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Aragón tuvo lugar con carácter presencial el día 16 de mayo de 2013. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2012
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2012.
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo.
- Programación 2014-2020.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, se convocó al Comité el 6 de noviembre de 2013 por procedimiento escrito para la aprobación de una modificación de los criterios de selección.

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2013 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización de los Informes de

Evaluación de los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación y Asistencia Técnica, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 4 de diciembre, a la cual asistieron representantes de la Unidad de Evaluación de la Dirección General de Empleo y del Joint Research Centre de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

- Balance de la situación del Plan de Evaluación
- Conclusiones del Informe de Seguimiento Estratégico 2012
- Trabajos complementarios al Plan de Evaluación
- Introducción y comentarios de la Comisión Europea sobre la evaluación 2014-2020
- Teoría de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.
- Práctica de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.

Por otro lado se realizó el 16 de julio en el Ministerio de Hacienda una reunión del Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación para la puesta en común de los principales elementos sobre los siguientes temas:

Periodo 2007-2013:

1. Presentación del Informe del MERN 2012.
2. Presentación de las Evaluaciones estratégicas temáticas: I+D+i, Saneamiento de Agua, Suministro de Agua y Residuos.
3. Directrices recientes de la Comisión sobre indicadores.
4. Análisis de las metodologías y de los resultados de las evaluaciones en el periodo actual: evaluaciones de reprogramación y temáticas.
5. Análisis de los mecanismos de seguimiento del periodo 2007-2013. Funcionamiento de los indicadores.

Periodo 2014-2020:

1. Reglamentos 2014-2020. Sistema de seguimiento y de evaluación en la nueva regulación.
2. Manual de indicadores para el siguiente periodo de programación.
3. Plan de Evaluación 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales** y en primer lugar, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas los días 14 y 15 de marzo, 13 de junio y 12 y 13 de noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones giraron en torno a los siguientes temas:

- Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.
- Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.
- Estado de la evolución de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.
- Presentación de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contrafactual.
- Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.
- Presentación de la Iniciativa Europea para la Juventud. Su evaluación e indicadores asociados.
- Discusión a lo largo del año sobre los indicadores y la evolución de los mismos.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de las evaluaciones contrafactuales.
- Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar, dentro de la presidencia de turno de la UE de Lituania entre el 3 y el 5 de Julio y organizada por su Gobierno, una reunión de la Comisión Europea y los Estados Miembro en Vilnius en la que se realizaron una gran variedad de grupos de trabajo paralelos sobre diversas temáticas de la evaluación y, en dicha reunión se negocio con la Comisión Europea y el Joint Research Centre de Ispra (Italia) que este último organismo impartiera un curso de técnicas de Evaluaciones Contrafactuales en España en la reunión del Grupo Técnico de Evaluación como así se realizó en la reunión del mismo el 4 de Diciembre, tal y como se ha descrito más arriba.

Finalmente, se asistió a una reunión sobre temas de evaluación y seguimiento a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 25 al 27 de Septiembre de 2013, que permitió realizar un balance sobre las diferentes metodologías y experiencias de evaluación y seguimiento en los distintos Estados miembros.

3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS. Cuadro ejecución real certificada a 31-12-2013

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 15	Descertif. 16	nº 17-18 5ª C A 15/03/13	Descertif. 19	Descert. 20-21	Descertif. 22	Descertif. 23	Descertif. 24	Descertif. 25	Descertif. 26	ACUMULADO
P.O. FSE	-27.514,99	-82.017,80	10.348.957,13	-1.302.803,94	-147.554,54	-747.789,54	-102.134,12	-544.977,79	-2.565.865,56	-60.480,54	4.767.818,31
EJE 1	0,00	0,00	693.718,44	0,00	-37.434,41	0,00	-25.880,59	-108.171,37	0,00	0,00	522.232,07
1.62.	0,00	0,00	20.869,93	0,00	-37.434,41	0,00	-25.880,59	-108.171,37	0,00	0,00	-150.616,44
1.62.1.					-37.434,41			-108.171,37			-145.605,78
1.62.2.			20.869,93								20.869,93
1.62.3.							-25.880,59				-25.880,59
1.62.4.											0,00
1.63.	0,00	0,00	672.848,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	672.848,51
1.63.1.											0,00
1.63.2.			672.848,51								672.848,51
1.63.3.											0,00
1.63.4.											0,00
1.68.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.68.1.											0,00
EJE 2	-27.514,99	-82.017,80	4.820.123,92	-1.301.123,12	-79.678,37	-624.938,89	-18.555,88	-107.793,18	0,00	0,00	2.578.501,69
2.65.	0,00	0,00	65.483,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.483,88
2.65.1.			65.483,88								65.483,88
2.66.	0,00	0,00	22.683,96	-203.300,00	0,00	-55.716,64	0,00	-30.822,72	0,00	0,00	-267.155,40
2.66.1.								-4.520,78			-4.520,78
2.66.2.								-26.301,94			-26.301,94
2.66.3.			22.683,96								22.683,96
2.66.4.				-203.300,00		-55.716,64					-259.016,64
2.69.	-5.879,69	0,00	59.603,99	-742.393,68	-37.434,41	-490.862,43	-18.555,88	-10.057,29	0,00	0,00	-1.245.579,39
2.69.1.			516,48								516,48
2.69.2.			904,00								904,00
2.69.4.					-37.434,41			-10.057,29			-47.491,70
2.69.5.				-646.360,97		-464.368,93					-1.110.729,90
2.69.6.			58.183,51				-18.555,88				39.627,63
2.69.7.	-896,80			-17.926,86		-7.540,81					-26.364,47
2.69.8.	-4.982,89			-78.105,85		-18.952,69					-102.041,43

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 15	Descertif. 16	nº 17-18 5ª C A 15/03/13	Descertif. 19	Descert. 20-21	Descertif. 22	Descertif. 23	Descertif. 24	Descertif. 25	Descertif. 26	ACUMULADO
2.70.	0,00	-82.017,80	859.381,20	-272.061,99	-56,70	-3.880,87	0,00	-1.296,91	0,00	0,00	500.066,93
2.70.1.			87.302,00								87.302,00
2.70.2.		-68.000,00	380.269,89								312.269,89
2.70.3.			391.809,31					-1.296,91			390.512,40
2.70.5.		-14.017,80		-139.503,91	-56,70	-74,57					-153.652,98
2.70.6.				-81.861,88		-1.806,30					-83.668,18
2.70.7.				-50.696,20		-2.000,00					-52.696,20
2.71.	-21.635,30	0,00	2.790.761,38	-83.367,45	-42.187,26	-74.478,95	0,00	-29.817,99	0,00	0,00	2.539.274,43
2.71.2.			635.650,35								635.650,35
2.71.3.			1.052.272,32		-42.187,26			-21.801,94			988.283,12
2.71.4.			179.061,00								179.061,00
2.71.5.			617.178,13					-8.016,05			609.162,08
2.71.6.			306.599,58								306.599,58
2.71.7.	-288,00			-441,00		-4.382,88					-5.111,88
2.71.8.	-55,00			-29.446,93		-17.809,38					-47.311,31
2.71.9.	-21.292,30			-53.479,52		-52.286,69					-127.058,51
2.71.10.											0,00
2.80.	0,00	0,00	1.022.209,51	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.798,27	0,00	0,00	986.411,24
2.80.1.			257.051,55					-35.798,27			221.253,28
2.80.2.			765.157,96								765.157,96
EJE 3	0,00	0,00	3.566.045,85	0,00	0,00	-122.850,65	-57.697,65	-329.013,24	-2.565.865,56	-60.480,54	430.138,21
3.72.	0,00	0,00	608.244,36	0,00	0,00	-122.850,65	-53.490,00	-104.074,50	0,00	-60.480,54	267.348,67
3.72.1.			72.096,25								72.096,25
3.72.2.			389.387,64					-4.625,22			384.762,42
3.72.3.			146.760,47				-53.490,00			-60.480,54	32.789,93
3.72.4.						-122.850,65		-99.449,28			-222.299,93
3.73.	0,00	0,00	239.394,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	239.394,96
3.73.1.			239.394,96								239.394,96
3.74.	0,00	0,00	2.718.406,53	0,00	0,00	0,00	-4.207,65	-224.938,74	-2.565.865,56	0,00	-76.605,42
3.74.1.			1.816.206,29					-224.938,74	-2.565.865,56		-974.598,01
3.74.2.			499.008,47								499.008,47
3.74.3.			403.191,77				-4.207,65				398.984,12

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 15	Descertif. 16	nº 17-18 5ª C A 15/03/13	Descertif. 19	Descert. 20- 21	Descertif. 22	Descertif. 23	Descertif. 24	Descertif. 25	Descertif. 26	ACUMULADO
EJE 4	0,00	0,00	1.000.417,41	0,00	-30.441,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	969.975,65
4.80.	0,00	0,00	1.000.417,41	0,00	-30.441,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	969.975,65
4.80.1.			1.000.198,34		-30.441,76						969.756,58
4.80.2.			219,07								219,07
EJE 5	0,00	0,00	268.651,51	-1.680,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266.970,69
5.85.	0,00	0,00	153.221,51	-1.680,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.540,69
5.85.1.			153.221,51	-1.680,82							151.540,69
5.86.	0,00	0,00	115.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.430,00
5.86.1.			115.430,00								115.430,00

El cuadro anterior refleja la certificación 5ª presentada por el Organismo Intermedio, así como, las certificaciones negativas que se han hecho durante el año 2013 como consecuencia de los planes de acción realizados durante el mismo.

Con ello, se quiere reflejar que el importe certificado durante el año 2013 ascendió a 10.348.957,13 €, sin embargo, algunos de los importes reflejados acumulados en los datos desglosados por ejes, que se indican a continuación, son negativos y, ello es debido, a las numerosas certificaciones negativas realizadas para presentar los dos planes de acción llevados a cabo por este Organismo Intermedio durante esta anualidad.

El primer plan de acción fue para levantar la interrupción de pagos que tuvo lugar durante el año 2013 sobre los Órganos Colaboradores Casa de la Mujer (Ayuntamiento de Zaragoza) y la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, que derivó en 2014 en un procedimiento de suspensión de pagos.

El segundo plan de acción se ha llevado a cabo para levantar la interrupción de pagos que en estos momentos existe sobre el Programa Operativo de FSE que fue comunicada en el mes de febrero de 2014.

3.1. Eje: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados

3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje

Ejecución financiera

Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
39.361.816 €	522.232,07 €	21.547.964,15 €	54,74%

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 1 han sido de 522.232,07 € acumulando un importe total de 21.547.964,15 €, lo que supone un 54,74% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en gran parte por la permanencia de las ayudas al periodo de tiempo comprometidas que aún no se han podido certificar. El importe que estaría en estos momentos pagado pero que por esta permanencia no puede ser certificado es bastante importante, con lo que subiría considerablemente al porcentaje de ejecución del eje.

Ejecución física

Cuadro nº 8: Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	800	800	10.232	14.191	24.423	89,05	9.031	18.394	27.425
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	19.800	98,51	-	-	20.100
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	364	-	-	4.625	87,61	-	-	5.279
C1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	105	95,45	-	-	110
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	9.809	11.672	21.481	79,49	13.507	13.518	27.025
C1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.739	2.185	4.924	10.051	10.542	20.593	117,13	5.811	11.770	17.581
C1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	425	315	740	1.317	1.300	2.617	47,58	2.624	2.876	5.500
C1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	580	458	1.038	793	813	1.606	161,90	326	666	992
C1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	9	310	319	64,31	248	248	496

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro nº 9: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	3.319	49,08	3,03	3.443	50,92	3,14	6.762	6,16	21.076	45,21	3,61	25.546	54,79	4,37	46.622	7,98
1.1. Total personas empleadas	1.093	58,70		769	41,30		1.862		12.107	57,09		9.099	42,91		21.206	
Personas empleadas por cuenta propia	36	97,30		1	2,70		37		700	46,57		803	53,43		1.503	
1.2. Total personas desempleadas	2.093	49,50		2.135	50,50		4.228		8.057	36,01		14.316	63,99		22.373	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	85	37,78		140	62,22		225		374	23,23		1.236	76,77		1.610	
1.3. Total personas inactivas	133	19,79		539	80,21		672		912	29,97		2.131	70,03		3.043	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00		150	100,00		150	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.191	61,05		760	38,95		1.951		6.765	51,63		6.337	48,37		13.102	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.049	49,24		2.112	50,76		4.161		13.590	44,24		17.128	55,76		30.718	
2.3. Personas >54 años	79	12,15		571	87,85		650		721	25,73		2.081	74,27		2.802	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	676	46,21	0,62	787	53,79	0,72	1.463	1,33	4.563	51,92	0,78	4.226	48,08	0,72	8.789	1,51
3.1. Inmigrantes	256	52,57		231	47,43		487		3.055	59,56		2.074	40,44		5.129	
3.2. Minorías	89	41,40		126	58,60		215		354	38,31		570	61,69		924	
3.3. Personas con discapacidad	19	65,52		10	34,48		29		263	43,11		347	56,89		610	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	67	22,48		231	77,52		298		215	26,16		607	73,84		822	
3.5. Otras personas desfavorecidas	245	56,45		189	43,55		434		676	51,84		628	48,16		1.304	
4. Desagregación según su nivel educativo	2.739	47,85	2,50	2.985	52,15	2,72	5.724	5,22	20.402	46,28	3,49	23.683	53,72	4,06	44.085	7,55
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.217	48,26		1.305	51,74		2.522		10.740	51,10		10.279	48,90		21.019	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.111	51,65		1.040	48,35		2.151		5.715	43,98		7.280	56,02		12.995	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	132	22,41		457	77,59		589		411	20,27		1.617	79,73		2.028	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	279	60,39		183	39,61		462		3.536	43,96		4.507	56,04		8.043	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro nº 10: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	800	100,00	0,73	800	0,73	10.232	41,89	1,75	14.191	58,11	2,43	24.423	4,18
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	15	100,00	1,88	15	1,88	6.877	57,30	28,16	5.124	42,70	20,98	12.001	49,14
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	664	45,29	2,72	802	54,71	3,28	1.466	6,00
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.550	50,70	10,44	2.480	49,30	10,15	5.030	20,60
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.199	79,34	13,10	833	20,66	3,41	4.032	16,51
Personal funcionario(3)	0	0,00	0,00	15	100,00	1,88	15	1,88	65	32,66	0,27	134	67,34	0,55	199	0,81
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	435	100,00	54,37	435	54,37	3.355	29,35	13,74	8.077	70,65	33,07	11.432	46,81
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	140	100,00	17,50	140	17,50	289	26,15	1,18	816	73,85	3,34	1.105	4,52
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	350	100,00	43,75	350	43,75	0	0,00	0,00	990	100,00	4,05	990	4,05
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	150	100,00	0,61	150	0,61
Otras causas de inactividad.(3)	0	0,00	0,00	350	100,00	43,75	350	43,75	0	0,00	0,00	690	100,00	2,83	690	2,83
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	10	100,00	1,25	10	1,25	1.867	44,39	7,64	2.339	55,61	9,58	4.206	17,22
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	300	100,00	37,50	300	37,50	7.977	43,51	32,66	10.356	56,49	42,40	18.333	75,06
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	490	100,00	61,25	490	61,25	388	20,59	1,59	1.496	79,41	6,13	1.884	7,71
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.313	62,94	0,40	1.362	37,06	0,23	3.675	0,63
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.141	68,14	8,77	1.001	31,86	4,10	3.142	12,86
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	90	100,00	0,37	90	0,37
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	172	38,83	0,70	271	61,17	1,11	443	1,81

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	400	100,00	50,00	400	50,00	6.328	48,99	25,91	6.588	51,01	26,97	12.916	52,88
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	200	100,00	25,00	200	25,00	1.768	39,06	7,24	2.758	60,94	11,29	4.526	18,53
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	100	100,00	12,50	100	12,50	0	0,00	0,00	100	100,00	0,41	100	0,41
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	100	100,00	12,50	100	12,50	2.043	37,92	8,37	3.344	62,08	13,69	5.387	22,06

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.739	55,63	2,50	2.185	44,37	1,99	4.924	4,49	10.051	48,81	1,72	10.542	51,19	1,81	20.593	3,53
1.1. Total personas empleadas	1.071	59,24	21,75	737	40,76	14,97	1.808	36,72	5.101	57,57	24,77	3.760	42,43	18,26	8.861	43,03
Personas empleadas por cuenta propia	36	97,30	0,73	1	2,70	0,02	37	0,75	36	97,30	0,17	1	2,70	0,00	37	0,18
Personas empleadas con contrato fijo(3)	178	73,25	3,61	65	26,75	1,32	243	4,94	178	73,25	0,86	65	26,75	0,32	243	1,18
Personas empleadas con contrato temporal(3)	13	100,00	0,26	0	0,00	0,00	13	0,26	13	14,44	0,06	77	85,56	0,37	90	0,44
1.2. Total personas desempleadas	1.535	54,94	31,17	1.259	45,06	25,57	2.794	56,74	4.038	41,72	19,61	5.641	58,28	27,39	9.679	47,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	85	100,00	1,73	0	0,00	0,00	85	1,73	85	16,83	0,41	420	83,17	2,04	505	2,45
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							

trabajo	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1.3. Total personas inactivas	133	41,30	2,70	189	58,70	3,84	322	6,54	912	44,42	4,43	1.141	55,58	5,54	2.053	9,97
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.112	61,95	22,58	683	38,05	13,87	1.795	36,45	4.782	55,17	23,22	3.886	44,83	18,87	8.668	42,09
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.568	52,30	31,84	1.430	47,70	29,04	2.998	60,89	4.968	44,93	24,12	6.089	55,07	29,57	11.057	53,69
2.3. Personas >54 años	59	45,04	1,20	72	54,96	1,46	131	2,66	301	34,68	1,46	567	65,32	2,75	868	4,22
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	676	46,21	0,62	787	53,79	0,72	1.463	1,33	2.241	43,91	0,38	2.863	56,09	0,49	5.104	0,87
3.1. Inmigrantes	256	52,57	5,20	231	47,43	4,69	487	9,89	912	45,97	4,43	1.072	54,03	5,21	1.984	9,63
3.2. Minorías	89	41,40	1,81	126	58,60	2,56	215	4,37	354	42,45	1,72	480	57,55	2,33	834	4,05
3.3. Personas con discapacidad	19	65,52	0,39	10	34,48	0,20	29	0,59	84	52,50	0,41	76	47,50	0,37	160	0,78
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	67	22,48	1,36	231	77,52	4,69	298	6,05	215	26,16	1,04	607	73,84	2,95	822	3,99
3.5. Otras personas desfavorecidas	245	56,45	4,98	189	43,55	3,84	434	8,81	676	51,84	3,28	628	48,16	3,05	1.304	6,33
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.217	57,35	24,72	905	42,65	18,38	2.122	43,10	4.372	54,65	21,23	3.628	45,35	17,62	8.000	38,85
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.111	56,95	22,56	840	43,05	17,06	1.951	39,62	3.851	46,80	18,70	4.377	53,20	21,25	8.228	39,96
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	132	26,99	2,68	357	73,01	7,25	489	9,93	351	19,81	1,70	1.421	80,19	6,90	1.772	8,60
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	279	77,07	5,67	83	22,93	1,69	362	7,35	1.476	57,03	7,17	1.112	42,97	5,40	2.588	12,57

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	580	55,88	0,53	458	44,12	0,42	1.038	0,95	793	49,38	0,14	813	50,62	0,14	1.606	0,28
1.1. Total personas empleadas	22	56,41	2,12	17	43,59	1,64	39	3,76	129	37,50	8,03	215	62,50	13,39	344	21,42
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	558	55,86	53,76	441	44,14	42,49	999	96,24	664	52,61	41,34	598	47,39	37,24	1.262	78,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	79	54,11	7,61	67	45,89	6,45	146	14,07	116	50,88	7,22	112	49,12	6,97	228	14,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	481	55,74	46,34	382	44,26	36,80	863	83,14	645	48,57	40,16	683	51,43	42,53	1.328	82,69
2.3. Personas >54 años	20	68,97	1,93	9	31,03	0,87	29	2,79	32	64,00	1,99	18	36,00	1,12	50	3,11
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9	90,00	0,00	1	10,00	0,00	10	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	66,67	0,12	1	33,33	0,06	3	0,19
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7	100,00	0,44	0	0,00	0,00	7	0,44
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	40	38,83	2,49	63	61,17	3,92	103	6,41
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	96	39,83	5,98	145	60,17	9,03	241	15,01
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	60	38,46	3,74	96	61,54	5,98	156	9,71
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	17	25,00	1,06	51	75,00	3,18	68	4,23

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2 Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo, se observa que la ejecución se ha alterado en relación con el año anterior en todas las operaciones de los tres temas prioritarios del Eje 1. En este sentido, cabe señalar que la ejecución financiera que se ha alcanzado durante 2013 no supera la previsiones previstas para 2007-2013, lo que indica un ritmo ralentizado en ejecución adecuado de cara a absorber la totalidad del presupuesto en este Eje al final del periodo.

El gasto es significativamente menor a la del ejercicio anterior en todos los temas prioritarios, lo que indica cierta desaceleración respecto al periodo anterior. Este hecho puede tener su explicación en la situación de crisis financiera actual, lo cual ha afectado principalmente a la ejecución de los temas prioritarios **1.63** Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo y al **1.68** Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas. En este tema como consecuencia de la permanencia de las ayudas al periodo de tiempo comprometidas no se ha podido certificar. No obstante la carga de la certificación se realizara en los dos últimos años coincidentes con la N+2.

No obstante, como se ha comentado anteriormente, la eficacia financiera del Eje superior al 54,74 % a diciembre de 2013, y las previsiones de ejecución permite pensar que no vayan a existir problemas para alcanzar lo previsto al final del periodo.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo excepto los asociados a la coyuntura económica actual. En algunos Departamentos que han sufrido cambios en la estructura y modificaciones en sus funciones ha sido preciso un mayor esfuerzo de colaboración con los distintos niveles de gestión. No obstante como el resto del Programa Operativo el eje 1 se ha visto afectado por las descertificaciones realizadas desde la certificación 15 a la 26.

Descripción Eje 1

El eje 1 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(62) Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados.

(63) Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.

(68) Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM- Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

D.G. Trabajo (ISSLA)

Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)

Descripción

Este tema trata de promocionar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas, reforzando el nivel de trabajadores, empresas y empresarios mediante la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la orientación profesional para fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

El número de personas participantes en este tema prioritario ha sido de 800. El número de empresas beneficiarias ha sido de 364. Todos han seguido un módulo de sensibilización.

Ejecución financiera

TP 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013*	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
18.955.063,59 €	-150.616,44 €	10.967.642,88 €	57,86 %

El importe en negativo de los pagos certificados hace referencia a las descertificaciones realizadas a la Autoridad de Gestión durante la anualidad 2013, como consecuencia de los controles realizados.

1.62.1. Formación para el refuerzo de la competitividad

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Servicio de Formación, no ha presentado gasto para la certificación 5ª positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
10.653.377,47 €

1.62.2. Mejora de la empleabilidad de las mujeres

Resumen de la operación

El principal objetivo es favorecer la participación de las mujeres en actividades masculinizadas como lo son las NTIC para romper estereotipos que impidan su integración laboral, así como desarrollar actuaciones con entes de representación empresarial para visualizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas. Durante el año 2013 se han realizado, las siguientes acciones:

- Actuaciones de dinamización empresarial para autónomas
- Actividades de difusión para celebrar el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y el Día 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.
- En 2013 se ha llevado de cabo la II Muestra de Servicios y Productos realizados por mujeres que viven en Aragón en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Teruel.
- Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Rural y la II Muestra Empresarial, se ha celebrado el I Simposio Nacional de Mujeres Rurales.
- El IAM ha participado en la Feria "Juventud Activa" de Teruel, Edición 2013.
- Coatching Empresarial dirigidos a emprendedoras y empresarias.

Medioambiente

Aplicación práctica de la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones que cofinancia el FSE para favorecer la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/13
129.293,07 €

1.62.3. Observatorio de riesgos psicosociales

El Organismo Gestor de esta Operación, La Dirección General Trabajo, no ha presentado gasto para la certificación 5ª positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/13
184.972,34 €

1.62.4. Formación continua de tecnólogos en sectores estratégicos de Aragón

Esta es una operación nueva que se ha incorporado al programa operativo, que sus gastos de ejecución se presentarán en la certificación 6ª durante los años 2014 y 2015.

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/13
0 €

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Promoción.

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de fomentar la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas prestando especial atención al colectivo femenino.

En las operaciones de este tema prioritario han participado un total de 4.924 personas de las cuales 2.739 eran hombres y 2.185 mujeres. El número de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos ha sido de 740 de los cuales 425 eran hombres y 315 mujeres.

Ejecución financiera

TP 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
13.753.262,05 €	672.848,51 €	7.391.429,52€	53,74 %

1.63.1. Mujer activa

Como consecuencia del criterio asumido con los contratos, no serán cofinanciados hasta transcurrido su periodo de permanencia para el que fuera concedida la ayuda. No se incorporarán en este informe.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
3.651.003,37 €

1.63.2. Befoinnova

El ITA (Instituto Tecnológico de Aragón) desarrolla una serie de actuaciones para fomentar la capacitación profesional, el desarrollo de los recursos humanos, la transferencia del conocimiento entre las empresas y la sociedad en general, y la competitividad empresarial en Aragón, especialmente en el ámbito de la innovación y la gestión.

Descripción de la operación:

- -Formación superior en Master o Postgrado
- Oferta de Formación propia
- Formación a distancia
- Talleres de Innovación
- Asesoramiento a las empresas para la capacitación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación.

Medioambiente

A través de la plataforma de formación a distancia del Instituto, se ha creado un espacio de encuentro entre los alumnos y formadores, con una serie de herramientas para agilizar la comunicación y el intercambio de información, documentación y la dinamización de otras actividades. Un resultado de la puesta en marcha de la plataforma ha sido la reducción del uso de soporte papel en las distintas acciones formativas, que refuerzan el interés por el cuidado y la protección del medio ambiente.

El ITA dispone de una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que aplicadas a nuestras acciones habituales, contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas de este programa operativo.

La operación evita cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalías edad u orientación sexual.

Un colectivo especialmente beneficiario de promover la implantación de la sociedad de la información es el de las mujeres ya que facilita su acceso a las nuevas tecnologías.

Información y Publicidad

Todas las medidas de información y publicidad garantizan una difusión homogénea y clara de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.

La página web del ITA contiene información del proyecto Befoinnova, (<http://www.ita.es/ita>) e incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y los logos correspondientes: "Fondo Social Europeo" y "Construyendo Europa desde Aragón".

Por otro lado, cabe señalar que en todos los soportes documentales y de información (carteles, placas, folletos, etc.) se incluyen, asimismo, el logo y los lemas relativos al Fondo Social Europeo.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2013
3.420.313,87 €

1.63.3. Innovación educativa: materiales didácticos para el desarrollo de cursos on-line

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5ª positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2013
294.108,38 €

1.63.4. Medidas activas para la creación de empleo estable y de calidad.

Esta operación gestionado por el INAEM Promoción se ha visto afectada por la permanencia de las ayudas al periodo de tiempo comprometidas, no se ha podido certificar. No obstante la carga de la certificación se realizará en los dos últimos años coincidentes con la N+2.

Es preciso indicar que la operación se ajustó a nuevos criterios de selección fecha de Aprobado por el Comité de Seguimiento por procedimiento escrito el 6 de Noviembre de 2013

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2013
0 €

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM (Promoción de Empleo)

Descripción

Este tema trata de fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas mediante el establecimiento de una red coordinada de orientación profesional, programas de formación en materia de empleo a los responsables de la misma; y ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.).

Ejecución financiera

TP 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
6.653.490,36 €	0 €	3.188.895,72€	47,93 %

1.68.1 Ayudas al autoempleo

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Promoción, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Como consecuencia del criterio de permanencia de los contratos no serán cofinanciadas hasta transcurrido su periodo de permanencia para el que fuera concedida la ayuda. No se incorporarán en este informe.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2013
3.214.895,65 €

3.2 Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje

Ejecución financiera

Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
74.474.848 €	2.578.501,69 €	43.531.491,48 €	58,45 %

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 2 han sido de 2.578.501,69 € acumulando un importe total de 43.531.491,48 €, lo que supone un 58,45% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en gran parte por las certificaciones negativas que se han debido realizar por el Organismo Intermedio como consecuencia de los dos planes de acción que se han debido implementar para levantar las interrupciones de pago del año 2012 y 2013.

A pesar de esto la ejecución del eje está prácticamente en el 60% de ejecución.

Ejecución física

Cuadro nº 8: Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	4	400,00	-	-	1
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	13.345	10.041	23.386	39.331	32.328	71.659	142,54	15.082	35.191	50.273
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	18.420	60,26	-	-	30.570
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	2.490	3.963	6.453	63,64	4.062	6.078	10.140
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	94	-	-	1.124	93,67	-	-	1.200
C2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.727	12.164	24.891	70.719	56.846	127.565	121,09	57.930	47.416	105.346
C2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	442	666	1.108	1.071	1.217	2.288	165,80	767	613	1.380
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.896	7.380	11.276	24.039	45.254	69.293	115,46	25.629	34.388	60.017
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	177	198	375	940	896	1.836	118,45	605	945	1.550
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	601	663	1.264	2.174	2.429	4.603	129,70	2.018	1.531	3.549
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.055	1.420	2.475	6.700	8.088	14.788	92,72	7.974	7.975	15.949

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro nº 9: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	31.023	50,01	28,28	31.005	49,99	28,27	62.028	56,55	140.789	49,70	24,11	142.516	50,30	24,41	283.305	48,52
1.1. Total personas empleadas	4.182	49,86		4.206	50,14		8.388		46.182	53,11		40.766	46,89		86.948	
Personas empleadas por cuenta propia	2.322	54,47		1.941	45,53		4.263		8.756	49,21		9.038	50,79		17.794	
1.2. Total personas desempleadas	13.008	47,03		14.651	52,97		27.659		63.546	48,47		67.567	51,53		131.113	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6.729	51,58		6.316	48,42		13.045		15.303	51,21		14.582	48,79		29.885	
1.3. Total personas inactivas	13.833	53,24		12.148	46,76		25.981		31.061	47,61		34.183	52,39		65.244	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	12.732	55,62		10.161	44,38		22.893		23.465	51,64		21.973	48,36		45.438	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	16.245	54,41		13.611	45,59		29.856		56.822	52,90		50.597	47,10		107.419	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	11.476	46,54		13.182	53,46		24.658		68.468	48,30		73.288	51,70		141.756	
2.3. Personas >54 años	3.302	43,94		4.212	56,06		7.514		15.499	45,41		18.631	54,59		34.130	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	17.306	50,36	15,78	17.058	49,64	15,55	34.364	31,33	86.374	54,50	14,79	72.119	45,50	12,35	158.493	27,14
3.1. Inmigrantes	10.903	49,83		10.977	50,17		21.880		63.263	55,80		50.121	44,20		113.384	
3.2. Minorías	847	49,02		881	50,98		1.728		3.381	56,89		2.562	43,11		5.943	
3.3. Personas con discapacidad	2.166	54,66		1.797	45,34		3.963		8.401	50,44		8.256	49,56		16.657	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	844	53,72		727	46,28		1.571		1.675	47,26		1.869	52,74		3.544	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.546	48,76		2.676	51,24		5.222		9.654	50,90		9.311	49,10		18.965	
4. Desagregación según su nivel educativo	22.623	50,19	20,62	22.453	49,81	20,47	45.076	41,09	107.985	50,02	18,49	107.903	49,98	18,48	215.888	36,97
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8.132	53,92		6.950	46,08		15.082		63.743	52,67		57.290	47,33		121.033	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	7.796	51,27		7.410	48,73		15.206		25.009	49,91		25.104	50,09		50.113	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	5.469	46,89		6.195	53,11		11.664		14.812	51,00		14.230	49,00		29.042	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.226	39,24		1.898	60,76		3.124		4.421	28,16		11.279	71,84		15.700	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro nº 10: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	13.345	57,06	12,17	10.041	42,94	9,15	23.386	21,32	39.331	54,89	6,74	32.328	45,11	5,54	71.659	12,27
1.1. Total personas empleadas	2.214	56,31	9,47	1.718	43,69	7,35	3.932	16,81	22.019	55,85	30,73	17.407	44,15	24,29	39.426	55,02
Personas empleadas por cuenta propia	2.214	56,31	9,47	1.718	43,69	7,35	3.932	16,81	8.362	49,52	11,67	8.525	50,48	11,90	16.887	23,57
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	45,45	0,01	6	54,55	0,01	11	0,02
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	364	48,99	0,51	379	51,01	0,53	743	1,04
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	2.064	59,21	8,83	1.422	40,79	6,08	3.486	14,91	3.468	58,62	4,84	2.448	41,38	3,42	5.916	8,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2.064	59,21	8,83	1.422	40,79	6,08	3.486	14,91	2.412	56,12	3,37	1.886	43,88	2,63	4.298	6,00
1.3. Total personas inactivas	9.067	56,78	38,77	6.901	43,22	29,51	15.968	68,28	13.844	52,60	19,32	12.473	47,40	17,41	26.317	36,73
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	9.067	56,78	38,77	6.901	43,22	29,51	15.968	68,28	13.844	52,60	19,32	12.473	47,40	17,41	26.317	36,73
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.702	56,48	41,49	7.477	43,52	31,97	17.179	73,46	31.306	54,39	43,69	26.248	45,61	36,63	57.554	80,32
2.2. Personas entre 25 y 54 años	3.477	58,56	14,87	2.460	41,44	10,52	5.937	25,39	7.694	56,89	10,74	5.830	43,11	8,14	13.524	18,87
2.3. Personas >54 años	166	61,48	0,71	104	38,52	0,44	270	1,15	331	56,97	0,46	250	43,03	0,35	581	0,81
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.979	57,13	3,63	2.986	42,87	2,72	6.965	6,35	13.282	61,58	2,27	8.286	38,42	1,42	21.568	3,69
3.1. Inmigrantes	2.106	56,75	9,01	1.605	43,25	6,86	3.711	15,87	9.164	63,07	12,79	5.367	36,93	7,49	14.531	20,28
3.2. Minorías	432	55,24	1,85	350	44,76	1,50	782	3,34	1.110	57,66	1,55	815	42,34	1,14	1.925	2,69
3.3. Personas con discapacidad	405	50,25	1,73	401	49,75	1,71	806	3,45	992	54,75	1,38	820	45,25	1,14	1.812	2,53
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	387	62,62	1,65	231	37,38	0,99	618	2,64	779	61,24	1,09	493	38,76	0,69	1.272	1,78
3.5. Otras personas desfavorecidas	649	61,93	2,78	399	38,07	1,71	1.048	4,48	1.237	61,00	1,73	791	39,00	1,10	2.028	2,83
4. Desagregación según su nivel educativo																

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.014	65,56	12,89	1.583	34,44	6,77	4.597	19,66	16.575	51,90	23,13	15.359	48,10	21,43	31.934	44,56
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.354	57,17	22,89	4.011	42,83	17,15	9.365	40,05	11.728	59,42	16,37	8.010	40,58	11,18	19.738	27,54
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4.256	49,70	18,20	4.308	50,30	18,42	8.564	36,62	9.876	55,07	13,78	8.056	44,93	11,24	17.932	25,02
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	721	83,84	3,08	139	16,16	0,59	860	3,68	1.026	65,43	1,43	542	34,57	0,76	1.568	2,19

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	12.727	51,13	11,60	12.164	48,87	11,09	24.891	22,69	70.719	55,44	12,11	56.846	44,56	9,74	127.565	21,85
1.1. Total personas empleadas	1.443	52,45	5,80	1.308	47,55	5,25	2.751	11,05	19.994	52,77	15,67	17.894	47,23	14,03	37.888	29,70
Personas empleadas por cuenta propia	95	46,12	0,38	111	53,88	0,45	206	0,83	264	56,53	0,21	203	43,47	0,16	467	0,37
Personas empleadas con contrato fijo(3)	271	45,70	1,09	322	54,30	1,29	593	2,38	1.119	54,61	0,88	930	45,39	0,73	2.049	1,61
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1.020	55,53	4,10	817	44,47	3,28	1.837	7,38	5.992	65,78	4,70	3.117	34,22	2,44	9.109	7,14
Personal funcionario(3)	57	52,29	0,23	52	47,71	0,21	109	0,44	100	45,05	0,08	122	54,95	0,10	222	0,17
1.2. Total personas desempleadas	7.033	52,77	28,26	6.294	47,23	25,29	13.327	53,54	38.440	59,90	30,13	25.730	40,10	20,17	64.170	50,30
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.001	54,52	12,06	2.503	45,48	10,06	5.504	22,11	5.520	52,77	4,33	4.941	47,23	3,87	10.461	8,20
1.3. Total personas inactivas	4.251	48,24	17,08	4.562	51,76	18,33	8.813	35,41	12.285	48,16	9,63	13.222	51,84	10,36	25.507	20,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.480	52,74	13,98	3.118	47,26	12,53	6.598	26,51	8.851	51,41	6,94	8.366	48,59	6,56	17.217	13,50
Otras causas de inactividad.(3)	771	34,81	3,10	1.444	65,19	5,80	2.215	8,90	1.274	31,17	1,00	2.813	68,83	2,21	4.087	3,20
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.682	52,99	22,83	5.041	47,01	20,25	10.723	43,08	19.971	55,30	15,66	16.145	44,70	12,66	36.116	28,31
2.2. Personas entre 25 y 54 años	5.182	50,56	20,82	5.067	49,44	20,36	10.249	41,18	43.544	55,77	34,13	34.529	44,23	27,07	78.073	61,20
2.3. Personas >54 años	1.863	47,54	7,48	2.056	52,46	8,26	3.919	15,74	7.204	53,86	5,65	6.172	46,14	4,84	13.376	10,49
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social																
	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	9.609	52,29	8,76	8.767	47,71	7,99	18.376	16,75	52.470	56,63	8,99	40.189	43,37	6,88	92.659	15,87
3.1. Inmigrantes	7.973	50,73	32,03	7.743	49,27	31,11	15.716	63,14	49.451	57,34	38,77	36.792	42,66	28,84	86.243	67,61
3.2. Minorías	157	42,55	0,63	212	57,45	0,85	369	1,48	522	48,38	0,41	557	51,62	0,44	1.079	0,85
3.3. Personas con discapacidad	303	79,53	1,22	78	20,47	0,31	381	1,53	458	68,46	0,36	211	31,54	0,17	669	0,52
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	210	55,41	0,84	169	44,59	0,68	379	1,52	225	50,11	0,18	224	49,89	0,18	449	0,35
3.5. Otras personas desfavorecidas	966	63,10	3,88	565	36,90	2,27	1.531	6,15	1.814	43,00	1,42	2.405	57,00	1,89	4.219	3,31

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4.575	59,35	18,38	3.134	40,65	12,59	7.709	30,97	35.395	58,58	27,75	25.028	41,42	19,62	60.423	47,37
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.326	48,10	9,34	2.510	51,90	10,08	4.836	19,43	9.570	54,34	7,50	8.040	45,66	6,30	17.610	13,80
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	997	50,92	4,01	961	49,08	3,86	1.958	7,87	4.136	60,57	3,24	2.692	39,43	2,11	6.828	5,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	449	37,99	1,80	733	62,01	2,94	1.182	4,75	2.255	42,38	1,77	3.066	57,62	2,40	5.321	4,17

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.896	34,55	3,55	7.380	65,45	6,73	11.276	10,28	24.039	34,69	4,12	45.254	65,31	7,75	69.293	11,87
1.1. Total personas empleadas	503	31,05	4,46	1.117	68,95	9,91	1.620	14,37	3.413	42,90	4,93	4.543	57,10	6,56	7.956	11,48
Personas empleadas por cuenta propia	11	9,09	0,10	110	90,91	0,98	121	1,07	57	17,87	0,08	262	82,13	0,38	319	0,46
Personas empleadas con contrato fijo(3)	99	31,03	0,88	220	68,97	1,95	319	2,83	526	31,07	0,76	1.167	68,93	1,68	1.693	2,44
Personas empleadas con contrato temporal(3)	142	23,47	1,26	463	76,53	4,11	605	5,37	487	29,32	0,70	1.174	70,68	1,69	1.661	2,40
Personal funcionario(3)	4	18,18	0,04	18	81,82	0,16	22	0,20	64	44,14	0,09	81	55,86	0,12	145	0,21
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1.2. Total personas desempleadas	2.878	34,04	25,52	5.578	65,96	49,47	8.456	74,99	16.543	33,25	23,87	33.206	66,75	47,92	49.749	71,80
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.658	41,28	14,70	2.358	58,72	20,91	4.016	35,62	7.220	49,34	10,42	7.413	50,66	10,70	14.633	21,12
1.3. Total personas inactivas	515	42,92	4,57	685	57,08	6,07	1.200	10,64	4.083	35,23	5,89	7.505	64,77	10,83	11.588	16,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	185	56,57	1,64	142	43,43	1,26	327	2,90	770	40,44	1,11	1.134	59,56	1,64	1.904	2,75
Otras causas de inactividad.(3)	327	43,78	2,90	420	56,22	3,72	747	6,62	1.191	44,79	1,72	1.468	55,21	2,12	2.659	3,84
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	816	43,75	7,24	1.049	56,25	9,30	1.865	16,54	4.931	39,32	7,12	7.610	60,68	10,98	12.541	18,10
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.696	33,13	23,91	5.442	66,87	48,26	8.138	72,17	14.738	33,11	21,27	29.780	66,89	42,98	44.518	64,25
2.3. Personas >54 años	384	30,16	3,41	889	69,84	7,88	1.273	11,29	4.370	35,72	6,31	7.864	64,28	11,35	12.234	17,66
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.652	41,63	3,33	5.121	58,37	4,67	8.773	8,00	18.365	46,45	3,15	21.169	53,55	3,63	39.534	6,77
3.1. Inmigrantes	819	33,57	7,26	1.621	66,43	14,38	2.440	21,64	4.557	36,85	6,58	7.811	63,15	11,27	12.368	17,85
3.2. Minorías	258	44,71	2,29	319	55,29	2,83	577	5,12	1.749	59,51	2,52	1.190	40,49	1,72	2.939	4,24
3.3. Personas con discapacidad	1.457	52,54	12,92	1.316	47,46	11,67	2.773	24,59	5.884	49,83	8,49	5.925	50,17	8,55	11.809	17,04
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	247	43,03	2,19	327	56,97	2,90	574	5,09	671	36,81	0,97	1.152	63,19	1,66	1.823	2,63

3.5. Otras personas desfavorecidas	871	36,16	7,72	1.538	63,84	13,64	2.409	21,36	5.504	51,95	7,94	5.091	48,05	7,35	10.595	15,29
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	512	19,35	4,54	2.134	80,65	18,93	2.646	23,47	10.864	40,92	15,68	15.687	59,08	22,64	26.551	38,32
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	116	11,54	1,03	889	88,46	7,88	1.005	8,91	2.694	25,62	3,89	7.821	74,38	11,29	10.515	15,17
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	181	17,71	1,61	841	82,29	7,46	1.022	9,06	765	18,38	1,10	3.397	81,62	4,90	4.162	6,01
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	56	5,18	0,50	1.026	94,82	9,10	1.082	9,60	524	7,31	0,76	6.649	92,69	9,60	7.173	10,35

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.055	42,63	0,96	1.420	57,37	1,29	2.475	2,26	6.700	45,31	1,15	8.088	54,69	1,39	14.788	2,53
1.1. Total personas empleadas	22	25,88	0,89	63	74,12	2,55	85	3,43	756	45,05	5,11	922	54,95	6,23	1.678	11,35
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,08	2	50,00	0,08	4	0,16	73	60,33	0,49	48	39,67	0,32	121	0,82
Personas empleadas con contrato fijo(3)	20	24,69	0,81	61	75,31	2,46	81	3,27	459	42,90	3,10	611	57,10	4,13	1.070	7,24
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	16	25,40	0,11	47	74,60	0,32	63	0,43
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	47,83	0,07	12	52,17	0,08	23	0,16
1.2. Total personas desempleadas	1.033	43,22	41,74	1.357	56,78	54,83	2.390	96,57	5.095	45,18	34,45	6.183	54,82	41,81	11.278	76,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6	15,38	0,24	33	84,62	1,33	39	1,58	151	30,63	1,02	342	69,37	2,31	493	3,33
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	849	46,34	5,74	983	53,66	6,65	1.832	12,39
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	45	50,56	1,82	44	49,44	1,78	89	3,60	614	50,83	4,15	594	49,17	4,02	1.208	8,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	121	36,23	4,89	213	63,77	8,61	334	13,49	2.492	44,18	16,85	3.149	55,82	21,29	5.641	38,15
2.3. Personas >54 años	889	43,32	35,92	1.163	56,68	46,99	2.052	82,91	3.594	45,27	24,30	4.345	54,73	29,38	7.939	53,69
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	66	26,40	0,06	184	73,60	0,17	250	0,23	2.257	47,70	0,39	2.475	52,30	0,42	4.732	0,81
3.1. Inmigrantes	5	38,46	0,20	8	61,54	0,32	13	0,53	91	37,60	0,62	151	62,40	1,02	242	1,64
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1	33,33	0,04	2	66,67	0,08	3	0,12	1.067	45,08	7,22	1.300	54,92	8,79	2.367	16,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	60	25,64	2,42	174	74,36	7,03	234	9,45	1.099	51,77	7,43	1.024	48,23	6,92	2.123	14,36
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	31	23,85	1,25	99	76,15	4,00	130	5,25	909	42,78	6,15	1.216	57,22	8,22	2.125	14,37

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.017	45,20	6,88	1.233	54,80	8,34	2.250	15,22
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	35	29,17	1,41	85	70,83	3,43	120	4,85	35	29,17	0,24	85	70,83	0,57	120	0,81
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	616	37,61	4,17	1.022	62,39	6,91	1.638	11,08

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de este eje, durante el 2013 se ha alcanzado un porcentaje medio de certificación del 57,34 %, lo cual representa una ejecución por debajo de lo esperado en términos generales, el tema prioritario 2.66 Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado de trabajo, tiene una ejecución inferior al 50% , estando todas las demás por encima, siendo la superior 2.71 vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas.

En este sentido, la certificación de gasto de actuaciones de un mayor número de operaciones ha propiciado un impulso en la realización del tema prioritario 2.71 y con ello, del Eje 2. Además, cabe señalar que no todas las operaciones enmarcadas en el eje 2 han certificado gasto durante la anualidad 2013.

No obstante, es preciso indicar la ausencia de certificación del Organismo Colaborador Casa de la mujer, del Ayuntamiento de Zaragoza, como consecuencia de su interrupción hasta la aprobación del Plan de Acción, de fecha 24 de mayo de 2013.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan entes colaboradores nuevos y los derivados de las restricciones presupuestarias. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

Descripción Eje 2

(65) Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el marco laboral.

(66) Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

(69) Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

(70) Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral reforzando así su integración social.

(71) Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas.

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD
ENTRE HOMBRES Y MUJERES****Tema Prioritario 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado
laboral Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Intermediación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

Durante esta operación se han realizado 3 evaluaciones o estudios.

Ejecución financiera

TP 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
322.727,28 €	65.483,88 €	200.883,47 €	62,25 %

2.65.1. Red Orient@cion@l**Resumen de la operación**

En esta operación durante el año 2013 se han planteado los siguientes objetivos:

- Conocer novedades que, en materia de orientación profesional, van a afectar a los profesionales de la orientación en el ámbito de la educación y el empleo, en un futuro.
- Fomentar y mantener contactos profesionales con técnicos de otros ámbitos de actuación.

- Realizar una aproximación a los requisitos que se demandan en la actualidad en el mercado laboral.
- Profundizar en temas específicos interesantes por el ámbito en el que se lleva a cabo la orientación profesional.
- Realización de las XIII Jornadas técnicas de Orientación Profesional con asistencia a plenarios y talleres temáticos relacionados con la orientación laboral y educativa.
- Contratación de un servicio de catering para los asistentes a las XIII Jornadas técnicas de orientación profesional.
- Realización de un asistente en video para la elaboración del curriculum vitae en la página web del INAEM, así como el diseño de gráficos para vídeo, montaje y conformado final para web.
- Realización de un video audiovisual sobre el INAEM y las Redes Sociales en el que se informa de las gestiones más relevantes que se realizan en una Oficina de Empleo a través de la oficina electrónica.
- Se elaboró otro video sobre servicios especializados de atención a personas emprendedoras y del servicio EURES para ofertas europeas y movilidad geográfica.
- Desarrollo de una aplicación web para la elaboración on line de curriculums personalizados
- Personalización y mantenimiento de un portal web de la representación autonómica de Aragón ante el Consejo de Empleo y Economía Social de la Unión Europea.(EPSSCO)
- Elaboración de 20.000 folletos para el asesoramiento para la creación de empresas, 50.000 carpetas informativas de inserción laboral, 70.000 dípticos de orientación profesional para el empleo, 35.000 dípticos informativos de empleo.

Medioambiente

El Servicio de Intermediación del INAEM estudia efectuar como objetivo una evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión.

Información y Publicidad

Todas las acciones estarán identificadas de forma que claramente se aprecie la cofinanciación (Portavocía del Gobierno). Se dará información no sólo visual, a través de logotipos y cartelería, sino también verbal y escrita en las Jornadas, trabajos de investigación publicados, folletos y DVD editados, etc... Se elaborarán notas de prensa para publicarse en los periódicos de mayor tirada de Aragón así como, cuñas informativas en otros medios de comunicación, en su caso.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
200.883,47 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral Organismos ejecutores Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

DG de Ordenación Académica

Descripción

Este tema trata de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, así como la de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación.

En este tema prioritario han participado un total de 23.386 personas de las cuales 13.345 son hombres y 10.041 son mujeres, destacan el perfil de jóvenes menores de 25 años con educación secundaria superior.

Ejecución financiera

TP 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013*	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
15.145.866,13 €	-267.155,40 €	6.604.639,16 €	43,61 %

El importe en negativo de los pagos certificados hace referencia a las descertificaciones realizadas a la Autoridad de Gestión durante la anualidad 2013, como consecuencia de los controles realizados.

2.66.1 Formación para jóvenes

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación, no ha presentado gasto para la certificación 5ª positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
4.293.589,76 €

2.66.2 Formación para parados de larga duración

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación, no ha presentado gasto para la certificación 5ª .positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
1.954.488,84 €

2.66.3 Iniciativas profesionales de formación profesional de jóvenes

Resumen de la operación

Las actuaciones de esta operación están encaminadas a proporcionar a los beneficiarios, información y herramientas para que puedan gestionar adecuadamente su propia carrera profesional estableciendo los itinerarios profesionales y formativos mas adecuados para una adecuada integración ó reinserción posterior en el mercado de trabajo.

Esta operación encaja dentro del eje prioritario 2 y el tema prioritario 66, dado que se establecen acciones que va incidir directamente en la formación de los jóvenes que va a incidir en su integración ó reinserción en el mercado laboral.

Entre sus objetivos y acciones están los siguientes:

- Potenciar la orientación profesional para la promoción laboral de los jóvenes.
- Crear materiales para la auto-orientación a disposición de todos los jóvenes y orientadores
- Difundir las oportunidades de empleo, mediante estudios específicos.
- Fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado de formación profesional, potenciando el programa "Emprender en formación profesional".
- Realizar materiales didácticos para el impulso del programa "Emprender en formación profesional".
- Fomentar la creación de "viveros de empresas" en los CPIFP.
- Acceso universal a los servicios de orientación profesional.
- Difundir programas de movilidad para alumnos y profesores.
- Fomentar programas didácticos para acercar a los alumnos a la realidad del mundo laboral.
- Actualizar de los materiales disponibles.
- Elaborar de nuevos materiales para la auto-orientación y para facilitar el trabajo de los profesionales de la orientación.

- Elaborar materiales didácticos para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes.
- Apoyar programas de innovación que favorezca acercar a los alumnos de formación profesional a la realidad de su sector profesional.
- Apoyar programas formativos para el acercamiento de los alumnos al mundo laboral.
- Fomentar la realización de prácticas laborales en empresas de nuestro entorno.
- Difusión de la Formación Profesional a través de diversas convocatorias (skills, premios de orientación y formación profesional...).
- Establecer estrategias comunes con otras entidades implicadas en esta operación (INAEM, D.G. Política Educativa...).

Medioambiente

Esta operación no tiene afección sobre el medio ambiente.

Información y Publicidad

Se han realizado acciones de orientación para favorecer la integración laboral de las mujeres.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
228.477,20 €

2.66.4. Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras.

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5ª .positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
128.083,36 €

EJE 2. – FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

Organismos ejecutores**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

DG Política Educativa y Educación Permanente

DG Trabajo

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de impulsar la igualdad de hombres y mujeres mediante actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

Durante la realización de este tema prioritario se realizaron intervenciones que afectaron a un total de 94 empresas que resultaron beneficiadas con su ejecución es preciso constatar PYMES y Microempresas.

Ejecución financiera

TP 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013*	Pagos	% Pagos sobre 2007/2013
13.725.245,27 €	-1.245.579,39 €	7.070.783,92 €	51,52 %

El importe en negativo de los pagos certificados hace referencia a las descertificaciones realizadas a la Autoridad de Gestión durante la anualidad 2013, como consecuencia de los controles realizados.

2.69.1 Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar

Trabajar la igualdad de oportunidades y el contenido de la conciliación utilizando recursos de comunicación y artísticos.

Aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo, en la selección del material de difusión y trabajo

Temas artísticos:

- Sensibilización para la igualdad: Veladas Violeta/Jornadas de Cine y Literatura.
- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Medioambiente

El plan de ahorro del Gobierno de Aragón por la reducción de presupuesto ha eliminado la edición de materiales impresos que venían haciéndose. Se está utilizando la digitalización de folletos y el servicio interno de fotocopias. La digitalización de documentos perjudica a las mujeres debido a que existe una brecha digital.

Información y publicidad

Las actuaciones en el ejercicio 2013 se han desarrollado fundamentalmente con recursos y personal propio (la difusión de las actividades se realiza por correo electrónico y el material gráfico se elabora con recursos propios respetando las normas de publicidad del FSE)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
67.024,37 €

2.69.2 Plan de igualdad en empresas

Esta operación pretende trabajar la igualdad de oportunidades y el contenido de la conciliación utilizando recursos de comunicación y artísticos.

Aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo, en la selección del material de difusión y trabajo.

En ella se han procurado impulsar la sensibilización para la igualdad: Veladas Violeta/Jornadas de Cine y Literatura. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Las actuaciones en el ejercicio 2013 se han desarrollando fundamentalmente con recursos y personal propio (la difusión de las actividades se realiza por correo electrónico y el material gráfico se elabora con recursos propios respetando las normas de publicidad del FSE)

Se ha elaborado materiales divulgativos eligiendo coste bajo y se han reciclado materiales existentes en el Centro de Documentación

Medioambiente

Esta operación no afecta al medio ambiente.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N^o 1828/2006.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
72.981,12 €

2.69.4 Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación, no ha presentado gasto para la certificación 5^a. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
5.137.190,96 €

2.69.5 Desarrollo del programa de apertura de centros de educación infantil, primaria y secundaria

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5^a (ver cuadro de ejecución real del año 2013).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
996.750,61 €

2.69.6 Promoción de la Ley de la Igualdad

Durante el año 2013 las acciones realizadas han sido:

- Estudio sobre porcentaje de hombres y mujeres en mandos directivos y mandos intermedios y medidas para fomentar la igualdad de oportunidades en las empresas de Aragón
- Desarrollo de un programa de formación en materia de igualdad en las empresas
- Desarrollo de un programa que promueva la formación de las mujeres en materia de igualdad de oportunidades y su promoción sociolaboral y desarrollo de un programa de formación en materia de igualdad a los representantes sindicales en las empresas.
- Desarrollo de un servicio de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades en las empresas y planes de igualdad.
- Desarrollo de un servicio de asesoramiento para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, prestar apoyo y atención a mujeres que sufran cualquier tipo de discriminación por género, especialmente relacionada con el ámbito laboral, y asesoramiento y asistencia técnica a representantes sindicales, secciones sindicales y comités de empresa que inicien o trabajen por incorporar la perspectiva de género tanto en empresas grandes como en pymes.

El ámbito destinatario en 2013 son las empresas de Aragón y los representantes sindicales y miembros de comités de empresa de dicho ámbito territorial.

Medioambiente

Esta operación no afecta al medio ambiente.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N^o 1828/2006.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
221.220,22 €

2.69.7 Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, no ha presentado gasto para la certificación 5^a. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
215.816,31 €

2.69.8 Información, formación y sensibilización de igualdad de oportunidades

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, no ha presentado gasto para la certificación 5ª (ver cuadro de ejecución real del año 2013).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
359.800,33 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

DG de Bienestar Social y Dependencia (Servicio de Inmigración).

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de impulsar el principio de igualdad de oportunidades de personas en situación de riesgo de exclusión, fomentando la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, a través de cursos de formación, programas de acogida y de inmersión en la cultura española, y proyectos didácticos.

El número de personas participantes en el tema prioritario es de 24.891 de los cuales 12.727 son hombres y 12.164 son mujeres es preciso destacar el alta participación de los inmigrantes 1.108 de los 442 son hombres y 666 son mujeres destacando un alto porcentaje de personas con educación primaria o secundaria inferior.

Ejecución financiera

TP 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
9.531.633,31 €	500.066,93 €	5.071.989,70 €	53,21 %

2.70.1 Formación y prevención de riesgos laborales**Resumen de la operación**

Reforzar los sistemas existentes de formación en prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud laboral, con cursos específicos y personal competente lingüísticamente y en interculturalidad.

Formación en cultura sociolaboral y prevención de riesgos laborales dirigido a trabajadores/as inmigrantes, con la colaboración de entidades y agentes sociales: ACUPAMA, F. San Ezequiel Moreno, UGT Aragón y CCOO Aragón.

Se han realizado distintas acciones con el fin de incrementar la empleabilidad de los trabajadores de origen extranjero y la seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades laborales conociendo las normas básicas de autoprotección y prevención de riesgos para la salud.

- Folletos divulgativos en cinco idiomas "La prevención de riesgos laborales dirigida a los trabajadores inmigrantes".
- Guía de prevención de Riesgos Laborales para trabajadores y trabajadoras Inmigrantes.
- Edición de un manual de fichas preventivas Curso de Higiene alimentaria, en el cual se han otorgado los certificados de:
 - ✓ Manipulador de Alimentos para Comidas Preparadas.
 - ✓ Manipulador de Alimentos para Comercio Minorista.
 - ✓ Manipulación para frutas y verduras.
 - ✓ Manipulación para pan, bollería, pastelería y repostería.
- Cuatro cursos de "Técnico de Prevención de Riesgos Laborales". Nivel Básico. Dirigido al Sector de la Industria y la Construcción.
- Quince talleres de Prevención de Riesgos y Cultura Laboral para trabajadores Inmigrantes.
- Dos charlas informativas: "Prevención de Riesgos Laborales para Trabajadoras del Servicio Doméstico y del SAD" y "Derechos laborales de los trabajadores en situación de baja laboral".
- Jornada "Mujer, trabajo y Salud.
- Guía Sindical "Mujer, Salud y Trabajo.

El número de beneficiarios asciende a 709 personas, el 39,1% han sido mujeres.

Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
404.236,79 €

2.70.2 Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral

Resumen de la operación

Garantizar el aprendizaje del idioma, el acompañamiento a los servicios públicos generales que garantice el acceso en igualdad de condiciones y el acceso a viviendas dignas.

- Garantizar a los inmigrantes sin recursos la asesoría jurídica necesaria y la inmediata intervención profesional, en caso de que proceda.
- Programas de acogida, orientación e itinerarios de inserción con personas inmigrantes en riesgo de exclusión.
- Acogida, atención y asesoramiento a trabajadores temporeros del sector agrícola en distintas Comarcas aragonesas.
- Acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad.

Estos proyectos han sido gestionados por Entidades Locales, entidades sin ánimo de lucro y agentes sociales: AYUNTAMIENTOS: CALATAYUD, HUESCA, TERUEL y ZARAGOZA. COMARCAS: BAJO ARAGON-CASPE, BAJO CINCA, CAMPO DE BORJA, COMUNIDAD DE CALATAYUD, CAMPO DE CARIÑENA, LA JACETANIA, LA RIBAGORZA, VALDEJALON, CINCA MEDIO Y GÚDAR JAVALAMBRE.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y AGENTES SOCIALES: ACISJF, EL PUENTE - LO PONT, ASOCIACIÓN SERVICIO CAPUCHINO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ARAGÓN, CAFA, CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN, COMISIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE ARAGÓN, Fundación APIP, CRUZ ROJA, CRUZ BLANCA, HIJAS DE LA CARIDAD OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAÚL, PARROQUIA NTRA SRA. DEL CARMEN, UGT, CCOO, Asociación de Inmigrantes Senegaleses en Aragón (AISA), Servicio de Traducción Telefónica y Servicio de Consultas y Tramitación Jurídica.

Gestión del Servicio de Consultas y Tramitación Jurídica a las personas extranjeras con bajos recursos económicos.

Cursos de aprendizaje de idioma en todo el territorio aragonés como instrumento de inserción social y laboral. Incidiendo en las mujeres con especiales dificultades en su proceso de integración, fomentando su empleabilidad y posibilitando el acceso al mundo laboral.

Actividades formativas de alfabetización digital nivel básico.

La crisis económica y el alto nivel de desempleo en la población de origen extranjero han supuesto el incremento de proyectos de acogida y apoyo a las necesidades básicas con el fin de prevenir situaciones de exclusión social y laboral.

El número de beneficiarios asciende a 10.636 personas, con un 43,2% de mujeres aproximadamente.

INSERCIÓN LABORAL: Han sido contratados 43 hombres y 103 mujeres

Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
2.412.998,98 €

2.70.3 Formación sobre interculturalidad a mandos intermedios y fomento de la empleabilidad a la población extranjera en situación de vulnerabilidad social.

Resumen de la operación

- Programas de Inmersión lingüística de la población inmigrante.
- Programas de Sensibilización y Mediación Intercultural.
- Orientación y formación para la integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión, especialmente dirigidos a mujeres inmigrantes.
- Fomento de la convivencia.

Estos proyectos han sido gestionados por Entidades Locales, entidades sin ánimo de lucro y agentes sociales: AYUNTAMIENTO de ZARAGOZA. COMARCAS: ALTO GALLEGO, CAMPO DE DAROCA, CINCO VILLAS, ANDORRA SIERRA DE ARCOS, ARANDA, LA LITERA, BAJO ARAGON, JILOCA, MANCOMUNIDAD CENTRAL DE ZARAGOZA, BAJO CINCA, MONEGROS, MATARRAÑA, RIBERA BAJA y TARAZONA Y EL MONCAYO.

Gestión del Servicio de Traducción Telefónica que permite el acceso a los servicios públicos de las personas extranjeras en condiciones de igualdad, eliminando las barreras lingüísticas y facilitando el adecuado desarrollo de su trabajo a los profesionales de sanidad, servicios sociales, empleo y educación.

Oficina de Información, Denuncias y Sensibilización Social.

Acogida y atenciones básicas a trabajadores temporeros en campaña agrícola: Orientación Sociolaboral, Protocolo Infravivienda y Mesas de Coordinación de Campaña.

Formación en competencia intercultural a profesionales de los servicios públicos

Elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral, orientación, talleres de búsqueda de empleo, habilidades sociales y personales.

Formación para el empleo y seguimiento de los procesos de integración social y laboral de personas extranjeras, incluyendo módulos de mantenimiento, fontanería, carpintería de aluminio, horticultura, confección, servicios de hostelería, informática y atención a la dependencia fundamentalmente.

Actividades de sensibilización y promoción de la interculturalidad en los barrios y zonas rurales.

El número de beneficiarios asciende a 10.017 personas, con un 57,8% de mujeres aproximadamente.

INSERCIÓN LABORAL: Han sido contratados 442 hombres y 666 mujeres

Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
1.662.732,56 €

2.70.5 Programa de desarrollo intercultural.

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
328.520,10 €

2.70.6 Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
198.890,13 €

2.70.7 Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
64.611,14 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

INAEM. Promoción Empleo.

INAEM Formación

INAEM Intermediación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón.

En los contenidos del tema prioritario han intervenido un total de 11.276 personas de las que 3.896 son hombres y 7.380 son mujeres. El número total de personas discapacitadas contratadas es de 375 de las que 177 son hombres y 198 son mujeres. Y el número de personas en riesgo de exclusión contratadas a sido de 1.264 de las que 601 son hombres y 663 son mujeres.

En el marco de este Tema Prioritario se ha incluido una nueva operación (2.71.10) durante la anualidad 2013 para la que se estima un presupuesto aproximado de 2,7 millones de euros en detrimento de los TPs 2.65 y, principalmente del 2.80. Se estima que esta operación suponga un aumento de los valores de ejecución física en cuanto a contratación de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión, así como en el volumen total de participantes.

Ejecución financiera

TP 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
23.548.089,28 €	2.539.274,43 €	14.865.124,17 €	63,13 %

2.71.2. Programa ARINSER**Resumen de la operación**

Promover la creación de empresas de inserción por parte de entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social. Garantizar a las personas en riesgo o situación de exclusión social un trabajo remunerado que favorezca su integración.

Consolidar una red de empresas de inserción laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón que tras facilitar procesos de inserción a sus trabajadores, contribuyan al tránsito al empleo ordinario de éstos en empresas ordinarias.

Contratación de trabajadores pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión. Teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades.

Inversiones en activos fijos necesarios para la puesta en marcha de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores en situación de riesgo de exclusión. Contratación de técnicos expertos en acciones de orientación. Acciones de acompañamiento y tránsito a empresas normalizadas.

Se subvencionan mayoritariamente procesos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo durante el periodo máximo de tres años, de personas en riesgo de exclusión, en empresas de inserción.

Medioambiente

Se solicita declaración del Departamento de Medio ambiente, conforme a lo ya indicado en los anteriores temas prioritarios.

Información y publicidad

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
1.036.451,24 €

2.71.3. Planes de Formación Integrales para el empleo

Resumen de la operación

- Potenciar la inclusión laboral y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo.
- Incrementar la cualificación y mejorar la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Incrementar la participación en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades, especialmente en lo que se refiere al género.
- Subvención de planes integrales para personas en riesgo de exclusión social en los que deberá constar:
 - ✓ Plan de inserción social para cada persona con especificación de objetivos y actividades.
 - ✓ Proyecto e itinerario formativo para cada uno.
 - ✓ Actividades complementarias y de acompañamiento a la formación por persona.
- Acciones formativas para trabajadores de características homogéneas.
- Convenios con entidades de interés social que presenten un enfoque global para el tratamiento de estos colectivos.
- Realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de prácticas.

La realización de las actuaciones descritas en el apartado anterior está directamente relacionada con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación de los trabajadores

Medioambiente

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

Información y Publicidad

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

En esta operación han participado un total de 1326 personas.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
6.840.045,20 €

2.71.4. Red de integración social para personas con discapacidad (ISPEDIS)

Resumen de la operación

La operación 2.71.4 pone en marcha un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promuevan oportunidades de integración social y laboral.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado la operación por medio de convocatoria pública de subvenciones a entidades sin fin de lucro teniendo, elaborada conjuntamente con el Instituto Aragonés de Empleo, a fin de impulsar la coordinación y complementariedad de las acciones que, en materia de inserción social y laboral, se dirigen a la población con especiales dificultades, durante el periodo 2011-2012 y 2013-2014, en el marco del Programa Operativo 2007-2013 para Aragón.

Consecuencia de esta coordinación es la publicación de la convocatoria de subvenciones bianual para los años 2011-2012 (BOA N° 236 de 2 de diciembre de 2010) y 2013-2014 (BOA N° 113 de 11 de junio de 2013) del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013.

Las subvenciones aprobadas mediante la citada convocatoria se han destinado a desarrollar proyectos de inserción social y laboral plurianuales que conlleven la promoción de la cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional a

través de iniciativas o redes territoriales de cooperación para la inclusión social y laboral.

Desde la perspectiva de la Acción Social, se ha prestado prestar atención a las personas en situación de desventaja o expuestas al riesgo de exclusión social, especialmente en estos momentos de crisis económica, especialmente de aquellas incorporadas al Ingreso Aragonés de Inserción, con un marcado deterioro de sus hábitos sociales y personales y erosión de las redes familiares y sociales. Esto ha exigido un conjunto amplio de medidas de apoyo para construir sendas de integración, combatir la discriminación y conseguir mercados y entornos inclusivos con estas personas.

Se han puesto en marcha en todo el territorio de la Comunidad Autónoma medidas como:

- **Medidas sociales:** acciones de apoyo a la unidad de convivencia, intervenciones en la red de relaciones que aumenten y recuperen las redes sociales de apoyo, intervenciones sobre la comunidad de carácter preventivo para eliminar la reproducción de la marginación en los territorios y el desarraigo, así como aumentar la pertenencia y participación en la sociedad.
- **Medidas personales:** Acciones previas de información, orientación genérica y motivación que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito en personas en situación de exclusión, acciones de diagnóstico y elaboración de planes individualizados o itinerarios integrados de inserción, intervenciones individuales y grupales para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales, acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social mediante tutoría, seguimiento y evaluación y apoyo complementario.
- **Medidas culturales:** Acciones de fomento de la interculturalidad, convivencia y mediación en conflicto dirigidas a la población gitana y mediación intercultural en el ámbito laboral.
- **Medidas residenciales:** alojamientos tutelados de carácter temporal durante el itinerario de inserción.
- **Medidas de inserción laboral como acciones formativas,** de orientación profesional, y otras, como sesiones de motivación y técnicas de búsqueda activa de empleo, que complementarán y mejorarán las posibilidades de la inserción laboral de las personas destinatarias de las acciones. Estas medidas de inserción laboral han sido objeto de financiación por parte del Instituto Aragonés de Empleo.
- **Medidas económicas:** Becas económicas de apoyo para transporte o manutención.

Medioambiente

Esta operación no tiene una afección medioambiental significativa.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
489.311,00 €

2.71.5. Proyectos de inserción social**Resumen de la operación**

Este Tema Operativo queda dividido en dos operaciones: 2.71.4 y 2.71.5.

La operación 2.71.5 promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habiliten y capaciten a las personas para su inclusión activa.

Su información es repetitiva a la de la operación 2.71.4.

Medioambiente

El IASS establece como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
3.174.422,74 €

2.71.6 Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades.

Resumen de la operación

Reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción laboral de la población usuaria.

Atender con mayor especificidad las distintas situaciones de las mujeres con especiales dificultades para el empleo.

Dar a conocer los recursos existentes tanto autonómicos como nacionales para promover la inserción laboral de las mujeres que viven en Aragón.

Asesoramiento en materia de empleo a mujeres en desempleo, víctimas de violencia de género, emprendedoras, empresarias y empresas que solicitan información para/sobre la contratación de mujeres.

Boletines electrónicos informativos en materia laboral y empresarial dirigidos a las usuarias de los servicios de asesoramiento para el empleo y la inserción social del IAM.

Promoción y sensibilización hacia el emprendimiento para mejorar la inserción de las mujeres que ponen en marcha empresas.

Convocatoria Anual de Convenios con todas las Comarcas Aragonesas para el asesoramiento sociolaboral de mujeres en situaciones de discriminación múltiple.

Medioambiente

Priorización de los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel y realización de boletines electrónicos y videoconferencia.

Información y Publicidad

Cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
1.248.256,22 €

2.71.7 Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
133.895,24 €

2.71.8. Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
84.512,10 €

2.71.9. Fórmulas adaptadas de formación profesional y formación ocupacional en dificultades de género en la adaptación al medio laboral

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, no ha presentado gasto para la certificación 5ª. positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013)

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
1.858.230,43 €

2.71.10. Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI)

Como consecuencia de la adaptación del PO a la situación socioeconómica motivada por la crisis, se diseñó una operación, que fue aprobada en agosto del 2013, se ha empezado a ejecutar en el 2013, y con la sexta certificación positiva correspondiente al 2014, se certificarán gastos.

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/13
0 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

INAEM. Formación

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Descripción

Este tema trata de fomentar pactos, redes y asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, atendiendo a la formación para el empleo local utilizando NTICs y a través del Programa ISEAL de iniciativas locales de empleo, especialmente en actividades emergentes y sectores prioritarios (turístico, medioambiental).

El número de personas participantes a sido de un total de 2.475 de las 1.055 eran hombres y 1.420 eran mujeres.

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2012	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
12.201.286,73 €	986.411,24 €	9.718.071,06 €	79,65 %

2.80.1. Formación para el empleo en zonas rurales a través de las NTC

Resumen de la operación

Entre los objetivos de la operación se encuentran:

- Incrementar la calificación de los trabajadores residentes en localidades de menos de 20.000 habitantes.
- Fomentar la empleabilidad de los trabajadores residentes en localidades menores de 20.000 habitantes que tienen grandes dificultades para aumentar

su cualificación ya que no existe en su zona de residencia una oferta formativa adecuada.

- Fomentar pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social.
- Fomentar el conocimiento, aprendizaje y uso de la TIC.
- Propiciar la igualdad de oportunidades en tanto entre hombres y mujeres como entre los trabajadores de ámbito rural y urbano.

Durante el año 2013 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Realización de cursos de formación a distancia (teleformación y tutorías presenciales)
- Actividades de un tutor de formación TIC que desarrollará su trabajo en el telecentro de la localidad/comarca y que estará encargado de:
 - ✓ Proporcionar formación TIC a los participantes en los cursos.
 - ✓ Solucionar los pequeños problemas informáticos que se presenten en las horas de funcionamiento del telecentro para el desarrollo de esta actividad.
 - ✓ Animar y motivar en la realización de la acción formativa.
 - ✓ Favorecer el establecimiento de grupos de trabajo en red sobre las materias del curso.
 - ✓ Identificar los interesados en proyectos de autoempleo
- Realización de proyectos de autoempleo.
- Asesoramiento y medidas de acompañamiento para el establecimiento de itinerarios formativos.
- Prácticas formativas no laborales en empresas.
- Jornadas, encuentros y foros de los participantes en estos cursos y de los tutores de formación a distancia.

Medioambiente

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

Información y Publicidad

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
5.203.907,84 €

2.80.2. Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local)**Resumen de la operación**

Esta operación promueve iniciativas para la creación y mantenimiento de empleo local estable en la zona rural, generando y contribuyendo a una mejor integración social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como una mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural y con ello una mayor vertebración territorial. Sus objetivos son:

- Desarrollar estrategias de desarrollo local y redes, mediante la creación y/o mantenimiento de una red de transporte social adaptado en las Comarcas y Entidades locales no comercializadas, titulares de Servicios Sociales de Base, que posibilite el traslado, recogida y acompañamiento de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia a los centros de servicios sociales, y que presenten dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes que favorecen su integración social, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la equidad social en las zonas rurales.
- Incrementar las oportunidades de aquellos que viven en el mundo rural mediante un mayor acceso a los recursos sociales.
- Aumentar el grado de empleabilidad, con una mayor incorporación de la población al mercado de trabajo y crecimiento del empleo, mediante la creación de empleo local asalariado.
- Mejorar la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial.
- Extender el progreso socio-económico regional a la totalidad de la población y del territorio aragonés.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de una convocatoria de subvenciones a entidades locales, Orden de 24 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el Programa ISEAL en su línea de transporte adaptado, en el marco del programa de intervención comunitaria del FSE 2007-2013.

El Programa ISEAL ha consistido en el mantenimiento del servicio de transporte social adaptado en 23 Entidades locales del territorio aragonés (Comarca de La Jacetania, Sobrarbe, Hoya de Huesca, Bajo Cinca, Los Monegros, Cinco Villas, Tarazona y el Moncayo, Campo de Borja, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón Caspe, Campo de Belchite, Bajo Martín, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Maestrazgo y Matarraña, y las Mancomunidades del Bajo Gállego y Ribera Bajo Huerva), proporcionando un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Dada la extensión del territorio y la dispersión de la población en Aragón, el transporte social adaptado ha contribuido a que las personas usuarios del servicio (personas dependiente, discapacitadas, con dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes...), así como sus familias, ganen en autonomía y calidad de vida, a la vez que se asienta población y se crea empleo local estable (conductor del vehículo, acompañante, gestores del programa...) en las 23 Entidades locales participantes del Programa ISEAL.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
4.514.163,22 €

3.2.3 Buena práctica de gestión

En el marco del Eje 2, se ha identificado durante la anualidad 2013 como buena práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo del Fondo Social Europeo Aragón 2007-2013 el **Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción** del Órgano Colaborador Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo. La ficha resumen de esta actuación es la siguiente:

BUENA PRÁCTICA DE FSE: Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción

Programa Operativo: PO FSE Aragón 2007-2013

Eje prioritario: Eje 2. Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres.

Tema prioritario: 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas

Organismo: Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo

Ámbito geográfico: Aragón, España

- Breve descripción del proyecto:

El Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción consiste en el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral.

Los destinatarios del Programa reciben diferentes servicios, en función de las necesidades detectadas, y que abarcan actuaciones relacionadas con la orientación profesional, la mejora de competencias personales, profesionales y técnicas, la formación para el empleo, prácticas en empresas, y el apoyo y seguimiento a la inserción laboral para el mantenimiento del empleo.

- Objetivos:

El principal objetivo de este Programa es conseguir la inserción laboral de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

- Metodología:

Este Programa se lleva a cabo por entidades públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, que realizan acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad y acompañamiento a las personas desempleadas en procesos de inserción laboral por cuenta propia o ajena, teniendo su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas entidades elaboran un itinerario de inserción hacia el empleo para cada uno de los participantes en el Programa.

EL BLOG DEL INAEM

Blog Oficial del INAEM para informar y divulgar sobre empleo, emprendimiento, recursos y herramientas.



Inicio Noticias

Reservados todos los derechos para la explotación de empleo. Parte 22ª

PROGRAMAS DE INFORMACIÓN QUE DESARROLLAMOS EN YACA EN COLABORACIÓN CON FRAEM

PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN DE FUNDESA

Publicado en 11

Objeto del:

Entradas recientes

- PROYECTO DE PROMOCIÓN LABORAL DE LA PEZA
- Centro Especial de Empleo: OPCIÓN SUBVENCIÓN DE FUNDESA
- Plan de Acción del INAEM



PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN

ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN



UNION EUROPEA

Fondo Social Europeo

Comunidad Aragonesa

Administración de Gestión de Fondos

#

Espacio para validación mediante

Número de Expediente

Borrar

Aceptar

Imprimir

Grabar

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO O ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre o razón social	De medio	N.I.F.
Nº Inscritión - Seg. Social		
Localidad	C.P.	Provincia
Objeto social		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1*	Apellido 2*	Nombre
Tipo de Documento de Identidad que aporta		Número
Cargo o representación que ostenta (Titular de la empresa, administrador, gerente...)		

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

La elaboración del itinerario de inserción requiere una intervención en sentido amplio, con un modelo común en el que tras una entrevista de acogida de la persona desempleada, se le asigna un tutor/a orientador/a que es quien realiza el proceso de diagnóstico de su empleabilidad, y elabora su itinerario integral y personalizado de inserción, en el que se plasman los objetivos de mejora de su nivel de empleabilidad, se le asesora, y se le ofrecen recursos formativos, informativos, de empleo-formación a medida que se vayan detectando sus necesidades. Asimismo, se realiza un seguimiento y acompañamiento durante el proceso de intermediación laboral de cada participante. Así quedan vinculados todos los servicios: prospección de oportunidades de empleo, orientación para el empleo, formación ocupacional, e intermediación laboral.



Los fundamentos del Programa se describen de la siguiente manera:

- Incrementar los niveles de actividad y empleo, en especial, de las personas con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo: personas con discapacidad, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral o víctimas de violencia de género, trabajadores/as en situación de exclusión social, mujeres, jóvenes, con particular atención a aquellos con déficit de formación, personas de 31 a 45 años, personas mayores de 45 años, parados de larga duración, así como aquellos otros colectivos que en un momento determinado se considere por el Gobierno de Aragón que deban ser objeto de un plan específico.
- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo
- Mejora de la inclusión social de las personas menos favorecidas
- Hacer de los itinerarios integrados (información, orientación, formación, asesoramiento, prácticas laborales, movilidad geográfica) la herramienta preferente de atención al desempleado, con especial cuidado en la atención personalizada en la orientación.
- Ampliar la atención especial a los colectivos en riesgo de exclusión. Esta atención debería diferenciar los distintos colectivos en función de las características y necesidades específicas de éstos, personalizando más los itinerarios y definiendo mejor las medidas de acompañamiento. Para ello es necesario analizar cuál es la situación de cada uno de estos colectivos a través de los estudios que procedan.
- Acompañamiento y tutorización integral de la persona desempleada en su búsqueda de empleo

- Resultados:

El objetivo inicial del Programa estaba establecido en la inserción laboral de, al menos, el 35% de las personas atendidas en el Programa. Durante el año 2013 se ha logrado atender a más de mil personas desempleadas, y mediante la combinación de diferentes servicios, tales como la información, la formación, la orientación y el asesoramiento, se ha conseguido superar dicho objetivo, siendo mayor el número de mujeres contratadas que el de hombres.

3.3 Eje 3: Aumento y mejora del capital humano

3.3.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 3. Aumento y mejora del capital humano			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
27.240.124 €	430.138,21 €	17.412.249,71 €	63,92 %

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 3 han sido 430.138,21€ acumulando un importe total de 17.412.249,71 € lo que supone un 63,92 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en gran parte por las certificaciones negativas que se han debido realizar por el Organismo Intermedio como consecuencia de los dos planes de acción que se han debido implementar para levantar las interrupciones de pago del año 2012 y 2013.

A pesar de esto la ejecución del eje está por encima del 60% de ejecución.

Ejecución física

Cuadro nº 8: Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.680	19.165	29.845	61.217	112.865	174.082	101,72	84.366	86.777	171.143
C3	72	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.120	13.261	17.381	17.968	39.528	57.496	76,37	38.859	36.431	75.290
C3	72	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	4.078	5.147	9.225	26.698	38.584	65.282	89,27	40.052	33.073	73.125
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.949	2.726	9.675	37.643	27.288	64.931	111,46	40.779	17.477	58.256
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	794	584	1.378	8.631	6.353	14.984	86,44	8.809	8.525	17.334
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	31	-	-	1.317	101,31	-	-	1.300

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro nº 9: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	18.423	45,05	16,80	22.475	54,95	20,49	40.898	37,29	107.491	42,32	18,41	146.506	57,68	25,09	253.997	43,50
1.1. Total personas empleadas	2.779	40,71		4.047	59,29		6.826		29.544	42,50		39.973	57,50		69.517	
Personas empleadas por cuenta propia	168	72,10		65	27,90		233		503	74,41		173	25,59		676	
1.2. Total personas desempleadas	6.381	37,53		10.622	62,47		17.003		26.051	37,55		43.326	62,45		69.377	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	505	70,93		207	29,07		712		8.528	35,04		15.812	64,96		24.340	
1.3. Total personas inactivas	9.263	54,27		7.806	45,73		17.069		51.896	45,09		63.207	54,91		115.103	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	6.379	71,83		2.502	28,17		8.881		29.876	49,46		30.526	50,54		60.402	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.359	57,24		6.991	42,76		16.350		48.869	50,47		47.966	49,53		96.835	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	6.856	43,69		8.836	56,31		15.692		42.857	39,91		64.523	60,09		107.380	
2.3. Personas >54 años	2.208	24,93		6.648	75,07		8.856		15.765	31,67		34.017	68,33		49.782	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	12.855	39,20	11,72	19.942	60,80	18,18	32.797	29,90	63.230	37,21	10,83	106.680	62,79	18,27	169.910	29,10
3.1. Inmigrantes	4.067	42,03		5.610	57,97		9.677		24.388	43,42		31.776	56,58		56.164	
3.2. Minorías	1.798	37,92		2.943	62,08		4.741		7.799	33,74		15.314	66,26		23.113	
3.3. Personas con discapacidad	1.436	38,19		2.324	61,81		3.760		4.547	36,24		7.999	63,76		12.546	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2.326	35,66		4.197	64,34		6.523		8.062	30,97		17.973	69,03		26.035	
3.5. Otras personas desfavorecidas	3.228	39,87		4.868	60,13		8.096		18.434	35,41		33.618	64,59		52.052	
4. Desagregación según su nivel educativo	18.373	44,99	16,75	22.467	55,01	20,48	40.840	37,23	107.416	42,34	18,40	146.303	57,66	25,06	253.719	43,45
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	7.650	52,85		6.825	47,15		14.475		54.706	44,68		67.735	55,32		122.441	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	7.382	40,61		10.798	59,39		18.180		26.206	38,83		41.285	61,17		67.491	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.884	39,88		4.348	60,12		7.232		11.863	34,78		22.248	65,22		34.111	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	457	47,95		496	52,05		953		14.641	49,34		15.035	50,66		29.676	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro nº 10: Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	10.680	35,78	9,74	19.165	64,22	17,47	29.845	27,21	61.217	35,17	10,48	112.865	64,83	19,33	174.082	29,81
1.1. Total personas empleadas	2.250	36,75	7,54	3.872	63,25	12,97	6.122	20,51	19.336	37,12	11,11	32.748	62,88	18,81	52.084	29,92
Personas empleadas por cuenta propia	29	74,36	0,10	10	25,64	0,03	39	0,13	229	79,79	0,13	58	20,21	0,03	287	0,16
Personas empleadas con contrato fijo(3)	161	73,85	0,54	57	26,15	0,19	218	0,73	720	70,66	0,41	299	29,34	0,17	1.019	0,59
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0	0,00	0,00	9	100,00	0,03	9	0,03	96	53,93	0,06	82	46,07	0,05	178	0,10
Personal funcionario(3)	0	0,00	0,00	7	100,00	0,02	7	0,02	0	0,00	0,00	12	100,00	0,01	12	0,01
1.2. Total personas desempleadas	5.546	35,70	18,58	9.989	64,30	33,47	15.535	52,05	24.722	36,82	14,20	42.424	63,18	24,37	67.146	38,57
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	45	67,16	0,15	22	32,84	0,07	67	0,22	7.969	33,90	4,58	15.536	66,10	8,92	23.505	13,50
1.3. Total personas inactivas	2.884	35,22	9,66	5.304	64,78	17,77	8.188	27,44	17.159	31,28	9,86	37.693	68,72	21,65	54.852	31,51
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5.264	33,74	3,02	10.336	66,26	5,94	15.600	8,96
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.589	39,07	8,67	4.037	60,93	13,53	6.626	22,20	13.883	38,55	7,97	22.131	61,45	12,71	36.014	20,69
2.2. Personas entre 25 y 54 años	5.919	41,07	19,83	8.494	58,93	28,46	14.413	48,29	33.220	36,47	19,08	57.867	63,53	33,24	91.087	52,32
2.3. Personas >54 años	2.172	24,67	7,28	6.634	75,33	22,23	8.806	29,51	14.114	30,04	8,11	32.867	69,96	18,88	46.981	26,99
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	10.680	35,85	9,74	19.111	64,15	17,42	29.791	27,16	53.642	34,83	9,19	100.362	65,17	17,19	154.004	26,37
3.1. Inmigrantes	2.807	35,42	9,41	5.117	64,58	17,15	7.924	26,55	17.233	39,41	9,90	26.496	60,59	15,22	43.729	25,12
3.2. Minorías	1.545	35,22	5,18	2.842	64,78	9,52	4.387	14,70	6.823	31,53	3,92	14.814	68,47	8,51	21.637	12,43
3.3. Personas con discapacidad	1.237	35,22	4,14	2.275	64,78	7,62	3.512	11,77	4.132	34,44	2,37	7.866	65,56	4,52	11.998	6,89
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2.266	35,22	7,59	4.167	64,78	13,96	6.433	21,55	7.834	30,46	4,50	17.886	69,54	10,27	25.720	14,77
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.825	37,49	9,47	4.710	62,51	15,78	7.535	25,25	17.620	34,60	10,12	33.300	65,40	19,13	50.920	29,25
4. Desagregación según su nivel educativo																
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							

empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		FONDO SOCIAL EUROPEO		Total	
	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.216	47,02	17,48	5.877	52,98	19,69	11.093	37,17	29.289	38,85	16,82	46.106	61,15	26,49	75.395	43,31
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.681	23,64	8,98	8.661	76,36	29,02	11.342	38,00	16.365	30,58	9,40	37.149	69,42	21,34	53.514	30,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.359	36,26	7,90	4.146	63,74	13,89	6.505	21,80	10.684	33,04	6,14	21.648	66,96	12,44	32.332	18,57
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	424	46,85	1,42	481	53,15	1,61	905	3,03	4.864	38,51	2,79	7.765	61,49	4,46	12.629	7,25

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	6.949	71,82	6,34	2.726	28,18	2,49	9.675	8,82	37.643	57,97	6,45	27.288	42,03	4,67	64.931	11,12
1.1. Total personas empleadas	139	71,65	1,44	55	28,35	0,57	194	2,01	2.351	59,55	3,62	1.597	40,45	2,46	3.948	6,08
Personas empleadas por cuenta propia	139	71,65	1,44	55	28,35	0,57	194	2,01	139	71,65	0,21	55	28,35	0,08	194	0,30
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	167	56,23	0,26	130	43,77	0,20	297	0,46
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	734	51,84	1,13	682	48,16	1,05	1.416	2,18
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	900	61,22	1,39	570	38,78	0,88	1.470	2,26
1.2. Total personas desempleadas	431	71,83	4,45	169	28,17	1,75	600	6,20	678	71,90	1,04	265	28,10	0,41	943	1,45
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	431	71,83	4,45	169	28,17	1,75	600	6,20	431	71,83	0,66	169	28,17	0,26	600	0,92
1.3. Total personas inactivas	6.379	71,83	65,93	2.502	28,17	25,86	8.881	91,79	34.614	57,65	53,31	25.426	42,35	39,16	60.040	92,47
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	6.379	71,83	65,93	2.502	28,17	25,86	8.881	91,79	24.513	54,90	37,75	20.138	45,10	31,01	44.651	68,77
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)



2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	6.393	71,82	66,08	2.508	28,18	25,92	8.901	92,00	34.043	57,63	52,43	25.027	42,37	38,54	59.070	90,97	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	521	71,86	5,39	204	28,14	2,11	725	7,49	3.200	61,54	4,93	2.000	38,46	3,08	5.200	8,01	
2.3. Personas >54 años	35	71,43	0,36	14	28,57	0,14	49	0,51	400	60,51	0,62	261	39,49	0,40	661	1,02	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.166	72,32	1,97	829	27,68	0,76	2.995	2,73	8.843	59,75	1,51	5.957	40,25	1,02	14.800	2,53	
3.1. Inmigrantes	1.251	71,81	12,93	491	28,19	5,07	1.742	18,01	6.735	57,20	10,37	5.039	42,80	7,76	11.774	18,13	
3.2. Minorías	253	71,47	2,61	101	28,53	1,04	354	3,66	737	64,54	1,14	405	35,46	0,62	1.142	1,76	
3.3. Personas con discapacidad	199	80,24	2,06	49	19,76	0,51	248	2,56	415	75,73	0,64	133	24,27	0,20	548	0,84	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	60	66,67	0,62	30	33,33	0,31	90	0,93	142	69,61	0,22	62	30,39	0,10	204	0,31	
3.5. Otras personas desfavorecidas	403	71,84	4,17	158	28,16	1,63	561	5,80	814	71,91	1,25	318	28,09	0,49	1.132	1,74	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.434	71,97	25,16	948	28,03	9,80	3.382	34,96	25.417	54,03	39,14	21.629	45,97	33,31	47.046	72,46	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.344	71,85	44,90	1.702	28,15	17,59	6.046	62,49	9.484	71,93	14,61	3.701	28,07	5,70	13.185	20,31	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	138	69,35	1,43	61	30,65	0,63	199	2,06	302	70,73	0,47	125	29,27	0,19	427	0,66	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	68,75	0,34	15	31,25	0,16	48	0,50	2.439	57,09	3,76	1.833	42,91	2,82	4.272	6,58	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	794	57,62	0,72	584	42,38	0,53	1.378	1,26	8.631	57,60	1,48	6.353	42,40	1,09	14.984	2,57
1.1. Total personas empleadas	390	76,47	28,30	120	23,53	8,71	510	37,01	7.857	58,26	52,44	5.628	41,74	37,56	13.485	90,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	135	69,23	0,90	60	30,77	0,40	195	1,30
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	368	57,05	2,46	277	42,95	1,85	645	4,30
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.318	51,89	8,80	1.222	48,11	8,16	2.540	16,95
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.857	59,56	12,39	1.261	40,44	8,42	3.118	20,81
1.2. Total personas desempleadas	404	46,54	29,32	464	53,46	33,67	868	62,99	651	50,54	4,34	637	49,46	4,25	1.288	8,60
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	29	64,44	2,10	16	35,56	1,16	45	3,27	128	54,47	0,85	107	45,53	0,71	235	1,57
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	123	58,29	0,82	88	41,71	0,59	211	1,41
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	99	65,56	0,66	52	34,44	0,35	151	1,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	377	45,81	27,36	446	54,19	32,37	823	59,72	943	53,85	6,29	808	46,15	5,39	1.751	11,69
2.2. Personas entre 25 y 54 años	416	75,09	30,19	138	24,91	10,01	554	40,20	6.437	58,03	42,96	4.656	41,97	31,07	11.093	74,03
2.3. Personas >54 años	1	100,00	0,07	0	0,00	0,00	1	0,07	1.251	58,46	8,35	889	41,54	5,93	2.140	14,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	9	81,82	0,01	2	18,18	0,00	11	0,01	745	67,36	0,13	361	32,64	0,06	1.106	0,19
3.1. Inmigrantes	9	81,82	0,65	2	18,18	0,15	11	0,80	420	63,54	2,80	241	36,46	1,61	661	4,41
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	239	71,56	1,60	95	28,44	0,63	334	2,23
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	86	77,48	0,57	25	22,52	0,17	111	0,74
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	357	45,08	25,91	435	54,92	31,57	792	57,47	357	45,08	2,38	435	54,92	2,90	792	5,29
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	387	73,30	28,08	141	26,70	10,23	528	38,32	877	64,87	5,85	475	35,13	3,17	1.352	9,02
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7.338	57,44	48,97	5.437	42,56	36,29	12.775	85,26

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, en general por temas prioritarios se encuentra en disposición de cumplir con la senda financiera, si bien el TP 73, que ha ido progresando en su ejecución esta por debajo del 50%, un 40,80% de eficacia financiera.

En términos globales, el Eje 3 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2013 (diciembre de 2013) de un 63,92%, por lo que se considera que se encuentra en el camino adecuado para absorber el presupuesto objetivo establecido para el periodo 2007-2013.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los derivados de los ajustes presupuestarios existentes en momentos de crisis y las incidencias informáticas que hayan podido surgir durante el periodo. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

Descripción Eje 3

El eje 3 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(72) Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.

(73) Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad.

(74) Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación

Organismos ejecutores**Comunidad Autónoma de Aragón**

Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)

INAEM. Formación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

DG. Ordenación Académica

Descripción

Este tema trata de promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

Ejecución financiera

TP 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.

Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
8.708.442,69 €	267.348,67 €	4.679.819,92 €	53,74 %

De las operaciones enmarcadas en esta operación se han beneficiado un total de 29.845 personas de las cuales 10.680 son hombres y 19.165 mujeres, es una operación donde las mujeres entre 25 y 54 son mayoría, con una educación secundaria y primaria principalmente. Por otra parte el número de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral son, un total 17.381 de los cuales 4.120 eran hombres y 13.261 mujeres. Por otra parte el número de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo es de 9.225 de los 4.078 eran hombres y 5.147 mujeres.

3.72.1. Promover y adecuar las vías de acceso a las mujeres al mercado laboral, la formación profesional y la orientación

Resumen de la operación

- En el marco del Convenio IAM - Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza en 2013 se ha impartido la segunda edición del curso de formación dirigido al personal de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, para contribuir al inicio del proceso de creación de "Unidades de Igualdad".
- En el marco del Convenio Cátedra Universidad se ha desarrollado el 5 de noviembre una Jornada dirigida a personal universitario, jóvenes y público en general sobre prevención de la violencia en las redes sociales.
- Bajo el lema "El Deporte cantera de Igualdad" se ha realizado en Huesca una jornada dirigida a universitarios de la especialidad de educación física.
- En el diseño de las actuaciones se tiene en cuenta su pertinencia y las propias capacidades de actuación del organismo gestor.
- Difusión on-line y diseño de materiales con recursos propios

Información y Publicidad

Se ha garantizado el cumplimiento de la normativa del FSE en materia de publicidad así como el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
446.831.87 €

3.72.2. Apoyo formativo para la incorporación de Nuevas Tecnologías o innovación en las empresas aragonesas

Resumen de la operación

Durante 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Realización de acciones formativas dirigidas a especializar a los trabajadores en técnicas, tecnologías, métodos y procesos innovadores.
- Apoyo formativo para la incorporación de las nuevas tecnologías o de la innovación en las empresas aragonesas. Formación para los trabajadores afectados directamente por la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de acciones formativas para las personas que sea necesario incorporar debido a la actualización de su tecnología o la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de la formación individualizada de técnicos que se contraten para incorporar procesos de innovación.
- Formación sobre técnicas, tecnologías y procesos de incorporación de la innovación a la empresa.
- Cursos de formación sobre autoempleo y técnicas de gestión para los trabajadores con proyectos empresariales innovadores.
- Ayudas a las empresas por la incorporación de trabajadores para desarrollo innovadores.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales. Asimismo, se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación FSE tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que,

dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Asimismo, se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
2.386.092,32 €

3.72.3. Evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales

Resumen de la operación

Desarrollo de convocatorias de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Una convocatoria para el reconocimiento de las unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales dirigida a personas están trabajando en centros asistenciales con plazas concertadas adjudicadas a través de convenio o acuerdo marco con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

La convocatoria responde a la necesidad de dar respuesta al gran número de trabajadores que no pudieron participar en el anterior proceso de evaluación y acreditación convocado por resolución de 22 de noviembre de 2011 y tiene como objetivo conseguir que todo el personal que realiza las funciones de atención socio-sanitaria tenga acreditada su cualificación.

642 personas han conseguido mejorar su cualificación profesional tras la acreditación de unidades de competencia. Más del 99% han conseguido acreditar las unidades de competencia que les dan acceso a un certificado de profesionalidad.

Información y Publicidad

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
523.065,74 €

3.72.4. Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC

El organismo colaborador de esta operación es. Dirección General de Política Educativa no se ha certificado. Ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2013

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
1.323.829,99 €

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

DG. Ordenación Académica

Descripción:

Este tema trata de potenciar la participación en la educación y la reforma permanente que permita crear una cultura de formación que fomente la incursión y mantenimiento de los jóvenes en el sistema educacional. Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación se desarrollan programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar.

Ejecución financiera

TP 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad

Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
1.922.702 €	239.394,96 €	784.499,49 €	40,80 %

En este tema prioritario han participado un total de 9.675 beneficiarios de los cuales 6.949 eran hombres y 2.726 mujeres el perfil es de joven menor de 25 y con educación primaria o secundaria. Destaca el alto porcentaje de inmigrantes que participan en esta operación.

3.73.1. Programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar**Resumen de la operación**

El objetivo primordial de esta actuación es prevenir el abandono escolar, proporcionando a los alumnos la adquisición de una titulación mínima o una

competencia profesional que le favorezca una inserción profesional. En definitiva pretende la permanencia en el sistema educativo para una mejor cualificación de los jóvenes. Las acciones realizadas durante el 2013 han sido las siguientes:

- Elaboración y actualización de los perfiles profesionales de los PCPI
- Planificación de la oferta formativa de los PCPI entre los centros docentes de la Comunidad Autónoma
- Difusión de los PCPI entre los potenciales alumnos
- Elaboración de materiales didácticos para el desarrollo de los PCPI
- Puesta en marcha y funcionamiento de los PCPI en los centros docentes públicos
- Asistencia técnica del profesorado para la elaboración de los currículos de los perfiles profesionales y de los materiales curriculares de los PCPI
- Gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos dónde se vayan a desarrollar los PCPI

El abono de las asistencias técnicas del profesorado se realizará conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón de fecha 16 de enero de 2007 por el que se aprueba las retribuciones económicas para los profesores y otros profesionales que colaboran, de forma no permanente ni habitual, en la realización de actividades de formación permanente dirigidas al personal docente de los niveles educativos no universitarios.

El abono y control de los gastos de funcionamiento ingresado a los centros docentes públicos dónde se vayan a desarrollar los PCPI se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111/2000, de 13 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Autonomía en la Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

Medio ambiente

Se priorizado el uso de papel reciclado en todos los programas.

Información y Publicidad

Se ha realizado información de las acciones formativas desde los centros docentes públicos dónde se desarrollan los PCPI, así como difusión en la feria de Aragón educa y difusión en la página web del Departamento.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
784.499,49 €

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

DG Investigación e Innovación

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

FZLC. Fundación Zaragoza Logistic Center

Descripción

Este tema trata de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

Ejecución financiera**TP 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado**

Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013*	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
16.608.979,31 €	-76.605,42 €	11.947.930,30 €	71,94 %

El importe en negativo de los pagos certificados hace referencia a las descertificaciones realizadas a la Autoridad de Gestión durante la anualidad 2013, como consecuencia de los controles realizados.

El número de personas que han participado en esta operación ha sido de 1.378 de las cuales 794 eran hombres y 584 el perfil mayoritario era de jóvenes menores de 25 años y generalmente con predominio de la educación superior.

Es preciso constar que el nº proyectos de colaboración empresas-centros de enseñanza superior- centros tecnológicos de investigación es de 31, durante el periodo

3.74.1. Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón

Resumen de la operación

Esta operación gestionada por la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo se desarrolla mediante convocatoria Pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Aragón y el establecimiento de reglas para el reconocimiento de los grupos de investigación.

Convocatoria pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y el establecimiento de medidas para el reconocimiento de los grupos de investigación.

Se trata de organizar los recursos humanos de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos: consolidado, consolidado de investigación aplicada y emergente.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el asesoramiento, en su caso, de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CENAI) o de otras instancias en función de la temática de la actividad de los grupos solicitantes.

- Consolidar la estructura de la investigación aragonesa al disponer de un sistema de financiación estable en el tiempo a los grupos que ya han sido reconocidos.
- Se amplía la estructura de la investigación al reconocer anualmente nuevos grupos y disponer éstos de financiación.
- Por medio de la consolidación de la estructura de grupos se ha contribuido:
 - ✓ A mejorar la calidad de la investigación.
 - ✓ A integrar la participación de la mujer en la investigación.
- Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Medioambiente

Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Información y Publicidad

A través de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y página web del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la página web del portal de aragoninvestiga.org. En ellas se indica la cofinanciación del FSE en las actuaciones

incluidas en esta operación. Asimismo, se han creado carteles con el logo del FSE. Además se han realizado noticias en prensa y cartas enviadas a los responsables de los grupos de investigación.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
6.035.120,24 €

3.74.2. Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial

Resumen de la operación

Se desarrollarán actuaciones que supongan una mejora de nuestro potencial, de nuestras capacidades y por lo tanto redunde en un mejor cumplimiento de nuestros fines, tanto desde un punto de vista interno como externo mediante **la participación y desarrollo de actividades de capacitación, oferta de becas, formación práctica e intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología**, y cualquier otra actuación que tenga como fin y objetivo último la capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial, entorno hacia el que se dirige todo nuestro capital humano mediante las actividades desarrolladas.

Los objetivos buscados pasan por reforzar, a través de las Políticas de Recursos Humanos, la capacitación del capital humano del ITA que permita el fomento del desarrollo tecnológico, de la investigación y se impulse una optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante la transferencia de conocimientos y capacitación; formar y capacitar en I+D+i a profesionales recién titulados con un conocimiento cercano a las necesidades empresariales e incrementar su empleabilidad; participar en programas de capacitación de contenido técnico y tecnológico que fomente la creación de redes y la transferencia de conocimiento en I+D+i en el tejido empresarial aragonés; incorporar y/o desarrollar personal en I+D+i fomentando la Igualdad de Género; fomentar el incremento e intercambio de conocimiento mediante la generación de redes de conocimiento o colaboraciones con Instituciones, Centros Tecnológicos o Universidades en I+D+i; e impulsar la investigación en aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Medioambiente

La cultura desarrollada por el ITA tiende a implementar acciones para el cuidado del medio ambiente y la reducción de la utilización del papel en las gestiones diarias y en la comunicación con el personal del ITA.

En este sentido, se continúan realizando avances en las gestiones diarias para la informatización de los procesos y la eliminación del papel en los mismos, como por ejemplo: tramitación de las ausencias por permisos retribuidos y de su justificación

de manera informatizada, a través de las herramientas del portal del empleado; puesta a disposición de toda la documentación de prevención de riesgos laborales en el portal del empleado y diseño e implementación de herramientas para la gestión de la prevención; eliminación del papel en los procesos de selección de personal.

Existe, además, una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas.

Información y Publicidad

Se realizan las medidas de publicidad e información necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 1828/2006, el Plan de Comunicación de los Fondos Estructurales 2007-2013 de Aragón y el Decreto 37/2008 de 26 de febrero del Gobierno de Aragón.

Las medidas principales de información y publicidad consisten en que en todas aquellas actuaciones objeto de subvención por Fondo Social Europeo sean difundidas adecuadamente entre la población objetivo.

A nivel interno: en el Portal del Empleado (solicitudes de formación), documentación del proceso de incorporación de becarios en el Instituto así como en los recibís mensuales de las becas.

A nivel externo: La página WEB del ITA da información de esta acción, <http://www.ita.es/ita>. La web, además de describir la operación, incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y las leyendas: "Fondo Social Europeo" y "Construyendo Europa desde Aragón". De la misma forma todas las publicaciones en prensa y las convocatorias de becas contienen esta misma información y logotipo.

Para todas aquellas acciones que suponen una oferta, se realiza una publicación en diferentes medios cumpliendo siempre con los principios de publicidad, mérito y capacidad. Además de ello, todas y cada una de las Políticas de Recursos Humanos del ITA, son de carácter público para todos los beneficiarios, así como la participación en ellas del Fondo Social Europeo y los colectivos prioritarios en su elección.

Todas las medidas de información y publicidad: carteles, placas, folletos, presentaciones de ponencias, publicidad en prensa e internet, cualquier publicación en soporte papel o digital, material promocional, etc. Incluyen asimismo el logotipo y el lema del fondo.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13

4.036.059,22 €

3.74.3. ProjectAragón

La operación PROYECTARAGON tiene como objetivo la mejora de la cualificación del capital humano en Aragón en el ámbito de la logística, de forma que repercuta en la creación de oportunidades de mejora competitiva en empresas aragonesas y de iniciativas empresariales con la consiguiente creación de riqueza y empleo cualificado en Aragón en el sector de la logística.

ACTUACIÓN FORMATIVA: (1) Prácticas de estudiantes del Máster de Logística; (2) Programa oficial de doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro; (3) Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza.

ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN: (1) Grupo de investigación de Identificación Automática; (2) Grupo de investigación de Transporte; (3) Laboratorio de Gestión de la Cadena de Suministro; (4) Programa de ponencias de expertos en Logística a nivel mundial; (5) Grupo de investigación de interacción entre Finanzas y Gestión de la Cadena de Suministro; (6) Implantación de un sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva; (7) Eventos y jornadas: "La tecnología de impresión 3D"; "La automatización en el sector logístico"; Colaboración Horizontal en el Sector Alimentación"; 10º Aniversario de ZLC; "Matemáticas para Operaciones y Logística"; Congreso ECITL; Evento ZARAGORA 2013 ; (8) Difusión en redes sociales: Facebook, LinkedIn y Youtube.

ACTUACIÓN CON EMPRESAS: (1) Clúster de Logística de Aragón ALIA; (2) Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop; (3) Colaboración con empresas aragonesas en propuestas europeas de proyectos de I+D+i.

Las actuaciones a la consecución de los objetivos:

ACTUACIÓN FORMATIVA: el programa de becas ha permitido la mejora en la capacitación de varios técnicos. Además ha posibilitado la inserción laboral de un alto porcentaje de los participantes en situación de desempleo. En el marco del programa de doctorado se ha formado a los estudiantes en las últimas metodologías entorno a la Logística.

ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN: la comunidad académica y empresarial ha podido acceder a los últimos avances de investigación en logística a través de los grupos de investigación de ZLC. Así mismo, los eventos organizados han permitido la difusión a las empresas de buenas prácticas en distintos ámbitos de la logística.

ACTUACIÓN CON EMPRESAS: en el marco de Logistop se ha promovido la colaboración con empresas en las áreas identificadas por la Plataforma Tecnológica Europea en Logística, ALICE, promovida por ZLC. La creación de una actuación de

colaboración con empresas aragonesas en propuestas europeas de I+D ha permitido acercar la innovación en logística a las empresas así como atraer fondos europeos a la región.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
1.876.750,84 €

3.4 Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional

3.4.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 4. Promover la cooperación transnacional e internacional			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
7.245.334 €	969.975,65 €	3.088.997,10 €	41,60 %

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 4 han sido 969.975,65 € acumulando un importe total de 3.088.997,10 € lo que supone un 41,60 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

El ritmo de certificación del Eje 4 se ha incrementado con respecto al año anterior aunque su ejecución sigue siendo baja, por ello, se considerará la posibilidad de reprogramación para este eje.

Ejecución física

Cuadro nº 8: Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	58	105,45	-	-	55

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.4.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo se observa que, a la fecha, en que se cerró la certificación de 2013, el Eje 4 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados de un 42,01% respecto a todo el periodo. Las previsiones de gasto garantizan un aumento considerable en la ejecución futura en estos años.

En comparación con el resto de ejes, el Eje 4 es el que presenta peores resultados en cuanto a eficacia financiera, si bien, no parece que vayan a existir problemas relacionados con la absorción total del presupuesto previsto para 2007-2013 al final del periodo.

Mediante las operaciones incluidas dentro del tema prioritario 80, el IASS (Instituto Aragonés de la Seguridad Social) ha creado y afianzado plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e

implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Algunas de estas plataformas y redes creadas han facilitado la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

Descripción Eje 4

El eje 4 se desarrolla en el siguiente tema prioritario:

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

EJE 4. - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.**Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de promover las asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados a nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de las reformas en materia de empleo y de inclusión en el mercado de trabajo, sobre todo siguiendo las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
7.425.334 €	969.975,65 €	3.088.997,10 €	41,60 %

El número de redes, asociaciones o entidades participantes fue de 3, siendo computable la colaboración de otras avocaciones con carácter complementario

4.80.1. Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social - Red EQUAL de Aragón**Resumen de la operación**

Promover asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados, en el nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo y

de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión, incidiendo en las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal.

- Crear y/o afianzar plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- La prevención social, de personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social, actuando sobre sus causas originarias de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades. Para favorecer estos principios cada uno de los proyectos de inserción social y laboral desarrollados al amparo del Programa de Innovación para la Inclusión Social se ha integrado en redes de cooperación locales con los Servicios Sociales y de Empleo públicos.
- Ensayar modelos de intervención integral en zonas concretas de Aragón para trasladar los resultados a nivel transnacional, nacional, regional y local, que permita mejorar la posición de las personas con mayores dificultades de inclusión.
- Promover la especialización metodológica del personal técnico de las distintas entidades públicas y privadas comprometidas en el proyecto, en los modelos metodológicos implementados, así como garantizar la transferencia a todas las entidades.
- Promover la atención específica a la desigualdad por razón de género.
- Promover el intercambio de estas intervenciones y metodologías entre otras regiones españolas y europeas.

La experiencia innovadora de la Iniciativa Comunitaria Equal nos ha demostrado por un lado, que si las sendas de inclusión se realizan en cooperación entre distintos agentes clave los resultados son mejores y, por otro, que compartiendo experiencias y conocimientos entre personas de diferentes países se favorece la transferencia y difusión a otros contextos, el desarrollo y adaptación de metodologías y la reflexión y el análisis sobre inclusión social.

Para favorecer estos principios cada uno de los proyectos de inserción social y laboral desarrollados al amparo del Programa de Innovación para la Inclusión Social se ha integrado en redes de cooperación locales con los Servicios Sociales y de Empleo públicos.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
3.066.483,29 €

4.80.2. Iniciativas de cooperación social para la inclusión social e igualdad de género

Resumen de la operación

El objetivo de la operación gestionada por el IAM es actuar desde la perspectiva diseñada por la anterior iniciativa Equal de colaboración entre regiones españolas: participación de usuarias/os de otras comunidades en actuaciones promovidas por el Instituto Aragonés de la Mujer, así como colaborar con el IASS como organismo garante del principio de igualdad de oportunidades en el diseño de la metodología de programas sociales. También participar en la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Participación de la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Asistencia a Jornadas convocadas por el Instituto de la Mujer de la Administración General del Estado y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, para programas de cooperación, etc.,.

Asistencia a las sesiones plenarias y convocatorias de trabajo de la Red Nacional de Igualdad de Oportunidades para la implementación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres entre los fondos estructurales.

Establecer sinergias de colaboración con otras comunidades autónomas para el cumplimiento de la transnacionalidad.

El esfuerzo de medios de gestión es superior al porcentaje de ejecución que irá aumentando a medida que se consolidan las actuaciones en 2013.

Medioambiente

El IAM garantiza en sus actuaciones el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, priorizando los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

Información y Publicidad

Se ha cumplido la normativa del FSE en esta materia, así como la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
22.513,81 €

3.5 Eje 5: Asistencia Técnica

3.5.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 5. Asistencia Técnica			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
544.604 €	266.970,69 €	568.541,75 €	104,40 %

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 5 han sido 266.970,69 € acumulando un importe total de 568.541,75 € lo que supone un 104,40 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

La ejecución del Eje 5 está por encima de la senda establecida, por ello, se considerará la posibilidad de reprogramación para este eje.

Ejecución física

Cuadro nº 8: Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	3	-	-	7	140,00	-	-	5
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	8	100,00	-	-	8
C5	86	1	38 - Nº Acciones	-	-	3	-	-	24	96,00	-	-	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.5.2 Análisis cualitativo

El Eje 5 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2013 (diciembre de 2013) de un 104,39% un porcentaje superior a lo inicialmente previsto aunque con un porcentaje de certificación superior si se compara con la anualidad 2012. Con esta última certificación se ha superado la senda financiera del eje.

Mediante las actuaciones incluidas dentro de los temas prioritarios 85 y 86 el SFE (Servicio de Fondos Europeos) ha mejorado la gestión de los Programas Operativos, para su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Se realiza un seguimiento específico de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin problemas significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente. Permitiendo la realización de compensaciones con otros ejes, al objeto de ir elaborando se cierre, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1297/2013 (DOUCE de 20 de diciembre de 2013) que modifica el Reglamento 1083/2006 en lo que respecta a determinadas disposiciones de gestión para determinados Estados miembros. Permitiendo la compensación entre ejes prioritarios hasta un 10%, siempre y cuando dicha flexibilidad respete los límites establecidos en el Reglamento 1083/2006

Descripción Eje 5

(85) Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento

(86) Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**Tema Prioritario 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento
Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción

Las actuaciones dentro de este tema prioritario pretenden garantizar todos los procesos de preparación, puesta en marcha, gestión, control y evaluación del Programa Operativo.

En dicha operación se han realizado un total de 3 acciones. No obstante se describe, posteriormente, todas las acciones que se han ido desarrollando.

Ejecución financiera

TP 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
335.938 €	151.540,69 €	261.908,07 €	77,96 %

5.85.1. Control y seguimiento del programa operativo**Resumen de la operación**

Esta operación está vinculada a la realización de operaciones de gestión y seguimiento que garanticen la eficacia y eficiencia del conjunto del programa operativo.

Las actuaciones se han desarrollado a través de las asistencias técnicas contratadas relacionadas con tareas de puesta en marcha, publicidad, seguimiento, informática y control y otras directamente realizadas por el Servicio de Fondos.

Durante la anualidad 2013 se han puesto en marcha varias jornadas organizadas por el Servicios de Fondos Europeos para mejorar la gestión de los programas, siendo la audiencia representantes de los organismos colaboradores:

- Jornada formativa para Organismos Gestores "Aplicación informática para la gestión y control de Fondos Europeos 2007-2013" (22/02/2013).

- Jornada Formativa sobre comprobaciones y verificaciones en el contexto de la gestión y el control del PO FSE Aragón. (12/6/2013)
- Jornada Formativa sobre irregularidades de gestión y control, conjuntamente con la Autoridad de Auditoria (Intervención) (26/11/2013)
- Jornada Seminario de información con las entidades sociales de inclusión, inmigración, del ámbito de actuación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el INAEM.-
- Jornadas de Fondos europeos y Vivienda SMV. (11/6/2013)
- Jornadas Formativas sobre Instrumentos Financieros (28/10/2013)

Adicionalmente, se han desarrollado dos sesiones de formación realizadas por personal de la UAFSE:

- Una primera de seguimiento y debate que se celebró en enero 2013. Relacionada con el seguimiento del artº 69 del Reglamento. y vinculado prioritariamente a la verificación del artº 13 Tanto Administrativa con "in situ" (Julio Espina). Participaron todos los Organismos colaboradores. (mayo del 2013 Comité de seguimiento)
- Con todos los organismos colaboradores se realizaron reuniones bilaterales de seguimiento, análisis previo de los borradores de reglamentos del futuro periodo de programación 2014-2020.
- En el mes de octubre de 2013 (días 1,2,4) se mantuvieron con los organismos colaboradores, previsiblemente, implicados en el Plan de Empleo Juvenil, reuniones de trabajo y solicitud de propuestas, tal y como había requerido la UAFSE. (INAEM, IASS, INMIGRACIÓN, POLITICA EDUCATIVA y ORDENACIÓN ACADEMICA)

En el contexto del Reglamento general Artículo 9. Apartados 2 y 4 sobre coherencia de las intervenciones de los Fondos y coordinación de las ayudas. Durante el 2013, el comité de coordinación de los Fondos Europeos de 2007/ 2013 en Aragón, se ha reunido:

- el 20 de marzo de 2013.
- el 22 de junio de 2013.
- 28 de octubre de 2013.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
261.908,07 €

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA

Tema Prioritario 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Se han realizado 2 actuaciones encuadradas en estudios y evaluaciones, y 3 acciones de carácter diverso.

Ejecución financiera

TP 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2013	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
208.666 €	115.430 €	306.633,68 €	146,95 %

5.86.1 Desarrollo de Trabajos Técnicos vinculados al PO**Resumen de la operación**

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático. Con esta operación se ha realizado las verificaciones y controles en virtud del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 18282206 de FSE, a través del contrato de prestaciones de servicios con QUASAR S.L.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/13
306.633,68 €

4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado (2012), se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las "**Orientaciones para las políticas de empleo**" (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. Pues bien, la correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. Sin embargo, la estructura del PNR ha vuelto a ser modificada sustancialmente en 2013, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Abril de 2013** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2013 se fija como objetivo principal ahondar en la senda reformista iniciada el año anterior y, particularmente, aumentar la competitividad y la flexibilidad de la economía española.

El PNR de 2013 consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las *Recomendaciones* y el segundo, y más importante, aborda las *Reformas* necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las cuales la Prioridad 4 se centra en la "lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis". Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

1. Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

Durante el cuarto trimestre de 2013 se aprobó el *Plan de Política de Empleo 2013*. Este Plan constituye una parte fundamental del marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto de España y actúa, a su vez, como marco de referencia compartido a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo. Los objetivos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Objetivo 1. Medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.
- Objetivo 2. Medidas para mejorar la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo.
- Objetivo 3. Medidas para mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Objetivo 4. Medidas para mejorar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo importante en los procedimientos y mecanismos para hacer un seguimiento efectivo de la reforma laboral. Por un lado, en agosto de 2013 se publicó el *Informe de evaluación de impacto de la reforma laboral* y por otro se acordó, con las Comunidades Autónomas, una serie de indicadores de seguimiento, orientados a los resultados, que condicionan esta estrategia de empleo. Los criterios de elaboración de dichos indicadores han tenido en cuenta los objetivos estratégicos mencionados más arriba.

En este mismo sentido, la *Estrategia española de activación para el empleo*, aprobada también en diciembre de 2013, constituye el marco plurianual para la coordinación y ejecución de las políticas de activación en el conjunto del Estado, y consolida una cultura de evaluación y de orientación a resultados. La Estrategia recoge los principios y objetivos comunes que deben guiar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo y que se concretan en los Planes Anuales de Política de Empleo.

2.- Fomento de la inserción laboral a través de la formación

En este caso, el objetivo principal de la reforma es proporcionar una formación que facilite el acceso al mercado de trabajo, para lo cual es crucial que dicha formación se adapte a las necesidades de los sectores productivos. Por otro lado, resulta importante fomentar las acciones formativas que lleven aparejada la posibilidad de obtener experiencia profesional. En este sentido, se aprobaron, entre otras, las siguientes medidas:

- Desarrollo normativo del contrato de formación y aprendizaje (aprobado en 2012), acompañado, además, de la implantación de un sistema de formación profesional dual
- Revisión del modelo de formación de trabajadores y desocupados

- Medidas dirigidas a mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los jóvenes

3.- Vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo

Se trata de un conjunto de medidas dirigidas especialmente a reforzar los mecanismos para que los beneficiarios de prestaciones por desempleo cumplan adecuada y eficazmente con sus compromisos de actividad y formación.

4.- Mejora de la intermediación laboral

Cabe aquí destacar brevemente las siguientes medidas:

- puesta en marcha de la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral.
- desarrollo de un Portal único de empleo

5.- Fomento del Empleo y Emprendimiento Joven

Se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobada en febrero de 2013, y que cuenta con una financiación estimada de casi 3.500 millones de euros, de los que el Fondo Social Europeo contribuirá con 1.108 millones distribuidos de la siguiente manera:

- Marco Actual-Reorientación: 320 millones
- Marco-Reorientación: 390 millones
- Nuevo Marco: 390 millones

Esta Estrategia tiene el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, fomentando el empleo por cuenta ajena o propia y responde a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea, adecuándose también a los objetivos de la propuesta relativa a la "Garantía Juvenil", cuyo Plan Nacional de implementación fue presentado en diciembre de 2013, Este Plan instrumenta la puesta en marcha de la Recomendación del Consejo Europeo del pasado mes de abril, para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, reciban una oferta de empleo de calidad, educación continua, formación de aprendiz o un periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Aunque el PNR 2013 solo hace referencia explícita al FSE en los anexos, una buena parte de las actuaciones señaladas más arriba son imputadas a cofinanciación del Fondo Social Europeo. Entre otras cabe destacar el Contrato para la formación y el aprendizaje, el Programa de prácticas en empresas para jóvenes cualificados pero sin experiencia laboral y una nutrida batería de medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

El conjunto del Programa Operativo Aragón tiene una contribución a la Estrategia Europea 2020 situándose alrededor del 75% en el conjunto de sus operaciones, es de

destacar por su relevancia en el Eje 2 y la innovación en los procesos técnicos que se desarrollan en la operación 2.71.10 **Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción** del Órgano Colaborador Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo que ha sido catalogada como Buena Práctica de Gestión en este año 2013.

- **Breve descripción del proyecto:**

El Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción consiste en el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral.

Los destinatarios del Programa reciben diferentes servicios, en función de las necesidades detectadas, y que abarcan actuaciones relacionadas con la orientación profesional, la mejora de competencias personales, profesionales y técnicas, la formación para el empleo, prácticas en empresas, y el apoyo y seguimiento a la inserción laboral para el mantenimiento del empleo.

Para más información sobre la buena práctica está desarrollada en el punto 3.2.3 de este informe.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Si bien, para valorar la incidencia del FSE en el PNAIN, habrá que esperar a la anualidad 2014, es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del recién aprobado PNAIN. Este se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En relación a la anualidad 2013 el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la

Discriminación. Según los últimos datos actualizados (diciembre 2013) más de 403 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

En el ámbito del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, cabe destacar de nuevo las actividades de la Red EUroma, concretamente la publicación y difusión de la guía "**¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación**". Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

En este apartado se ha suprimido la referencia concreta a la inclusión social porque parece reiterativo con el punto anterior. Este apartado incluirá el punto siguiente con el texto aportado por la UAFSE debidamente adaptado a cada PO, eliminándose la referencia a aquellos ejes y temas prioritarios en que el PO no participe.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2013 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 ("nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente") ("nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente") adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE ("Aumento y mejora del capital humano"), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 "hacia una economía inteligente, sostenible e integradora", el Programa Nacional de Reformas 2013 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas

estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la aprobación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria por la que se crea un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO para la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancia una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro nº 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	90.318.046,28	45.159.023,15	45.573.796,82	45.573.796,81

* Los importes de gastos y pagos son referidos a 31 de diciembre de 2013.

Cuadro nº 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007 -2012	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	63.234.392,00	5.589.252,23	45.147.054,27	10.827.371,67

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE Aragón los compromisos financieros acumulados 2007-2011 son 63.234.392 €.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2014 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido es de 61.563.678,17 € por lo que sumado a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente informe por importe de 5.589.252,23 €, el riesgo de descompromiso del PO Aragón es de 10.827.371,67 €.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro nº 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2013 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2013		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	3	42,86	7	140,00	5
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	2	25,00	8	100,00	8
C5	86	1	38 - Nº Acciones	3	12,50	24	96,00	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada en concepto de asistencia técnica hasta 31 de diciembre de 2013 asciende a 284.271,43 € que representa el 0,66 % del importe acumulado hasta dicha anualidad. Teniendo en cuenta que estaba previsto alcanzar un gasto del 0,37% de la previsión total del PO, el importe previsto para la misma ya ha sido superado.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, en el marco de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2013 respecto al total programado**.

Señalar que, a efectos de comunicación, aunque se pueden y deben seguir llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se pueden llevar a cabo a lo largo de los dos próximos años, puesto que al contar con esa posibilidad, en cumplimiento de la Regla N+2, se van a continuar cofinanciando actuaciones de este período en los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llevar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a fecha de hoy el que va a permitir demostrar la relación entre lo que se haya hecho entre 2007 y 2013 respecto a lo inicialmente programado.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2013 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación. Asimismo, en un Anexo se va a incluir la **evaluación final del Plan de Comunicación**, que según las reglas para este período de programación se ha llevado a cabo una vez finalizado el mismo, a finales del año 2013 y para la que se han tenido muy en cuenta las recomendaciones del anterior equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010.

Esta evaluación recoge la opinión de un equipo externo acerca de todas las fases del proceso de comunicación, la elaboración de la estrategia, la adecuación de las medidas puestas en marcha a la propia estrategia, la cuantificación de los indicadores de realización y resultados, así como el impacto de las medidas de difusión tanto en el ámbito de la transparencia del proceso como de la repercusión sobre el conocimiento y la valoración que la ciudadanía tiene tanto sobre la Unión Europea en su conjunto, como sobre los aspectos particulares de la política de cohesión. Asimismo, en ella se plasma la opinión acerca de la bondad de los métodos de discriminación a la hora de

señalar como Buena Práctica a alguna de las actuaciones cofinanciadas con Fondos de la política regional europea y la que dicho equipo de evaluación tiene sobre la presentación de las mismas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

Informe Global del Plan de Comunicación de Aragón.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	500	67	13,4%	Nº de asistentes	62.000	14.425	23,3%	12.763
02	Nº de acciones de difusión	500	66	13,2%					24.290
03	Nº de publicaciones externas realizadas	322	40	12,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,8%		27.182
					Nº puntos de distribución	98	24	24,5%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	124.427	73,2%	65
05	Nº de soportes publicitarios	365	38	10,4%					23.120
06	Nº de documentación interna distribuida	245	59	24,1%	% de organismos cubiertos	100%	100%		1.825
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	9	11,1%	390
					Nº asistentes	100	82	82%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013									

El cuadro muestra que en la anualidad 2013 ya se va produciendo una cierta desaceleración en el ritmo de volcado de indicadores, en todos los tipos de actividades de comunicación. A pesar de ello hay que destacar el número de actividades y actos públicos, acciones de difusión, soportes publicitarios y documentación interna distribuida, llevados a cabo en ese año. Los datos son indicativos de los esfuerzos que se han seguido haciendo en el año 2013 en las labores de difusión y comunicación

dirigidos a la opinión pública y a los potenciales beneficiarios, así como en las de coordinación y mejora, aún más si cabe, de esas acciones y medidas por parte de los responsables de su ejecución y de cómo se han tenido muy en cuenta todas las recomendaciones de la evaluación intermedia.

Como se puede observar, desde el Organismo intermedio regional, el Servicio de Fondos Europeos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, durante este año se ha seguido con la realización de actuaciones dirigidas a la difusión de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo en Aragón.

Dentro de las actividades y actos públicos se han llevado a cabo, a lo largo del año, jornadas, talleres, cursos, sesiones de trabajo, y presentaciones, organizadas no sólo por el Organismo Intermedio, sino también por los Órganos Gestores y Colaboradores.

Al igual que en años anteriores, el Organismo Intermedio de ambos Programas Operativos celebró el Día de Europa el 9 de mayo. Se procedió con el izamiento de la bandera de la Unión Europea, y además se organizó la Jornada "El crecimiento inteligente como prioridad en la Política de Cohesión de los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020" contando con la participación de distintos Departamentos del Gobierno de Aragón. A la jornada asistieron como ponentes la Directora General de Presupuestos, Financiación y Tesorería; la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación; el Director General de Investigación e Innovación y el Director General de Producción Agraria, por lo que tuvo amplia repercusión en distintos medios de comunicación.

Se aprovechó la celebración del Día de Europa para dar visibilidad a las actuaciones desarrolladas en Aragón en materia de crecimiento inteligente, incluidas tanto en el Programa Operativo del FEDER como del FSE en el período 2007-2013, y para exponer los cuatro objetivos temáticos comunes de los Fondos del MEC 2014-2020 (FEDER, FSE, FEADER, FEMP y Fondo de Cohesión) que se relacionan directamente con el fomento del crecimiento inteligente.



En la jornada celebrada sobre Fondos Europeos, Eficiencia Energética, Cohesión Social y Regeneración Urbana en Aragón, además de considerar las actuaciones cofinanciadas en el período actual de programación, se analizaron las posibles actuaciones de los Fondos EIE dentro del Objetivo 4 del Reglamento (CE) 1303/2013 de disposiciones comunes, y otros órganos también expusieron sus iniciativas relacionadas con la eficiencia energética y la regeneración urbana.



Asimismo, el Servicio de Fondos Europeos organizó la Jornada formativa sobre Comprobaciones y Verificaciones en el Fondo Social Europeo dirigida a los diversos órganos colaboradores del Programa Operativo en Aragón, en la que participaron responsables de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo; del Servicio de Fondos Europeos del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y de la empresa auditora que realiza las Verificaciones del artículo 13 del (CE) nº1828/2006.



Igualmente se participó en la Jornada de Fondos Europeos y Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, que estaba destinada a los beneficiarios potenciales del próximo período. El Servicio de Fondos Europeos realizó la difusión de los logros y avances de los Programas Operativos FEDER y FSE en el período actual, y realizó un análisis del estado de la programación del período 2014-2020 a nivel de Reglamentos y documentos por parte del Estado miembro, así como del calendario de programación.



También hay que destacar las Jornadas formativas sobre gestión y control del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón y del Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón, celebradas en el mes de noviembre, cuyo principal objetivo era el análisis de las irregularidades detectadas en los distintos controles de operaciones y de sistemas y procedimientos que lleva a cabo la Intervención General de Aragón, así como el plantear las medidas necesarias para resolverlas y con ello garantizar la buena ejecución de las operaciones cofinanciadas.

En relación con las acciones de difusión se han publicado notas de prensa, noticias y anuncios utilizando distintos medios de comunicación: prensa escrita, suplementos, prensa digital, boletines informativos electrónicos, páginas web, radio, televisión,..., de manera que los Órganos Gestores y Colaboradores han informado de las actuaciones cofinanciadas a la ciudadanía. Respecto a las publicaciones editadas, se han publicado folletos informativos, dípticos y trípticos relacionados con la ejecución de las operaciones cofinanciadas.

En cuanto a los soportes publicitarios, los Órganos Gestores y Colaboradores de los Programas Operativos han colocado carteles informativos e identificativos en los espacios correspondientes. Por último, como en años anteriores, se llevaron a cabo las reuniones bilaterales entre el Organismo Intermedio y los Órganos Gestores y Colaboradores durante los primeros meses del año 2013, en las que se tuvo en cuenta en el orden del día el tema de la comunicación y publicidad.

Asimismo, los organismos de la AGE que participan en este Plan de Comunicación han seguido desarrollando acciones para difundir las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Programa operativo. En este sentido, han colaborado en la puesta en marcha de actos públicos, en la realización de acciones de difusión en distintos medios, en las redes sociales y en las páginas WEB, y colocando, cuando fue necesario, los soportes publicitarios oportunos con la referencia a la cofinanciación del FEDER.



Hay que destacar también que la Autoridad de gestión del FEDER ha continuado dando una difusión conjunta de las actuaciones horizontales llevadas a cabo en los distintos Planes de Comunicación a través de los distintos medios de comunicación. Así, el mismo día en que se llevaba a cabo el Acto Anual de Comunicación, se produjo una inserción en prensa, en diarios de ámbito nacional y regional, de una creatividad que resaltaba la importancia de la política regional y en particular el FEDER y el fondo de Cohesión en España.



Asimismo, durante dos semanas en dos emisoras de amplia audiencia, la Cadena Ser, entre el 2 y 9 de diciembre y Onda Cero, entre el 9 y 13 de diciembre se insertó una cuña publicitaria que resaltaba el papel de los mismos y en un programa matinal de máxima audiencia, "las Mañanas" en la cadena de Televisión Cuatro, los días 2 y 4 de diciembre se hizo una breve inserción publicitaria que resaltaban tipos de actuaciones cofinanciadas a través de la política de Cohesión Europea en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Informe Global del Plan de Comunicación de Aragón.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	500	501	100,2%	Nº de asistentes	62.000	58.490	94,3%	175.130
02	Nº de acciones de difusión	500	527	105,4%					144.775
03	Nº de publicaciones externas realizadas	322	294	91,3%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,8%		199.641
					Nº puntos de distribución	98	56	57,1%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	118.270	69,6%	5.602

05	Nº de soportes publicitarios	365	349	95,6%					244.963
06	Nº de documentación interna distribuida	245	271	110,6%	% de organismos cubiertos	100%	100%		9.880
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	73	90,1%	12.550
					Nº asistentes	100	89	89,1%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013									

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad e incluso alguno, como los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos; el 2, acciones de difusión y el 6, documentación interna distribuida, sobrepasan lo previsto. Hay que señalar, sin embargo, que dos indicadores de resultados, los ligados con el indicador 3, puntos de distribución y el número 4, número de visitas a las páginas web, han quedado, sobre todo en el primer caso, alejados de los objetivos previstos. Todo esto es consecuencia de una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los indicadores. Por eso, hay que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 820.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 57% para FEDER y un 43% para FSE. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 792.541 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 97% del montante estimado y se está en la senda de alcanzar lo programado, con aquellas actuaciones que todavía se puedan llevar a cabo en los dos próximos años.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2013 se destacan como "buenas prácticas" las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas

Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y en la de la Unidad Administradora del FSE (<http://www.empleo.gob.es/uafse>).

Como primera Buena Práctica se presentan **"las Jornadas de celebración del Día de Europa conforme a las prioridades de la Estrategia Europa 2020"** llevadas a cabo en los años 2011, 2012, y 2013 por el Servicio de Fondos Europeos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón como Organismo Intermedio del tramo regional.

Para conmemorar el Día de Europa el 9 de mayo de cada año, el Servicio de Fondos Europeos organizó distintas actividades orientadas a exponer públicamente y difundir el papel de la Unión Europea en la región de Aragón de acuerdo con las prioridades de la Estrategia Europea 2020.



En el año 2011 se tuvo en cuenta el Crecimiento Integrador, y se organizó una mesa redonda sobre "La contribución europea a la formación en Aragón; claves para el éxito económico-social. Europa 2020 y el crecimiento inclusivo". En esta reunión los participantes dieron a conocer los aspectos de su trabajo relacionados directamente con la Unión Europea, y se dio visibilidad a los programas y proyectos europeos en materia de formación y empleo para el crecimiento inclusivo en Aragón. De esta forma se ofreció un espacio para capitalizar las experiencias de los diferentes agentes implicados y se planteó el desarrollo de acciones futuras en materia de comunicación de

proyectos europeos.

Atendiendo al Crecimiento Sostenible, en 2012 se organizó la jornada de trabajo "Contribución de la financiación europea al crecimiento sostenible de Aragón: periodos de programación 2007- 2013 y 2014- 2020", tenía como objetivos compartir buenas prácticas, difundir las actuaciones de los Programas Operativos de Aragón en el marco del crecimiento sostenible y debatir sobre su futuro. La sesión fue presentada por la Directora General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, y la Directora General

de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. Se llevo a término la ponencia sobre "El crecimiento sostenible como prioridad en la política de cohesión 2007-2013 y 2014-2020", a cargo de una ponente de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, así como con intervenciones sobre operaciones cofinanciadas en Aragón en el contexto de los Programas Operativos regionales y de cooperación territorial y de otros programas

europeos, con la participación de representantes del Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón y de la Universidad de Zaragoza, SODEMASA, Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza del CIHEAM y Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE).



Finalmente, en 2013 se organizó la jornada "El crecimiento inteligente como prioridad en la Política de Cohesión de los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020" contando con la participación de distintos Departamentos del Gobierno de Aragón. En la jornada se destacó que la apuesta de la Política de Cohesión comunitaria por impulsar el crecimiento inteligente queda reflejada tanto en la Estrategia de Lisboa como en la vigente Estrategia Europa 2020, que son el punto de partida de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE) desde 2007 y hasta 2020. Por un lado, la Estrategia de Lisboa persigue convertir a la Unión Europea en una economía del conocimiento más competitiva y dinámica. Y por otro lado, la Estrategia Europa 2020 busca el crecimiento inteligente mediante la actuación en los ámbitos de la educación, la I+D+i y la sociedad digital.




Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo

9 DE MAYO DE 2013: DÍA DE EUROPA

"El crecimiento inteligente como prioridad en la Política de Cohesión de los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020"

Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería,
Departamento de Hacienda y Administración Pública
Organismo Intermedio de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2007-2013

Sala Jerónimo Zurita - Edificio Pignatelli

"Construyendo Europa desde Aragón"



Se considera que esta actuación del Servicio de Fondos Europeos es una "Buena Práctica de Comunicación" porque cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La consideración de este criterio se determina por el enfoque integrado establecido en la organización de la mesa redonda y las jornadas de trabajo durante tres años consecutivos. Estas actuaciones dieron respuesta a las tres prioridades indicadas por la Comisión Europea: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador, en anualidades diferentes.

Se trata por tanto de un recurso innovador para informar y formar a los agentes implicados en la gestión de los Fondos Europeos. El hecho de aprovechar la celebración del día 9 de mayo se constituye como un aspecto referencial que contribuye a visibilizar la participación en el contexto europeo y a la difusión de las actividades cofinanciadas.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

El contenido expuesto en las jornadas presenta un alto grado de interrelación con los objetivos perseguidos por la Comisión Europea con los Fondos Estructurales. En este sentido, esta buena práctica constituye una acción comunicativa ya que con la realización de las jornadas se permitió visibilizar el papel de la Unión Europea, los logros obtenidos y el futuro de la intervención comunitaria.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Se cumple con este criterio debido a la utilización de lenguaje no sexista, tanto en las jornadas como en los materiales publicados para su difusión. Además, en las jornadas se hizo referencia al cumplimiento del Eje 2 Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres del Programa Operativo FSE 2007-2013.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

La propia actuación constituye una actividad de difusión de los fondos, puesto que en ella no sólo se presentaron los resultados obtenidos en los Programas Operativos FEDER y FSE Aragón 2007-2013, sino que además se informó de la actual contribución europea a la región de Aragón así como de las orientaciones fundamentales del período de programación 2014-2020.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Se hizo difusión de las jornadas por distintos canales: folletos, invitaciones, notas de prensa, página web del Gobierno de Aragón, y medios de comunicación. La repercusión obtenida se observa con el número de noticias generadas sobre estas

actividades, a modo de ejemplo, se relacionan algunas de las referencias publicadas a través de Internet:

- Referencia sobre la jornada celebrada en 2011
http://ec.europa.eu/spain/9mayo/aragon/actividades_aragon_es.html
- La financiación europea contribuye de forma decisiva al crecimiento de Aragón
<http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/id.113767>
- Actividades del Día de Europa en Aragón
http://ec.europa.eu/spain/9mayo/aragon/actividades_aragon_es.htm
- El Gobierno de Aragón afirma que la financiación europea contribuye "de forma decisiva" al crecimiento de la Comunidad
<http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/3954704/05/12/el-gobierno-de-aragon-afirma-que-la-financiacion-europea-contribuye-de-forma-decisiva-al-crecimiento-de-la-comunidad.html>
- Europa invierte en Aragón 475 millones de euros entre 2007 y 2013
<http://www.aragontelevision.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/idnoticia.51211/relecategoria.1031/idmenu.94/chk.8c8c9522f88ef7ddbfbafd63b810df39.html>
- 9 de Mayo "Día de Europa"
<http://aragoninclusion.wordpress.com/2012/05/04/9-de-mayo-dia-de-europa/>
- La importancia creciente de Europa
<http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/id.131490>

Evidencia de un alto grado de calidad

El considerable reconocimiento de los ponentes invitados a las jornadas así como el hecho de que se consiguiera establecer una actuación interrelacionada durante tres años seguidos evidencian el alto grado de calidad asociado a esta actuación.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

Como se indica anteriormente, se hizo difusión de las jornadas a través de múltiples medios de difusión digital que publicaron la información transmitida en nota de prensa. Además, para la realización de las jornadas se prepararon presentaciones en formato powerpoint que fueron utilizadas como soporte de seguimiento de las exposiciones.

Otra Buena Práctica es "el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción" del Órgano Colaborador Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo.

El Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción consiste en el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para conseguir la inserción laboral de personas desempleadas inscritas

como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

Los destinatarios del Programa reciben diferentes servicios, en función de las necesidades detectadas, y que abarcan actuaciones relacionadas con la orientación profesional, la mejora de competencias personales, profesionales y técnicas, la formación para el empleo, prácticas en empresas, y el apoyo y seguimiento a la inserción laboral para el mantenimiento del empleo.

Se considera que esta actuación del Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo es una "Buena Práctica de Comunicación" porque cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Teniendo en cuenta el objetivo y las líneas de actuación dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios del Programa, se consideran innovadores aspectos como la utilización de herramientas web de búsqueda de empleo; la gestión on line de la bolsa de empleo; el aviso de ofertas de trabajo mediante SMS; la inscripción en redes profesionales; consultas on line, la formación en nuevas tecnologías para el autoempleo, o la realización del "videocurrículum".

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

El Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción está altamente relacionado con las prioridades del Fondo Social Europeo 2007-2013 en relación a la inserción laboral de las personas desempleadas, además se alinea con el principio de crecimiento integrador de la Estrategia 2020.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

En todas las actuaciones objeto de este Programa se realizan esfuerzos orientados a paliar la situación de desigualdad de empleo de las mujeres según el principio de "mainstreaming" de género, es decir, mediante la aplicación transversal del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

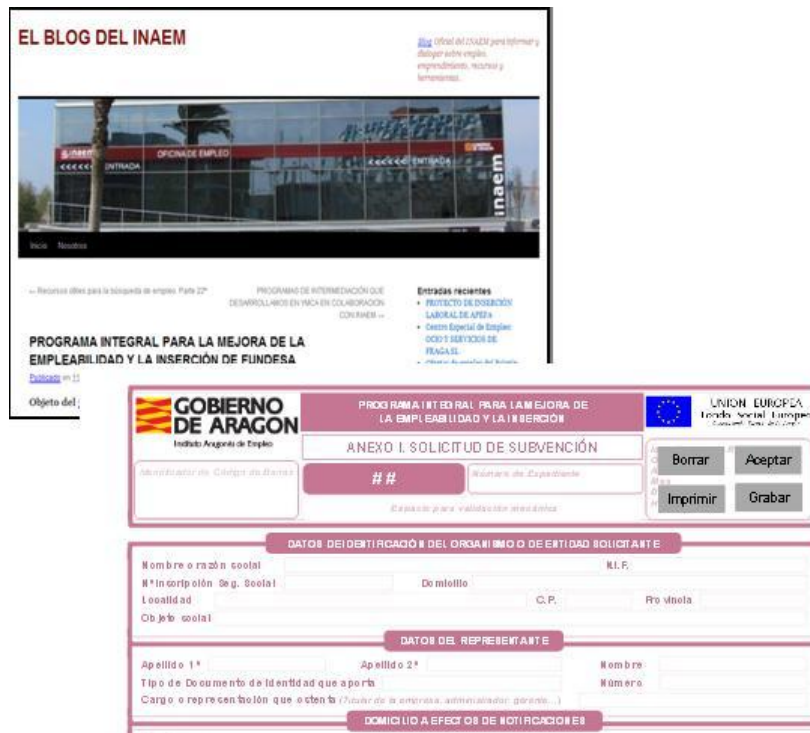


Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Las actividades realizadas por las entidades colaboradoras estuvieron debidamente identificadas y señalizadas en los lugares donde se realizaron, colocando para ello cartel informativo en un lugar visible según modelo normalizado. Además, la actuación se ha difundido en las páginas web del Gobierno de Aragón, del Instituto Aragonés de Empleo, en prensa digital y escrita, y mediante anuncios publicitarios, figurando la cofinanciación con cargo a los fondos recibidos desde el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo 2007-2013.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

El número total de destinatarios del Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción previstos como beneficiarios era de 950, y durante 2013 han sido atendidas más de mil personas desempleadas, por lo que se ha superado el objetivo inicial, siendo mayor el alcance de la difusión de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.



The image shows two parts of a digital interface. The top part is a screenshot of the 'EL BLOG DEL INAEM' website, featuring a header with the INAEM logo and a main image of a building. Below the image, there are several text blocks, including 'PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN DE FUNDESA'. The bottom part of the image shows a web form titled 'ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN'. The form includes fields for 'Administrador de Empleo', 'Número de Expediente', and 'Español para validación automática'. It also has buttons for 'Borrar', 'Aceptar', 'Imprimir', and 'Grabar'. Below these are sections for 'DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO O ENTIDAD SOLICITANTE' and 'DATOS DEL REPRESENTANTE', each with multiple input fields for names, addresses, and identification numbers.

Evidencia de un alto grado de calidad

El establecimiento de itinerarios personalizados constituye un tipo de intervención con alto grado de calidad pues permite atender las necesidades particulares de los beneficiarios del Programa y proporcionar la orientación individualizada para los demandantes de empleo. Por otra parte, es destacable la inclusión de los elementos innovadores indicados pues contribuyen a establecer un modelo formativo de mayor calidad.

Uso de nuevas tecnologías de la información

Para la realización de los itinerarios de inserción se han incorporado elementos innovadores y relacionados con el uso de las nuevas tecnologías como son la gestión on line de la bolsa de empleo, la utilización de herramientas web de búsqueda de empleo, el aviso de ofertas de trabajo mediante SMS, la innovación tecnológica en la búsqueda de empleo: inscripción en redes profesionales, consultas on line, las redes de contactos virtual para el fomento del uso de nuevas tecnologías de comunicación, etc.

Asimismo, se presenta como **buena práctica**, por parte de la Unidad Administradora del FSE, su participación en la FERIA AULA 2013, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se celebró en el IFEMA de Madrid del 13 al 17 de febrero de 2013. En ella, la Unidad Administradora del FSE participó junto con otros organismos en el stand de la Iniciativa de la UE “Juventud en movimiento”, que

pretendía revitalizar los sistemas educativos, promover la movilidad de los estudiantes y hacer frente al desempleo juvenil. Esta Iniciativa es uno de los siete proyectos emblemáticos de Europa 2020.

En esta feria se exhibió toda la amplia gama de programas de la Comisión Europea para estudiar, aprender y trabajar en el extranjero. El stand contó con un punto informativo donde las personas interesadas podían obtener información detallada sobre los diferentes proyectos y programas de la UE que se ofrecen.



Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, la Feria tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. Aunque las personas que pasaron por el stand eran, mayoritariamente, jóvenes, también se atendió la demanda de información de todas las personas que se interesaron por los programas formativos de la UE y más concretamente de los programas cofinanciados por el FSE. Para facilitar información se utilizaron métodos como proyecciones y enlaces a la Web de la UAFSE.



Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que la información ofrecida sobre la contribución del FSE a la formación y empleo de la juventud generó interés y más demanda de información por otros programas de la UE como el Programa de Juventud en Acción o la Red EURES y se consiguió el objetivo de dar a conocer los Programas cofinanciados con FSE.

Además, es importante destacar que en el pabellón conjunto se celebraban los campeonatos de Formación Profesional organizados por la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, también cofinanciados con el FSE y en el que participaron jóvenes de todas las regiones españolas.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en la selección de los contenidos sobre los que se ofreció información desde el stand, como en las personas destinatarias, ya que la representante de la UAFSE que ofreció información en el stand, es miembro del Grupo Estratégico de Igualdad en dicha Unidad e informó de la importancia que se le da a este principio en todos los programas cofinanciados con FSE. Asimismo, la información se dirigió por igual a mujeres y a hombres, buscando una participación igualitaria en ocasiones, en las charlas y coloquios sobre el FSE; y sesgada, en otras, para conocer si chicas y chicos tienen en mismo grado de conocimiento del FSE y, si hay diferencias, conocer a qué se deben.



Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de la participación en la Feria ha sido mostrar los programas cofinanciados con FSE y el beneficio que puede suponer para las personas, en lo que respecta a la formación y el empleo, especialmente de la población más joven.

La iniciativa «Juventud en movimiento» se lanzó por la Comisión Europea a finales de 2010, habiendo entretanto viajado con éxito por más de 20 Estados miembros de la UE. Por primera vez «Juventud en movimiento» estuvo presente en la feria AULA en Madrid y sirvió como medio para difundir la contribución de los Fondos Europeos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La UAFSE participó en el stand de la Comisión Europea de la Feria AULA, durante el tiempo que duró la misma y atendió a numerosas personas, la mayoría jóvenes que venían de Institutos de Formación Secundaria, Bachillerato y Universidades. El stand estuvo abierto permanentemente y los roller y materiales divulgativos sobre el FSE, expuestos continuamente. Los representantes institucionales de la Comisión Europea mostraron su satisfacción con los resultados de la FERIA. También las personas responsables de la UAFSE valoraron positivamente la experiencia.

El alto grado de cobertura se garantizó ya que por esta feria pasan cada año más de 100.000 personas: jóvenes en busca de orientación sobre su futuro profesional y profesionales que quieren conocer la oferta más actual del mercado para contribuir a la orientación. La feria se reafirmó, una vez más al cabo de 21 ediciones, como cita imprescindible en la agenda de estudiantes, profesores y orientadores.



La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar los contenidos del stand, se intentó rentabilizar al máximo los recursos disponibles de material divulgativo y los conocimientos sobre el FSE para llegar al mayor número de personas. Se intentó que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de informarse. Se utilizó como reclamo el material divulgativo como los folletos, tazas y la propia página web de la UAFSE donde se recoge toda la información de los programas vigentes y las acciones cofinanciadas.



Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse utilizado medios de difusión tecnológicos como la página web de la Unidad Administradora del FSE.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7,

apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y la Unidad Administradora del FSE (www.empleo.gob.es/uafse) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia del Director General de Fondos Comunitarios, que insistió en la importancia

de este acto y recordó que en un momento entre dos períodos de programación era importante poder presentar a la ciudadanía las líneas de avance, pero también presentar los logros que con el apoyo de los fondos comunitarios se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones.



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera e hicieron juegos con la presencia de los logos y las banderas de Europa y los distintos estados-miembros.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias. Así, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.



A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

También se realizaron otras actuaciones de difusión como calendarios, etc. Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Calendario 2013 distribuido en conmemoración del Día de Europa.

El **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Jornada sobre el FSE en el nuevo período de programación 2014-2020** el día 7 de mayo de 2013 en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo y la situación de los documentos que han de regir los Programas que se desarrollen en el periodo 2014-2020.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo fue la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2013**. Este acto tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre en San Lorenzo del Escorial y contó con la presencia de Representantes de la Comisión Europea, de los Gobiernos nacional y regionales, expertos en Fondos Europeos y distintos académicos.

Bajo el paraguas de la comunicación y su importancia como mecanismo para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos, se sucedieron las tres ponencias inaugurales de José María Piñero, director general de Fondos

Comunitarios; Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España y Ana Paula-Laissy, jefa de la unidad de Comunicación, ambos de la Comisión Europea.



En este año las jornadas abordaron aquellos temas que van a centrar el debate sobre la futura programación de la política regional de los próximos siete años, en la línea de garantizar la alineación de la política de cohesión con la estrategia Europa 2020. Así, se organizaron tres mesas redondas una sobre crecimiento inteligente, otra sobre crecimiento sostenible y una última sobre desarrollo urbano integrado.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2013 en cada Comunidad Autónoma.

Por parte de **Aragón**, se presentó la creación y el mantenimiento de la página web del Plan Urban del Ayuntamiento de Huesca, como un espacio para la participación directa del ciudadano.

Asimismo, y por primera vez en uno de estos Actos se dio cabida a los representantes de la red de comunicación de la AGE, GRECO-AGE.

La clausura del Acto contó con la presencia de la Secretaria de Estado de presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que hizo un balance de lo que ha supuesto para España y sus regiones la aportación de la Política de Cohesión. Asimismo, presentó las líneas de avance de cara al futuro y recordó los principales resultados alcanzados en la negociación del nuevo Marco Financiero 2014-2020. En este sentido, recordó que España va a percibir alrededor de 26.000 millones de euros y que el resultado de la negociación ha se podía calificar de positivo para España, que no va ser contribuyente neto al presupuesto comunitario, a pesar de que ser un país con una renta per cápita en la media comunitaria y de que sólo una de nuestras regiones, Extremadura, se encuentra ya por debajo del umbral del 75% de la renta per cápita media.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO, la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

Informe de Evaluación 2013

Plan de Comunicación de los
Programas Operativos FEDER y
FSE Aragón 2007-2013.

20 febrero 2014

Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



 **GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Hacienda
y Administración Pública

"Construyendo Europa desde Aragón"

Índice

1. Metodología de evaluación	3
1.1 Diseño técnico de la evaluación	4
1.2 Métodos y técnicas utilizadas	6
1.3 Valoración de lo anterior	10
2. Análisis del seguimiento y aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia 2010.	11
3. Análisis del avance en el desarrollo de la estrategia de comunicación.....	14
3.1 Principales avances conseguidos respecto a la Pertinencia del Plan.	14
3.2 Principales avances conseguidos respecto a la validez y consistencia interna del Plan.	15
3.3 Adecuación de la dotación de los medios económicos, humanos y técnicos asignados a las tareas de comunicación de los Fondos.	17
3.4 Consideración del Principio de Igualdad de Oportunidades	18
4. Análisis de la aplicación de las medidas de información y publicidad.	20
4.1 Avance en la ejecución de las medidas de información y publicidad	20
4.2 Ejecución global del periodo 2007-2013	22
4.3 Análisis de la ejecución anualidades	25
4.4 Integración de las actividades de información y publicidad en los informes anuales de ejecución	25
4.5 La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas	27
5. Evaluación de las incidencias detectadas en los procesos de verificación previa con relación a los aspectos de información y publicidad. Presentación de los resultados a través de una muestra de operaciones.	30
6. Evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades, tanto en las medidas de información y publicidad, como en los efectos obtenidos por las mismas.	33
7. Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.	35
8. Conclusiones y recomendaciones: propuesta para mejorar la estrategia de comunicación de los Fondos Estructurales 2014-2020	40
9. Buenas Prácticas	43
9.1 Validación de las Buenas Prácticas ya identificadas: Buenas prácticas de comunicación y buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas.	43
9.2 Identificación adicional de Buenas Prácticas	82

1. Metodología de evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2007-2013 se ha basado en la aplicación de las orientaciones establecidas en la “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”.

Durante el período 2007-2013 la Comisión Europea dotó de un alto grado de prioridad a la visibilidad y concienciación de la ciudadanía europea acerca de la política de cohesión económica, social y territorial de la UE financiada con los Fondos Estructurales (en adelante, FFEE). Es por ello, que se determinó la necesidad de evaluar los resultados de las medidas de información y publicidad llevadas a cabo.

En España, la guía metodológica de seguimiento y evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013, (en adelante, Plan de Comunicación de Aragón) indica que se realizarán dos evaluaciones, una en el año 2010 (intermedia), y otra en el año 2013 (final).

El presente informe de evaluación, por tanto, recoge las observaciones extraídas con la evaluación final del Plan de Comunicación de Aragón, dicho análisis ha tomado como referencia las conclusiones y recomendaciones obtenidas con la anterior evaluación.

La presente evaluación del Plan de Comunicación, al igual que la anterior, pretende evidenciar el cumplimiento de los objetivos marcados en la elaboración de los Planes de Comunicación:

- Proporcionar visibilidad de los Programas Operativos y concienciación de la ciudadanía acerca del papel que Europa juega , a través de la aplicación de la Política de Cohesión, en la mejora de su calidad de vida
- El alcance de la misma a los grupos objetivo de las actuaciones de comunicación, es decir, los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general.
- El principio de proporcionalidad (artículo 4.3 del Reglamento (CE) 1828/2006).

Para ello este informe evalúa, entre otros:

- Las posibles modificaciones sobre la pertinencia de la estrategia y la validez y consistencia interna de los Planes de Comunicación del análisis efectuado en 2010.
- Los avances conseguidos en la ejecución de las medidas de información y publicidad en este segundo tramo de tiempo del período de programación.
- El cumplimiento del requerimiento comunitario de inclusión en los informes anuales de un apartado en materia de información y publicidad con el contenido exigido en el artículo 4.2. del Reglamento (CE) 1828/2006 en los informes posteriores a 2010.
- Los factores que permitan asegurar la calidad de la ejecución de las medidas de información y publicidad.

- La inclusión de la información y publicidad en las actuaciones de verificación y control de los Fondos, así como en análisis a partir de ejemplos de las incidencias producidas al respecto.
- La incorporación del principio de igualdad de oportunidades en las medidas de información y publicidad
- El impacto que las actividades en materia de información y publicidad han generado.
- La identificación de buenas prácticas en materia de comunicación y sobre la ejecución de los FFEE.

Finalmente, el presente informe de evaluación extrae de los análisis anteriores:

- Conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan de Comunicación, así como de la gestión del mismo, y la aplicación de medidas para actuar sobre las recomendaciones de la evaluación anterior.
- Recomendaciones de mejora sobre la planificación y/o ejecución de los Planes de Comunicación en relación al nuevo período 2014-2020.
- Identificación y descripción de actuaciones que puedan destacarse como buenas prácticas en materia de comunicación según los criterios definidos.

En este capítulo se concreta el diseño técnico de la evaluación, los métodos y técnicas utilizados y se realiza una valoración general de la metodología empleada.

1.1 Diseño técnico de la evaluación

El motivo de las evaluaciones establecidas en la Guía Metodológica es valorar el grado de cumplimiento de los objetivos finales del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2007-2013, que son:

1. Mejorar la visibilidad de la actuación de la Unión Europea a los ciudadanos y que conozcan el papel financiero que desempeña Europa en reforzar la competitividad económica, en la creación de empleo y en fortalecer la cohesión interna.
2. Avanzar en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales entre las partes interesadas de forma que los potenciales beneficiarios posean toda la información necesaria: oportunidades de financiación, objetivos de las actuaciones, criterios de selección de operaciones, condiciones de elegibilidad y subvencionabilidad, normativa comunitaria, etc.

Las principales recomendaciones extraídas de la evaluación intermedia (2010) realizada sobre el Plan de Comunicación, apuntaron las siguientes áreas de mejora:

- **A.M.1.** Adoptar medidas que favorezcan el conocimiento de la página web, especialmente aprovechando sinergias a través de otras actuaciones de publicidad o información.
- **A.M.2.** Celebración de sesiones o jornadas con los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de los programas, específicas en materia de información y publicidad.
- **A.M.3.** Incremento del número de acciones de información y publicidad de los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de Aragón.

- **A.M.4.** Aprovecharse de la especialización de los gestores o colaboradores para dar difusión a la ciudadanía sobre la contribución de los fondos en Aragón a aquellos temas que revisten mayor interés (el desempleo, la economía, el agua, etc.).
- **A.M.5.** Tener en cuenta los canales de comunicación basados en tecnologías de la sociedad de la información, principal fuente de información sobre el conjunto de la población juvenil.

El alcance temporal de esta evaluación comprende las medidas y actuaciones ejecutadas entre el 1 de abril de 2010 y el 10 de septiembre de 2013 y parte de las recomendaciones obtenidas en la anterior evaluación. Los resultados obtenidos se aplicarán para la mejora en la aplicación de las actividades de información y publicidad en el próximo período de intervención 2014-2020.

Se debe distinguir entre aquellos agentes implicados en el plan de comunicación y todos aquellos que tiene una responsabilidad que hace necesario una evaluación de su desempeño. Los agentes implicados en el plan de comunicación son los siguientes:

1. Destinatarios directos (Transparencia):
 - a. Internos: Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Organismo Intermedio, Órganos gestores y colaboradores, beneficiarios
 - b. Externos: Beneficiarios potenciales
2. Destinatarios indirectos (Visibilidad y transparencia):
 - a. Medios de comunicación
 - b. Agentes económicos y sociales
 - c. Entidades sin ánimo de lucro
 - d. Organizaciones profesionales, comerciales y empresariales
 - e. Centros de formación
 - f. Sociedad en general

Los agentes implicados que tienen responsabilidades en la evaluación de los planes de comunicación son los siguientes, detallándose las más importantes:

1. Comisión Europea.

La Comisión Europea ha aceptado tanto los Programas, como los Planes de Comunicación de los distintos PO's FEDER y FSE. Su responsabilidad también incluye revisar los resultados de esta evaluación, como parte de los informes anuales de 2013.
2. Autoridad de Gestión (Subdirección General de Administración del FEDER y la Unidad Administradora del FSE)

Su responsabilidad ha pasado, entre otras cosas, por definir el marco común de trabajo en materia de evaluación, coordinar el proceso de evaluación, convocar reuniones del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad) y de GRECO-AGE (Grupo de responsables de Comunicación de los organismos de la Administración General del Estado), realizar el seguimiento del sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la comunicación y cumplimentar los que corresponden a la AG. Finalmente ha puesto en marcha las evaluaciones de los distintos Programas Operativos regionales y plurirregionales, y ha incluido en los informes anuales información

sobre los cambios relevantes surgidos en la ejecución de los planes de comunicación, así como ejemplos de medidas de información y publicidad.

3. Organismos Intermedios

Su responsabilidad ha pasado por participar activamente en la red GERIP que definió el marco común de trabajo en materia de evaluación de la comunicación para FEDER y FSE, y ha puesto en marcha esta evaluación del plan de comunicación, fechada como indica la normativa en el año 2013. Cumplimenta los indicadores propios y revisa y cumplimenta los indicadores de evaluación de los organismos regionales de los cuales es responsable. Colabora con la AG tanto en la información a facilitar al Comité de Seguimiento, como en la que se ha incluido en los informes de ejecución anuales y se incluirán en el informe final.

4. Órganos gestores/colaboradores

Estos organismos tienen bajo su responsabilidad la recopilación y archivo de la documentación reglamentaria sobre información y publicidad, cuantificación y comunicación de los indicadores del Plan de Comunicación al Organismo Intermedio y la colaboración con los evaluadores en el proceso de identificación de buenas prácticas y en los grupos de discusión que pudieran convocarse.

5. Comité de Seguimiento

Análisis de los avances del Plan de Comunicación, actuaciones y medidas utilizadas y ejemplos de buenas prácticas

El calendario de esta evaluación se inicia con el cierre de indicadores a fecha 30 de junio de 2013, el análisis documental, la realización de las entrevistas y las encuestas necesarias para evaluar el Plan de Comunicación durante el mes de septiembre de 2013 en el que debe remitir su informe a la Autoridad de Gestión.

La estructura del informe se corresponde con la detallada en el anexo 1 de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013, se han tenido en cuenta para su establecimiento las indicaciones propias para la evaluación final establecidas por la Autoridad de Gestión

1.2 Métodos y técnicas utilizadas

Una evaluación consiste, fundamentalmente, en valorar el grado de cumplimiento de unas determinadas metas u objetivos asociados a un plan, un programa o un proyecto así como los resultados y efectos derivados.

La metodología empleada para formalizar la evaluación del plan de comunicación consiste en combinar indicadores cuantificables de manera que puedan ser agregados con facilidad y elaborados y valorados de manera unívoca, junto a valoraciones cualitativas obtenidas por parte del evaluador mediante entrevistas y encuestas.

1. Análisis documental

El análisis documental resulta imprescindible para el proceso evaluativo ya que es necesario comprender el contexto jurídico, normativo, social, comprensión de las propias intervenciones: finalidad, lógica, objetivos e instrumentos, analizar el sistema y los procedimientos de gestión, analizar la ejecución mediante informes anuales, expedientes, etc. y la obtención de datos estadísticos y opiniones.

Este análisis permite situar el marco de referencia que debe tenerse en cuenta para realizar la evaluación de las actuaciones en materia de Información y

Publicidad. Para este informe se han revisado, entre otros, los siguientes documentos y páginas web:

- Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n° 1260/1999 .
- Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, que fija normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n° 1083/2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al FEDER, FSE y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) n° 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al FEDER.
- Reglamento (CE) n° 846/2009 de la Comisión , de 1 de septiembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 1828/2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n° 1083/2006
- Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013
- Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2007-2013
- Instrucciones prácticas para la aplicación de las medidas de información y publicidad de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos (emitidas por el Organismo Intermedio)
- Página web de la Autoridad de Gestión de FEDER, perteneciente a la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sggp.meh.es) y de FSE, perteneciente a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (<http://www.empleo.gob.es/uafse/>)
- Página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), en particular del Departamento de Hacienda y Administración Pública, donde pertenece el Organismo Intermedio de Aragón: la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería (en adelante DGPFT u ORGANISMO INTERMEDIO).
- Documentación relevante emitida por las distintas redes de comunicación: INFORM, INIO, GERIP y GRECO-AGE
- Informes de ejecución anuales 2010, 2011 y 2012.
- Actas de Comité de Seguimiento y de las reuniones de los Grupos de discusión
- Manual de Procedimiento del Organismo Intermedio Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.
- Manuales de procedimiento de órganos gestores/colaboradores
- Informes de control de verificación del artículo 13 del Organismo Intermedio (Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería).

2. Sistema de indicadores

Se han introducido una batería de indicadores que permiten evaluar y realizar un seguimiento de las actuaciones del Plan de Comunicación, y se han establecido unos objetivos sobre ellos al principio del periodo. Estos objetivos debieron modificarse posteriormente según fue necesario cuando el objetivo planteado había sido ampliamente superado o iba a serlo inminentemente.

Se han introducido los tres tipos de indicadores habituales:

- a. Indicadores de realización, para conocer la magnitud y el tipo de actuaciones de información y publicidad que se han llevado a la práctica
- b. Indicadores de resultado, para evaluar los efectos inmediatos directamente asociados a las actuaciones de información y publicidad contenidas en los planes
- c. Indicadores de impacto, que permiten valorar los efectos o consecuencias más generales y a largo plazo de las actuaciones en materia de información y publicidad.

Estos indicadores son adecuados al tipo de actividades que se han elegido para el Plan de comunicación aprobado para Aragón, es decir:

- Actividades y actos públicos
- Difusión en medios de comunicación
- Publicaciones realizadas
- Información a través de páginas web
- Información a través de cualquier tipo de cartelería
- Instrucciones emitidas hacia los participantes en los programas operativos
- Redes de información y publicidad

Los indicadores de realización y de resultado se obtienen directamente de las actuaciones ejecutadas y son valorados por los órganos gestores/colaboradores responsables de cada actuación, que los envían al Organismo Intermedio y éste tras su supervisión respecto a la cuantificación y descripción de los mismos, los introduce en la aplicación que la AG ha diseñado a través de su página web.

Los indicadores de impacto se valoran a través de las entrevistas a órganos gestores/colaboradores (Grado de conocimiento, tasa de satisfacción respecto a la información facilitada, y Tasa de utilidad de las actuaciones), así como mediante encuestas realizadas a la ciudadanía (Grado de conocimiento de los distintos Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión, y Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea)

3. Entrevistas

Se trata de entrevistar directamente o mediante encuestas para obtener información cuantitativa y cualitativa que complete, e incluso explique, la obtenida de los indicadores de evaluación. Se plantean distintos tipos de entrevista, en cada una de las cuales, el evaluador utiliza los cuestionarios propuestos en los anexos de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación.

- Entrevista a los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios vía telefónica, y entrevista presencial al Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón (en adelante, SFE).

Se han realizado entrevistas con:

FEDER (la totalidad de los Órganos Gestores) que pertenecen a los siguientes organismos:

1. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

2. Dirección General de Nuevas Tecnologías
3. Dirección General de Conservación del Medio Natural
4. Dirección General de Calidad Ambiental
5. Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
6. Dirección General de Patrimonio Cultural.
7. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
8. Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
9. Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)
10. Servicio de Fondos Europeos

FSE (11 de los 14 Órganos Colaboradores) que pertenecen a los siguientes organismos:

1. Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza
2. Instituto Aragonés de Empleo – Servicio de Formación
3. Instituto Aragonés de Empleo – Servicio de Promoción de Empleo
4. Instituto Aragonés de Empleo – Servicio de Intermediación
5. Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente
6. Instituto Aragonés de la Mujer
7. Instituto Aragonés de Servicios Sociales
8. Instituto Tecnológico de Aragón
9. Zaragoza Logistics Center
10. Dirección General de Ordenación Académica
11. Dirección General de Investigación e Innovación

Del tramo nacional, se escogió y entrevistó a una muestra representativa conformada por:

1. ICEX
 2. Ayuntamiento de Huesca
 3. Red.es
- Entrevista a la ciudadanía, que pretende evaluar la visibilidad de los Fondos Europeos entre el público en general y calcular los indicadores de impacto que determinan si el ciudadano conoce el papel que la Unión Europea juega en la mejora de su calidad de vida. Esta entrevista se ha realizado mediante encuesta telefónica aplicando el sistema CATI (ComputerAssistedTelephoneInterviewing) al diseño muestral indicado en la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación que, para el caso de Aragón, consta de 544 encuestas que respetan la distribución poblacional, por sexo y edad, de Aragón.

1.3 Valoración de lo anterior

A diferencia de la evaluación intermedia se convocó a todos los órganos colaboradores/gestores para la realización de la entrevista consiguiendo una amplia respuesta y obteniendo casi una plena participación.

Por otra parte, los indicadores utilizados en el Plan de Comunicación son adecuados como fuente de información sobre la realización de las acciones, el resultado inmediato generado y el impacto a medio y largo plazo de las mismas, y permiten evaluar completamente el cumplimiento de los objetivos globales del plan de comunicación: la transparencia en la gestión de los Fondos y la visibilidad al público en general.

2. Análisis del seguimiento y aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia 2010.

En este capítulo se exponen el nivel de desarrollo de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia. Dicho informe concluyó con 5 ámbitos de mejora que se comentan a continuación:

A.M.1. Adoptar medidas que favorezcan el conocimiento de la página web, especialmente aprovechando sinergias a través de otras actuaciones de publicidad o información.

Se consultó a los Órganos Colaboradores/gestores sobre la aplicación de la recomendación. En este sentido, la mayoría afirma enlazar la información publicada en Internet con otras páginas web. No obstante, no constituye una práctica común referenciar la página web en los materiales editados a través de otros soportes.

Asimismo, en la anualidad 2011, se aprobó una operación en el mismo Programa Operativo destinada a la mejora del Portal del Gobierno de Aragón. Esta acción permitió poner un acceso directo al contenido del Servicio de Fondos Europeos y por tanto a los contenidos de comunicación y difusión de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales.

Además, el Concurso Multidisciplinar “Construyendo Europa desde Aragón” sirvió para fomentar el conocimiento de la página web dado que en los materiales publicados se hizo referencia a su existencia así como también se redireccionó a los usuarios a las redes sociales. Uno de los objetivos de dicho concurso fue el de dar a conocer la página web y el eslogan utilizado durante este período.

Todos los Departamentos del Gobierno de Aragón tienen reservado un espacio en la página web, el Servicio de Fondos Europeos (SFE) incluye noticias tanto relacionadas con el FSE como con el FEDER, publican además los cursos de formación disponibles y también editan las distintas informaciones en “Aragón Hoy”. Por otra parte, al formar parte de los miembros de la Red Aragonesa de Información Europea (RAIE), en la página web de esta Red existe un enlace a la web del Servicio de Fondos Europeos, por lo que se puede afirmar que existe una correlación adecuada entre las distintas actuaciones realizadas en materia de información y publicidad.

El número de visitas a las páginas web obtenidos finalmente en la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido elevado teniéndose que revisar y actualizar el valor meta a alcanzar con el Plan de Comunicación. No obstante, a finales de junio de 2013 no se había alcanzado la previsión de 170.000 visitas establecida en la última previsión aunque se espera su consecución al final del período de intervención.

A.M.2. Celebración de sesiones o jornadas con los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de los programas, específicas en materia de información y publicidad.

Siguiendo la recomendación establecida se organizó una jornada formativa el 3 de noviembre de 2011 bajo el nombre “*Información y publicidad de las operaciones cofinanciadas por FEDER y FSE para el período 2007-2013*”, en ella participaron como ponentes la Jefa de Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón, una Vocal Asesora del MINHAP, el Responsable del Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón y un representante de la Universidad San Jorge, tuvo una asistencia de unas 60 personas. Los temas tratados fueron los siguientes:

“Construyendo Europa desde Aragón”

- Obligaciones en materia de información y publicidad. Indicadores. Plan de Comunicación. Evaluación.
- La importancia del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad. Tareas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE). El GERIP. Grupo GRECO-AGE. Red Informa y Red INIO
- El papel del Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón como interlocutor con los medios de comunicación en la difusión de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales
- Canales y medios para la difusión de las acciones cofinanciadas. Sensibilización de los medios

Tal y como se ha podido constatar a través de las entrevistas, se continua llevando a término reuniones bilaterales con los órganos gestores/colaboradores en las que se trataron específicamente aspectos relacionados con la información y publicidad.

Además, el SFE incluye en todos los cursos y jornadas organizadas el tratamiento de aspectos específicos en materia de información y publicidad, ejemplo de ello son los planteados en las jornadas anuales del Centro Europeo de Empresas.

A.M.3. Incremento del número de acciones de información y publicidad de los Órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de Aragón.

Se han conseguido unos niveles de ejecución por encima de lo programado inicialmente. En este sentido, los órganos gestores/colaboradores han ido asumiendo en mayor grado sus responsabilidades sobre las actuaciones de información y publicidad. Durante este segunda tramo de aplicación del Plan de Comunicación el tramo regional ha ejecutado un mayor volumen de actuaciones, este hecho se correlaciona con la mayor sensibilización y grado de importancia dada por el SFE para el cumplimiento de los objetivos y directrices en materia de I+P.

Debe tenerse en cuenta que se estableció una instrucción específica para FSE y otra para FEDER específica en materia de I+P y también que en las reuniones bilaterales se trató de forma específica y personalizada la revisión de las actuaciones ejecutadas por los órganos gestores y colaboradores.

A.M.4. Aprovecharse de la especialización de los gestores o colaboradores para dar difusión a la ciudadanía sobre la contribución de los fondos en Aragón a aquellos temas que revisten mayor interés (el desempleo, la economía, el agua, etc.).

El 53% de los Órganos gestores/colaboradores pusieron en marcha alguna actuación de publicidad para hacer ver los logros conseguidos en actuaciones cofinanciadas con fondos europeos específica de aquellos temas que tratan en su participación en el PO. No obstante, el resultado no es el esperado. Los órganos gestores y colaboradores tienen algunas limitaciones para comunicar de forma efectiva los resultados obtenidos, en este sentido, debe tenerse en cuenta que estos órganos están mayormente centrados en las tareas de gestión.

Por las características de algunas actividades parece ser menos pertinente la comunicación de resultados pues, por ejemplo, se tratan aspectos internos de la Administración o bien las actuaciones llevadas a cabo no tienen una repercusión directa y lineal sobre la calidad de vida de los ciudadanos. No por ello sigue constituyendo un área de mejora la comunicación, en mayor grado, de los resultados obtenidos.

Se debe poner en relieve, también, las reuniones de trabajo realizadas entre la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón y el SFE para fomentar la utilización de los criterios adecuados sobre las noticias relacionadas con los dos Programas Operativos. Se incrementó notablemente la concienciación sobre la necesidad de comunicar la cofinanciación europea y sobre como la prensa debe tratar la información generada.

Además debe tenerse en cuenta que es al final del período cuando se visibilizan los resultados obtenidos con las operaciones y por ello se prevé que sea en este momento cuando se incremente el número de acciones de información y publicidad dirigidas a este fin.

A.M.5. Tener en cuenta los canales de comunicación basados en tecnologías de la sociedad de la información, principal fuente de información sobre el conjunto de la población juvenil.

Para reflejar el cumplimiento de esta recomendación se hace referencia a la iniciativa del Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón en la que invitó a participar a la ciudadanía a participar en la primera edición del Concurso Multidisciplinar “Construyendo Europa desde Aragón”.

El concurso constaba de cuatro categorías: Fotografía, Periodismo, Vídeo y Publicidad. Esta actividad se planteó con el objetivo de dar a conocer el lema elegido por el Organismo Intermedio para identificar las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos en Aragón: “Construyendo Europa desde Aragón”, y sobre todo para que la ciudadanía, y especialmente los jóvenes, conocieran las actuaciones cofinanciadas.

El concurso se promovió por distintos canales de comunicación basados en las tecnologías tales como páginas web así como en las redes sociales. Se difundió la información relativa al concurso a través de la página web del Gobierno de Aragón y otros medios de comunicación cercanos a los jóvenes, como las redes sociales Facebook y Twitter (facebook.com/unioneuropeadga y twitter.com/unioneuropeadga), en la web de la Universidad de Zaragoza, y en El Boletín del CIPAJ N°297/Abril 2011. Con la colaboración de Europe Direct se hizo llegar a todos los centros escolares de Aragón, y a través de la Red Aragonesa de Información Europea se hizo uso de los medios de difusión del resto de los miembros para ampliar el alcance.

3. Análisis del avance en el desarrollo de la estrategia de comunicación

Durante el intervalo de tiempo que se contempla en esta evaluación no se produjeron modificaciones en cuanto a la programación que concreta el Plan de Comunicación de Aragón. En este sentido, los análisis efectuados en la evaluación intermedia sobre la pertinencia, la coherencia y la validez fueron óptimos al considerar un planteamiento correcto de la estrategia.

Al no producirse modificaciones el análisis de la programación de la estrategia de comunicación, consistente en el estudio de la coherencia interna y externa y efectuado en la anualidad 2010 no se ha visto alterado durante la evaluación final efectuada en el año 2013.

No obstante, se revisaron y actualizaron los valores meta sobre los indicadores establecidos en el Plan en dos ocasiones. Resulta recomendable que en el próximo período de programación se realice una previsión más pormenorizada de los valores a alcanzar con la ejecución de las actuaciones. En este sentido, el desajuste manifestado en este período de intervención ha provocado tener que modificar los valores a alcanzar. La dispersión en la programación generó una concreción inicial de los objetivos poco realista y el tener que reorientar el Plan de Comunicación.

A favor de este aspecto cabe manifestar que el cumplimiento avanzado de los valores meta correspondió a una alta proactividad en cuanto a la ejecución en materia de I+D, la decisión de reprogramación ha permitido incrementar el impacto alcanzado pues se optó por establecer unos valores meta más ambiciosos y realistas que se pretenden alcanzar durante el fin del período de programación.

3.1 Principales avances conseguidos respecto a la Pertinencia del Plan.

En relación a este apartado, se reproducen los resultados del análisis obtenidos con la evaluación intermedia. La estrategia de comunicación para 2007-2013 se basó en objetivos concretos que pretendían dar respuesta a las recomendaciones y conclusiones obtenidas con anterioridad. Así, para la determinación de los objetivos finales del Plan de Comunicación de Aragón se asimilaron los que estableció la Comisión Europea en materia de Comunicación, garantizando por tanto la pertinencia del Plan:

O.1. Mejorar la visibilidad de la actuación de la Unión Europea.

O.2. Avanzar en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales.

El primero de estos objetivos consiste en informar suficientemente a los ciudadanos de la Unión Europea en general y a los aragoneses en particular, del papel que desempeña Europa en los programas de financiación destinados a reforzar la competitividad económica, crear más y mejores empleos y fortalecer la cohesión interna.

Por su parte, con el segundo de los objetivos se pretende mejorar la transparencia en la gestión de estos fondos garantizando, entre las partes interesadas, una amplia difusión de la información sobre las diferentes oportunidades de financiación disponibles, los objetivos que se persiguen con estas actuaciones, los criterios de selección de las operaciones, así como las condiciones de elegibilidad, los sistemas de gestión y

seguimiento y las obligaciones que en materia de difusión de estas operaciones deben ser asumidas por los beneficiarios.

Estos objetivos se concretan a su vez, en un conjunto de Temas Prioritarios de Comunicación (TPC). Tales TPC están directamente relacionados con los objetivos finales del Plan y permiten apreciar mejor cómo las actuaciones diseñadas favorecen su cumplimiento. Dichos TPC son los siguientes:

El Objetivo 1 se desarrolla a través de los siguientes dos TPC:

- ✓ TPC. 1.1. Destacar y difundir al conjunto de la sociedad la importancia de los Fondos Estructurales en el desarrollo económico y social de Aragón.
- ✓ TPC. 1.2. Destacar y difundir los beneficios obtenidos en Aragón gracias a los Fondos Estructurales.

Con relación al Objetivo 2, los TPC son:

- ✓ TPC. 2.1. Mejorar el conocimiento de los agentes implicados sobre las intervenciones estructurales en Aragón.
- ✓ TPC. 2.2. Mejorar el conocimiento de los agentes implicados sobre la normativa comunitaria relativa a los Fondos Estructurales.

En cuanto a los grupos de destinatarios del Plan de Comunicación de Aragón, se definen dos tipos diferenciados, de conformidad con sus objetivos:

- Los destinatarios directos, aquellos con mayor implicación en la gestión de los programas operativos, que podrán ser de *carácter interno* (las autoridades de gestión de los programas, los Organismos Intermedios y los Órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios) o de *carácter externo* (los beneficiarios potenciales de los programas).
- Los destinatarios indirectos, en concreto los medios de comunicación y los agentes económicos y sociales, las entidades sin ánimo de lucro, las organizaciones profesionales, comerciales y empresariales, los centros de información sobre Europa, los centros de formación; etc., así como la sociedad en general.

Se aprecia en este sentido que la definición de los destinatarios ha sido coherente con los objetivos establecidos en el Plan de Comunicación.

3.2 Principales avances conseguidos respecto a la validez y consistencia interna del Plan.

Para el análisis de la consistencia interna efectuada ya en la evaluación intermedia se partió de los objetivos definidos en el Plan de Comunicación los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2007-2013. En su conjunto, la finalidad del plan ha sido dar mayor visibilidad y transparencia a las actuaciones de la Unión Europea en Aragón, así como trasladar una imagen homogénea y coherente a la ciudadanía.

El Plan nació con la idea de conseguir que un mayor número de destinatarios de las actuaciones de los Programas Operativos sea consciente del origen comunitario de la ayuda que reciben y también conocedor de los sectores o ámbitos de intervención que potencia la Unión Europea. En este sentido, el Plan de Comunicación distingue como sus destinatarios los “directos” (autoridades de gestión de los programas, Organismos Intermedios y beneficiarios o beneficiarios potenciales) y los destinatarios indirectos

(medios de comunicación, agentes económicos y sociales, entidades sin ánimo de lucro, centros de información sobre la UE, etc.).

Como ya se ha comentado, los dos objetivos finales O1 “Mejorar la visibilidad de la actuación de la Unión Europea” y O2 “Avanzar en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales”) del Plan de Comunicación tienen como destinatarios a los beneficiarios, a los beneficiarios potenciales y al público en general.

Tales objetivos se concretaron en los cuatro Temas Prioritarios de Comunicación (TPC) mencionados, que permiten apreciar mejor cómo las actuaciones diseñadas favorecen su cumplimiento. El análisis de la relación entre los TPC permite determinar el grado de influencia entre objetivos:

- El TPC 1.1 (“importancia de los Fondos Estructurales”) y el TPC.1.2 (“beneficios obtenidos en Aragón por los Fondos”) tiene una influencia alta entre sí, pues las prioridades informativas del segundo constituyen un abanico de información que posibilita la efectiva realización de las prioridades del primero y ambos temas se dirigen mayoritariamente al mismo público objetivo (los beneficiarios potenciales y el público en general). Asimismo, el TPC 1.1 presenta un grado de sensibilidad o dependencia respecto al resto de objetivos mayor que el resto. En este sentido, destaca su dependencia del resto de objetivos y su carácter estratégico, pues su consecución supone, en gran medida, la consecución de los otros objetivos.
- Por su parte, el TPC 2.1 (“conocimiento de las intervenciones”) tiene capacidad de influencia sobre el TPC 1.1 y TPC 1.2, en la medida que al mejorar el conocimiento de las intervenciones cofinanciadas con los Fondos Estructurales coadyuva a la difusión de su importancia y al conocimiento de los beneficios obtenidos en Aragón. En consecuencia, este objetivo también se considera estratégico.
- Finalmente, el TPC 2.2 es el que menos influencia tiene sobre el resto y, en paralelo, el que depende en menor medida de la consecución del resto de objetivos, por lo que mantiene un carácter de independencia respecto al resto.

En general, el cumplimiento del objetivo final “Mejorar la visibilidad de la actuación de la Unión Europea” depende, en mayor grado, del objetivo “Avanzar en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales”.

Por otra parte, la relación entre las medidas específicas de información y publicidad y los TPC y objetivos del Plan de Comunicación es consistente por asociarse todas las medidas al menos a un TPC, y por tanto a un objetivo y, más allá, por quedar cubiertos todos los objetivos con las medidas previstas.

Desde el punto de vista cuantitativo, el objetivo con mayor número de medidas de información y publicidad es el O1 (visibilidad de la actuación de la UE). En concreto, el 76% de las medidas atienden a los TPC 1.1 (“importancia de los Fondos Estructurales”) y TPC.1.2 (“beneficios obtenidos en Aragón por los Fondos”). Esta concentración del esfuerzo en tales medidas específicas se corresponde con el carácter estratégico (o la capacidad de influencia) de dichos TPC respecto al resto.

Con todo ello, se puede afirmar que los objetivos del Plan de Comunicación del Gobierno de Aragón han sido coherentes y que las medidas de comunicación previstas han respondido adecuadamente a tales objetivos.

3.3 Adecuación de la dotación de los medios económicos, humanos y técnicos asignados a las tareas de comunicación de los Fondos.

Respecto a los medios económicos previstos en el Plan de Comunicación de Aragón, es preciso destacar que la cuantificación económica de los recursos empleados ha sido compleja, no obstante se han tenido en cuenta todas las indicaciones establecidas en la Red GERIP. El Plan de Comunicación estimó que el presupuesto total para poner en ejecución las herramientas de este Plan se elevara hasta los 820.000 euros para el periodo 2007-2013, se ha logrado cuantificar actuaciones por un importe aproximado de 740.785 euros, por lo que el grado de ejecución financiera estaría dentro de unos términos aceptables entendiéndose que no ha sido posible cuantificar con exactitud la totalidad de los recursos económicos empleados y que todavía no se ha alcanzado el final del periodo de intervención.

Como se apuntaba en la anterior evaluación en relación con los medios humanos del Plan de Comunicación, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería (DGPFT) del Departamento de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de Aragón es el Organismo Intermedio del tramo regional y, en virtud de las disposiciones de aplicación de los programas operativos, tiene atribuidas las funciones que en materia de información y publicidad establece el artículo 69 del Reglamento (CE) N° 1083/2006.

De acuerdo con lo determinado por el Reglamento (CE) n° 1828/2006 de la Comisión (artículo 2), la DGPFT elaboró el Plan de Comunicación que recoge las actuaciones destinadas a los beneficiarios potenciales, a los beneficiarios y al público en general.

Para aplicar el Plan de Comunicación y asegurar el cumplimiento de la normativa comunitaria en esta materia, el propio Plan determina varios agentes, responsables también de la gestión de los Fondos Estructurales.

En concreto, para la ejecución de las tareas de coordinación de las acciones del Plan, se ha contado, a nivel de la Administración General del Estado, con la participación de las personas responsables en materia de información de las respectivas Autoridades de Gestión de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Aragón y, a escala autonómica, la persona responsable es la Jefa de Servicio de Fondos Europeos del Organismo Intermedio del tramo regional.

El Organismo Intermedio es miembro de la Red Aragonesa de Información Europea de Aragón, plataforma que reúne a los organismos encargados de la difusión en Aragón de las actividades de la Unión Europea, en cada uno de sus campos de actuación específicos.

En cuanto a los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de los programas operativos, se presenta una dotación de medios humanos reducida, sin que se disponga, como regla general, de personas con una dedicación exclusiva a las tareas relacionadas con la información y publicidad de los programas operativos.

El trabajo en red es un instrumento que ha permitido optimizar los recursos dedicados a la ejecución del Plan de Comunicación. A nivel europeo, se han constituido las redes INFORM e INIO, mientras que a nivel nacional, se ha creado el Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad (GERIP), en el que participan los responsables en materia de Información y Publicidad de los Programas Operativos, además de las autoridades de gestión del FEDER: las subdirecciones generales de

Administración del FEDER y del Fondos de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea (ambas de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y del FSE: la Unidad Administradora del FSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de las personas responsables en materia de información y publicidad.

Por otra parte, también se constituyó el Grupo de Responsables de Comunicación de los Organismos de la Administración General de Estado (GRECO-AGE), en el que participan también entidades locales beneficiarias de los programas.

En el seno de dichas redes de comunicación se han realizado reuniones periódicas de cara a marcar las pautas en materia de seguimiento y evaluación de las acciones de información y publicidad relativas a las actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales. Mientras que el objetivo último consiste en lograr una mayor visibilidad de estos fondos, unido a incrementar la concienciación de la ciudadanía acerca del papel que la UE desempeña en la mejora de su calidad de vida, los objetivos específicos de las mismas son el intercambio de experiencias y la unificación de criterios. Estos aspectos son percibidos como muy útiles por parte de los órganos gestores.

Finalmente, respecto a los medios técnicos, las autoridades de gestión desarrollaron una aplicación “ad hoc”, llamada INFOCO, que está disponible desde el 21 de septiembre de 2009.

Para poder proceder al volcado en dicha aplicación se requiere de una autenticación de un certificado digital, y desde las autoridades de gestión se han facilitado claves a los responsables de comunicación de los distintos agentes con el objeto de que sean identificados. INFOCO, que en definitiva se trata de un repositorio, que permite recopilar los datos básicos de los indicadores, a saber, valores de realización y resultado, fecha de los mismos, montantes económicos estimados y plan/es de comunicación a los que afecta. Además, INFOCO volcará automáticamente dicha información a los módulos definitivos de Fondos2007 y FSE2007 una vez entren en funcionamiento.

INFOCO permite al responsable de comunicación de cada agente introducir los datos de indicadores y realizar un seguimiento para la edición de los ya incluidos, mediante una consulta efectuada por fechas de volcado o por fecha de realización del indicador. Además extraer informes acerca del nivel de ejecución y su porcentaje sobre los valores programados en los distintos Planes de Comunicación o en los Programas Operativos.

3.4 Consideración del Principio de Igualdad de Oportunidades en la estrategia de comunicación

El Plan de Comunicación de Aragón especifica la aplicación del principio horizontal de igualdad de oportunidades en la estrategia de comunicación aunque no lo desarrolla. Esta práctica ha sido la común en cuanto a la programación de la estrategia de los distintos PO's en España durante el período 2007-2013. Por el contrario, en la fase de aplicación del Plan de Comunicación, el Organismo Intermedio estableció las directrices oportunas referentes a la aplicación de este principio.

El Plan de Comunicación se correlaciona con los objetivos generales de los dos PO's que tienen entre sus finalidades la igualdad entre hombres y mujeres. Además, el Eje 2 “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” del PO FSE de Aragón trata específicamente este asunto.

Además, tal y como se especificaba en la anterior evaluación, se ha comprobado la existencia de operaciones con esta temática, la igualdad de oportunidades, por ejemplo

se ha aplicado en los criterios de selección, promocionando el acceso de las mujeres al mercado laboral, a puestos de trabajo en subrepresentación femenina (como ejemplo ver apartado 9. Buenas prácticas “Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal”).

Es preciso destacar la labor que realiza el Organismo de Igualdad responsable en la Comunidad Autónoma en las funciones de comunicación e información a lo largo del PO. El Organismo Intermedio dotó de un papel relevante al Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) no solo en los aspectos de programación y validación de las operaciones que el PO financiara, sino en cuestiones relacionadas con la visibilidad y la dinamización del todo el Programa.

Se resalta su papel fundamental a la hora de emitir informes de contribución a la perspectiva de género en valoraciones positivas, negativas o neutras, en todas las operaciones del PO. Siendo esta cuestión relevante en la elegibilidad de la operación, y así permitiendo la divulgación y comunicación metodológica de sus aspectos evaluativos.

Junto al Organismo de Igualdad, la Casa de la Mujer dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza colabora en la realización de acciones en su ámbito de comunicación.

4. Análisis de la aplicación de las medidas de información y publicidad.

4.1 Avance en la ejecución de las medidas de información y publicidad

A partir de lo indicado en la Guía de Seguimiento y Evaluación realizada por la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios, en este apartado se estudian las medidas y actuaciones en materia de publicidad e información con el objetivo de conocer los avances producidos en 2011-2013.

Tal y como se especificaba en la anterior evaluación en 2010, el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE del Gobierno de Aragón incluye medidas dirigidas a la ciudadanía y medidas que tienen como destinatarios el resto de agentes específicos (órganos colaboradores, beneficiarios, potenciales beneficiarios, etc.)

El grado de avance de la ejecución de las medidas se analiza a través de:

- La información cualitativa recabada en los cuestionarios cumplimentados por los gestores
- Y los indicadores de seguimiento de las medidas, de realización y resultados.

Cuestionarios.

Para analizar el avance de la ejecución se ha tenido en cuenta, por un lado, los resultados obtenidos de los cuestionarios cumplimentados por los gestores, en los cuales respondieron preguntas sobre las actuaciones realizadas en materia de comunicación.

El cuestionario utilizado en la presente evaluación tiene como referencia el diseñado en 2010 e incorpora las siguientes siete preguntas que se plantearon a raíz de las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación anterior.

Nº pregunta en cuestionario	Pregunta
4	<i>¿Ha recibido, entre 2011 y 2013, instrucciones específicas sobre la cumplimentación y remisión de los indicadores de información y publicidad aplicables al seguimiento y la evaluación?</i>
13	<i>¿Ha adoptado medidas que favorezcan el conocimiento de la existencia de las páginas web, especialmente aprovechando sinergias a través de otras actuaciones de publicidad o información?</i>
18	<i>¿Ha notado durante el periodo 2011-2013 la dedicación de un mayor esfuerzo en la realización de reuniones, jornadas y/o cursos en materia de comunicación? Explique cómo se justifican sus observaciones.</i>
22	<i>¿Ha dispuesto de instrucciones específicas sobre las medidas a llevar a cabo para el cumplimiento efectivo de la disposición sobre inclusión de la perspectiva de género en las actividades de información y publicidad?</i>
24	<i>¿Contribuye a la difusión de buenas prácticas de los proyectos recogidos en el/los PO's para los que se ha elaborado el Plan de Comunicación?</i>

Nº pregunta en cuestionario	Pregunta
25	¿Han incluido en los checklist de verificación administrativa algún punto de control sobre la utilización del lema del FSE/FEDER en el material de comunicación puesto en práctica? Por favor remítanos una copia del/de los modelo/s que utiliza/n.
26	¿Cumplimenta indicadores de comunicación (realización y/o resultado) como consecuencia de su participación en el PO? Indique cuáles. Exponga los cambios notados y adoptados en materia de información y publicidad durante el periodo 2011-2013 respecto al periodo 2007-2011.

En el periodo 2010-2013, se mantiene la misma tipología y naturaleza de las actuaciones de información, celebradas a diferentes niveles y dirigidas a organismos.

El grado de respuesta de los cuestionarios ha sido del 100%, pese a la heterogeneidad y diversidad de los organismos. Cumplimentándolo en tiempo y forma.

Conclusiones de carácter general extraídas en la evaluación de 2011 y vigentes en la evaluación de 2013.

- El tipo de actividades de comunicación realizadas tienen como público objetivo a la ciudadanía, beneficiarios finales y posibles destinatarios.
- La totalidad de los organismos intermedios conocen el Plan de Comunicación de FEDER y FSE del Gobierno de Aragón, así como las guías e instrucciones metodológicas elaboradas. El acceso a la documentación de referencia ha sido en su mayoría por formato electrónico a través de páginas Web.
- La difusión entre las personas participantes en las acciones de empleo, se ha llevado a cabo a través de diferentes fuentes y por diversos medios, de manera coherente y armonizada.

Conclusiones de carácter general extraídas en la evaluación de 2011 y que han sufrido modificaciones en la evaluación 2013.

- Las jornadas informativas se han reforzado, resultando fundamentales para coordinar las labores de comunicación. En este sentido, los Órganos Gestores y colaboradores manifestaron haber notado un mayor esfuerzo en la comunicación de las directrices durante el segundo tramo que incluye la evaluación final, siguiendo las recomendaciones vertidas en la anterior evaluación.
- En términos de ejecución, además se observa que:
 - En 2011 el número de asistentes alcanzaba un 19,10% mientras que en 2013 este porcentaje ya alcanzaba el 61%, es decir, alrededor de un 40% más.
 - El número de actuaciones de difusión era representaba un 23% en la primera evaluación mientras que en 2013 ya se refleja un grado de ejecución del 79%.

4.2 Ejecución global del periodo 2007-2013

El objetivo de este apartado es estudiar exclusivamente las medidas y actuaciones en materia de información y publicidad, conocer los avances y su relación con lo previsto en el Plan de Comunicación.

Para ello el equipo evaluador ha tenido acceso a la aplicación de evaluación y seguimiento del Plan de Comunicación, que se halla en la web de la Autoridad de Gestión (www.dgfc.sgpg.meh.es), en la que obtiene un informe global del Plan de Comunicación e informes del Plan de Comunicación por beneficiario, así como los datos de las actuaciones por tipo de actividad de cada organismo y el global de indicadores del plan objeto de evaluación.

A continuación, se presentan los valores globales (acumulados) alcanzados entre el 1 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2013 (última grabación disponible), de los indicadores del Plan de Comunicación:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	500	455	91%	Nº asistentes de	62.000	49.294	79,50%	166.909
2	Nº de acciones de difusión	500	443	88,60%	121.780				
3	Nº de publicaciones externas realizadas	322	274	85,10%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,60%		193.879
					Nº puntos de distribución	98	56	57,10%	
4	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	113.740	66,90%	5.602
5	Nº de soportes publicitarios	365	317	86,80%	211.226				
6	Nº de documentación interna distribuida	245	213	86,90%	% de organismos cubiertos	100%	100%		8.735
7	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	67	82,71%	12.303
					Nº asistentes	100	90	90,10%	

Fuente: DG Fondos Comunitarios. Aplicación de Seguimiento de Información y Publicidad.

Todos los niveles de ejecución de los indicadores de realización se hallaron a finales de junio de 2013 por encima del 85%, cantidades óptimas teniendo en cuenta las reformulaciones de los valores meta llevadas a término durante la ejecución del Plan de

Comunicación y que el período de intervención no se considera finalizado en el momento de evaluación en materia de comunicación.

Respecto al tipo de actividad 01 “Nº actividades y actos públicos”, se han logrado ejecutar 455 actuaciones que suponen un 91% sobre lo previsto en el último valor meta prefijado. Tal y como se advirtió en la anterior evaluación, la primera previsión fue de 190, incrementándose en 230 y finalmente a 500. En 2010, se advertía la ejecución de 140 actuaciones, que significó un 61 % e cumplimiento (tres años por delante todavía para terminar el periodo de programación). En cuanto, al indicador de resultado asociado se contabilizaron 49.294 participantes de los 62.000 previstos suponiendo una ejecución del 79,50%, dicho valor se considera óptimo.

Es relevante en cuanto al esfuerzo realizado en realizar actos públicos para dar visibilidad y transparencia a las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas y dar a conocer los Programas Operativos de FEDER y FSE a la ciudadanía.

Entre las actuaciones realizadas dentro de esta tipología se encuentran los actos anuales de izamiento de la bandera comunitaria con motivo del Día de Europa en las sedes de las Autoridades de Gestión de los programas operativos y del Organismo Intermedio, las reuniones establecidas, la presentación de actividades, las jornadas llevadas a término, etc.

El nivel de cumplimiento respecto al tipo de actividad 02 “Nº de acciones de difusión” ha sido del 92,60%, ejecutándose 463 actuaciones de las 500 previstas.

Todos los Organismos Intermedios del tramo nacional han remitido notas de prensa o difundido noticias en las que se menciona la contribución comunitaria a los proyectos que se refieren.

A modo de ejemplo, se encuentran el Reportaje en el programa de La 2 de TVE “España en Comunidad” sobre el Centro Demostrador de TIC’s aplicadas a Audiovisuales de la Diputación General de Aragón o bien la inserción por parte del ICEX de un anuncio en la revista SenkenShinbu Nº 18085 sobre la participación agrupada en la feria ShoesCollectionsfromSpain.

El tipo de actividad 03 “Nº de publicaciones externas” se vio ampliamente superado en la evaluación 2010 con un objetivo inicial programado de 95 superado por la ejecución de 140 actuaciones. Los valores finales obtenidos representan una ejecución total del 85,10%, es decir, se llevaron a término 274 de las 322 publicaciones previstas después de la reformulación. El grado de distribución ha sido óptimo representando un 97,60% de las publicaciones distribuidas respecto a las editadas, no ha sido alcanzado el establecimiento del número de puntos de distribución previstos alcanzándose tan solo el 57,10%.

Respecto al tipo de actividad 04 “Nº de páginas Web”, se ha logrado poner en funcionamiento el 100% de las previstas, es decir, 3 páginas web. No obstante, el cómputo final de las visitas obtenidas no ha sido suficiente para alcanzar el valor previsto de 170.000 establecido con la reformulación de los valores meta iniciales. En este sentido, el grado de realización sobre los resultados esperados ha sido moderado y con un porcentaje del 66,90%.

La puesta a disposición de información a través de páginas web se ha desarrollado, principalmente, a través de las siguientes páginas:

- Página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (<http://www.dgfc.sgpg.meh.es>).
- Página web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (<http://www.empleo.gob.es/uafse/>).
- Página web de la Diputación General de Aragón (www.aragon.es).

Aunque no sean objeto de cuantificación a través de los indicadores del Plan de Comunicación, debe apreciarse que los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios nombrados por las autoridades de gestión de los programas operativos o por el Organismo Intermedio del tramo regional que no disponen de una página web dirigida exclusivamente a los Fondo Estructurales han utilizado sus páginas web como medio de información sobre las oportunidades de financiación comunitaria o sobre las actuaciones cofinanciadas de los programas operativos.

Sobre el tipo de actividad 5 “Nº de soportes publicitarios” se alcanzó el 86,80% de la ejecución prevista, consiguiendo ejecutar 317 de las 365 actuaciones establecidas. El valor alcanzado se considera como óptimo. De igual forma, el tipo de actividad 06 “Nº de documentación interna distribuida” en el año 2010 fue ampliamente superado frente al objetivo inicial programado de 57 documentos. Finalmente, se ha conseguido ejecutar 216 de las 245 actuaciones previstas constituyendo una ejecución del 88,20%.

Este aumento sustancial en la documentación interna distribuida y en las publicaciones externas demuestra el esfuerzo efectuado para informar a los potenciales beneficiarios de los fondos y al público en general, además de los órganos gestores/colaboradores finalmente implicados a los que se ha venido informando constantemente sobre requisitos de gestión, control, seguimiento y evaluación, y publicidad.

El caso del número de redes de información y publicidad (tipo de actividad 07) en 2010 superó en un 200% el objetivo inicial programado por lo que fue necesario incrementarlo hasta un objetivo de 4 redes. Dicho objetivo ha sido alcanzado en el 100%.

No hay más que citar las dos redes extra creadas (GERIP y GRECO-AGE) para dar por bueno este incremento sustancial, pues se trata de redes que han facilitado la coordinación de sus participantes, el intercambio de ideas, la comunicación y el diseño de una estrategia conjunta entre fondos y administraciones participantes en su gestión.

4.3 Análisis de la ejecución anualidades

Las actuaciones realizadas por los distintos organismos muestran cierta homogeneidad temporal, si bien la tendencia es, en general, es creciente conforme transcurren los años: en 2007, se realizaron el 6% de del total de las actuaciones del periodo, en 2008 y 2009 el 10% y el 11% respectivamente, en 2010 supera el 21%. Es en la anualidad 2012 cuando se celebraron el mayor número de actividades de comunicación, alcanzado el 23%. Por otra parte, en 2011 y 2013, se observa retrocesos significativos respecto a sus anualidades anteriores, un 2% menos en 2011 respecto a 2010 y un 14% menos en 2013 respecto a 2012.

Informe global de indicadores del Plan de Comunicación desglosados por años.

Tipo Actividad	Indicador realización	Ejecución Total	Ejecución 2007	Ejecución 2008	Ejecución 2009	Ejecución 2010	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Ejecución 2013
1	Nº actividades y actos públicos	476	30	53	45	124	99	83	42
2	Nº de acciones de difusión	516	11	43	39	99	91	178	55
3	Nº de publicaciones externas realizadas	279	17	28	25	65	63	56	25
4	Nº de páginas Web	3	1	3	2	3	3	3	3
5	Nº de soportes publicitarios	326	26	37	43	70	66	64	20
6	Nº de documentación interna distribuida	235	20	29	54	27	33	44	28
7	Nº de redes de información y publicidad	4	4	4	4	4	4	4	4

4.4 Integración de las actividades de información y publicidad en los informes anuales de ejecución

De conformidad con el artículo 4.2 del Reglamento (CE) N° 1828/2006 los informes de ejecución anual deben incorporar un apartado en materia de información y publicidad que recoja algunos ejemplos de medidas de información y publicidad llevadas a cabo en el período, los avances en la publicación de la lista de beneficiarios y el contenido de cualquier modificación importante del plan de comunicación.

En este sentido en la evaluación de 2010 se revisaron los informes anuales de ejecución de los años 2007, 2008 y 2009, indicándose el cumplimiento de los artículos 4.2. y 7 del Reglamento y apuntándose que la información fue adecuada a las exigencias de contenido que indica la norma.

En esta evaluación se han revisado los demás informes disponibles (2010, 2011 y 2012), y se ha comprobado cómo se ha continuado con la tendencia indicada en la evaluación intermedia, en dichos informes, en particular, se citan los siguientes aspectos relevantes:

Informes de Ejecución de los PO FEDER y FSE de 2010:

- Se destaca que durante dicha anualidad tanto la Autoridad de Gestión como el Organismo Intermedio regional responsable del Plan de Comunicación estuvieron pendientes de transmitir instrucciones muy precisas a todo el resto de Organismos Intermedios y/o beneficiarios de estos Programas Operativos, para que pudieran llevar de una forma eficiente la gestión de los fondos europeos en todas las diferentes áreas y, en particular, en la de la comunicación.
- Menciona que se crea un grupo de trabajo/discusión entre el Servicio de Fondos Europeos y el Gabinete de Prensa del Gobierno de Aragón, que celebró en esa anualidad ya una primera reunión.
- Pone en relevancia que el Servicio de Fondos Europeos es miembro de la Red Aragonesa de Información Europea (RAIE), la cual persigue tanto informar a los ciudadanos y entidades públicas y privadas sobre las actividades de la Unión Europea, como favorecer la coordinación en el desarrollo de las tareas de información y comunicación propias de los agentes que la integran.

Informes de Ejecución de los PO FEDER y FSE de 2011:

- Indican que durante esa anualidad se empiezan a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo hizo en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación.
- Destacan los cursos organizados por el Servicio de Fondos Europeos a través del Instituto Aragonés de Administración Pública dirigidos a los empleados públicos del Gobierno de Aragón, y en los que se seleccionó principalmente a personal de los órganos gestores y colaboradores.
- Apuntan que con motivo de la celebración del Día de Europa, el 9 de mayo de 2011 tuvo lugar la sesión de trabajo “Contribución europea a la formación en Aragón: claves para el éxito económico y social”.
- Pone en alza que con el fin de aumentar el número de visitas anuales a la página web del Servicio de Fondos Europeos en el portal del Gobierno de Aragón, se insistió en facilitar la dirección de la misma en todas las acciones de comunicación puestas en marcha y se aprobó una operación en el mismo Programa Operativo destinada a la mejora del Portal del Gobierno de Aragón
- Establecieron la elaboración de una “Instrucción específica relativa a las obligaciones de información y publicidad de las operaciones cofinanciadas en el período 2007-2013”, una para cada uno de los dos PO’s.
- Destacan también las actuaciones llevadas a cabo por RED.ES, que entre otras muchas son, continuar llevando a cabo talleres de capacitación, encuentros, jornadas, sesiones formativas, sesiones demostradoras y actos de presentación de los distintos programas gestionados por red.es en los que se ha comunicado que las actuaciones estaban siendo cofinanciadas con FEDER.
- Indican como “buena práctica” el Primer Concurso Multidisciplinar “Construyendo Europa desde Aragón”, que constaba de cuatro categorías: Fotografía, Periodismo, Vídeo y Publicidad.

Informes de Ejecución de los PO FEDER y FSE de 2012:

- Expone que en la anualidad 2012 se llevaron a término distintas reuniones, cursos, jornadas y presentaciones. Ejemplo de ellos, son la Jornada

"Contribución de la financiación europea al crecimiento sostenible de Aragón: periodos de programación 2007- 2013 y 2014- 2020", algunos cursos organizados con el Instituto Aragonés de Administración Pública sobre el avance de los FFEE, la conferencia impartida por la Jefa de Servicio de Fondos Europeos titulada "El Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón: funciones y tareas" dirigida a los alumnos del Máster Universitario en Unión Europea de la Universidad de Zaragoza, etc.

- Pone en relieve, también, algunas publicaciones editadas.
- Destaca que durante los primeros meses de 2012, como en los años anteriores, el Organismo Intermedio mantuvo reuniones bilaterales con los Órganos gestores/colaboradores, en las que se trataron distintas cuestiones, entre ellas el tema de la información y publicidad.
- Referencia el Servicio de Fondos Europeos, al ser miembro de la Red Aragonesa de Información Europea (www.raie.es), asistió en la reunión de esta Red celebrada en el mes de Junio informando sobre actividades relacionadas con actuaciones cofinanciadas y proporcionando información sobre el siguiente período de programación 2014-2020.

A diferencia de lo expuesto en los informes de 2007, 2008 y 2009, todos los informes analizados (2010, 2011 y 2012) incluyen la totalidad de la información relevante sobre información y publicidad. Esto se concreta en el hecho de que además de la descripción de las principales actuaciones llevadas a cabo, los tres incorporan los valores alcanzados en cada una de las anualidades sobre la ejecución en materia de I+D y, además, destacan buenas prácticas (aspectos que fueron recomendados en la anterior evaluación).

4.5 La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas.

La calidad de la ejecución de las medidas es fundamental para obtener unos niveles de realización, resultado e impacto adecuados, identificar factores de éxito y detectar obstáculos y dificultades en la puesta en marcha y en la aplicación de los programas operativos.

Para determinar la calidad se realiza un exhaustivo análisis de la información relativa a los siguientes aspectos: Existencia de instrucciones destinadas a los órganos encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones; calidad en el contenido de los procedimientos establecidos; disposición de manuales e instrucciones de trabajo de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad; asignación y adecuación de los recursos destinados a la comunicación; apoyo informático; estructura y funcionamiento de redes, y comunicación y coordinación entre órganos y comités.

Se han elaborado varias instrucciones destinadas a los órganos encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones:

- La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería emitió en enero de 2009, actualizada en diciembre del mismo año, una "Instrucción Práctica para la Aplicación de las medidas de Información y Publicidad de las Intervenciones Cofinanciadas por los Fondos Europeos". Con ello se consolidó la información contenida en el Plan de Comunicación de Aragón, pero de una manera más práctica y gráfica.

- La misma Dirección General, en marzo de 2011, emitió una “Instrucción Específica del Organismo Intermedio a los Órganos Gestores relativa a las obligaciones de Información y Publicidad de las Operaciones Cofinanciadas por el PO FEDER 2007-2013”.
- Igualmente, en marzo de 2011, emitió una “Instrucción Específica del Organismo Intermedio a los Órganos Colaboradores relativa a las obligaciones de Información y Publicidad de las Operaciones Cofinanciadas por el PO FSE 2007-2013”.

A su vez, en la “Instrucción General del Organismo Intermedio a los Órganos Gestores para la Gestión y Procedimiento de las Operaciones Cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Aragón 2007-2013” (de marzo de 2011) se incluye un apartado específico relativo a los requisitos para el cumplimiento de la normativa sobre contratación pública e información y publicidad.

Por su parte, la instrucción específica del Organismo Intermedio relativa a las obligaciones de los beneficiarios de las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER 2007-2013, de marzo de 2011, especifica las obligaciones en materia de información y publicidad, en ésta se hace referencia a la instrucción específica y se insiste en poner en relieve que la información que el organismo gestor debe trasladar y llevar el seguimiento correspondiente respecto a la publicidad por parte de los organismos beneficiarios ejecutores.

La versión de noviembre de 2011 del Manual de Procedimientos de Gestión y Control del Organismo Intermedio del PO FSE 2007-2013, incluye una descripción en profundidad del Plan de Comunicación así como la definición de responsabilidades en la materia referente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería y los Órganos Colaboradores.

Como conclusión, se observa que después de la evaluación intermedia se ha incrementado el número de instrucciones establecidas en materia de información tanto en lo referente al PO FEDER como al PO FSE. Dicha intensificación en la emisión de instrucciones quedó reflejada, también, en las entrevistas mantenidas con los órganos gestores/colaboradores, dado que la mayoría manifiestan la dedicación de un mayor esfuerzo para trasladar las obligaciones en materia de información y publicidad.

Tal y como se comentó en la anterior evaluación, el análisis de la calidad en el contenido de los procedimientos establecidos muestra que la distribución de las funciones en materia de información y publicidad entre los agentes que intervienen en la gestión de los fondos ha sido especificada de forma clara en los manuales de gestión y en las instrucciones del Organismo Intermedio a los gestores y colaboradores. Además, a partir de 2011 se intensifica la difusión de las obligaciones existentes definiendo en un mayor grado el marco de actuación en materia de información y publicidad.

No se han celebrado reuniones específicas en esta materia entre la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería y los gestores y colaboradores pero si se han incorporado estos aspectos en las órdenes del día de las distintas jornadas y sesiones llevadas a cabo. Además, más allá de los procedimientos establecidos en los manuales de gestión, se trata de forma particular el aspecto de la información y publicidad de los programas operativos en las reuniones bilaterales o conjuntas que se celebran. Entre otros aspectos, estas reuniones permiten profundizar en los asuntos tratados en las redes de información y publicidad en las que participa el Organismo Intermedio y sirven por tanto para amplificar el efecto de los trabajos desarrollados en las redes. Ejemplo de ello, son las celebradas en 2013 dónde se trató la evaluación final del Plan de Comunicación, los indicadores y las buenas prácticas.

Los manuales e instrucciones que emite el Organismo Intermedio regional, además de ser entregados a los encargados de la gestión de proyectos cofinanciados, se han continuado poniendo a disposición de cualquier usuario en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es). Asimismo, la documentación elaborada por la DG de Fondos Comunitarios se puede encontrar en la página web www.dgfc.sgpg.meh.es, y la correspondiente a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en la web www.empleo.gob.es/uafse/.

Por otro lado, en relación con los recursos humanos, cabe señalar respecto al tramo regional la existencia de una persona designada por la DGPFT para llevar a cabo las labores de coordinación de la puesta en marcha del Plan de Comunicación y para formar parte del grupo constituido al efecto con las representantes de las autoridades de gestión y los representantes de los Organismos Intermedios de las distintas administraciones. No obstante, esta persona no se dedica exclusivamente a las materias de información y publicidad, lo que resulta coherente con el volumen de los fondos de los programas operativos de Aragón.

En cuanto a las autoridades de gestión de los programas, se cuenta en cada una de ellas con una persona responsable de la información y publicidad de las actuaciones de los fondos, lo que permite dotar de uniformidad y aprovechar sinergias en la materia. Asimismo, los Organismos Intermedios del PO FEDER de Aragón dependientes de la Administración General del Estado cuentan todos ellos con una persona encargada de los aspectos relacionados con la información y publicidad de las operaciones cofinanciadas.

Respecto al apoyo informático, como se comentó en la anterior evaluación, se puso en marcha desde la Dirección General de Fondos Comunitarios la aplicación de indicadores del Plan de Comunicación. Se trata de una herramienta que permite realizar un seguimiento completo por organismo o global de la región, dejando ver el listado de las actuaciones llevadas a cabo en materia de información y publicidad, las fechas en las que estas fueron realizadas, así como el montante estimado que han supuesto, ya sean cofinanciadas o no, siendo ésta una información relevante a la hora de evaluar el coste total y medio de las medidas.

El grado de cumplimentación de dichos indicadores por parte de los órganos colaboradores/gestores es elevado. En este sentido, todos dicen haber recibido instrucciones por parte del Organismo Intermedio sobre la aportación anual de los indicadores. Además, se organizó una jornada sobre indicadores en la que se pudieron aclarar las dudas existentes al respecto.

El volcado de la información relativa a los indicadores en la aplicación señalada lo llevan a cabo tanto los Organismos Intermedios dependientes de la AGE como el Organismo Intermedio regional. Éste último se encarga de introducir tanto la información correspondiente a sus actuaciones propias como la relativa a las actuaciones llevadas a cabo por los órganos gestores/ colaboradores y/o beneficiarios dependientes de la Administración autonómica.

Como ya se apuntó, las redes de información y publicidad han significado un gran avance en la puesta en marcha de los Programas Operativos y los Planes de Comunicación porque han supuesto, bajo la coordinación de la Autoridad de Gestión, un lugar de reunión donde exponer las ideas, alcanzar acuerdos globales y establecer una estrategia común beneficiosa en el seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad.

5. Evaluación de las incidencias detectadas en los procesos de verificación previa con relación a los aspectos de información y publicidad. Presentación de los resultados a través de una muestra de operaciones.

En la presente evaluación corresponde la detección de posibles incidencias en los resultados obtenidos al aplicar dicho proceso de verificación. Para ello, y ante la imposibilidad de evaluar todas las operaciones y organismos, se ha determinado la utilización de un método de muestreo aleatorio, tanto para la selección de organismos como para la selección de operaciones que componen la muestra objeto de análisis.

Este método consigue una muestra representativa de organismos y operaciones ya que se seleccionan al menos un 30% de organismos participantes en los Programas Operativos FEDER y FSE de la Diputación General de Aragón con la condición de que cada uno de los Ejes de los Programas esté representado por, al menos, un organismo y que serán al menos dos organismos cuando en dicho eje participen tanto organismos regionales como organismos de la Administración General del Estado, esto último sólo en el caso del PO FEDER. Una vez seleccionados los organismos de forma aleatoria, se toma la muestra de sus operaciones y se extrae una de dichas operaciones al azar con el objeto de revisar el informe de verificación de dicha operación y extraer las conclusiones oportunas al respecto.

La información y publicidad es una parte importante del control realizado a través de las verificaciones administrativas e in situ tal y como se recoge en el artículo 13 del Reglamento (CE)1828/2006, teniendo en cuenta todo lo exigido en los artículos 2 al 9 del citado Reglamento en esa materia de publicidad.

Estas verificaciones son realizadas por los distintos organismos, tanto en el tramo regional como en el de la Administración General del Estado (en el caso del PO FEDER Aragón), mediante la verificación administrativa del 100% de las operaciones y las verificaciones in situ realizadas de forma previa en cada certificación

El resultado de estas verificaciones se recoge tanto en los informes respectivos como en las listas de verificación que contiene la aplicación informática de seguimiento, en la que aparecen preguntas relacionadas con la información y publicidad, el medio ambiente, la elegibilidad y subvencionabilidad o la igualdad de oportunidades. A continuación se detallan las preguntas referidas a la publicidad:

LISTA VERIFICACIÓN ART.13 IN SITU (FEDER y FSE)

1. ¿Se cumple con las medidas de información y publicidad establecidas en el art. 8 del Reglamento 1828/2006?

LISTA DE COMPROBACIÓN DE OPERACIONES (FEDER)

1. ¿Se ha comunicado al beneficiario la cofinanciación europea?
2. ¿Se ha comunicado al beneficiario que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria?
3. ¿Se ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de beneficiarios?

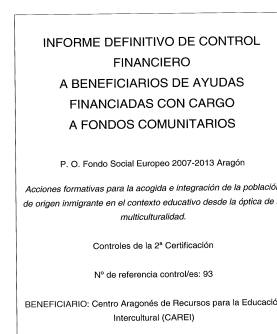
LISTA DE COMPROBACIÓN DE PUBLICIDAD (FSE)

1. ¿Se ha divulgado mediante publicidad la participación comunitaria en el proyecto?
2. ¿Se ha informado en publicaciones oficiales, pliegos y contratos de la participación comunitaria en el proyecto?
3. ¿Se han utilizado vallas, placas conmemorativas o carteles como medidas de publicidad?
4. ¿Se han utilizado impresos como medida de publicidad?
5. ¿Se ha utilizado material informático como medida de publicidad?
6. ¿Se han utilizado los medios de comunicación como medida de información y publicidad?
7. ¿Se han utilizado conferencias, seminarios, ferias o exposiciones como medidas de información y publicidad?
8. ¿Se ha utilizado algún otro medio como medida de información y publicidad? Citarlo.
9. ¿Las medidas de publicidad se han dirigido a potenciales destinatarios últimos del proyecto?
10. ¿Las medidas de publicidad se han dirigido al público en general?

Tal y como se advertía en la evaluación intermedia, puede afirmarse que las listas de control de verificación y de control de las intervenciones incluyen aspectos relacionados con la información y publicidad de los Fondos Estructurales. Cada uno de los apartados de las mismas, tales como los de contratación pública, de concesión de subvenciones o los convenios de colaboración recogen estos aspectos, si bien destaca especialmente la existencia en dichas listas de un apartado específico de I+P.

De las entrevistas mantenidas con los Órganos gestores/colaboradores se extrae que más del 90% utilizan dicho listado, estando por tanto, asegurada la revisión en materia de información y publicidad en los controles realizados.

Ejemplo: el control financiero realizado al Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI), dentro del alcance del trabajo, revisa el cumplimiento de las medidas de información y publicidad destinadas al público, previstas en los artículos 5 a 9 del Reglamento (CE) 1828/2006, detectándose que, con carácter general, dichos requerimientos se habían cumplido, a excepción de la inclusión del lema del “*Construyendo Europea desde Aragón*” o en su defecto “*El FSE invierte en su futuro*”



Además, el 75% de los organismos entrevistados dicen haber incluido en los checklist de verificación administrativa algún punto de control sobre la utilización del lema del FSE/FEDER en el material de comunicación puesto en práctica.

Grado de utilización de la lista de control y verificación (sobre las que se ha comprobado la inclusión de los aspectos relacionados con la Información y Publicidad) 92,85%

A continuación, se ejemplifican las incidencias más comunes detectadas en los procesos de verificación:

Ejemplo 1:

Se ha constatado la existencia de fotografías de las vallas instaladas en las obras con la cofinanciación de FEDER. En los expedientes de contratación la publicidad de la cofinanciación es escasa ya que algunos de ellos se tramitaron cuando aún no se había aprobado el P.O.

La mayoría de las incidencias detectadas corresponden al inicio de la ejecución. En este sentido, en algunos casos no se había aprobado el P.O y en otros, todavía no se habían establecido las directrices sobre información y publicidad.

Ejemplo 2:

La documentación se encuentra custodiada en los ~~Servicios de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural~~, a excepción de los documentos justificativos de los pagos, que se encuentran en Tesorería.

Se producen algunas alteraciones sobre la custodia de la documentación justificativa y el archivo y recopilación de los documentos justificativos. No obstante, dicha conclusión no culmina con recomendaciones o incidencias.

Ejemplo 3:

Respecto al procedimiento empleado en la adjudicación ya se han señalado con anterioridad las salvedades detectadas en los procedimientos de contratación y la falta de publicidad de la cofinanciación.

Al inicio del período, y por lo expuesto anteriormente, se dieron casos de falta de publicidad de la cofinanciación en los procedimientos establecidos. Esta incidencia fue subsanada a través de las distintas verificaciones en virtud del Art. 13.

Ejemplo 4:

Se recomienda incluir medidas de publicidad en los PCAP, anuncios de licitación y adjudicación y contrato, así como dejar constancia en el expediente de las placas instaladas en los casos en que por su importe sea necesaria su instalación.

Las recomendaciones establecidas al inicio del período de intervención versaron sobre la inclusión de las medidas de publicidad en los procesos de contratación pública, la mención a la cofinanciación, el uso de los logos y lemas, y sobre el contenido de las herramientas específica (vallas, carteles, etc.).

6. Evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades, tanto en las medidas de información y publicidad, como en los efectos obtenidos por las mismas.

La igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación constituyen un principio horizontal de la actividad de los Fondos Estructurales y de Cohesión que debe ser respetado en las diferentes etapas de planificación y gestión (artículo 16 del Reglamento (CE) N° 1083/2006). Por ello, este principio se debe incorporar también en las medidas de información y publicidad llevadas a cabo.

Para la integración del principio de igualdad de oportunidades en la gestión y el seguimiento de las actuaciones, es especialmente relevante el compromiso de las autoridades de gestión de fomentar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la gestión de las ayudas a través de distintas actividades (sensibilización de los agentes, información, formación, creación de grupos temáticos de igualdad de oportunidades, etc.). En el caso de la aplicación de la comunicación, se trata tanto de divulgar las intervenciones específicas en materia de igualdad como de comunicar en igualdad, con un estilo de comunicación igualitario y no discriminatorio.

La incorporación de este criterio se recoge en la normativa comunitaria y es conocida por los Órganos Gestores y Colaborados de los PO, y además el Plan de Comunicación del Gobierno de Aragón para el período 2007-2013 incluye dicho principio, sin embargo este Plan no desarrolla indicaciones específicas de cómo se debe aplicar en las medidas llevadas a cabo. Este aspecto constituye un ámbito de mejora para aplicar en futuras programaciones estratégicas.

No obstante el grado de proactividad del SFE respecto al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades ha sido elevado, así en la “Instrucción específica del Organismo Intermedio a los Órganos Colaboradores relativa a las obligaciones de Información y Publicidad de las Operaciones Cofinanciadas por el PO FSE 2007-2013, así como en la correspondiente a FEDER, dentro de la normativa general de aplicación en la gestión y ejecución de las operaciones y actuaciones se establece lo siguiente:

- Un uso del lenguaje que contribuya a no fomentar el sexismo en las publicaciones, anuncios, discursos, contenidos docentes y contenidos informativos. Para ello se recomienda, en la medida de lo posible, el uso de sustantivos neutros, y la inclusión del género femenino junto al masculino (por ejemplo, todos y todas).
- El uso de imágenes y la emisión de mensajes institucionales libres de discriminación y estereotipos de los roles de género.
- La representatividad en materia de género en la celebración de cualquier evento (ponentes/docentes y asistentes a jornadas, seminarios, cursos, etcétera).

El SFE junto con el Instituto de la Mujer (Secretaría Técnica de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres), organizó una jornada específica en esta materia que se celebró el 12 de marzo de 2012 bajo el tema: “*Introducción del principio de IIOO entre mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por el PO FSE y FEDER 2007-2013 del Gobierno de Aragón*”, el objetivo general de dicha jornada fue sensibilizar, proporcionando los conocimientos necesarios a las entidades gestoras de las actuaciones cofinanciadas por los dos PO del Gobierno de Aragón, sobre la introducción efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las actuaciones cofinanciadas por ambos fondos.

En dicha jornada se abordó el uso de indicadores de género y el diseño de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades, se planteó la contratación y la subvención pública como herramientas para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la inclusión de cláusulas sociales.

En la entrevista a los órganos gestores/colaboradores se les preguntó sobre la disposición de instrucciones específicas sobre las medidas a llevar a cabo para el cumplimiento efectivo de la disposición sobre inclusión de la perspectiva de género en las actividades de información y publicidad. Aunque no se establecieron instrucciones específicas sobre este principio horizontal, la mayoría de los organismos comunicaron haber dispuesto de la información para aplicarlo correctamente. Es importante señalar que desde la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo se ha facilitado a todos los Organismos Intermedios la Guía práctica de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, elaborada en el marco de la Red de Políticas de Igualdad y utilizada por algunos organismos en sus actuaciones de difusión.

	2010-2013
<i>Disposición de información sobre aplicabilidad del principio de igualdad de género en las actuaciones de I+P (%)</i>	80%

Más allá de la incorporación transversal del principio de igualdad entre hombres y mujeres, desde el punto de vista sectorial, y tal y como se especifica en el apartado 8 del presente informe de evaluación, desde el Gobierno Aragón se han realizado algunas actuaciones incluidas en la operación “Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal”, correspondiente al Tema prioritario 69, en el programa operativo FSE 2007-2013, con el fin de sensibilizar sobre la responsabilidad compartida entre sexos respecto a algunos roles atribuidos tradicionalmente a la mujer y fomentar así igualdad entre hombres y mujeres

En cuanto a la aplicación de medidas de discriminación positiva sobre la mujer, cabe destacar que el PO FSE cuenta con la participación de dos Órganos Gestores que centran su actuación en este ámbito sectorial. Se trata del Instituto Aragonés de la Mujer y la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza. En este sentido, se han podido detectar buenas prácticas estrechamente relacionadas con la igualdad de género y la comunicación, es el caso de la campaña sobre corresponsabilidad: “Si quiero, compartir es ganar” (http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/igualdad/que_ganamos.htm)



Además, algunos de los organismos que aplican el tramo nacional, como es el caso de RED.ES, son miembros de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013 del Instituto de la Mujer y dicen haber recibido distintas indicaciones sobre la aplicación de dicho principio horizontal.

Por otra parte, el establecimiento de los criterios de selección de las operaciones se vinculó con las directrices establecidas por el Instituto Aragonés de la Mujer. En este sentido debe destacarse el papel desarrollado por el IAM (como Organismo de Igualdad) y la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza en la aplicación de los criterios sobre el tratamiento de la igualdad de oportunidades en las actividades de información y publicidad, el organismo de igualdad desarrolla una labor preferente emitiendo informes de validación en todas las operaciones del PO. Dichos informes pueden ser vinculantes a la hora de trabajar la operación en aspectos de igualdad, haciendo en algunos casos tareas de orientación en el diseño de las operaciones.

7. Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

La Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y FSE plantea dos tipos de indicadores de impacto:

1. El primero tipo de indicadores, respecto a las actuaciones de los distintos colectivos implicados en la aplicación de los Fondos de cada Programa Operativo. En este sentido, se plantean tres indicadores:
 - Grado de conocimiento de las obligaciones existentes en información y publicidad.
 - Tasa de satisfacción, que indique la valoración de los beneficiarios / Organismos Intermedios y/o gestores o partícipes respecto a la información facilitada.
 - Tasa de utilidad de las actuaciones.
2. El segundo tipo de indicadores, respecto al conocimiento que la ciudadanía tiene de los fondos procedentes de la Unión Europea y del papel que ésta juega en la mejora de su calidad de vida se añaden dos indicadores:
 - Grado de conocimiento de los Fondos Estructurales.
 - Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea.

La información necesaria para completar este apartado se extrae principalmente de las entrevistas realizadas a gestores y colaboradores, para la primera tipología de indicadores, y de los resultados de la encuesta a la ciudadanía, para la segunda.

El análisis de los indicadores de impacto permite extraer los logros y desafíos que las actividades en materia de información y publicidad han generado. En la Guía Metodológica de Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicación se han definido cinco indicadores cuya valoración debe efectuarse a través de entrevistas y encuestas:

	2007-2010	2010-2013
<i>Grado de conocimiento de las obligaciones (%)</i>	100%	100%

Todos los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios entrevistados, en ambas evaluaciones, afirman conocer el Plan de Comunicación, que ha sido enviado tanto de forma separada como incluido en la publicación conjunta con otras instrucciones en un libro “Guía de Información y Publicidad FEDER-FSE 2007-2013”. Asimismo, el Plan de Comunicación puede ser descargado por los órganos gestores y colaboradores de la página web del Servicio de Fondos Europeos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería (www.aragon.es).

Además, todos los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios del tramo regional, en ambas evaluaciones, afirman haber recibido instrucciones específicas de información y publicidad (*Instrucción práctica para la aplicación de las medidas de información y publicidad de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos*) y diferentes instrucciones del Organismo Intermedio sobre Gestión y Control de Procedimientos en los que también se incluyen las obligaciones en materia de Comunicación. Por su parte, todos los Organismos Intermedios nombrados por la Autoridad de Gestión del PO FEDER de Aragón 2007-2013 afirman haber recibido instrucciones específicas sobre información y publicidad, poniendo de manifiesto la utilidad de las redes en esta materia (en concreto, la red GRECO-AGE).

El grado de respuesta afirmativo también es compartido por los organismos del PO FEDER de Aragón dependientes de la Administración General del Estado.

En la anterior evaluación se indicaba que algunas entidades mostraban confusión sobre los conceptos relacionados con los indicadores del Plan de Comunicación. En las entrevistas celebradas para la evaluación final el 100% de los organismos manifestaron haber recibido instrucciones específicas sobre la cumplimentación y remisión de los indicadores de información y publicidad aplicables al seguimiento y la evaluación. Además, el 100% dice complimentar los indicadores de comunicación (realización y/o resultado) como consecuencia de su participación en el PO.

En cuanto a la participación en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el nuevo periodo de programación, el 59% confirmó su participación en la evaluación intermedia. En este sentido, en la evaluación final se detecta que la participación en jornadas exclusivas en materia de comunicación se mantiene en unos valores similares (53,33%). No obstante, el 100% los órganos gestores y colaboradores entrevistados dicen haber participado en jornadas o reuniones donde se trataron, a demás de otros, aspectos referentes a la aplicación de las disposiciones en materia de información y publicidad.

Conocen el Plan de Comunicación y algunos han participado en alguna reunión en la que se les ha explicado los requisitos de comunicación, teniendo previsto incluso organizar jornadas, seminarios, etc. Para hacer ver los logros conseguidos en actuaciones cofinanciadas o divulgar los avances de los Programas Operativos.

	2007-2010	2010-2013
<i>Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada</i>	76,14%	86%

La Autoridad de Gestión y el Organismo Intermedio del Gobierno de Aragón han organizado a lo largo del presente periodo de programación diversas reuniones y jornadas formativas en temas de gestión, control, verificación y comunicación.

A la petición formulada por los entrevistadores sobre la exposición de los cambios notados y adoptados en materia de información y publicidad durante el periodo 2011-2013 respecto al periodo 2007-2010, la mayoría de ellos indicaron que han notado un mayor esfuerzo por parte de la DGPFT en el planteamiento de actuaciones para difundir en mayor grado las directrices en materia de información y comunicación. Entre dichas actuaciones, ponen en relieve la celebración de un mayor número de encuentros a través de jornadas y sesiones informativas.

Las áreas de mejora identificadas con la evaluación final sobre las reuniones y jornadas formativas se centran especialmente en que el número de asistentes en dichas sesiones no permitió hacer aportaciones más particulares, en este sentido, los contenidos suelen ser genéricos pues se plantearon temas comunes que no permitieron descender a los casos más concretos.

Se considera positivo el incremento en el nivel de satisfacción global pasando del 75% al 86%. Las entrevistas permiten contrastar que los Órganos gestores/colaboradores son conocedores de sus responsabilidades en materia de publicidad y que tienen acceso a la información al respecto y están mayormente satisfechos, después de la evaluación intermedia, con las medidas puestas en marcha por el Organismo Intermedio para apoyarles en su aplicación.

	2007-2010	2010-2013
<i>Tasa de utilidad de las actuaciones</i>	77,5%	88,46%

La tasa de utilidad de las sesiones de formación realizadas se ha calculado de forma global, percibiéndose que los gestores consideran las sesiones como un medio de comunicación eficaz y de obtención de información útil. En otros términos han puntuado con un promedio 3,53 sobre 4 el grado de utilidad práctica de las sesiones a las que asistieron.

Como conclusión de las entrevistas a órganos gestores/colaboradores, se puede decir que estos son conocedores de sus responsabilidades en materia de publicidad y que tienen acceso a la información al respecto y están satisfechos con las medidas puestas en marcha por las autoridades de gestión y el Organismo Intermedio para apoyarles en la ejecución. Han destacado la aportación realizada por éste a través de las instrucciones específicas en materia de información y comunicación remitidas en la anualidad 2011.

Los órganos gestores/colaboradores notan una mayor intensificación en el grado de comunicación de las directrices en materia de información y comunicación después de la evaluación intermedia. Este hecho se evidencia por la organización de un mayor número de jornadas o sesiones en los que se ha tratado los aspectos derivados de esta materia. Por tanto, la recomendación establecida en la evaluación intermedia en la que se aconsejaba continuar con este tipo de actuaciones para mejorar las tasas de satisfacción y utilidad se ha visto implementada, y consecuente, los resultados obtenidos en la evaluación final se han superado.

A continuación se analizan los resultados de las encuestas a la ciudadanía y, por consiguiente, los indicadores sobre el grado de conocimiento que el público tiene sobre el papel desempeñado por la Unión Europea en el progreso económico y social de Aragón y sobre el grado de conocimiento de los distintos Fondos Europeos. Los resultados se analizan de forma general y desagregados por sexo y grupos de edad.

	Fondo	2007-2010	2010-2013
<i>Grado de conocimiento de de los distintos Fondos Estructurales (%)</i>	<i>FSE</i>	61,03%	43,0%
	<i>FEDER</i>	51,1%	50,9%
	<i>FC</i>	46,69%	39,9%

De la comparativa que se puede hacer entre la encuesta llevada en ambas evaluaciones, se observa, en primer lugar, que ha disminuido el grado de conocimiento entre la ciudadanía de los distintos FFEE, siendo la diferencia poco relevante en el caso de FEDER y leve en el caso del FC.

La diferencia es más acusada en el caso del FSE. En este sentido, las restricciones que han sufrido los Órganos Gestores para llevar a término actuaciones de publicidad que lleven asociado coste económico pueden haber minorado el grado de conocimiento del FSE. Por ejemplo, ha sido menor el número de inserciones en prensa o en otros medios publicitarios que

tienen como target la ciudadanía o la instalación de cartelería (marquesinas, vallas publicitarias, etc....) y además no ha finalizado el período de intervención.

Los medios a través de los cuales la que la ciudadanía ha conocido las actuaciones cofinanciadas, por orden de importancia, son los siguientes:

2007-2010	2010-2013
1. Anuncios en prensa, radio, televisión	1. Anuncios en prensa, radio, televisión.
2. Vallas en las carreteras / placas en centros de formación	2. A través de terceras personas.
3. A través de terceras personas	3. Vallas en las carreteras / placas en centros de formación
4. Carteles, pósters en la calle	4. Carteles, pósters en la calle
5. A través de folletos	5. A través de internet
6. Ha participado en algún curso de formación financiado por la Unión Europea	6. Ha participado en algún curso de formación financiado por la Unión Europea
7. A través de internet	7. A través de folletos

Podemos observar como los principales medios para conocer los Fondos, en ambas encuestas, han sido la prensa, radio y televisión, las vallas, carteles, placas, ya través de terceras personas. La comparativa entre ellas indica un cambio sustancial que se considera positivo: el conocimiento a través de internet pasa del 7º al 5º puesto. En este sentido, las recomendaciones de la evaluación intermedia indicaron la necesidad de entrelazar los contenidos web para obtener una mayor difusión a través de internet.

En la encuesta de la anualidad 2013, la gran mayoría de la ciudadanía encuestada valora el papel jugado por los Fondos Europeos (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión) en el desarrollo de Aragón como positiva (36,4%) o muy beneficiosa (18,8%).

A la pregunta lanzada sobre el conocimiento de que la Comunidad Autónoma de Aragón recibe dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social, se observan diferencias importantes en función de la edad. El 58,3% del conglomerado de jóvenes de 15 a 24 años encuestados afirma conocer dicha contribución, el porcentaje aumenta hasta el 95,8% entre los de 25-54 años, es del 52,6% entre la población de 54 y 75 años y de tan solo un 22,8% entre los mayores de 75 años.

Sobre el conocimiento de los distintos FFEE, la tendencia es similar a la anteriormente expuesta. Es la población de entre 25-54 la que mayor conoce el FEDER, FSE y FC y la de más de 75 años la que los conoce en menor término.

En relación con el desconocimiento por tramos de edad, que se comenta más adelante, el mayor porcentaje de la población que opina que el papel jugado por los Fondos Europeos es irrelevante se encuentra entre los jóvenes (15-24 años).

	2007-2010	2010-2013
Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE (%)	67,10%	61,60%

En 2010, el 67% de la ciudadanía entrevistada conocía que Aragón recibe dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social, porcentaje que disminuye al 61% según la encuesta ejecutada en 2013.

Por otra parte, en la evaluación final del Plan de Comunicación se observa que el grado de conocimiento entre la ciudadanía sobre los proyectos o inversiones que se realizaron con financiación europea se relaciona con el tipo de inversiones más frecuentes. En este caso, los resultados obtenidos en la encuesta de 2013 son los siguientes:

1. Infraestructuras (carreteras, trenes...) y equipamientos (escuelas, hospitales) (FEDER)	31,3%
2. Medio Ambiente (agua, depuradoras...) (FEDER)	21,7%
3. Formación y Empleo (FSE)	18,0%
4. Ayudas para disminuir las desigualdades sociales y entre hombres y mujeres (FEDER y FSE)	12,7%
5. Ayudas a las empresas (FEDER y FSE)	7,2%
6. Ayudas para luchar contra la exclusión y/o a personas con discapacidad (FSE)	2,2%
7. Investigación, Desarrollo e Innovación y Sociedad de la Información (FEDER y FSE)	1,5%

Cuando se preguntó a la sociedad en 2010 si los lemas “Construyendo Europa desde Aragón” y “Una manera de hacer Europa” le parece que refleja adecuadamente el papel que juega la Unión Europea, a través de FEDER, FSE y/o Fondo de Cohesión, en el mayor desarrollo económico y social de España y/o en concreto de su región, la respuesta es prácticamente el 50 % afirmativa y/o negativa. Lo que nos lleva a pensar que el lema no es muy popular. Pocas personas lo conocen y por lo tanto despierta igual simpatía que rechazo. Los resultados recogidos en 2013 expresan que el 54% de las personas que conocían dichos lemas consideran que estos no reflejan adecuadamente el papel que juega la UE.

En cuanto a la desagregación por sexos, en 2013, el grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE continua siendo superior en el caso de los hombres (66%) que en el de las mujeres (57%), no obstante, las mujeres encuestadas habían oído hablar en mayor grado que los hombres de los tres FFEE: FEDER, FSE y FC.

Estos datos muestran un conocimiento de los Fondos Estructurales en Aragón aceptable en general, habida cuenta de la temática específica de algunas inversiones. No obstante, se aprecia que han existido limitaciones considerables (durante este segundo tramo de ejecución), en cuanto a la comunicación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

8. Conclusiones y recomendaciones: propuesta para mejorar la estrategia de comunicación de los Fondos Estructurales 2014-2020

A continuación se muestran las conclusiones obtenidas y las oportunidades de mejora identificadas una vez realizada la evaluación final del Plan de Comunicación de Aragón:

Conclusiones obtenidas

La conclusión de la evaluación del Plan de Comunicación es positiva aunque se detectan algunas áreas de mejora.

Como se comentó en la anterior evaluación, se ha respetado la proporcionalidad del Plan de Comunicación en su programación y los objetivos del Plan de Comunicación han sido pertinentes a la situación de partida y a la estrategia de comunicación definida a nivel europeo, habiéndose respetado las orientaciones definidas por las redes supranacionales de información y publicidad.

Ha existido coherencia entre los objetivos del Plan y las medidas previstas para alcanzarlos, destacando la concentración del esfuerzo (considerado en términos de medidas concretas) en aquellos temas prioritarios de comunicación con mayor carácter estratégico por su influencia sobre el resto.

Las dos reprogramaciones de los valores a alcanzar sobre los indicadores de realización y resultado demuestran una cierta inconsistencia en la programación aunque con la modificación se favoreció la consecución de un mayor impacto al haber incluido un mayor número de actuaciones en materia de información y publicidad en las previsiones del Gobierno de Aragón.

Las ratios de eficacia elevadas en la anterior evaluación constituyen un aspecto a poner en alza, como se comentó este hecho se asoció más a un establecimiento conservador de valores iniciales que a una ejecución excesiva. Debe tenerse en cuenta que en la evaluación final se observan unos valores de ejecución por encima del 85% y que la plena ejecución se alcanzará al final del período de programación.

Siguiendo las recomendaciones establecidas el Servicio de Fondos Europeos incrementó el número de orientaciones en materia de información y publicidad. En este sentido, los Órganos Gestores y colaboradores manifestaron haber notado un mayor esfuerzo en la comunicación de las directrices durante el segundo tramo que incluye la evaluación final. Igualmente, el Organismo Intermedio organizó una jornada formativa específica en la materia hecho que se recomendaba en la evaluación intermedia.

Ha sido adecuada la decisión de continuar celebrando reuniones bilaterales en las que se ha tratado los aspectos relacionados con la información y publicidad. Estas reuniones permiten, tal y como ya se apuntaba, profundizar en los asuntos tratados en las redes de información y publicidad en las que participa el Organismo Intermedio y sirven por tanto para amplificar el efecto de los trabajos desarrollados en las redes.

Se ha mejorado en cuanto a la contribución de la exposición de los avances en materia de información y publicidad sobre los informes anuales de ejecución. A diferencia en lo expuesto en los informes de 2007, 2008 y 2009, los informes de 2010, 2011 y 2012 incluyen toda la información relevante.

Las incidencias detectadas en materia de información y publicidad sobre las verificaciones en virtud del Art. 13 corresponden sólo al inicio de ejecución de los PO's. En este sentido, se lograron resolver de una forma eficaz y estableciendo las consecuentes acciones de mejora para que no se reiteraran.

La integración del principio transversal de igualdad de oportunidades es conocida por los Órganos Gestores del PO. Además, se han establecido instrucciones específicas en esta materia. No obstante, debe tenerse en cuenta que el Plan de Comunicación aunque incluye este aspecto básico no desarrolla su contenido.

Han mejorado las tasas de satisfacción y utilidad sobre las sesiones o jornadas formativas tal y como se recomendó en la anterior evaluación, estas sirven para transmitir de forma directa los aspectos tratados en las reuniones de las redes de información y publicidad. Ha sido favorable la inclusión en todas las jornadas y sesiones organizadas por el SFE con los órganos gestores y colaboradores de un punto en el orden del día sobre I+P.

Ha disminuido levemente el grado de conocimiento por parte de la ciudadanía sobre la importancia que tiene la UE en el desarrollo de la región. Deben incrementarse los esfuerzos en este sentido, especialmente entre aquellos grupos de edad que muestran mayor desconocimiento. En referencia a este aspecto, debe tenerse en cuenta que se prevé que sea en el final del período de intervención cuando se comuniquen en mayor grado los logros obtenidos por lo que es esperable que crezca el conocimiento de la contribución comunitaria.

Finalmente, se aprecia una alta complementariedad articulada a través del Comité de Coordinación de Fondos que se ha visto trasladada también a las actividades en materia de información y publicidad, así las sinergias creadas desde 2008 no han sido sólo entre el FSE y FEDER sino también con el FEADER y FEP.

Recomendaciones

Las recomendaciones recogidas en este apartado provienen del análisis de los distintos métodos y técnicas utilizadas: análisis documental, sistema de indicadores, encuestas y entrevistas:

La disposición de indicadores en materia de información y publicidad es clave para el seguimiento de la ejecución. De cara al nuevo periodo de programación 2014-2020, se debe reforzar la sensibilidad y concienciación en la materia de los organismos intermedios, gestores y/o órganos colaboradores de los programas para lograr una mayor involucración. Se debe mantener el esfuerzo dirigido a estos actores sobre la importancia de la existencia de datos y su exhaustividad

En relación con la calidad de la información, se sugiere desarrollar herramientas de recogida y/o tratamiento de datos de fácil uso y manejables, empleando las nuevas tecnologías disponibles. Asimismo, mejorar la actual aplicación informática de información y publicidad.

La información recogida de los indicadores de comunicación en términos de homogeneidad y coherencia se ha mejorado considerablemente. Sin embargo, se recomienda mantener la formación sobre el planteamiento, concepto y modo de cumplimentación (o proporcionar el dato), dado que refuerza la efectividad y el adecuado desarrollo de las medidas de información y publicidad.

Se propone intensificar la participación de los organismos responsables en eventos internacionales y nacionales relacionados con la comunicación de los fondos y la evaluación.

Con el fin de obtener una mayor precisión en la estimación de los valores a alcanzar sobre los indicadores en el próximo período se recomienda partir del análisis de los resultados finales obtenidos respecto al periodo 2007-2013. Esta información puede servir como punto de

partida para entender el alcance que se puede obtener en la ejecución de actuaciones en materia de información y publicidad. Deberán establecerse equiparaciones entre lo obtenido durante 2007-2013 y sobre el volumen de fondos que se comprometan para la región de Aragón en el próximo periodo.

Aunque la inclusión de un punto sobre información y publicidad en el orden del día de las distintas jornadas o sesiones organizadas por el SFE y la celebración de una jornada formativa específica en materia de información y publicidad han sido factores muy positivos, se recomienda la organización de un mayor número de sesiones o jornadas específicas en materia de información y publicidad con los órganos gestores/colaboradores y/o beneficiarios de los programas. Es especialmente recomendable comunicar de forma específica las directrices en el inicio de la ejecución y la toma de decisiones para la reorientación del Plan de Comunicación después de la evaluación intermedia.

Debe fomentarse en mayor grado entre los Órganos gestores/colaboradores la necesidad de comunicar los logros obtenidos. En este sentido, algunas operaciones por su tipología parecen no ser objeto de difusión una vez implementadas no siendo siempre así. El impacto comunicativo sobre la intervención comunitaria en la región depende en un alto grado de este factor.

Es importante, que en la futura programación del Plan de Comunicación se desarrollen las obligaciones establecidas sobre los principios horizontales, especialmente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, dicho plan puede incorporar y clarificar los aspectos que deben tenerse en cuenta y proponer acciones de mejora a las prácticas llevadas a término hasta el momento.

En general, la difusión de los Fondos Estructurales y de la importancia de la UE precisa de esfuerzos suplementarios. Dado que las inserciones en los medios de campañas publicitarias y conocidas las restricciones financieras para utilizar los medios de comunicación de pago, resulta recomendable, también, adoptar nuevas formas y canales gratuitos para que se consiga el suficiente conocimiento por parte de la ciudadanía de las ayudas comunitarias que percibe la región. En este sentido, para acercarse en mayor grado a la población joven podría ser pertinente una mayor participación en las redes sociales adecuadas.

El lema adoptado por la región “Construyendo Europa desde Aragón” parece no haber calado entre la sociedad aragonesa, además por su alta extensión en algunas ocasiones ha sido difícil de insertar en algunos materiales editados. Se propone el diseño de uno nuevo para el próximo periodo, y se aconseja que sea un lema más sintético y con una carga comunicativa mayor.

Es especialmente importante intensificar la detección de buenas prácticas. En este sentido, es recomendable que se realice un chequeo en base a algunas cuestiones clave sobre cada actuación en materia de información y publicidad llevada a término que sirva para comprobar si dicha actuación puede constituirse una buena práctica. Además, por tener un mayor conocimiento de la actuación se recomienda que sea el órgano que la ha ejecutado quién la redacte y el Organismo Intermedio quién la apruebe.

9. Buenas Prácticas

La principal función de la identificación de Buenas Prácticas es introducir un mayor nivel de detalle en el análisis de ejecución, aproximarse a resultados e impactos y facilitar ejemplos de buenas prácticas, o también para analizar proyectos que se hayan desviado del comportamiento esperado. Para homogeneizar la búsqueda de las mejores prácticas la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación estableció unos criterios mediante el cumplimiento de los cuales una actuación puede ser considerada buena práctica:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo
2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos
3. Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades
4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos
5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación
6. Evidencia de un alto grado de calidad
7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Este análisis permite encontrar ejemplos de actuaciones con aspectos relevantes que pueden servir para mejorar la información y publicidad proporcionadas por otras actuaciones menos visibles y, en todo caso, para mejorar futuras programaciones e incluir actuaciones que han tenido un éxito inesperado, o abren nuevas vías de acceso a futuros beneficiarios o a la ciudadanía.

En este informe se han analizado las buenas prácticas presentadas por el Organismo Intermedio regional en los Comités de Seguimiento y que han quedado reflejadas en los correspondientes informes anuales. Se ha incorporado además una nueva buena práctica a este informe de evaluación 2010 manteniendo la misma base de criterios establecidos y citados anteriormente junto con una breve descripción de la misma y un análisis justificativo del cumplimiento de los criterios por los que el evaluador considera que es, igualmente, una buena práctica.

9.1 Validación de las Buenas Prácticas ya identificadas: Buenas prácticas de comunicación y buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas.

Las buenas prácticas ya identificadas son las siguientes:

- BP1. Comunicación sobre las actuaciones de adaptación y lucha contra el Cambio Climático
- BP2. Comunicación de las actuaciones de medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer
- BP3. Constitución de la Red GERIP “Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad”
- BP4. Elaboración en la red GERIP de la “Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-1013”
- BP5. Edición de la publicación La Carpeta con la monografía “Acércate a Europa”
- BP6. “Aula permanente de Medio Ambiente Urbano de Aragón”
- BP7. “Aragón Investiga”

- BP8. Acciones de información y publicidad realizadas durante el año 2011 por el Servicio de Fondos Europeos como Organismo Intermedio en el tramo regional
- BP9. “Infraestructuras para la gestión del uso público en espacios de la Red Natural de Aragón”
- BP10. “Transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y servicios empresariales”
- BP11. “Jornada sobre Riesgos Psicosociales y Salud Laboral” celebrada el 11 de diciembre de 2012, organizada por la Dirección General de Trabajo
- BP12. “Jornadas de Orientación Profesional”
- BP13. “Promoción de actividades naturales”

Con carácter general, se validan como buenas prácticas todas ellas y, por tanto, se recomienda su continuidad, sin embargo aquellas sobre actuaciones cofinanciadas deben reorientarse y adaptar su contenido a la naturaleza y objeto de las futuras intervenciones FEDER y FSE.

Por otra parte, el mantenimiento y desarrollo de las buenas prácticas de comunicación será clave en el futuro periodo de programación 2014-2020 para mejorar el cumplimiento de los requerimientos comunitarios, en particular, y la difusión de los programas, en general.

En este sentido, todas las buenas prácticas identificadas cumplen con los siete criterios definidos en la Guía de Metodología de Seguimiento y Evaluación, habiéndose conseguido en todas ellas los resultados esperados.

BUENAS PRÁCTICAS	CRITERIOS							VALIDACIÓN	
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	SÍ	Comentario
BP1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Continuidad. La economía baja en carbono es uno de los 11 objetivos temáticos del 2014-2020
BP2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Adaptación del formato/contenido a las futuras actuaciones que se lleven a cabo
BP3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Continuidad. Favorece el intercambio de experiencias
BP4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Continuidad. Mejora el adecuado cumplimiento de los requisitos comunitarios a los organismos intermedios y gestores de fondos
BP5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Continuidad. Impacto alto en la difusión de los programas
BP6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Adaptación del formato/contenido a las futuras actuaciones que se llevan a cabo
BP7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BP8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Continuidad. Mejora en la gestión de las intervenciones.
BP9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Adaptación del formato/contenido a las futuras actuaciones que se llevan a cabo
BP10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BP11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BP12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BP13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

A continuación, se presenta una síntesis de las buenas prácticas ya detectadas, junto a los resultados obtenidos en cada una de ellas.

BP1. Comunicación de las actuaciones de adaptación y lucha contra el Cambio Climático

Buena práctica realizada a través de actuaciones incluidas en la operación “Mitigación del Cambio Climático y adaptación al mismo”, correspondiente al Tema prioritario 49, en el programa operativo FEDER 2007-2013, que consiste en la elaboración de documentos de planificación en materia de cambio climático en Aragón, avanzar en el conocimiento sobre los procesos relacionados con el cambio climático: inventario, sumideros y escenarios, y promover acciones de divulgación y sensibilización.

Estas actuaciones, en materia de comunicación, pueden considerarse en conjunto como buena práctica al cumplir los siguientes criterios indicados por el GERIP:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Consideramos el cumplimiento de este criterio por dos motivos:

- La importancia del **proceso de participación ciudadana**, con un total de 906 aportaciones y alegaciones previas a su aprobación. Éstas fueron efectuadas mediante fichas de aportaciones, lo que supone el uso de un recurso innovador al alcanzar mayor cobertura, facilitar la participación y favorecer el uso de nuevas tecnologías de la información, al poder ser enviado vía correo electrónico.
- El **Sistema de adhesión a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias**. Recurso innovador mediante el cual las empresas comunican al Gobierno de Aragón y a la ciudadanía, mediante publicación en la página web de Aragón, su compromiso con la estrategia definida.



Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Se han emitido multitud de documentos adaptados a ciudadanos de cualquier edad, y con variada profundidad en su desarrollo para personas que buscan un diferente nivel de conocimientos.



Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Cumple con este criterio debido a la utilización de un lenguaje no sexista, en conjunción con lo indicado en el criterio anterior, relativo a ir dirigido y adaptado a toda la ciudadanía.

Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Estas actuaciones cumplen con este criterio puesto que en cualquier documento, jornada, taller, se indica y publicita la cofinanciación por parte de FEDER.



Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Cumple con este criterio porque llega a una amplia mayoría ciudadana mediante la publicidad directa y tradicional como anuncios, folletos, carteles, pegatinas, etc., así como a través de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) que emiten gran cantidad de noticias relacionadas con el cambio climático, incluidas las que proporciona el Gobierno de Aragón al editar nuevo material, realizar jornadas y charlas, ya que es un tema que interesa a la ciudadanía y que los medios de comunicación rápidamente incorporan a sus plataformas.

- **Campana de sensibilización ambiental para empleados de la Administración Local**



- **Exposición itinerante “Cambiemos nosotros para no cambiar el clima”**



Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

Consideramos que, entre la diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay algunas con un alto grado de calidad, por la completa información sobre el cambio climático y la descripción de las medidas de colaboración responsable que proporciona a la ciudadanía para actuar en la mitigación del mismo.

Manual de Ahorro y Eficiencia Energética en el Hogar: Hogares Aragoneses frente al Cambio Climático



Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Cumple con este criterio debido al constante empleo de líneas de comunicación tecnológicas: páginas web, alguna interactiva como la del Atlas climático de Aragón, correo electrónico, presentaciones, que acompañan a las tradicionales jornadas, charlas, folletos, documentos, etc.

- **Página web de la Estrategia aragonesa del cambio climático y energías limpias**, que posee multitud de enlaces y de contenido para descargar, así como todos los folletos, carteles, medios didácticos, etc. editados.



- **Atlas Climático de Aragón**
El Atlas Climático de Aragón permite al público interesado disponer de los datos y las informaciones que hacen posible un mejor conocimiento del clima de Aragón, tanto en versión pdf como a través del portal del Gobierno de Aragón:



BP2 Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer

Buena práctica realizada a través de actuaciones incluidas en la operación “Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal”, correspondiente al Tema prioritario 69, en el programa operativo FSE 2007-2013, que consiste en transformar a la sociedad mediante medidas para la incorporación de todas las personas en las responsabilidades familiares y fomentar modelos sociales y educativos en igualdad.

Estas actuaciones, en materia de comunicación, pueden considerarse en conjunto como buena práctica al cumplir los siguientes criterios:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Consideramos el cumplimiento de este criterio por el uso de plataformas novedosas para la presentación de líneas de comunicación con el ciudadano como delantales, camisetas y mediante el estampado de la publicidad sobre un autobús de línea urbana con una imagen que ocupa toda su superficie.



Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Consideramos que, dentro de la gran diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay una **adecuación total de los contenidos a los objetivos perseguidos**, adaptados a ciudadanos de cualquier edad, incluidos los más pequeños, los adolescentes y las personas mayores



Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Cumple con este criterio debido a la utilización de un lenguaje no sexista, en conjunción con lo indicado en el criterio anterior, relativo a ir dirigido y adaptado a toda la ciudadanía. Además tanto la temática como el diseño gráfico de la misma presentando situaciones de corresponsabilidad en las actividades domésticas, se dirigen al cumplimiento del criterio expuesto.



Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Estas actuaciones cumplen con este criterio puesto que en cualquier documento, material, jornada, taller, se indica y publicita la cofinanciación por parte de FSE.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Cumple con este criterio porque llega a una amplia mayoría ciudadana mediante la publicidad directa y tradicional pero, a la vez, variada, como anuncios, folletos, carteles para cabinas de teléfonos, adhesivos, imanes de nevera, MUPI's (Mueble Urbano para la Presentación de Información) en las principales arterias de la ciudad, cuadernos, postalfree, etc., así como a través de algún recurso innovador, indicado anteriormente, como delantales, camisetas o el estampado de la publicidad sobre un autobús de línea urbana. Los talleres con niños de distintas edades y la edición de material didáctico: cuentos, cuadernos con información, cuadernos de promoción, etc. amplían aún más la cobertura de la publicidad directa.



Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

Consideramos que, entre la diversidad de herramientas empleadas para comunicar, hay algunas con un **alto grado de calidad**, por ejemplo la manera en que se ha enfocado el diseño gráfico de la cartelería, muy moderna, visual y respetuosa, en la que se superponen situaciones habituales de la vida con otras que implican corresponsabilidad creando una asociación de ideas de normalidad entre ambas imágenes, la real y la ficticia.



Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

A través de la página web de la Casa de la Mujer dentro del Ayuntamiento de Zaragoza encontramos información, documentación para descargar y se indica la cofinanciación de la operación a través del FSE.



BP3. Constitución de la RED GERIP “Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad”

El GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y de los responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales.



Su objetivo fundamental es establecer una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar.

Establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.



Se considera que es una “buena práctica”:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Consideramos esta práctica innovadora puesto que hasta el momento no se habían nombrado responsables de comunicación para los Planes de Comunicación. Por lo tanto es una novedad a nivel de presentación, pero también a nivel de organización puesto que constituye una red (GERIP) para establecer una estrategia conjunta sobre la gestión y la evaluación de la información y la publicidad

Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Se introduce la prioridad horizontal de la igualdad de oportunidades tanto en los planteamientos de funcionamiento de la red, como de representatividad y posibilidades futuras.

Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

El fundamento base de las reuniones que se llevan a cabo siempre es la discusión, planteamientos y consenso sobre aspectos relacionados con la difusión de los Fondos.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Los trabajos del GERIP se extienden más allá de los organismos participantes en la red porque a su vez la AGE y el organismo responsable del Plan de Comunicación regional actúan de intermediarios y trasvasan las decisiones tomadas en su seno al resto de los participantes (Órganos Gestores y/o beneficiarios) de sus Planes de Comunicación.

Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

El funcionamiento y los trabajos generados en el seno del grupo, como se ha venido demostrando en los productos, pautas y decisiones derivadas de los trabajos de la red, presentan una alta calidad en los contenidos.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información

Todas las actas de las reuniones y los documentos repartidos se cuelgan en la página web de la autoridad de gestión

BP4 Elaboración en la red GERIP de la “Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”

Se trata de una publicación surgida de una iniciativa de las Autoridades de Gestión, elaborada por ellas y consensuada por la totalidad de las regiones españolas en el seno del GERIP, para poner a disposición de todos los actores responsables de la aplicación de los fondos de la política regional en España, una metodología adecuada, a fin de poder realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas que vayan desarrollando de sus respectivos Planes de Comunicación. Asimismo, es una herramienta que sirve a los evaluadores externos que van a llevar a cabo las evaluaciones exigibles por la reglamentación comunitaria, en los años 2010 y 2013.



Se considera que es una buena práctica, por el cumplimiento de los siguientes criterios:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Se diseña una aplicación específica para la introducción de los indicadores, que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.

Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

La Guía utiliza un lenguaje de género adecuado en su redacción, e introduce en el documento del informe final a presentar por los evaluadores, un apartado que analice la contribución de las medidas de comunicación en el principio de igualdad de oportunidades

Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

La posibilidad de elaborar informes sobre el seguimiento de las actuaciones facilita la difusión que de las actuaciones cofinanciadas por los fondos pueden realizar los organismos que utilizan y aplican la metodología en ella descrita.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

La guía se ha difundido entre todos los Organismos Intermedios y se ha hecho llegar a los gestores de las ayudas de los Fondos, colectivo al que va dirigida la publicación.

Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

El diseño de la guía ha tenido una buena aceptación por parte de la Comisión y de la mayoría de los estados miembros y la utilización que de ella han decidido hacer otros países para su evaluación.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información

La Guía se ha “colgado” en la web de la Autoridad de gestión, que ha creado un apartado específico en la misma para Comunicación. También se introducen en la web de los Organismos Intermedios responsables de los Planes de Comunicación regionales AGE, para la necesaria puesta en marcha de los contenidos de la misma.

BP5 “Edición de la publicación La Carpeta con la monografía “Acércate a Europa”

Al equipo evaluador le parece una buena práctica esta publicación, elaborada en el primer trimestre del año 2010, dada la visibilidad que ofrece de la Unión Europea a un colectivo, el juvenil, que, como puede comprobarse de los resultados de las encuestas a la ciudadanía, es alarmante su desconocimiento de la participación de la UE en el desarrollo de España y Aragón en la última década, no sólo en infraestructuras, mejora de competitividad, medioambiente o en programas de creación de empleo, sino en el mismo ámbito educativo del que forman parte, mediante los programas de educación, las becas Sócrates, Erasmus, Leonardo da Vinci, etc. que perciben los estudiantes de diversas edades, incluidos los universitarios.

Esta actuación, en materia de comunicación, puede considerarse en conjunto como buena práctica al cumplir los siguientes criterios:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Consideramos el cumplimiento de este criterio por la procedencia de esta publicación, fuera de los organismos involucrados en la gestión de Fondos Europeos. Está elaborado por el Instituto Aragonés de la Juventud, dependiente de la Consejería de Servicios Sociales y Familia.



Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Consideramos que hay una **adecuación total de los contenidos a los objetivos perseguidos**, adaptando el lenguaje y el contenido a las necesidades de los jóvenes en el ámbito educativo y desarrollando un dossier completo cuyos contenidos cumplen con el objetivo de visibilidad del Plan de Comunicación: el origen de la UE, los Tratados de constitución y ampliación, las instituciones y su funcionamiento, los logros de la UE en su conjunto, y detallando la Política Regional Europea en Aragón y los programas educativos y de movilidad, así como la organización del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Cumple con este criterio debido a la utilización de un lenguaje no sexista, claro y joven. La temática y el diseño gráfico de la misma también justifican el cumplimiento de este criterio, ya que en todas las fotos aparecen chicos y chicas trabajando, estudiando, participando juntos, sin discriminación por razón de sexo.



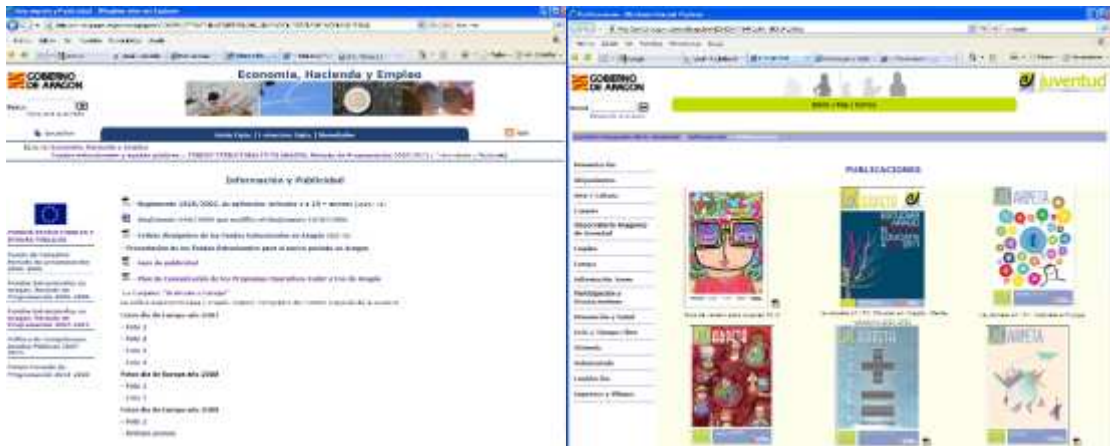
Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Estas actuaciones cumplen con este criterio no sólo por la presencia del logo de la UE y la bandera, sino porque difunde el origen y creación del UE, explica la política regional, los objetivos de competitividad y Empleo y el de Cooperación Territorial en los que participa Aragón, todos los programas en los que la UE participa en educación escolar, formación profesional, universidad, idiomas, realización de prácticas y de empleo en el extranjero, Voluntariado Europeo, etc.

“Construyendo Europa desde Aragón”

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Cumple con este criterio porque alcanza a una amplia mayoría ciudadana mediante la publicación directa y tradicional de la revista físicamente en los distintos centros de juventud de la CCAA aragonesa. Además esta revista se puede descargar en la web del Instituto Aragonés de la Juventud y en la web del Departamento de Economía, Hacienda y empleo, área de Información y Publicidad del periodo de programación 2007-2013.



Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

Consideramos que hay evidencias de un **alto grado de calidad**, debido fundamentalmente a la completa información que contiene, al uso de un lenguaje moderno y juvenil, y al grafismo respetuoso con la igualdad de oportunidades. El documento contiene multitud de enlaces con la Comisión, con asociaciones, entidades y agencias europeas, organismos comunitarios, Instituciones, etc.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Como hemos indicado anteriormente la revista se puede descargar de la página web del Gobierno de Aragón. El documento tiene continuos enlaces (en rojo con fondo azul en la imagen) a distintas páginas web donde ampliar información, obtener impresos y solicitudes, tanto en páginas web europeas generalistas, como en asociaciones, instituciones, agencias y organismos comunitarios y aragoneses.



BP6 Aula permanente de Medio Ambiente Urbano de Aragón

Organizada y gestionada por la Dirección General de Calidad Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

El **objetivo** de esta actuación de información, sensibilización y educación ambiental es favorecer la comprensión del conflicto del cambio climático y proponer y capacitar a los usuarios para modificar las pautas de comportamiento de las personas y entidades.

La oferta formativa del Aula de Medio Ambiente Urbano (AMAU) engloba desde espacios expositivos permanentes (*La Calle Indiscreta*), hasta actividades participativas como talleres, concursos o cuentacuentos, entre otras. Con ello, se ofrece un atractivo programa educativo destinado a un amplio espectro de público y el cual se pone a disposición de la población aragonesa mediante visitas individuales, visitas de grupo, visitas de familia y visitas temáticas variadas, entre otras.



Se considera que esta actuación puede ser una “buena práctica”, porque:

En lo que respecta al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, destaca la variedad de canales de comunicación utilizados para su difusión así como las diferentes formas de presentación de los contenidos didácticos e informativos según los perfiles de los potenciales beneficiarios.

En el uso de recursos para la presentación destacan:

- Creación de una página web, (www.lacalleindiscreta.es), donde cualquier interesado puede acceder e informarse del desarrollo del aula y de sus eventos programados.
- Elaboración de un boletín electrónico de periodicidad mensual, *La Gateza Ilustrada*, en el que se difunden las actividades del Aula.
- Difusión de folletos del Aula de Medio Ambiente Urbano, relativos a la exposición permanente y al programa educativo.



“Construyendo Europa desde Aragón”



- Club del niño: difusión de las actividades infantiles a través de lista de correo electrónico. A estas direcciones se envían, una vez al mes aproximadamente, las actividades realizadas en el centro (boletín), así como las actividades que se realizan puntualmente. Cada principio de curso escolar se realiza un envío por correo electrónico de las actividades a todos los centros escolares, comarcas y ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, asociaciones diversas y otros colectivos.

Respecto a la organización y/o desarrollo, cabe destacar como recursos innovadores incorporados en el Aula de Medio Ambiente Urbano los siguientes:

- *La Calle Indiscreta*: es una zona expositiva permanente que, recreando las calles de un entorno urbano, abarca diferentes campos temáticos relacionados con el medio ambiente. Además, La Calle Indiscreta cuenta con un espacio para las exposiciones temporales que se desarrollan a lo largo del año.
- *Talleres temáticos*: son programas de formación en temáticas concretas relacionadas con el medio ambiente (residuos, agua, ecología práctica, etc.) que se ofertan periódicamente a centros escolares, asociaciones juveniles y público en general.
- *El Aula Viajera*: es un proyecto que permite llevar los contenidos y actividades del Aula a escuelas y asociaciones de diferentes localidades de la Comunidad de Aragón. De forma mensual se planifica una salida previa petición de la actividad a través de correo electrónico.

En cuanto a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se considera que tanto los materiales didácticos e informativos distribuidos como las publicaciones se adaptan perfectamente a los objetivos del Aula establecidos que desde su creación en 2007:

- Informar, sensibilizar y formar a la población sobre los conflictos ambientales presentes en los entornos urbanos y su relación con el cambio climático.
- Favorecer un espacio de encuentro, formación y debate sobre los problemas ambientales urbanos.
- Ser la principal acción de educación y sensibilización frente al Cambio Climático que realiza el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Gracias a la originalidad de las exposiciones y la adecuación de los contenidos según el perfil de las personas a las que han dirigido (escolares, adultos, empresarios, etc.), se ha conseguido trasladar a todos los públicos las problemáticas asociadas al medio ambiente de forma amena e intuitiva. Como resultado, se ha conseguido un alto grado de participación, tanto en el número de visitas al espacio expositivo permanente, como en la participación en talleres y actividades para todas las franjas de edad desde escolares hasta público adulto. En concreto, más de 9.800 personas visitaron el Aula hasta 2009, casi 700 participaron en talleres y más de 6.000 personas participaron en otras actividades.



En relación a la *incorporación del criterio de igualdad de*

oportunidades, cabe destacar la utilización de un lenguaje no sexista en todos los materiales distribuidos, así como en todos los cursos impartidos en el Aula de Medio Ambiente Urbano.

Sobre la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, se ha prestado especial atención a la inclusión del logo de FEDER en todos los materiales a distribuir o a exponer, así como en todas las publicaciones realizadas. Teniendo en cuenta que el Aula cuenta con una zona expositiva permanente en la que muestran variedad de carteles y pancartas con el logo de los fondos, se considera que la difusión de la cofinanciación ha sido especialmente positiva en esta actuación. Por otro lado, en la página web www.lacalleindiscreta.es también se incorpora el logo de los fondos, así como una frase informativa sobre el Tema Prioritario en el que se encuadran las actuaciones del AMAU en el marco del Programa Operativo FEDER de Aragón. (*Estas acciones se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 40. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático “Construyendo Europa desde Aragón”*).

La actuación, además, dispone de un *alto grado de cobertura* sobre la población a la que va dirigida, ya que el importante abanico de actividades que ofrece el Aula de Medio Ambiente Urbano, unido a los completos procesos de difusión llevados a cabo, ha abarcado a visitantes y participantes de todas las edades en la región de Aragón. En concreto, la oferta de actividades ha llegado a centros escolares, asociaciones juveniles y de adultos, otros colectivos y público en general, relacionadas con visitas temáticas (residuos, consumo responsable, cambio climático, energía, etc.), visitas de familia, talleres para niños y adultos, exposiciones temporales o diferentes actos de temática ambiental.



Asimismo, se ha potenciado desde un primer momento su transferibilidad a otros contextos o regiones, a través de actividades innovadoras como el Aula viajera, otorgando de este modo un valor añadido al grado de cobertura del mismo.

En cuanto a la evidencia del *alto grado de calidad*, se considera que ésta queda reflejada en los resultados alcanzados por el AMAU, no sólo en términos de participación, sino también en relación al reconocimiento social. El Aula se ha convertido en un conocido entorno de formación e información en materia medioambiental en Aragón gracias a, por un lado, la diversidad de actividades que ofrece (talleres, exposiciones, concursos, jorandas temáticas, etc.), y por otro lado, a la originalidad de su oferta, ya que combina la formación y el aprendizaje con la diversión, el entretenimiento y la curiosidad.



Por último, el *uso de las nuevas tecnologías* de información ha sido un elemento clave para la difusión de la actuación ya que en la web del Aula (www.lacalleindiscreta.es) se concretan todas las actividades del programa educativo y expositivo, e incluso, se posibilita la inscripción on-line para la participación en próximos eventos o actividades.

BP7 Aragón Investiga

Organizada y gestionada por el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Investigación e Innovación.

Actualmente en Aragón hay 292 grupos de investigación cofinanciados por Fondo Social Europeo. Los resultados de esta investigación tienen un indudable interés para la sociedad, por el nuevo conocimiento que se genera y por sus aplicaciones inmediatas o futuras.

El **objetivo** principal de esta actuación es informar a la población aragonesa sobre las actividades en I+D que se realizan en la región. Con ello, se pretende, por un lado, aumentar la curiosidad científica de los ciudadanos para generalizar el conocimiento en este campo, y, por otro, contribuir al incremento de la masa investigadora de Aragón.

Para alcanzar esta meta se ha desarrollado como plataforma de la actuación una página web (www.aragoninvestiga.org) en la que se publican noticias relacionadas con la investigación así como información sobre becas, proyectos y oportunidades de empleo en este ámbito. Adicionalmente, se han llevado a cabo otras actividades de difusión para la consecución de un mayor alcance, como *mailing* a público objetivo con contenido científico y tecnológico, o creación de perfiles de la iniciativa *Aragón Investiga* en redes sociales en las que se ha proyectado la información publicada en la web.



Se considera que esta actuación es una “buena práctica”, porque:

En lo que respecta al **uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, esta actuación destaca en dos aspectos: la usabilidad del portal y la presencia en otros canales web complementarios. Por un lado, por las facilidades de navegación que ofrece el portal web mediante una estructura especialmente intuitiva que permite acceder a las diferentes secciones de interés tanto a través de una barra de acceso permanente, como a través de diferentes links incluidos en la página principal que dirigen al usuario a las noticias o informaciones destacadas de cada apartado. Y por otro lado, por la complementariedad con otros recursos innovadores como las redes sociales, en las cuales se *Aragón Investiga* dispone de cuentas propias a las que se accede también desde el portal web mediante los iconos correspondientes (Facebook, Twitter y YouTube).

En cuanto a la **adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, se considera que la difusión realizada de las prácticas científicas llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón ha permitido alcanzar el principal objetivo del proyecto: acercar al ciudadano información sobre lo que se investiga en la región. La prueba de ello se encuentra en los satisfactorios datos de visitas a la página web, que han superado en 2011 las 221.000 visitas, alcanzando así las 350.000 páginas vistas.

Además, a través de los apartados “estudios y becas” o “agenda” el portal de *Aragón Investiga* contribuye a fomentar la participación de jóvenes y adultos interesados en proyectos de I+D, informándoles sobre las oportunidades de trabajo o formación. Así, se promueve el aumento de la masa crítica del sector científico.

En relación con la **incorporación del criterio de igualdad de oportunidades**, cabe destacar la utilización de un lenguaje no sexista en todas las noticias y contenidos publicados, así como en los correos distribuidos semanalmente a usuarios objetivo.



Sobre la **adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, se ha desarrollado una marca propia, *Aragón Investiga*, como identificativa de los proyectos de investigación y desarrollo cofinanciados con FSE que se han ejecutado en la región. Para ello, se ha insertado el icono diseñado junto al logo FSE en todos aquellos medios en los que se ha difundido una noticia o una información relacionada con la actuación.

Además, la iniciativa *Aragón Investiga* dispone de un **alto grado de cobertura** sobre la población a la que va dirigida, ya que gran parte de los potenciales beneficiarios de la actuación son jóvenes con formación especializada, principalmente en ciencia y tecnología, que suelen tener acceso a las nuevas tecnologías. En este sentido, las más de 1.600 visitas al día recibidas durante el último ejercicio muestran este elevado alcance del portal web, que, además, se complementa con las visitas a las cuentas de *Aragón Investiga* en las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube).

“Construyendo Europa desde Aragón”



En cuanto a la evidencia del **alto grado de calidad**, se observa que las medidas tomadas para la mejora de las características del portal web, en términos de usabilidad y posicionamiento en buscadores, se han traducido en un incremento de la calidad de la página, el cual, a su vez, encuentra su evidencia en el aumento significativo de audiencia registrado en 2011.

Por otro lado, según el ranking de Google (Pagerank), por el que se determina la importancia de una página web en un buscador a partir del volumen de enlaces que en toda la red direccionan a la misma, el portal de *Aragón Investiga* se sitúa en una posición muy satisfactoria (nivel 6), junto a webs de peso en la región como la página del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) o el portal de Las Cortes de Aragón (www.cortesaragon.es).

Por último, el **uso de las nuevas tecnologías** de información ha sido la base de este proyecto, ya que la plataforma de *Aragón Investiga* es Internet, y sus principales herramientas son su página web (www.aragoninvestiga.org), el correo electrónico (mailing) y las redes sociales ya mencionadas.

BP8. Acciones de información y publicidad realizadas durante el año 2011 por el Servicio de Fondos Europeos como Organismo Intermedio en el tramo regional.

El Servicio de Fondos Europeos, con objeto de realizar difusión de los Fondos Estructurales, convocó en el mes de marzo el *Primer Concurso Multidisciplinar “Construyendo Europa desde Aragón”*, que constaba de cuatro categorías: Fotografía, Periodismo, Vídeo y Publicidad. Este concurso se planteó con el objetivo de dar a conocer el lema elegido por el Organismo Intermedio para identificar las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos en Aragón: “Construyendo Europa desde Aragón”, y sobre todo para que la ciudadanía, y especialmente los jóvenes, conocieran las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

“Construyendo Europa desde Aragón”



Para lograr un mayor impacto mediático, el Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo presentó las bases del Concurso y presentó los trípticos que recogen las operaciones cofinanciadas por FEDER y FSE en el periodo de programación 2007-2013. Igualmente, se difundió la información relativa al Concurso a través de la página web del Gobierno de Aragón y de otros medios de comunicación cercanos a los jóvenes, como las redes sociales Facebook y Twitter ([facebook.com/unioneuropeadga](https://www.facebook.com/unioneuropeadga) y twitter.com/unioneuropeadga), en la web de la Universidad de Zaragoza, y en El Boletín del CIPAJ N°297/Abril 2011. Con la colaboración de EuropeDirect se hizo llegar a todos los centros escolares de Aragón, y a través de la Red Aragonesa de Información Europea se hizo uso de los medios de difusión del resto de los miembros para ampliar el alcance. Además, la información relativa al concurso y los trípticos a los que se ha hecho referencia se remitieron por carta a los medios de comunicación del Aragón, asociaciones, agentes sociales y empresariales, Federación de Municipios.... También se hizo una distribución por mailing a todos los empleados del Gobierno de Aragón, y a todo el personal y estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

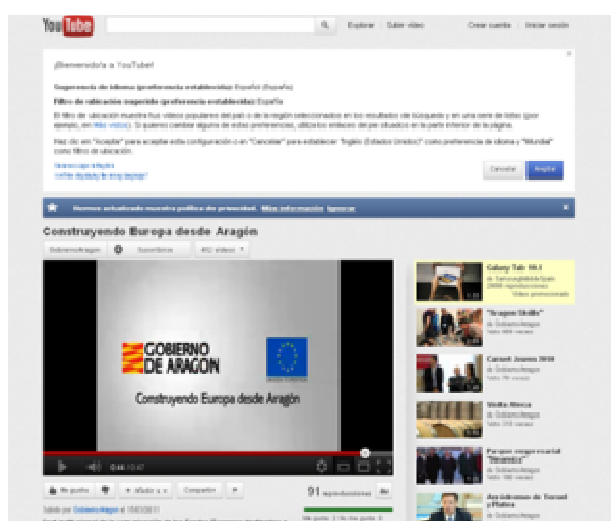
Con la convocatoria del Concurso “Construyendo Europa desde Aragón” también se pretendía reforzar el conocimiento del Día de Europa, ya que la fecha límite de presentación de los trabajos fue el 9 de Marzo, y la sensibilización de los medios de comunicación, buscando la implicación del personal de la Dirección de Comunicación y de las Facultades o Estudios de Comunicación de las Universidades ubicadas en Aragón.

Siguiendo la línea trazada con la presentación del Concurso, tuvo lugar la entrega de premios del mismo en un acto público el día 3 de Noviembre en el que se contó con la colaboración de la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón y profesorado universitario de estudios de comunicación, lo que contribuyó a tener un mayor impacto en los medios de comunicación.



Desde la convocatoria del Concurso Multidisciplinar se puso a disposición de la ciudadanía el correo electrónico construyendoeuropadesdearagon@gmail.com, a través del cual se pueden hacer sugerencias, plantear dudas y ser vehículo de información al ciudadano que lo requiera respecto a cualquier tema relacionado con los Fondos Europeos.

Junto con la campaña de difusión y promoción del Concurso Multidisciplinar y de los Fondos Estructurales, se elaboró el video institucional de “Construyendo Europa desde Aragón”. El video fue pensado para Ferias, Exposiciones y Congresos, y para promover la difusión a través de internet. Dicho video se puede ver en YouTube en el siguiente link: <http://www.youtube.com/watch?v=uj6WXLvhz1Y>



Se considera que esta actuación del Servicio de Fondos Europeos es una “Buena Práctica de Comunicación” porque:

Respecto al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, en las distintas acciones de comunicación se han utilizado medios audiovisuales e informáticos. Se ha procurado potenciar el uso de Internet, tanto para difundir la información relativa a los Fondos Estructurales, como para dar a conocer las noticias relacionadas con actuaciones cofinanciadas, así como para promocionar el Concurso Multidisciplinar y el spot publicitario “Construyendo Europa desde Aragón”. Y las presentaciones y mailings cumplían todos los requisitos de publicidad, lo que supone un mayor grado de impacto de la publicidad para los destinatarios de las mismas.

En cuanto a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se considera que la difusión del Concurso a través de diferentes medios ha tenido un gran alcance en la

“Construyendo Europa desde Aragón”

ciudadanía, y ha contribuido a que identifiquen mejor las actuaciones cofinanciadas por los Fondos.

En lo que respecta a la *Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades* se ha utilizado un lenguaje de género adecuado y dirigido a toda la población. Además, en todas las actuaciones se ha evitado cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, edad o discapacidad.

En lo relativo a la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, cabe señalar que todas las medidas adoptadas en materia de información y publicidad por el Servicio de Fondos Europeos han estado encaminadas a informar a la ciudadanía del papel que desempeña la Unión Europea a través de la cofinanciación de las políticas de gasto público, y a mejorar la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales. Dicha actuación ha querido dar respuesta a las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación del Plan de Comunicación.

El *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación* se cumple porque, al realizar diversas actuaciones, se ha alcanzado a una amplia población, tanto a los beneficiarios directos como a los medios de comunicación y la sociedad en general, bien mediante la participación en el Concurso, mediante la asistencia directa a la presentación de las bases del Concurso o a la entrega de premios, o bien mediante las notas de prensa y las redes sociales, conforme al estudio de impacto realizado por una empresa externa en el que se ha valorado la repercusión en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Respecto a la *evidencia de un alto grado de calidad*, esta viene definida por las características de los trabajos presentados al Concurso, y muy especialmente por la calidad de los trabajos premiados, como ha sido valorado por el Jurado, en el que han participado expertos en materia de comunicación.

Por último, en cuanto al *uso de las nuevas tecnologías de la información* se puede observar que se han utilizado diferentes medios, como las páginas web, las redes sociales Facebook y Twitter, mails, medios audiovisuales, y presentaciones.

BP9. Infraestructuras para la gestión del uso público en espacios de la Red Natural de Aragón”

Gestionada por la Dirección General de Conservación del Medio Natural (Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible).

El objetivo de esta operación es generar equipamientos para el uso público, como Centros de recursos, Aulas de naturaleza, Centros de visitantes y Sistemas de Interpretación e Información, algunos situados en espacios naturales, para promover la puesta en valor del medio natural de una forma ordenada; la prevención de riesgos asociada, tanto al medio ambiente como a los usuarios, y la educación y sensibilización a la población en general sobre el patrimonio natural y la biodiversidad.

A lo largo de este año se han desarrollado actuaciones de comunicación dirigidas a:

- o La mejora y adecuación de accesos e infraestructuras en los espacios naturales.
- o La mejora en las condiciones de seguridad en el uso público de los espacios.
- o El funcionamiento, mejora y dotación de centros de interpretación.

Se considera que esta actuación es una **buena práctica de comunicación** porque:

En lo que respecta al **uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, destaca la variedad de medios utilizados, como la presentación de las actividades a través de la página web, de notas de prensa en distintos medios de comunicación, revistas de información general del programa educativo, la señalización de senderos, o la elaboración de documentos intuitivos y atractivos que se ponen a disposición de los usuarios en los puntos clave de información.



Además, esta operativa se considera innovadora ya que en los Centros de Interpretación de la Naturaleza se realizan actividades de información y publicidad tanto al aire libre como en el interior de los centros.



En relación a la **adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, todas las actividades tienen como objetivo propiciar el conocimiento y el respeto hacia la biodiversidad y los valores de los espacios naturales protegidos. Gracias a los recursos utilizados se consigue poner en valor el medio natural y atraer la atención de los visitantes a los entornos naturales, mejorando el conocimiento de la labor realizada por el órgano gestor.

Respecto a la **incorporación de criterios de igualdad de oportunidades** hay que resaltar todas las acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Conservación del Medio Natural cumplen con el criterio de igualdad de oportunidades, dada la utilización de un lenguaje no sexista en todos los carteles, folletos, etc. distribuidos en las distintas actuaciones.

El contenido de las acciones cumple con la **adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, en concreto, el funcionamiento, dotación y mejora de centros de interpretación responden plenamente al objetivo de profundizar en la educación y sensibilización ambiental tanto de los visitantes como de la población local, en virtud de los servicios que desde dichos centros se ofertan. El diseño y desarrollo de programas de Educación Ambiental da valor a las capacidades y a la diversidad funcional de las personas para encontrar y adoptar soluciones responsables y respetuosas a los problemas ambientales.

El Gobierno de Aragón, en colaboración con Benetaja, ofrece desde 1996 un atractivo Programa de Educación Ambiental para conocer los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón, dirigido principalmente a centros de enseñanza, pero también a otros colectivos sociales.

ESPACIOS NATURALES CON PROGRAMA EDUCATIVO DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN

PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES
Centro de interpretación: • Aínsa

PANQUE NATURAL DE MONCAYO
Centro de interpretación: • Alcañiz • Calaceite • Calatayud

PARQUE NATURAL DE POCOS-MALARETA. MONUMENTO NATURAL DE LOS GLACIARES PIRENAICOS
Centro de interpretación: • Barasona • Biescas • San Juan de Plan

RESERVA NATURAL DIVISIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA
Centro de interpretación: • Baza

PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA
Centro de interpretación: • Guara

RESERVA NATURAL DE LA SIERRA DE GUARA
Centro de interpretación: • Guara

PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA
Centro de interpretación: • Guara

RESERVA NATURAL DE LA SIERRA DE GUARA
Centro de interpretación: • Guara

Esquema de las actividades

- > Son visitas al Centro de Interpretación y al entorno del Espacio Natural Protegido, atendidas y planificadas por educadores ambientales.
- > Fotos adaptadas a los distintos niveles educativos.
- > Su duración es de una jornada escolar.
- > La actividad educativa es gratuita. El desplazamiento corre por cuenta de cada grupo.

Desarrollo de las actividades

Antes de la visita:

- > Enviar el boleto de inscripción.
- > Enviar el cuestionario previo a la visita. (dibujos cuestionarios se incluyen en la revista de información del Programa. Es obligatorio su envío).
- > El profesor debe informar previamente al grupo sobre el Espacio Natural Protegido que se va a visitar, preparando así para la visita.

Durante la visita:

- > Llegar temprano y colarse adecuados a la época del año y el lugar a visitar.
- > Llevar cuadernos, bolígrafo y lápices de colores.
- > Cumplir con la normativa existente en el Espacio Natural Protegido.

Después de la visita:

- > Realizar una valoración por parte de los alumnos y del responsable de la visita.
- > Completar y enviar el cuestionario de evaluación de la visita que se incluye en la revista de información del Programa.

Educación Ambiental en la Red Natural de Aragón

Coordinación, reserva de grupos y gestión:

sodemas
Avda. de Cesar Azopardo, 3, 1ª A
Teléfono: 976 400 061
Fax: 976 285 698
50004 ZARAGOZA
www.sodemas.com
centroed@rednatura.aragon.es | info@rednatura.aragon.es

En cuanto al **alto grado de cobertura**, los Centros de Interpretación de la Naturaleza son una herramienta para el conocimiento y sensibilización de la población, sobre los valores naturales y culturales de los espacios donde se asientan. La línea de actuación llevaba a cabo por la Dirección general de Conservación del Medio Natural se dirige, fundamentalmente, a prevenir riesgos a los usuarios y, puntualmente, limita afecciones medioambientales. Los Centros de Interpretación de la Naturaleza han alcanzado un alto grado de cobertura a un elevado número de población en base al número de iniciativas dirigidas a educar y sensibilizar a la población en general sobre el patrimonio natural y la biodiversidad. Otra de las razones que demuestran la amplia cobertura es la repercusión en el uso público, como por ejemplo la mejora de la educación/sensibilización ambiental y la mejora de las condiciones de uso público.

1. Transferencia de Tecnología: Difusión, asesoramiento, transferencia tecnológica y servicios avanzados de información y de asesoría tecnológica para empresas y sectores empresariales.
2. Desarrollo de la Sociedad de la Información: Creación de unidades mixtas de actuación altamente especializadas en tecnologías de la información y las comunicaciones, que combinen capacidad de gestión de la innovación y de ejecución tecnológica.

Se considera que esta actuación es una **buena práctica de comunicación** porque:

En lo que respecta al **uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, destaca la variedad de canales de comunicación utilizados para la difusión de las actividades y servicios dirigidos a la mejora de la competitividad y de la capacidad de adaptación empresarial.

En el uso de recursos para la presentación destacan:

- La página web (<http://www.ita.es/ita/>) como principal vehículo de comunicación, tanto externa como interna, se actualiza y adapta continuamente y está sometida a continuas mejoras con un doble objetivo, por un lado, permite dar a conocer a la sociedad en general el ITA, (oferta tecnológica, proyectos de I+D principales y principales eventos de difusión sobre tecnología e innovación. Y por otro lado, el “resumen de prensa” que describe las principales noticias aparecidas en los principales diarios nacionales o regionales, relativas a la innovación y al mundo empresarial aragonés.

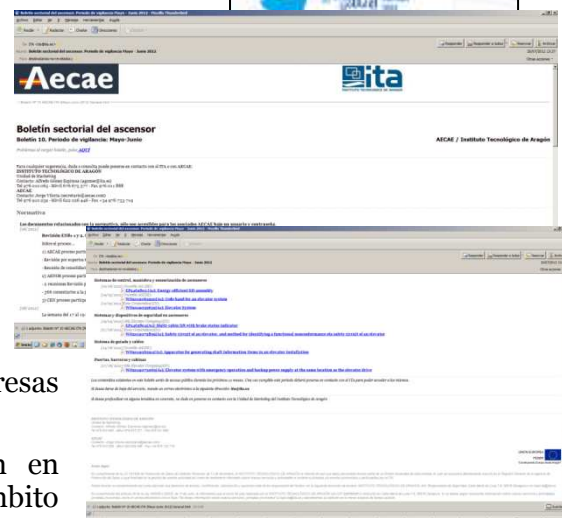


- Redes sociales Durante el 2012 se ha puesto en marcha una política de presencia activa institucional en redes sociales como Twitter y LinkedIn, como canal de fidelización y seguimiento de clientes. El ITA tiene previsto su extensión al resto de redes, como Facebook, Youtube o Redes profesionales.



los

- Boletín Sectorial del ascensor. El ITA colabora con Asociación de Empresas de Componentes para Aparatos Elevadores en la elaboración de un boletín electrónico bimensual con información técnica de interés como por ejemplo la Normativa proveniente de los comités de normalización en los que participa el ITA, Noticias sectoriales (revistas principalmente), Patentes y Proyectos de financiación europeos, nacionales o regionales en el sector ascensor. Este boletín es distribuido a los asociados de la Asociación y a otras empresas clientes.



Además, el ITA realiza acciones de difusión en medios de comunicación aragoneses y de ámbito nacional: prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, como se detalla a continuación:

- Asesoramiento científico al Heraldo de Aragón en la edición del suplemento Tercer Milenio, que es un suplemento semanal sobre las ciencias aplicadas, creatividad e innovación en las empresas con la finalidad de promocionar la modernización e innovación de las pequeñas y medianas empresa aragonesas.



- Publicación de artículos de divulgación sobre I+D+i en prensa y revistas especializadas, como por ejemplo "La investigación del ITA se centra en el campo de los nanocomposites de matriz polimérica" publicado en Cinco Días en febrero de 2012 y "Clasificación energética A, ¿y ahora qué?", publicado en la revista "Ascensores y Montacargas" de Septiembre 2012.
- Patrocinio de la sección creada en colaboración con la Agencia de noticias Europa Press, dentro del portal de noticias <http://www.europapress.es> cuyo contenido es información dedicada a la innovación y el fomento de la industria y la tecnología de Aragón.
- El ITA tiene presencia en diferentes medios de comunicación: prensa escrita, Radio y Televisión.
- Asimismo, el ITA realiza un trabajo relacional continuado y previo con agentes de diferentes naturalezas (Asociaciones empresariales, Universidades, Centros Tecnológicos, Administraciones Públicas, Plataformas, etc.) y con distinta ubicación geográfica. Por ejemplo, ITA es miembro de la RED ARAGON 7PM así como, entre otras, de las plataformas tecnológicas: INES (Iniciativa Española de Software y Servicios). NESSI ("Networked European Software and Services Initiative" y LOGISTOP (Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad).

En cuanto a la **adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, todas las actuaciones llevadas a cabo por el ITA contribuyen a mejorar la competitividad y la capacidad de adaptación empresarial de la sociedad aragonesa a través del impulso de la I+D y el desarrollo de la Sociedad de la Información.

El ITA promueve la participación de las empresas en programas de financiación de la I+D+i, tanto regionales, nacionales como internacionales, dándoles soporte técnico para la presentación y gestión adecuada de sus proyectos, y mejorando, por tanto, las capacidades de las empresas a la hora de poner en marcha proyectos de I+D+i. entre las actuaciones que lleva a cabo. El ITA destaca por la gestión de clientes tanto para identificar como para generar nuevos proyectos, resaltando su

"Construyendo Europa desde



actividad de seguimiento individualizado de los clientes y la detección de necesidades a medio y largo plazo de apoyo tecnológico. Asimismo, el ITA ha alcanzado acuerdos de colaboración con otros organismos como Cámaras, otras Direcciones Generales del departamento, clústeres, asociaciones empresariales, para diseminar los conocimientos y así poder localizar potenciales nuevos clientes y proyectos. La realización de estudios de viabilidad de nuevos sectores tecnológicos ha hecho posible definir su nueva oferta tecnológica y conocer nuevas empresas potenciales interesadas en ella.

En relación a la **incorporación del criterio de igualdad de oportunidades**, cabe destacar la utilización de un lenguaje no sexista en todos los materiales distribuidos, así como en todos actos y jornadas de difusión.

En cuanto a **la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, el ITA contribuye a extender la cultura de la innovación y de la cooperación en la sociedad mediante la promoción de jornadas, seminarios, publicaciones, artículos y todo tipo de instrumentos que permitan emitir y comunicar información sobre I+D+i. En las Presentaciones, jornadas, ponencias y actuaciones de difusión realizadas por el ITA se hace referencia expresa a la cofinanciación por Fondos Europeos, así mismo las presentaciones, folletos, trípticos realizados por el ITA incluyen el logo FEDER.

- Presentación del Centro Público Demostradores de Audiovisuales en Huesca.
- I Jornada TECSMEDIA (Tecnologías aplicadas a Media), donde se dieron a conocer las políticas y programas de apoyo a la innovación, investigación y desarrollo del sector en Huesca.
- Jornada Técnica de Innovación en Formación Profesional 2012. Huesca.
- 5th European Conference on ICT for Transport Logistics (ECITL '12). Gothenburg (Suecia), 9 de noviembre.

Por otro lado, en los videos de promoción del centro demostrador audiovisual realizados por el ITA también se incorpora el logo y lema del FEDER:

- "Reconocimiento gestual" (véase www.youtube.es/user/cetvi)
- "GENIO - CelticPlus" (véase www.youtube.es/user/cetvi)
- "RA Formacion" (véase www.youtube.es/user/cetvi)
- "RA IOS" (véase www.youtube.es/user/cetvi)
- "RA - Aplicaciones escritorio" (véase www.youtube.es/user/cetvi)

El ITA ha demostrado **un alto grado de cobertura sobre la oblación objetivo de la acción de comunicación** en su contribución a extender la cultura de la innovación y de la cooperación en la sociedad mediante la promoción de jornadas, seminarios, publicaciones, artículos y todo tipo de instrumentos utilizados que han permitido emitir y comunicar información sobre I+D+i, .

El **alto grado de calidad** es imprescindible para mantener el liderazgo y competitividad en el escenario tanto regional, como nacional e internacional. Las actividades llevadas a cabo por el ITA reflejan calidad y se adaptan a los cambios de la demanda actual. Se han renovado los contenidos de la web con el objetivo de responder mejor y de forma renovada a las necesidades de los usuarios según la nueva estrategia y estructura organizativa. La nueva sede digital permitirá al ITA estar preparados para una internet global, semántica, ubicua, social, colaborativa, visual y encauzadora de negocio y competencia. Es una herramienta de comunicación interna que permite gestionar las actividades internas y mejorar el conocimiento del personal del ITA sobre las actividades sus compañeros. Este proyecto pretende incluir la

“Extranet de la División de Laboratorios” con el objetivo de agilizar y automatizar los trámites administrativos con el fin de optimizar la eficiencia y aligerar de carga administrativa.

El ITA impulsa el **uso de las nuevas tecnologías** de la información y las comunicaciones (TIC) y la adopción de las nuevas tecnologías por parte de las PYME’s, a través de sus actividades dirigidas a la generación, captación y transferencia de conocimiento en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, aplicadas a los sectores audiovisual y logístico.

El ITA cuenta con dos centros Públicos Demostradores que sirven de punto de encuentro entre la innovación y las necesidades de las empresas. Así mismo, son espacios en los que las empresas TIC pueden mostrar a las posibles empresas usuarias de tecnología, de forma práctica, productos y servicios tecnológicos dirigidos a mejorar su productividad y competitividad.



BP11 Jornada sobre Riesgos Psicosociales y Salud Laboral, celebrada el 11 de diciembre de 2012, organizada por la Dirección General de Trabajo.

Esta Jornada se encuadra dentro del Eje 1, en la operación Observatorio de Riesgos Psicosociales de la Dirección General de Trabajo, cuyo objetivo es dar a conocer las medidas de prevención y protección que se deben adoptar para reducir los riesgos psicosociales en el entorno laboral, y capacitar a los trabajadores para hacerles frente.

La Jornada fue inaugurada por el Director General de Trabajo, y se realizó una mesa redonda sobre Acciones subvencionadas para la promoción de prevención de riesgos laborales frente a riesgos psicosociales, en la que participaron empresas aragonesas y diferentes agentes sociales. Posteriormente tuvo lugar otra mesa redonda y la entrega del II Premio “Aragón Comprometido con la Prevención”, y el cierre del acto fue realizado por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.



Se considera que esta actuación es una buena práctica porque:

En relación con el **uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, cabe destacar la celebración de las mesas redondas. Esta actividad ha permitido pasar del proceso tradicional de información unidireccional en este tipo de actividades (de ponente a asistentes) a la bidireccional, enriqueciendo en mayor medida la finalidad de la operación: informar, concienciar y sensibilizar sobre los riesgos psicosociales. La involucración de organizaciones de diversa naturaleza en este tipo de actividades, como el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, la Universidad de Zaragoza, la Fundación Laboral de la Construcción, la Confederación de Empresarios de Aragón, Comisiones Obreras de Aragón, y Unión General de Trabajadores de Aragón, entre otros, ha potenciado, además, la amplia difusión de la información tratada en la jornada.



Se ha conseguido la **adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos** dado que las presentaciones y los temas tratados en las mesas redondas han versado sobre la prevención de los riesgos laborales. Algunos de los asuntos tratados en las mesas redondas han sido los siguientes:

- Acciones subvencionadas para la promoción de prevención de riesgos laborales frente a riesgos psicosociales.
- Mejores prácticas presentadas al Premio “Aragón, Comprometido con la Prevención”.

Adicionalmente, la entrega de premios ha llevado implícito, incluso en el título de la entrega, el objetivo de la operación de potenciar el compromiso con los riesgos psicosociales, por lo que toda la difusión realizada de esta actividad a través, tanto de medios locales como de otros medios (blogs, webs del Gobierno de Aragón, etc.) se ha ajustado fielmente a la finalidad de la operación.



En todas las actividades ejecutadas, la Dirección General de Trabajo ha **incorporado el criterio de igualdad de oportunidades**, al utilizar lenguaje de género tanto en los eventos presenciales como en el material de difusión elaborado. Además, la participación de mujeres en todas las actividades ha asegurado la perspectiva femenina y la consideración de los riesgos psicosociales asociados exclusivamente a las mujeres.

En relación a la **adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, las actividades ejecutadas han puesto en relieve la implicación del Gobierno de Aragón y la Comisión Europea con la mejora de las condiciones laborales, así como de la productividad y competitividad de las empresas aragonesas. En todas las acciones de difusión realizadas por parte la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón se ha señalado convenientemente la cofinanciación del Fondo Social Europeo a través de la inclusión del logo, del lema y de la mención del Programa Operativo de Aragón 2007-2013.

Se ha conseguido un **alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido** por dos motivos principales:

“Construyendo Europa desde Aragón”

- La participación en jornadas de organizaciones de diversa naturaleza ha permitido una amplia representatividad de la ciudadanía aragonesa: personas universitarias, trabajadores, empresas y emprendedores/as del territorio.
- El uso de diversos medios de difusión de las actuaciones, entre los que se encuentran, además de las webs del propio Gobierno de Aragón, medios locales como “Aragón hoy” o “El Periódico de Aragón” y blogs dedicados, principalmente, a personas trabajadoras y emprendedoras, ha conseguido llegar a los diferentes perfiles de la ciudadanía aragonesa. A estos medios, además, se deben añadir los utilizados por las propias empresas para promocionar su participación en los Premios.



El **alto grado de calidad** con el que se han desarrollado las actividades ha sido clave para su éxito. La organización con la que se han puesto en marcha las mesas redondas y la entrega del Premio ha garantizado la amplia participación de los agentes más representativos del sector económico-productivo de Aragón (sindicatos, asociaciones, empresas, etc.). Además, la difusión posterior, especialmente a través de páginas web aragonesas (aragon.es; aragonhoy.es; crea.es...) e, incluso de otras Comunidades como la Comunidad Valenciana (invassat.gva.es), así como los correos electrónicos a los participantes, ha permitido lograr un adecuado alcance y transmitir un mensaje de calidad.

“Construyendo Europa desde Aragón”



El uso de las nuevas tecnologías ha estado presente en todas las actuaciones tanto en la fase previa de difusión de la actividad, como en el desarrollo de la misma. Para la difusión de la actividad se remitió una nota de prensa por parte de la Dirección General de Trabajo con difusión a través de internet, lo mismo que anteriormente se había publicado la convocatoria de los premios para el conocimiento del sector empresarial en general y de los potenciales participantes en particular. Igualmente, para el desarrollo de la jornada se utilizaron medios tecnológicos para la proyección de las presentaciones y de los contenidos multimedia.

BP12. Jornadas de Orientación Profesional

Organizadas cada año alternativamente por el Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo, y por la Dirección General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. A través de esta actuación se obtienen sinergias entre las operaciones que desarrollan ambos órganos colaboradores. En el año 2012 la organización correspondió al Servicio de Intermediación del Instituto Aragonés de Empleo.

Las Jornadas de Orientación Profesional se inician en 2001, enmarcadas en la puesta en marcha del proyecto Red Orient@cional (Red de Orientación Profesional de Aragón), tienen por objetivo la creación de un sistema integrado de información y orientación profesional en Aragón que permita a la ciudadanía tomar decisiones profesionales, bien para la elaboración de un itinerario personal de cualificación o facilitar su inserción o reinserción en el mercado de trabajo.

Estas jornadas están incluidas en la operación Red Orient@cional, correspondiente al tema prioritario 3 en el Programa Operativo FSE 2007-2013, que consiste en mejorar la inclusión social de las personas menos favorecidas.



Se considera que esta actuación es una buena práctica, porque:

Respecto al uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, consideramos el cumplimiento de este criterio por dos motivos:

La importancia de ser una acción conjunta entre los Departamentos de Economía y Empleo y el de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y que cuenta, además, con la colaboración de los cuatro agentes sociales, lo que facilita y fomenta la cooperación entre los distintos protagonistas de la Orientación Profesional en Aragón.

Se busca de manera permanente la innovación a la hora de tratar los contenidos sobre los que giran las diferentes ediciones de las jornadas y los talleres de trabajo.

Consolida el intercambio de información de los beneficiarios y usuarios.

En cuanto a la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, desde su inicio, el contenido y la organización de las jornadas han ido evolucionando y adaptándose a los objetivos planteados, teniendo en cuenta por un lado los cambios y novedades que se van

produciendo en la sociedad en el ámbito laboral y educativo y por otro, las diferentes propuestas señaladas en los cuestionarios de evaluación por las personas participantes.



En relación con la incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades, se introduce la prioridad horizontal de la igualdad de oportunidades tanto en la organización de las jornadas como en su desarrollo. Igualmente, se utiliza un lenguaje e imágenes no sexistas en la publicidad, adaptado a toda la ciudadanía.

Sobre la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, esta actuación cumple con este criterio puesto que se hace referencia a la cofinanciación del Fondo Social Europeo y al lema “Construyendo Europa desde Aragón” en todos los documentos y materiales (carteles, folletos, acreditaciones, diplomas de asistencia...) relacionados con las Jornadas.



En lo que respecta al alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, las Jornadas de Orientación Profesional, tras doce ediciones, se han convertido en un proyecto consolidado y un referente en Aragón, generándose un aumento creciente en la participación y proporcionando un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y

“Construyendo Europa desde Aragón”

novedades entre profesionales de las áreas de empleo y educación que provienen tanto de organizaciones privadas como públicas.

Asimismo, también se han creado redes de colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo de las diferentes Comunidades Autónomas, con el fin de que intervengan como ponentes y/o como participantes en las Jornadas.



En cuanto a la evidencia de un alto grado de calidad, las conferencias, mesas redondas y talleres presentan una alta calidad en los contenidos y son impartidos por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la formación y orientación profesional. En las conferencias y mesa redonda se exponen novedades, experiencias e información general en el campo de la Orientación Profesional, mientras que en los talleres se tratan aspectos concretos relacionados con este área desde diferentes perspectivas, tanto desde el punto de vista de las personas usuarias, como de los instrumentos y ámbitos de actuación.

Por último, respecto al uso de las nuevas tecnologías de la información, a través de las páginas web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y del Instituto Aragonés de Empleo se proporcionó información sobre las jornadas y se pusieron a disposición del público en general los materiales de las conferencias y talleres. El enlace desde la página web del INAEM es el siguiente:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonésEmpleo/AreasTematicas/ComoBuscarEmpleo/ci.06_Trabajos_Orientaci%C3%B3n.detalleDepartamento?channelSelected=5d0a977c5401b210VgnVCM100000450a15acRCRD

Y también se puede acceder a la información a través de: <http://fp.educaragon.org/noticias/noticias.asp?idNoticia=7877>



BP13. Promoción de actividades naturales

“Construyendo Europa desde Aragón”

Gestionada por la Dirección general de Conservación del Medio Natural.

El objetivo de esta operación es generar equipamientos para el uso público, como Centros de recursos, Aulas de naturaleza, Centros de visitantes y Sistemas de Interpretación e Información, algunos situados en espacios naturales, para promover la puesta en valor del medio natural de una forma ordenada; la prevención de riesgos asociada, tanto al medio ambiente, como a los usuarios, y la educación y sensibilización a la población en general sobre el patrimonio natural y la biodiversidad.

A lo largo de este año se han desarrollado actuaciones de comunicación dirigidas a:

- La mejora y adecuación de accesos e infraestructuras en los espacios naturales.
- La mejora en las condiciones de seguridad en el uso público de los espacios.
- El funcionamiento, mejora y dotación de centros de interpretación.

Se considera que esta actuación puede ser una **“buena práctica”**, porque:

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

En lo que respecta al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, destaca la variedad de medios utilizados entre los que destaca la señalización de senderos, en la que se incluyen los logos tanto del FEDER como del Gobierno de Aragón o elaboración de documentos intuitivos y atractivos puestos a disposición de los usuarios en los puntos clave de información. Gracias a los recursos utilizados se consigue:



- Poner en valor el medio natural.
- Atraer la atención de los visitantes de los entornos naturales, mejorando el conocimiento de la labor realizada.

Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Esta operativa se considera innovadora ya que comprende actividades de información y publicidad, tanto al aire libre, como en el interior de los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos. Todas las actividades tienen como objetivo propiciar el conocimiento y el respeto hacia la biodiversidad y los valores de los espacios naturales protegidos.

Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Una de las principales cuestiones a resaltar es que todas las acciones llevadas a cabo por la Dirección general de Conservación del Medio Natural cumplen con el *criterio de igualdad de oportunidades*, dada la utilización de un lenguaje no sexista en todos los carteles, folletos, etc. distribuidos en las distintas actuaciones.

Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

El contenido de las acciones cumple con la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, en concreto, el funcionamiento, dotación y mejora de centros de interpretación responden plenamente al objetivo de profundizar en la educación y sensibilización ambiental tanto de los visitantes como de la población local, en virtud de los



servicios que desde dichos centros se ofertan. El diseño y desarrollo de programas de Educación Ambiental da valor a las capacidades y a la diversidad funcional de las personas para encontrar y adoptar soluciones responsables y respetuosas a los **problemas ambientales**.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Los Centros de Interpretación de la Naturaleza son una herramienta para el conocimiento y sensibilización de la población, sobre los valores naturales y culturales de los espacios donde se asientan. La línea de actuación llevaba a cabo por la Dirección general de Conservación del Medio Natural se dirige, fundamentalmente, a prevenir riesgos a los usuarios y, puntualmente, limita afecciones medioambientales. Los Centros de Interpretación de la Naturaleza han alcanzado un alto grado de cobertura a un elevado número de población en base al número de iniciativas dirigidas a educar y sensibilizar a la población en general sobre el patrimonio natural y la biodiversidad. Otra de las razones que demuestran la cobertura es la repercusión en el uso público, como por ejemplo la mejora de la educación/sensibilización ambiental y la mejora de las condiciones de uso público.

Todas las actuaciones se orientan a la minimización de la afección que el uso público genera en el medio natural, así como a la consecución de estándares de calidad turística (UNE 807002). Los Centros de Interpretación son equipamientos ambientales que cumplen la función de informar y orientar a los ciudadanos en sus visitas a los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, para ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de los valores naturales y culturales que albergan.

Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

Por lo que se considera que la evidencia del *alto grado de calidad* se considera que ésta queda reflejada tanto en términos de participación, como en relación al reconocimiento social.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Por último, esta operación impulsa el *uso de las nuevas tecnologías* dado los centros disponen de materiales audiovisuales, maquetas y exposiciones interactivas para mejorar la motivación de los asistentes así como la calidad de la formación y asesoramiento.



9.2 Identificación adicional de Buenas Prácticas

II Muestra de productos y servicios realizados por empresarias que viven en Aragón

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel acogió el 19 y 20 de Octubre de 2013 la II Muestra de productos y servicios realizados por empresarias que viven en Aragón. La muestra reunió a casi 50 expositoras, empresarias de toda la región que ofrecieron y vendieron al visitante bienes tan variados como alimentos, artesanía, menaje del hogar, experiencias de turismo rural, productos de estética, actividades de ocio, variados servicios profesionales como asistencia a personas dependientes, estética, atención sanitaria, asesoría laboral y jurídica..., también se organizaron otras actividades promovidas por las propias expositoras.



Ana Mato (Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y Luisa Fernanda Rudi (Presidenta de la Comunidad Autónoma de Aragón), visitando la muestra el 19 octubre 2013.

La II Muestra fue una iniciativa promovida por el Instituto Aragonés de la Mujer que consiguió el apoyo del Ayuntamiento de Teruel como dinamizador de la idea. Esta actividad fue cofinanciada por el Fondo Social Europeo, y además contó con la participación de las siguientes entidades: la Comarca Comunidad de Teruel, la Cámara Agraria, Caja Rural de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel. Todas ellas han impulsado y colaborado de distintas formas en el desarrollo de evento.

La Muestra formó parte de los eventos desarrollados en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, y se realizó una amplia difusión del evento y de la cofinanciación del mismo por el Fondo Social Europeo.

El objetivo prioritario del encuentro fue contribuir a visualizar a la mujer empresaria de Aragón, y fomentar con ello el reconocimiento social de estas emprendedoras que asientan población, generan empleo, producen bienes y servicios necesarios y enriquecen el territorio. Este encuentro fue un punto de encuentro en el que las mujeres hablaron no sólo de negocios, sino también de cómo ellas entienden y apuestan cada día por el presente y el futuro de Aragón.

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.



El propio formato de la actuación corresponde con este criterio puesto que la Muestra se organizó coincidiendo con el Primer Simposio Nacional de Mujeres Rurales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, de manera que supuso una complementariedad tanto en la presentación e intercambio de experiencias, debates, y reflexiones sobre la situación de las mujeres en el medio rural, como en la difusión de la actuación.

Además, paralelamente durante estos días se llevó a cabo la exposición “Mujeres y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura” cedida por el Instituto de la Mujer de la Administración General de Estado y cofinanciada por el FSE.

(<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/exposiciones/consultaExpo/sociedadRural>)

Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

La programación de los actos, y en especial la II Muestra de productos y servicios realizados por empresarias que viven en Aragón, responde a la necesidad de hacer visible la importancia de las mujeres rurales en la economía y en el ámbito social, su multiplicidad de tareas, y su capacidad para generar la sostenibilidad de los recursos disponibles, asentar población y mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las que viven.

Asimismo, la exposición en la Muestra de las diferentes empresas y actividades que desarrollan supone crear precedentes para que otras mujeres vean la posibilidad real de llevar a cabo un proyecto empresarial y de vida que favorezca su inserción laboral y su inclusión en la sociedad a través de su trabajo, lo que es a su vez un factor de independencia y de empoderamiento.

Criterio 3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

La propia temática del simposio y la feria de muestras está dirigida al tratamiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El personal técnico que ha organizado la Muestra tiene formación en igualdad de género, por lo que la actuación es una acción positiva dirigida a mujeres empresarias para que participen en la exposición, diseñen talleres y aporten sus experiencias al público visitante a la Muestra.

Criterio 4. Adecuación con el objetivo general de difusión **de los fondos**

La II Muestra está imputada al Eje 1 “Fomento del espíritu Empresarial y la mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresariado” del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Aragón 2007-2013, Operación 1.62.2 Mejora de la empleabilidad de las mujeres, y se ha realizado la publicidad correspondiente de la cofinanciación europea. Además, se ha producido complementariedad entre las actuaciones de las distintas administraciones participantes. Cada evento y su gasto generado están perfectamente diferenciados, aunque han sido coordinados para obtener mayor impacto y difusión en el territorio.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.



La Muestra se ha divulgado a través del boletín electrónico Inf@empresarias dirigido a emprendedoras, empresarias y usuarias del servicio de asesoramiento empresarial del Instituto Aragonés de la Mujer y el gabinete de prensa del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al que está adscrito el Instituto Aragonés de la Mujer.

Para la difusión se ha contado también con el Instituto Aragonés de la Juventud, la Red Emprender en Aragón que lidera el Instituto Aragonés de Fomento y que está formada por trece entidades que disponen de servicios de asesoramiento empresarial en Aragón.

La imagen corresponde con la rueda de prensa en la que participó Manuel Blasco (Alcalde de Teruel) y Pilar Argente (Directora del Instituto Aragonés de la Mujer del Gobierno de Aragón)

La difusión de la Muestra ha llegado a una amplia mayoría de la población mediante las siguientes actuaciones en materia de información y comunicación:

Con anterioridad a la Feria se ejecutaron diferentes tareas:

- Elaboración de un folleto y un cartel informativo y promocional.
- Gestión de espacios promocionales en el Diario de Teruel
- Gestión de publicidad a través de emisoras de radio locales de Teruel: Cadena COPE, Cadena SER y Onda Cero.
- Distribución de folletos en diferentes ubicaciones:
 - o Comercios, hoteles, restaurantes, Dinópolis...
 - o Plaza del Torico de Teruel reparto durante varias jornadas (sobre todo, el jueves 17).
 - o Distribución en colegios de la ciudad a la salida de la jornada educativa durante la semana previa a la feria (del 14 al 18 de octubre).
- Distribución de la información a través de internet:
 - o Correo electrónico: a las entidades y personas que integran nuestra base de datos
 - o Facebook: creación y gestión de una página específica para la muestra donde se colgó información de las empresarias participantes (de aquellas que la facilitaron) y también se hizo difusión a través de nuestros perfiles personales, de los grupos de los que formamos parte y del perfil corporativo de Luvier.
- Distribución de información a través de la aplicación Whatsapp
- Colocación de carteles en Teruel capital: en aquellos lugares de mucha afluencia de público, sobre todo de familias (como piscinas, colegios, comercios y centros recreativos).

Criterio 6. Evidencia alto grado de calidad

La muestra ha conseguido durante dos ediciones la participación de cincuenta empresarias en cada edición y fijar su celebración en el último trimestre de año vinculada al Día Internacional de la Mujer Rural. Se espera aumentar la participación de expositoras en próximas ediciones para llegar a la categoría de Feria consolidada, demostrando así el alto grado de calidad de la actuación.

La celebración del Primer Simposio Nacional de Mujer Rural coincidiendo con la II Muestra aporta además conclusiones a tener en cuenta respecto a la actual situación de las mujeres rurales en España. Por otra parte la acogida de todas las entidades e instituciones de Teruel ha supuesto un apoyo importante para la celebración de la Muestra, lo que ha incrementado la repercusión informativa de la actuación.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

Cumple con este criterio debido al constante empleo de líneas de comunicación tecnológicas: páginas web, y las redes sociales dado que el programa y toda la información de la feria se divulgó a través de la página de Facebook “II Muestra de Mujeres Empresarias que viven en Aragón”.

Como ejemplo, se muestran los enlaces a la gran cantidad de información web generada a través de esta actuación y recogidas en el dossier de prensa correspondiente:

<http://www.ecodeteruel.tv/?p=42418>

<http://www.europapress.es/turismo/corporativo/noticia-palacio-exposiciones-teruel-albergara-congresos-ambito-nacional-20130826112824.html>

http://www.marketreal.es/2013/10/teruel-cada-vez-mas-activo-simposio-muestra-de-mujeres-empresarias-y-talleresgratuitos/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=teruel-cada-vez-mas-activo-simposio-muestra-de-mujeres-empresarias-y-talleres-gratuitos#.Uoxi79KKvYM

<http://www.europapress.es/aragon/noticia-teruel-acoge-ii-muestra-productos-servicios-empresarias-aragon-20130923165238.html>

<http://www.arepla.com/noticias/i-muestra-de-productos-y-servicios-realizados-por-empresarias-que-viven-en-aragon/>

<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/StaticFiles/cartel%20II%20Muestra%20empresarias.pdf>